

27, 135



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONOMICO PARA BAJA CALIFORNIA SUR

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P r e s e n t a :

MANUEL MORENO MAYORAL

México, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

PROLOGO

PRIMERA PARTE

Pág.

ANTECEDENTES DE REGIONALIZACION

I.- EXPERIENCIAS DE REGIONALIZACION EN AMERICA LATINA.	2
1.- Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.	5
2.- Mercado Común Centroamericano.	8
3.- Pacto Andino.	9
4.- Sistema Económico Latinoamericano.	12
5.- Resultado de los Procesos de Integración.	14
II.- EXPERIENCIAS DE REGIONALIZACION EN MEXICO.	15
1.- Comisión del Papaloapan.	15
2.- Plan Chontalpa.	18
3.- Plan Chac.	20
- Conclusión.	22

SEGUNDA PARTE

RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA SOCIOECONOMICA

I.- RECURSOS NATURALES DE LA REGION.	25
1.- Situación Geográfica.	26
2.- Suelos.	27
3.- Climas.	27
4.- Orografía.	28
5.- Flora.	29
6.- Minerales.	30
7.- Aguas Subterráneas.	30

II.- INFRAESTRUCTURA SOCIOECONOMICA.	32
1.- Sistema de Comunicación Terrestre.	32
2.- Sistema de Comunicación Aérea.	35
3.- Sistema de Comunicación Marítima.	36
4.- Energía Eléctrica.	39
5.- Aspectos de Irrigación.	44
6.- Educación.	45
7.- Centros de Asistencia Médica.	49
- Conclusión.	50
- Recomendaciones.	51

TERCERA PARTE

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DE LA POBLACION

I.- POBLACION Y CAUSAS DE SU INCREMENTO.	54
1.- Introducción.	54
2.- Mortalidad.	55
2.1.- Tasa bruta de la mortalidad.	56
2.1.1.- Tasa bruta de mortalidad infantil.	57
2.1.2.- Esperanza de vida al nacer.	57
3.- Natalidad.	58
4.- Migración.	59
II.- ESTADO Y TENDENCIA DE LA POBLACION.	60
1.- Distribución Geográfica.	60
1.1.- Distribución por edad y sexo.	61
1.2.- Densidad estatal y municipal.	62
1.2.1.- Municipio de Mulegé.	63
1.2.2.- Municipio de Comondú.	63
1.2.3.- Municipio de La Paz.	63
1.3.- Distribución de la población por localidades.	64
1.4.- Principales centros de población.	64
1.5.- Población urbana.	65
1.6.- Población rural.	65

	Pág.
III.- ASPECTOS GENERALES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	66
1.- La Vivienda y sus Características.	66
1.1.- Disponibilidad de agua potable.	68
1.2.- Disponibilidad de corriente eléctrica.	69
1.3.- Disponibilidad de alcantarillado.	69
IV.- FUERZA DE TRABAJO.	71
1.- Población Económicamente Activa.	71
1.1.- Sector Primario.	72
1.2.- Sector Secundario.	72
1.3.- Sector Terciario.	72
1.4.- Población económicamente activa por Sectores y por Municipios.	73
- Conclusiones.	74
- Recomendaciones.	75

CUARTA PARTE

ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

I.- SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.	78
1.- Introducción.	78
2.- Importancia del Sector.	79
3.- Objetivos atribuidos al Sector.	82
4.- Aspectos Institucionales.	83
4.1.- Tenencia de la tierra.	83
5.- Subsector Agrícola.	86
5.1.- Clasificación de la tierra.	86
5.2.- Superficie potencialmente agrícola.	87
5.3.- Superficie cultivada.	87
5.4.- Variación de la superficie de cultivo de 1971- 1978.	88
5.5.- Localización de las principales áreas agríco- tas.	90

	Pág.
5.5.1.- Superficie de riego.	90
5.5.2.- Superficie de temporal.	91
5.6.- Estructura de la producción agrícola.	92
5.7.- Volumen y valor de la producción.	94
5.7.1.- Volumen de la producción agrícola.	94
5.7.2.- Valor de la producción agrícola.	96
5.8.- Tecnología agrícola.	97
5.8.1.- Investigación agrícola.	97
5.8.2.- Asistencia técnica.	99
5.8.3.- Mecanización agrícola.	100
5.8.4.- Insumos agrícolas.	102
5.8.4.1.- Fertilizantes.	102
5.8.4.2.- Semillas mejoradas.	102
5.8.4.3.- Plaguicidas.	103
5.9.- Aprovechamiento hidrológico.	104
5.9.1.- Distrito de riego.	105
5.9.2.- Unidades de riego.	106
5.9.3.- Infraestructura hidráulica.	107
5.10.- Actividad frutícola.	108
5.10.1.- Superficie sembrada.	109
5.10.2.- Volumen y valor de la producción frutícola.	109
- Conclusiones.	110
- Recomendaciones.	111
6.- Subsector Pecuario.	112
6.1.- Introducción.	112
6.2.- Superficie de agostadero.	113
6.3.- Coeficiente de agostadero.	115
6.4.- Estructura de la población ganadera.	116
6.4.1.- Ganado bovino.	117
6.4.2.- Ganado caprino.	119
6.4.3.- Ganado ovino.	120
6.4.4.- Ganado porcino.	120
6.4.5.- Ganado equino.	122
6.4.6.- Ganado aviar.	122

	Pág.
6.5.- Producción y demanda.	123
6.6.- Valor y producto bruto.	124
6.7.- Aspectos del crédito.	125
6.8.- Asistencia técnica.	126
- Conclusiones.	127
- Recomendaciones.	127
II.- SECTOR PESCA.	129
1.- Introducción.	129
2.- Aspectos del medio físico y ecológico.	132
2.1.- Aspectos del medio físico.	132
2.2.- Aspectos del medio ecológico.	132
3.- Distribución de los Asentamientos Humanos dedicados a la Pesca.	133
4.- Volumen y Valor de la Producción.	134
4.1.- Volumen de la producción.	134
4.2.- Principales especies explotadas.	136
4.3.- Valor de la producción.	137
5.- Infraestructura productiva y de apoyo.	138
5.1.- Recursos financieros.	143
5.2.- Técnicas de producción.	146
5.2.1.- Actividades de captura.	146
5.2.2.- Artes de pesca.	148
6.- Industrialización y Conservación de los Recursos Marinos.	148
7.- Estructura de la Producción.	149
7.1.- Organización de la producción.	150
7.2.- Apoyos institucionales.	153
7.3.- Investigación de los recursos marinos.	155
- Conclusiones.	161
- Recomendaciones.	163
III.- SECTOR INDUSTRIAL.	165
1.- Introducción.	165
2.- Indicadores Generales.	166

2.1.- Establecimientos industriales.	166
2.2.- Población económicamente activa.	166
2.3.- Características de la fuerza de trabajo absor- bida por el Sector.	167
2.4.- Valor de la producción.	169
2.5.- Importancia del Sector.	170
3.- Características de la estructura industrial.	171
3.1.- Industria manufacturera.	171
3.2.- Localización subregional de la industria por - tipo y rama de los recursos que predominan. ..	171
3.2.1.- Región Norte.	171
3.2.2.- Región Centro.	173
3.2.3.- Región Sur.	174
4.- Recursos Financieros.	177
5.- Industria metalúrgica.	179
5.1.- Principales recursos mineros.	179
5.1.1.- Sal marina.	179
5.1.2.- Fosforita.	180
5.1.3.- Sulfato de calcio (yeso).	181
5.1.4.- Cromita.	182
5.1.5.- Oro y plata.	182
5.1.6.- Cobre.	182
5.1.7.- Calizas.	183
5.1.8.- Minerales no metálicos.	184
5.1.8.1.- Manganeso.	184
5.1.8.2.- Galena.	184
5.1.8.3.- Asbesto.	184
5.1.8.4.- Diatomita.	185
5.1.8.5.- Petróleo.	185
6.- Elementos que han influido en el desenvolvimiento - del Sector Industrial.	185
- Conclusiones.	187
- Recomendaciones.	190

IV.- SECTOR COMERCIO.	192
1.- Introducción.	192
2.- Estructura comercial.	194
2.1.- Establecimientos.	194
2.2.- Población económicamente activa.	194
2.3.- Ingresos del Sector.	195
2.4.- Importancia del Sector.	197
3.- Principales ramas comerciales.	197
3.1.- Aspectos generales del comercio de los principales productos agropecuarios.	198
3.2.- Agrícolas: a.- Algodón; b.- Trigo; c.- Garbanzo; d.- Maíz; e.- Frijol; f.- Alfalfa; g.- Chile; y, h.- Tomate.	198
3.3.- Ganadero.	200
3.4.- Pesca.	201
3.5.- Industria.	202
4.- Consideraciones generales de los canales de comercialización.	203
4.1.- Localización de los principales mercados.	203
4.2.- Algunas características del sistema de transporte productivo.	204
4.3.- Características de la infraestructura de apoyo.	205
5.- Organización y funcionamiento del Sector.	206
- Conclusiones.	206
- Recomendaciones.	210
V.- SECTOR TURISMO.	212
1.- Introducción.	212
2.- Análisis de los recursos productivos que utiliza el Sector.	213
2.1.- Recursos de origen natural.	213
2.1.1.- Sitios geográficos.	213

2.1.2.- Parques nacionales.	213
3.- Recursos de origen histórico.	214
3.1.- Zonas arqueológicas.	214
3.2.- Zonas paleontológicas.	214
3.3.- Zonas rupestres y petroglifos.	215
4.- Población económicamente activa dedicada a la actividad turística.	215
5.- Capital físico.	215
6.- Financiamiento (créditos públicos, privados, nacionales o extranjeros asignados al Sector).	218
7.- Características socioeconómicas del Sector.	218
7.1.- Oferta y demanda de alojamiento.	219
7.2.- Establecimientos que expenden alimentos y bebidas.	220
7.3.- Infraestructura de apoyo (sistemas y medios de comunicación).	220
7.3.1.- Transportación marítima.	220
7.3.2.- Transportación aérea.	221
7.3.3. Otros medios de transportación.	221
8.- Afluencia de turistas extranjeros y nacionales.	222
8.1.- Turismo extranjero.	222
8.2.- Turismo nacional.	223
8.3.- Estacionalidad de la oferta y la demanda.	224
9.- Ingreso turístico y retribución a la población económicamente activa que participa en esta actividad. ..	225
9.1.- Ingreso turístico.	225
9.2.- Retribución a la población económicamente activa que trabaja en la actividad turística.	226
10.- Infraestructura turística y básica.	226
10.1.- Infraestructura turística.	227
10.2.- Infraestructura básica.	230
10.3.- Aspectos institucionales.	231
10.3.1.- Apoyo federal.	231
10.3.2.- Apoyo estatal.	232

	Pág.
10.4.- Protección de los recursos naturales.	233
10.5.- Posibilidades de expansión del Sector.	233
- Conclusiones.	234
- Recomendaciones.	237
APENDICE CARTOGRAFICO.	238
APENDICE ESTADISTICO.	256
BIBLIOGRAFIA GENERAL.	310

INDICE CARTOGRAFICO

ANEXO No. 1	LOCALIZACION GEOGRAFICA.
ANEXO No. 2	DIVISION POLITICA.
ANEXO No. 3	SUELOS.
ANEXO No. 4	FACTORES CLIMATOLOGICOS.
ANEXO No. 5	OROGRAFIA.
ANEXO No. 6	PRINCIPALES ZONAS GEOHIDROLOGICAS.
ANEXO No. 7	COMUNICACIONES TERRESTRES.
ANEXO No. 8	COMUNICACIONES AEREAS Y MARITIMAS.
ANEXO No. 9	CUENCAS HIDROLOGICAS.
ANEXO No. 10	PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS.
ANEXO No. 11	PIRAMIDE DE EDADES.
ANEXO No. 12	PRINCIPALES CENTROS DE POBLACION.
ANEXO No. 13	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE APOYO.
ANEXO No. 14	ALGUNOS SITIOS GEOGRAFICOS DE MARAVILLAS NATURALES.
ANEXO No. 15	PARQUES NACIONALES.
ANEXO No. 16	ZONAS ARQUEOLOGICAS.
ANEXO No. 17	ZONAS PALEONTOLOGICAS.
ANEXO No. 18	ZONAS RUPESTRES Y PETROGLIFOS.

INDICE ESTADISTICO

- ANEXO No. 19 Población y tasa media de crecimiento anual 1900/80.
- ANEXO No. 20 Población urbana, rural y densidad del Estado 1960, - 1970 y 1980.
- ANEXO No. 21 Población y densidad por municipios 1960, 1970 y 1980.
- ANEXO No. 22 Población total por grupos y número de localidades según la cantidad de habitantes 1960/1970.
- ANEXO No. 23 Viviendas y ocupantes por municipios y tipo de tenencia 1980.
- ANEXO No. 24 Viviendas particulares, disponibilidad y tipo de drenaje, por municipio 1980.
- ANEXO No. 25 Población económicamente activa por sectores 1960, - 1970 y 1980.
- ANEXO No. 26 Población económicamente activa por sectores y por municipios, 1980.
- ANEXO No. 27 Producto estatal bruto 1960, 1970 y 1976.
- ANEXO No. 28 Producto agropecuario y forestal, 1975-1978.
- ANEXO No. 29 Clasificación de la superficie ejidal dotada 1920-77.
- ANEXO No. 30 Clasificación de tierras de labor, 1978.
- ANEXO No. 31 Uso del suelo, 1979.
- ANEXO No. 32 Producción agrícola 1971, 1973, 1975 y 1977.
- ANEXO No. 33 Valor de la producción agrícola 1971, 1973, 1975 y - 1977.
- ANEXO No. 34 Asistencia técnica en las actividades agropecuarias, - 1978.
- ANEXO No. 35 Superficie y valor de la producción frutícola 1975 - 1976.
- ANEXO No. 36 Comunidades pesqueras asentadas en la Costa Occidental, 1978.
- ANEXO No. 37 Comunidades pesqueras asentadas en la Costa Oriental, - 1978.
- ANEXO No. 38 Volumen de la producción nacional y estatal del Sector Pesca 1965, 1970, 1975 y 1977.
- ANEXO No. 39 Volumen de explotación pesquera por especies principales 1965, 1970, 1975 y 1977.

- ANEXO No. 40 Valor de la producción nacional y estatal del Sector - Pesca 1965, 1970, 1975 y 1977.
- ANEXO No. 41 Capacidad instalada 1979.
- ANEXO No. 42 Monto de la inversión Pública Federal, 1971-1978.
- ANEXO No. 43 Clasificación del Gasto Público Estatal 1970-1976.
- ANEXO No. 44 Créditos concedidos por el Banco Nacional de Fomento - Cooperativo, S.A. de C.V. de 1973 a 1977. Pesca.
- ANEXO No. 45 Flota pesquera existente 1964, 1965, 1966, 1970 y 1978.
- ANEXO No. 46 Artes y equipos de pesca 1978.
- ANEXO No. 47 Establecimientos, personal ocupado y valor de la producción industrial 1960-1978.
- ANEXO No. 48 Establecimientos por ramas de actividad, personal ocupado y valor de la producción anual 1978.
- ANEXO No. 49 Cantidad de establecimientos comerciales 1950-1980.
- ANEXO No. 50 Población económicamente activa que absorbe el Sector- Comercio 1960-1980.
- ANEXO No. 51 Ingresos del Sector Terciario y participación del comercio 1960, 1970 y 1975.
- ANEXO No. 52 Principales ramas comerciales, establecimientos y ventas netas 1979.
- ANEXO No. 53 Población económicamente activa que ocupa el Sector Turismo 1960-1980.
- ANEXO No. 54 Inversión física en hoteles, moteles, casas de huéspedes, apartamentos y campos para casas rodantes 1979.
- ANEXO No. 55 Créditos otorgados por el Fondo Nacional de Garantía y Fomento al Turismo 1979.
- ANEXO No. 56 Oferta y demanda de hospedajes turístico 1979.
- ANEXO No. 57 Cantidad y capacidad de trailers parks por municipios- 1978.
- ANEXO No. 58 Establecimientos expendedores de alimentos, bebidas y centros nocturnos 1978.
- ANEXO No. 59 Tipo de transporte utilizado por los pasajeros 1970-1979.
- ANEXO No. 60 Afluencia turística y captación por cada una de las - tres zonas o regiones turísticas 1973-1978.
- ANEXO No. 61 Ingreso turístico 1971-1978.

PROLOGO.

Las relaciones internacionales modernas se definen fundamentalmente por su carácter progresista y contradictorio al mismo tiempo, puesto que por un lado impulsan al mejoramiento de la producción por la transferencia tecnológica y científica entre los pueblos y, por el otro, al aumento de la división internacional del trabajo. Este fenómeno tiende a ensanchar la brecha entre los países desarrollados y subdesarrollados, ya que los industrialmente más avanzados al imponer políticas ventajosas de intercambio comercial determinan que los que están en vías de desarrollo no sean más que exportadores de materias primas e importadores de productos manufacturados, provocando que sus economías sean dependientes y vulnerables a los efectos oscilantes de la oferta y la demanda del mercado internacional y, por la misma razón, dependientes económica y políticamente de los países hegemónicos.

Las leyes económicas que rigen al sistema capitalista han permitido que los países dominantes concentren mayor fuerza económica, que es utilizada para subordinar cada vez más a los países débiles, los cuales han visto deformadas sus economías y han sido imposibilitados para encauzarlas en un modelo de desarrollo equilibrado. Así, con el propósito de salir de la dependencia económica, éstos últimos han implementado diversas y variadas medidas de orden económico que propicien las condiciones adecuadas para el desarrollo acelerado de sus economías atrasadas.

Las políticas económicas adoptadas se pueden concretar en dos grandes vertientes, en aquellas que se llevan a cabo en el campo internacional entre los países del mismo bloque de países subdesarrollados con la finalidad de formar frentes comunes y de esa manera cobrar mayor fuerza para luchar por los intereses que son comunes entre ellos; y, las que realizan internamente y que consisten básicamente en reorganizaciones estructurales para aprovechar sus recursos racionalmente, las cuales presentan cada vez mayor tendencia a consi

derar el desarrollo regional como resultado de la aplicación de las técnicas de planificación con el propósito de hacer congruente el desarrollo regional con un plan de desarrollo nacional.

México, en el plano internacional es un país que tiene problemas similares a los demás países subdesarrollados, principalmente con los latinoamericanos, por lo que se ha unido a los esfuerzos de integración económica a través de una acción participativa en las organizaciones de comercio entre éstos, creadas con la intención de que los socios disfruten de un mercado regional en condiciones arancelarias justas que les permita fortalecer su aparato productivo, proteger sus propios intereses económicos y asegurar así el mejoramiento en el bienestar de la comunidad, que bien puede considerarse que es la finalidad de la actividad económica. Desafortunadamente es estas organizaciones no han alcanzado sus propósitos debido a la existencia de factores que impiden la integración económica intrazonal.

México, en el plano nacional, durante su vida independiente ha pasado por diversos estadios evolutivos en los aspectos económico, político y social, siguiendo el modelo de desarrollo capitalista, en el curso de la cual han sido aplicadas políticas que han beneficiado a grupos elitistas, tanto nacionales como extranjeros, que han determinado que sea un país que no haya logrado superar el subdesarrollo.

Bajo el sistema de producción capitalista ha visto crecer su economía en forma desequilibrada, puesto que los criterios que han servido para impulsar el desenvolvimiento de un sector de la estructura socioeconómica no ha contemplado la compatibilización con otros como resultado de un plan que condujeran a la consecución de objetivos comunes, dando como resultado que se hayan desarrollado algunos puntos geográficos que operan como polos de desarrollo económico, en oposición a una política de desarrollo regional que facilite el desarrollo integral de todas las entidades federativas como parte de un propósito nacional.

Entre las políticas económicas más relevantes destacan los programas de inversión y elaboración de planes. En relación a los programas de inversión son medidas que favorecieron algunas regiones - pero que dejaron fuera de su alcance a la mayor parte del territorio nacional. En cuanto a la elaboración de planes de desarrollo económico no han tenido el éxito deseado pero se han logrado grandes avances en virtud de que se han venido perfeccionando. En esta materia México tiene amplia experiencia cuyos orígenes se encuentran a partir de 1930.

Como se dijo anteriormente, los programas de inversiones únicamente favorecieron a un número reducido de subregiones del país, ya que se llevaron a cabo en base al criterio de aprovechar los recursos naturales, principalmente hidráulicos, donde éstos fueran abundantes, fáciles de explotar y con una considerable concentración de población.

El Estado de Baja California Sur, no obstante de contar con un enorme potencial de riquezas naturales, no fue favorecido por la política de inversiones, debido a su configuración geográfica casi insular, a una baja densidad de población, a la escasez de agua y a que esos recursos naturales requieren de alta tecnología y fuertes cantidades de inversión.

Ante tal situación no se construyó infraestructura económica, - enfáticamente de vías y medios de comunicación masiva que atrajera inversiones y colonizaciones, por esta razón se considera que sudcalifornia permaneció olvidada durante mucho tiempo y su desenvolvimiento se vio postergado. Es hasta los años 60's, cuando el Gobierno Federal empezó a integrar el Estado a los propósitos nacionales a través de la creación de un sistema de comunicación marítima con el macizo continental mediante el uso de transbordadores, la terminación de la Carretera Transpeninsular y la canalización de mayor cantidad de recursos financieros, como se podrá constatar en el presente trabajo.

En la Primera Parte se tratan las experiencias de regionalización en América Latina y en México, en virtud de que éstas constituyen una valiosa herramienta para comprender la problemática planteada por el desarrollo regional y la urgente necesidad de formar bloques para defender los intereses comunes ante los países hegemónicos que oponen resistencia al aceleramiento del desarrollo de sus economías atrasadas.

En la Segunda Parte se tratan aspectos relacionados con los recursos naturales y la disponibilidad actual de la infraestructura socioeconómica del Estado, ya que su conocimiento proporciona bases sólidas al diagnóstico y permite considerar el grado de apoyo que se cuenta para las futuras estrategias de desarrollo que se adopten.

En la Tercera Parte se habla de los aspectos socioeconómicos de la población, de los asentamientos humanos y la fuerza de trabajo. La población es el elemento dinámico del desenvolvimiento económico del Estado.

En la Cuarta Parte se ofrece el análisis de las actividades productivas, tratadas por sectores con la finalidad de contar con un panorama amplio del comportamiento de la economía estatal, así como de las perspectivas de desarrollo que presenta cada uno de ellos.

De esta manera, más que un requisito académico, se satisface la inquietud de efectuar una investigación de tipo regional, de uno de los Estados más jóvenes de la República Mexicana y que se está incorporando a la vida nacional a grandes pasos.

PRIMERA PARTE
ANTECEDENTES DE REGIONALIZACION

I.- EXPERIENCIAS DE REGIONALIZACION EN AMERICA LATINA.

Las experiencias de regionalización latinoamericana tienen sus orígenes en épocas remotas. Las encontramos plasmadas a lo largo de su historia como intentos de integración regional para la defensa de intereses comunes. Lo atestigua una serie de sucesos acontecidos en el siglo pasado y lo que va del presente, especialmente desde el inicio de la formación de los Estados nacionales de América Latina.

La situación de los países recién liberados políticamente del imperio peninsular se caracterizaba principalmente, por un lado, por la persistente dependencia económica de los "países centro", y por el otro, por la prevaencia de los viejos moldes coloniales. "Al realizarse la independencia se rompió con la dominación imperial, mas no se destruyen los cuerpos sociales que se hallaban en sus cimientos".¹ Esto dio lugar a un prolongado proceso de reorganización que los hizo vulnerables ante las descaradas pretensiones extranjeras. Paralelamente a todas las características inherentes, derivadas de ese penoso proceso formativo, se servía sobre ellos una franca y abierta amenaza, la de las potencias imperialistas que ya se aprestaban a la penetración económica regional, principalmente Estados Unidos e Inglaterra.

En este marco circunstancial cobran mayor fuerza los ideales integracionistas con el propósito de agruparse y formar un bloque único en pro de ayuda mutua contra cualquier agresión extranjera. Recientemente los esfuerzos se orientan a la colaboración económica intrazonal para acelerar su propio desarrollo. Estos esfuerzos de alianza interlatinoamericanos no son contemplados con beneplácito por parte de los norteamericanos, por lo que en el desencadenamiento de las ideas a favor de la integración, se observan factores ambivalentes de naturaleza antagónica, pues se confrontan fuerzas positivas y negativas; de donde que los ideales se bifurcan y surgen dos grupos: los intelectuales latinoamericanos que propugnan por una Amé

¹/.- Leal, Juan Felipe. La Burguesia y el Estado Mexicano.- Ediciones El Caballito. México, 1974. Pág. 27.

rica Latina integrada y los que estimulan su divisionismo con apariencia unificadora, basados en el consabido dominio político, cuya desunión favorece al imperialismo norteamericano.

Uno de los pioneros más representativos del movimiento integracionista, es posiblemente Simón Bolívar, quien convencido de sus propias ideas se propone la consecución de tal fin y convoca en 1826, a la celebración de un Congreso que debería tener verificativo en Panamá con la participación de todos los Estados latinoamericanos, además de que también se invitó a Estados Unidos, Inglaterra y Holanda, pero hicieron caso omiso del llamado y sólo asistieron las representaciones de cuatro países, motivo por el que fracasó.

No se puede soslayar sino mencionar aunque sea en forma suscita el hecho histórico que repercute en nuestros días; evoca a la famosa doctrina Monroe, considerada generalmente como la cristalización del pensar bolivariano, opinión que no se comparte puesto que el tiempo ha demostrado lo contrario. Ante el convencimiento de las potencias de aquel tiempo, de que la independencia de los pueblos latinoamericanos era un hecho y que sólo era cuestión de tiempo; Inglaterra, pretendía adelantarse a Estados Unidos y Francia, proponiendo que no se interfiriera entre el imperio de la península Ibérica y sus colonias, así como también, comprometerse a la no posesión de esta región. Estados Unidos contestó categóricamente "que los países-americanos no serían objeto de colonización por parte de ninguna potencia europea y así mismo, decidió considerar cualquier tendencia a su intervención, dominio o control como una manifestación inamistosa hacia los Estados Unidos".² El hecho condensado en el principio de que América para los americanos, hoy en día se ve con claridad que aquella sentencia del presidente Monroe, sólo era un negro presagio del futuro de Latinoamérica. En otras palabras, lejos de contribuir altruistamente a la independencia, en forma velada aseguraba que la competencia europea no obstaculizara su expansión en esta región.

2/.- García Bravo, Jorge.- Del Pacto Andino al Sistema Económico Latinoamericano. Tesis, 1975. U.N.A.M. Págs. 3 y 4.

Posteriormente a la también fracasada Conferencia de Tacubaya celebrada en México en el año de 1833, que constituía una insistencia del contenido de la ponencia del Congreso de Panamá, la cual no recibió el apoyo suficiente porque Norteamérica la vetó, sucedió en el contexto del marco histórico, que Norteamérica llevara a cabo su extensionismo geográfico, algunas veces, por la presión militar y en otras por la compra de territorios en cantidades ridículas. Una vez logrado semejante propósito y cuando su mercado interno resultaba in suficiente y ya con capacidad competitiva, busca nuevos horizontes de intercambio comercial, para lo que pone en marcha diferentes mecanismos e instrumentos, a raíz de los cuales empiezan a aparecer las instituciones interamericanas, en las que se consertan Tratados, Acuerdos, etc., mismas en las que se va comprometiendo paulatinamente la soberanía de los países signatarios. Tales argucias pueden ser consideradas por lo tanto, como factores de dominación económica y política. Esto queda claramente demostrado al ver que ninguna de esas instituciones fue capaz de frenar las agresiones de que ha sido objeto América Latina por el vecino país del norte; además confirma que son instrumentos puestos al servicio de los estadounidenses los cuales consolidan sus intereses interlatinoamericanos y debilitan los de los latinoamericanos.

Bajo las influencias de las relaciones de dependencia se ha ido forjando el criterio de los latinoamericanos y han comprendido que no podrán superar el atraso y lograr el progreso económico por los cauces tradicionales del desarrollo capitalista, así como la necesidad y conveniencia de la integración regional con orientación económica, fundada en la cooperación internacional para dar celeridad a su propio desarrollo económico.

Los países latinoamericanos a pesar de haberse despojado del yugo colonial siguieron dependiendo económicamente de las potencias en turno, particularmente de Estados Unidos, quien buscó por todos los medios el dominio económico y político de la región, considerada como área susceptible de explotación de los recursos que en su suelo

subsisten. Como venía haciéndolo, "siguió considerando a las repúblicas latinoamericanas como meros países agrarios, productores de materias primas para exportación, aun cuando América Latina había iniciado ya el proceso de industrialización".³

Es así como las ideas integracionistas se tornan en esfuerzos para la formación de grupos con encauzamiento enfáticamente económico; las cuales, con ese carácter, tuvieron manifestación a fines del siglo pasado, pero es a raíz de la Segunda Guerra Mundial cuando se dan los primeros pasos dentro de este ámbito, culminando posteriormente en la institucionalización de organismos transnacionales inter latinoamericanos, como son: El Mercado Común Centro Americano (MCCA); La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); y, algunos Pactos subregionales, como el Pacto Andino, se consideran a éstas, como las de mayor relevancia por el alcance y magnitud del contenido de sus actas constitutivas. Posteriormente con el fin de fortalecer los vínculos de coordinación de todas las regiones latinoamericanas y presentar una posición unida frente a intereses de países fuera del área, se creó el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

1.- ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO.

De las distintas propuestas para crear agrupaciones económicas regionales que comprenden varios países del continente americano, surge la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); la que quedó constituida jurídicamente el 18 de febrero de 1960, al firmar al Tratado de Montevideo los primeros siete países participantes: Argentina, Brasil, Chile, México, Perú, Paraguay, Uruguay; quedando adheridos poco tiempo después, Colombia y Ecuador y en data más reciente, Bolivia y Venezuela; dicho tratado se puso en vigor el 2 de junio de 1961.⁴

3/. - Joseph Grunwald, Miguel S. Wionczek, Martín Carnoy.- La Integración Económica Latinoamericana y la Política de Estados Unidos. (CEMLA 1973). p. 77.

4/. - Calderón Martínez, Antonio.- De la "ALALC" al Mercado Común Latinoamericano.- Colección ALALC (de Selia) 1966.

La zona de libre comercio intrazonal, instituida por el Tratado de Montevideo, se estableció sobre la base de que funcionara como un instrumento de política económica que permitiera la reestructuración y la celeridad del desarrollo económico de los países de América Latina, cuya situación de posguerra se tornaba cada vez más crítica, de tal forma que a finales de la década de 1950 se vivían momentos cruciales dentro de este ámbito; se pretendía con ello que preparara las condiciones económicas propicias para la fundación del Mercado Común Latinoamericano.

El mecanismo de la ALALC., basa su funcionamiento en los principios implícitos en el Tratado de Montevideo, en el cual, cada uno de los países contratantes se compromete a llevar a cabo las disposiciones que de él emanen; así, los países signatarios, convienen en aceptar sus estipulaciones.

El Tratado define los lineamientos del comportamiento económico y político, al que se habrán de someter todos los países de la ALALC., en el proceso de transacciones comerciales interlatinoamericanas. Su contenido señala que el objetivo primordial, es el establecimiento de una zona de libre comercio y la institución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; la que cuenta con un período de 12 años, a lo sumo, para perfeccionarse, a este intervalo una vez finalizado, le sucederá la creación de la zona de libre comercio. Para el logro de tal fin, se provee de mecanismos básicos, tales como la convergencia de dos tipos de listas: Nacionales y Común. Cada una de ellas tiene funciones particulares de negociación: en las listas nacionales se especificará el porcentaje de la reducción de los gravámenes -que puede ser total o parcial- que un país concede al resto de la Asociación y no podrá ser inferior al 8% anual (límite mínimo observado en el artículo 5 del Tratado) de la media que pondera los derechos arancelarios que se aplicarán a otros países; ésta tiene por objeto desgravar lo más rápido posible los productos que puedan incluirse en la circulación del comercio intrazonal; la negociación de este tipo de listas deberá ser anual. Las negociaciones mediante la lista común, se efectuarán por perfe-

dos de tres años y contendrá los productos que los países coaligados acordaron en común desgravar totalmente en el lapso de doce años. - Los productos así negociados deberán ascender, respecto a su participación en el valor global del comercio entre la zona, al 25%, como porcentaje mínimo en el curso del primer trienio, al 50% en el segundo, al 75% en el tercero y lo esencial de su comercio en el curso del último período.

También hay provisiones con arreglo al Tratado que sientan las bases para el comercio internacional dentro de la zona, de los sectores agrícola e industrial. En ellos se puede destacar que se dejan a posteriori los posibles ajustes comerciales de los factores que incidan en tal comercio; al respecto Sidney Dell⁵ hace dos citas importantes: los países agrupados "procurarán coordinar sus políticas de desarrollo agrícola y de intercambio de productos agropecuarios"; y respecto a la coordinación de políticas de desarrollo industrial y de internegociación: "acuerdos de complementación por sectores industriales".

Se observan rubros de vital importancia como los que condicionan los aspectos favorables, referentes a medidas que se conceden a países de menor desarrollo económico. Ese trato especial se refiere a la reducción de aranceles y cualquier otro tipo de restricciones, que una de las partes contratantes conceda a otra. De acuerdo con esto, a los países de menor desarrollo económico relativo, se les podrá otorgar ciertas prerrogativas, como el de adoptar medidas adecuadas con el fin de proteger su producción nacional y los productos sujetos al programa de liberalización.

El Tratado establece, en cuanto a su organización, instituciones con funciones específicas. De acuerdo con el artículo 33, se consideran como órganos de la Asociación, la Conferencia, que es el de máxima jerarquía y el Comité. La Conferencia se compone de repre

5/. - Dell, Sidney.- Bloques de Comercio y Mercados Comunes.- Fondo de Cultura Económica. Pág. 224.

sentantes de cada uno de los gobiernos de los países participantes - del grupo de la ALALC; individualmente tienen derecho a un voto cada quien, y en los dos primeros años de la existencia del Tratado, las decisiones de la Conferencia serán aprobadas cuando menos por las - dos terceras partes de votación afirmativa; en esa misma forma cada país cuenta con el derecho de voto.

El Comité, es un órgano permanente y estará formado por un representante permanente debidamente acreditado por el gobierno del - país de origen y una Secretaría con un Secretario Ejecutivo.

2.- MERCADO COMUN CENTROAMERICANO.

La idea de la integración centroamericana empezó a germinar a principios de los años de 1950, con el propósito de impulsar con - gruentemente su propio desarrollo económico, fundamentalmente basado en las relaciones internacionales de cooperación entre las repúbli - cas del Istmo centroamericano. El Tratado de Managua constituye el punto culminante de esos esfuerzos, a los que les precedió un perío - do formativo en el que se forjaron las condiciones que habrían de - consolidarla finalmente. Dentro de esa base formativa, subsisten - dos pasos iniciales, particularmente importantes, referentes a la - creación de dos órganos centrales, firmados en 1958; el Tratado mul - tilateral de Libre Comercio, en el que se reglamenta la liberación - del comercio interzonal y se prevé el establecimiento de una unión - aduanera, en el lapso de diez años; y, un Régimen de Industrias Cen - troamericanas de Integración, que tiene por objeto la anulación de - la distribución inequitativa de los beneficios que aporte la coopera - ción internacional.

El 13 de diciembre de 1960, se firmó el Tratado General de In - tegración Centroamericana, siendo el que comúnmente se conoce como - Tratado de Managua; además, constituye el paso más relevante para el establecimiento del Mercado Común Centroamericano. Dicho acto se ce - lebró en Managua por: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua -

y Costa Rica; éste último país se incorporó al grupo en julio de 1962.⁶

El propósito es reafirmar la agrupación económica; y sus finalidades acelerar el proceso de integración y señalar las bases mediante las que se regirá. Así, en base a los postulados del Tratado, las partes contratantes convienen, conforme al artículo I, establecer un mercado común que deberá perfeccionarse en un período no mayor a cinco años y constituir una unión aduanera.

3.- PACTO ANDINO.

Entre las agrupaciones económicas que se han generado, se encuentran otras de carácter subregional, categoría en la que queda implícito el Grupo Andino. Este Grupo, surge bajo los principios teóricos de la ALALC, como consecuencia de su escaso desarrollo.

Así, en agosto de 1966, firmaron la Declaración de Bogotá, los países señalados a continuación: Colombia, Venezuela, Chile, Perú, - Ecuador y Bolivia; éste último se adhirió en 1967. La Declaración de Bogotá, creó la Comisión Mixta y otras instituciones "como órganos de promoción, consulta y coordinación de las políticas..." adaptables a cada país signatario y también sugiere la creación de otro organismo que ejecute los proyectos multinacionales acordados, cuyo funcionamiento debe ser el factor dinámico de un acuerdo subregional; se prevén las acciones mancomunadas para llegar a un desarrollo económico equilibrado, y bajo el cual, al establecimiento de un mercado común.⁷

Es así como los mismos países involucrados en la Declaración de Bogotá, deciden constituir la Corporación Andina de Fomento, en 1968, con sede en la ciudad de Caracas, Venezuela. Dicha Corporación se yergue como una institución internacional, investida de personalidad jurídica, a la que se puede designar con expresión práctica como-

6/.- Calderón Martínez, Antonio.- Op. Cit.

7/.- Secretaría General Técnica-Ministerio de Comercio.- El Pacto Andino. Madrid-Mayo-1973-Diana. (Convenio Constitutivo de la Corporación Andina.- pp. 415-416).

-Banco de Desarrollo Subregional- en virtud de las funciones que se le confieren mediante su Convenio Constitutivo. El objeto de la Corporación es acelerar el proceso de integración subregional, dentro del marco equitativo de distribución de las inversiones y considerando acciones favorables para los países de menor desarrollo relativo.

Para la consecución del objeto señalado, se cuenta con funciones específicas como realizar estudios para identificar oportunidades de inversión; hacer difusión intrazonal de los resultados de sus investigaciones y estudios; proporcionar la asistencia técnica y financiera necesaria para la preparación y ejecución de proyectos multinacionales o de complementación; obtener créditos internos o externos; emitir bonos y otras obligaciones cuya colocación podrá hacerse dentro o fuera de la subregión; promover aportes de capital y tecnología; conceder préstamos y otorgar fianzas, avales y otras garantías; dar promoción a la organización o conversión; coordinar las acciones nacionales e internacionales en el desarrollo de la subregión; proveer de mecanismos de coordinación necesarios para entidades del área que proporcione recursos de inversión; y, de acuerdo con su capacidad jurídica, valerse y ejecutar toda clase de actos legales para cumplir sus finalidades.⁸

La Corporación cuenta con 100 millones de dólares, como capital autorizado, de los cuales, una cuarta parte -25 millones- corresponde a capital suscrito, el que se debe pagar en un intervalo no mayor a 5 años, por los países contratantes, por tal razón se comprometieron los cuatro países más grandes a proporcionar 5.5 millones cada uno y 1.5 los dos más pequeños: Bolivia y Ecuador. El 75% restante está sujeto a las disposiciones de los Directores para la emisión de nuevas acciones en caso del ingreso de otro país, serie "A"; o para la omisión de acciones de la serie "C" que pueden ser suscritas por personas jurídicas o naturales de fuera de la región, etc.

8/. - Secretaría General Técnica-Ministerio de Comercio.- op. cit.

Por fin, en mayo de 1969, se firmó el Acuerdo de Cartagena, - Acuerdo de Integración subregional, firmado por Colombia, Bolivia, - Chile, Ecuador y Perú; siendo ratificado en 1969, y fue hasta febrero de 1973, cuando se efectuó la adhesión de Venezuela.

El objetivo más importante del Grupo es lograr con la acción - conjunta el mejoramiento económicosocial de los pueblos del área, me- diante políticas económicas que favorezcan el crecimiento y la dis- tribución adecuada de los beneficios que provengan del esfuerzo com- mún; dando base al desarrollo autosostenido. Esto es, conforme a - los artículos: 1.- "El presente acuerdo tiene por objetivos promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros, acele- rar su crecimiento mediante la integración económica, ...; 2.- "El - desarrollo equilibrado y armónico debe conducir a una distribución - equitativa de los beneficios derivados de la integración entre los - países miembros de modo de reducir las diferencias existentes entre- ellos..."⁹

Brevemente, estos son los objetivos del acuerdo, y para alcan- zarlos se señalan algunos mecanismos; "La armonización de polític- económicas y sociales...; la programación conjunta, la intensifica- ción del proceso de industrialización subregional y la ejecución de- programas de Liberación de intercambio más acelerado que el que se - adopte en general en el marco de la ALALC; un Arancel Externo Común, cuya etapa previa será adopción de un Arancel Externo Mínimo Común;- programas destinados a acelerar el desarrollo del sector agropecua- rio; la canalización de recursos dentro y fuera de la subregión para proveer a la financiación de las inversiones que sean necesarias en- el proceso de integración; la integración física; tratamiento prefe- renciales a favor de Bolivia y el Ecuador; etc."¹⁰

En términos generales, la integración de la subregión aludida es decisiva para el futuro de los países agrupados por el Acuerdo de

9/.- Secretaría General Técnica-Ministerio de Comercio.- Op. Cit. - p.p. 303 y 304.

10/.- Ibidem anterior.

Cartagena y su éxito estará conformado por el control de la administración y de las políticas que adopten para el aprovechamiento de sus propios recursos.

4.- SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO.

Los movimientos pro integracionistas iniciados en el siglo pasado, aún no terminan; por el contrario, al concluir la Segunda Guerra Mundial resurgen con un nuevo carácter, la orientación económica como respuesta a las circunstancias prevalecientes en los años subsiguientes a ella. Esto patentiza el firme propósito de llegar a lograr la creación de un bloque único como organización de que los esfuerzos colectivos y adecuadamente dirigidos, harán más factible el progreso de los pueblos de la región. La continuidad de este proceso lo corrobora el establecimiento de la más reciente de las instituciones supranacionales; el Sistema Económico Latinoamericano.

Con base en la consideración de la magnitud del área de influencia de los organismos multinacionales creados con anterioridad al nuevo sistema, se afirma que, casi la totalidad de las naciones latinoamericanas pertenecen a una u otra de esas organizaciones; y a pesar de que ninguna de ellas ha dado los resultados deseados, se puede decir que han aportado algunos elementos necesarios para la creación de un nuevo foro que provea y coordine las políticas idóneas en pro del éxito de la internacionalización comercial bajo los lineamientos ya estipulados en los diferentes Tratados pre-existentes.

Así, bajo esta serie de consideraciones y por iniciativa de México, en el sentido de haber presentado el planteamiento original de la idea de la creación de un nuevo sistema; con motivo de la convocatoria del Gobierno de la República de Panamá, se efectuó en su ciudad capital, un período de sesiones de la Reunión de Ministros, verificado en el intervalo de julio 31 al 2 de agosto de 1975, con la finalidad de estudiar la constitución del Sistema Económico Latinoamericano, cuyas siglas correspondientes son: "SELA", con las que se le designará en lo sucesivo.

A este evento se presentaron las Delegaciones de Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Después de estas sesiones, de donde se obtuvo el consenso general para la creación del SELA, se procedió a celebrar el Convenio Constitutivo y el 17 de octubre de 1975, fue firmado por los países ya nombrados a excepción de Barbados y Granada.¹¹

Así tenemos que los Estados signatarios del SELA, se comprometieron a cumplir los señalamientos de su Convenio, en el que están implícitos los principios que condicionarán los aspectos de políticas económicas y sociales que se consideren apropiados para su funcionamiento.

"EL SELA es un organismo regional de consulta, coordinación, cooperación y promoción económica y social conjunta, de carácter permanente, con personalidad jurídica internacional, integrado por Estados soberanos latinoamericanos".¹² Sus propósitos fundamentales son: fortalecer e incrementar la cooperación intrazonal como premisa necesaria para que en base a ello se puedan hacer proyectos a nivel interlatinoamericano; así como, proveer de mecanismos internacionales de consulta y coordinación, para formar un frente común ante el resto del mundo en materia económica y social.

La creación del SELA obedece a la imperiosa necesidad de coordinar políticas de desarrollo bajo acciones que permitan la mejor utilización de sus propios recursos en base a la colaboración económica intrazonal, sin menoscabo o contraposición de los Tratados que constituyen otras Asociaciones; así también, de formar un frente uníforme ante foros internacionales.

11/.- Sistema Económico Latinoamericano.- Convenio de Panamá Constitutivo.- Dic. 1975. Cap. I. art. 2. página 7.

12/.- Ibidem.

5.- RESULTADO DE LOS PROCESOS DE INTEGRACION.

Como ya se mencionó, esas fuerzas unificadoras desatadas, aun que al principio tuvieron carácter político, a partir del año de 1950 cobraron mayor ímpetu y sus fuerzas impulsoras cedieron el paso a las de naturaleza económica, como condición básica para la integración regional, con el propósito de proteger sus economías y de aumentar su capacidad colectiva de negociación, motivando el surgimiento de los organismos interlatinoamericanos.

Estos han tenido poco éxito y los beneficios derivados de las economías de escala, como resultado de la ampliación del mercado intrazonal, auspiciado por el establecimiento de la unión aduanera, se han visto entorpecidos por una serie de factores, de índole política principalmente.

En efecto, el punto focal lo constituye la conservación de la soberanía nacional en todos sus órdenes. Estados Unidos, asumiendo una actitud proteccionista, por considerar que el crecimiento que pudiera lograr el comercio interlatinoamericano fuera de repercusiones negativas a sus exportaciones, había brindado poco apoyo a la integración económica latinoamericana. Tal renuencia se fue volviendo flexible, hasta que por propio interés la fue considerando como parte de su política. Por otro lado el establecimiento de asociaciones internacionales, significa transferir parte del poder nacional a una corporación multinacional, que si bien amplía el mercado de los productos nacionales, restringe la capacidad de decisión. Hecho incontrovertible, puesto que cada país ha hecho grandes esfuerzos para desarrollar sus propias fuerzas productivas, presentando diferentes grados de desarrollo industrial, fenómeno que a su vez se levanta como una barrera a la factibilidad del mercado común latinoamericano.

Asimismo, se encuentra que las estructuras del poder internas fueron una fuerte presión al no poder cumplir con los programas de integración, de acuerdo con las estipulaciones de los Tratados, en virtud de que ninguno de ellos estaba en disposición de hacer los sacrificios que el compromiso implicaba.

II.- EXPERIENCIAS DE REGIONALIZACION EN MEXICO.

Dentro de las experiencias de regionalización en México, destacan los esfuerzos de integración económica basados fundamentalmente en el aprovechamiento de sus recursos acuíferos; las políticas de recursos hidráulicos han generado multitud de proyectos encargados del desarrollo integral de las cuencas hidrológicas, mediante la creación de organismos denominados Comisiones, en las que deposita el Gobierno Federal, las facultades suficientes para la formulación de planes, coordinación y disposiciones para el logro de los objetivos fijados.

Como ejemplos del conjunto de esfuerzos desplegados por el Gobierno Federal, se encuentran, entre otros, la Comisión del Papaloapan; la Comisión del Grijalva y el Plan Chac.

1.- COMISION DEL PAPALOAPAN.

Dentro de los variados esfuerzos para el aprovechamiento de las cuencas hidrológicas de México, se encuentra el Programa de Desarrollo Regional del Río Papaloapan. La Comisión del Papaloapan es un organismo que se estableció en el año de 1947, con sede en Ciudad Alemán, con el objetivo del desarrollo integrado de la Cuenca del Papaloapan.¹³

El río Papaloapan es uno de los más caudalosos y alcanza una longitud de 535 kms., nace en la Sierra Madre del Sur y desemboca en la laguna de Alvarado. La Cuenca, que es una de las más importantes, está formada no sólo por las márgenes de este río, sino por el conjunto de márgenes de los ríos confluentes, como: Tonto, Tesechoacán, Santa Rosa, Salado, Valle Nacional y San Juan. El río Blanco, es de cauce independiente, pero en virtud de que desemboca también en la laguna de Alvarado, se le considera integrante del sistema hidráulico de la Cuenca. Se localiza en el sureste de la República Mexicana

13/.- Secretaria de Recursos Hidráulicos.- Comisión del Papaloapan.- Un Proyecto de Desarrollo Regional en Ejecución, 1959.

y ocupa una área territorial de 46,517 km². y su extensión comprende parte de los Estados de Oaxaca, con 23,591 km². (51%); Veracruz, - 17,301 km². (37%); y, Puebla con 5,626 km². (12%). Su superficie es sumamente accidentada, sin embargo, se considera al 45%, como relativamente plana.

La situación prevaleciente de la región hasta antes de 1947, - era de atraso, evidenciado éste por la carencia de comunicaciones - adecuadas; ausencia de técnica agrícola y crédito adaptados a las - múltiples zonas de la Cuenca; expuestos a inundaciones frecuentes - y a sus lógicas consecuencias, como enfermedades endémicas, las que - aparte de acentuar el índice de mortalidad, afectaba directamente la capacidad productiva del hombre; asimismo, dentro de este cuadro, - subsiste un marcado atraso cultural.

Esta situación de postración es la que dio origen a la Comi- - sión del Papaloapan, cuyos objetivos son: realizar estudios socioeco - nómicos y fisiográficos, que permitan captar hasta donde sea posi- - ble, la realidad y magnitud del problema, que se pretenda resolver, - así como la potencialidad de sus riquezas; ejecutar las obras necesi - rias para el control de las avenidas y el mejor aprovechamiento de - sus recursos hidráulicos; crear un sistema eficiente de comunicacio - nes; impulsar el crecimiento económico con la aplicación correcta de la tecnología; mejorar las condiciones de vida mediante el mejora - - miento de la sanidad; llevar la educación a la región; captar la co - laboración de la iniciativa privada, tanto para la construcción como para la conservación de las obras; así como todo aquello que coadyu - ve a la elevación del nivel de vida.

Es así como las obras realizadas por la Comisión han fructifi - cado en los diferentes órdenes de la vida de los pueblos enclavados - en la Cuenca del Papaloapan. Dentro de los logros obtenidos, desta - can estudios socioeconómicos y fisiográficos; comunicaciones; sanea - miento; educación; promoción agrícola, electrificación, etc.

El plan de desarrollo de la Cuenca, desencadenó la construc- -

ción de importantes obras de infraestructura. Pues dentro de las actividades iniciadas por la Comisión, hay inversiones canalizadas a obras destinadas a controlar las inundaciones de la región, siendo muy representativa la construcción de la Presa Alemán, edificada sobre el río Tonto, con capacidad de retención de 9,000 millones de metros cúbicos y cubre 50,000 has., también se han construídos algunas otras obras como bordos para proteger la ribera occidental y las partes más pobladas. No sólo en este aspecto, también se han hecho inversiones de importancia en la construcción de un sistema de comunicaciones: se construyen dos carreteras.

En términos generales puede considerarse que la Comisión del Papaloapan, ha sido un fracaso, no obstante de las obras que se hayan logrado realizar. Las causas del fracaso, pueden reducirse a una sólo, debido al factor político principalmente. Es menester no perder de la óptica analítica, la importancia determinante que revisite el hecho de que la Comisión haya surgido durante la administración de un presidente nacido precisamente en algún lugar de la Cuenca. Por otro lado es notoria la siguiente cuestión: hay ciudades comprendidas en la Cuenca que bien pudieran ser la sede de la Comisión, mas no fue así, el caso es que hubo de construirse una nueva para tal efecto, la cual llevaría el nombre de Ciudad Alemán. Desde ésta se construyeron dos carreteras, una de las cuales considerada de primera clase y que no justificó su inversión por la escasa importancia económica. Otra, la Presa Alemán, se había planeado para proporcionar irrigación complementaria a 160,000 has., sin que haya sido precedida de estudios que garantizaran su factibilidad. La siguiente administración, la del Presidente Ruiz Cortines, modificó los planos del proyecto: no se continuó con la idea de irrigación con aguas provenientes de la Presa Alemán, por la sencilla razón de que el costo no justificó el proyecto; por el contrario, las obras se orientaron a la construcción de un sistema de comunicaciones secundarios y carreteras de alimentación y hacia medidas de alcance más reducidas y directas para promover el desarrollo agrícola. Esto tampoco tuvo éxito, pero es significativo de que se haya reducido el presupuesto y en la siguiente, la administración de López Mateos, se

redujo aún más.

2. - PLAN CHONTALPA.

En el año de 1951, se creó por acuerdo presidencial la Comisión del Grijalva, que tendría a su cargo el desarrollo integral de las cuencas del Grijalva y del Usumacinta. Estas cuencas hidrológicas cubren una superficie aproximada de 120,000 km.² del Sureste de la República Mexicana y del Oeste de la de Guatemala. El caudal vertido por los ríos se proyecta al Golfo de México.¹⁴

Esta subregión es sumamente importante por la potencialidad agrícola que presentan sus planicies fértiles y por los enormes recursos hidrológicos que ascienden al 30 por ciento del total de México, que la naturaleza le prodigó y que mediante el uso de una tecnología apropiada, puede usarlos en su provecho.

La Comisión, se centró básicamente en la Cuenca del Grijalva y los primeros 5 años de su existencia se ocuparon en estudios, de los que se derivó, de acuerdo con las necesidades jerarquizadas, la construcción de la Presa Netzahualcoyotl (en ocasiones denominada Presa de Malpaso) y terminada en el año de 1965.

Al terminar la construcción de la Presa, la región de la Chontalpa quedó a salvo de inundaciones. Mas, aparte de las obras de infraestructura, la Comisión se interesó en la primera etapa, es decir, en el proyecto de la Chontalpa, el cual se inició en el año de 1966, estimándose su duración en diez años, incluyendo obras de irrigación y drenaje de 140,000 has., de las que en ese momento no se cultivaba ni la mitad. En una etapa más del proyecto se desarrollarían aproximadamente otras 130,000 has., así la realización de la primera etapa se dividía en dos fases: la primera que cubría 81,000 has. programadas para el intervalo de 1968 a 1974 y la otra que abar

¹⁴/. - Secretaría de Recursos Hidráulicos. Plan Chontalpa. Idea, Obra, Evolución y Resultados. Mayo de 1974. Dirección de Relaciones Públicas.

caría las otras 59,000 has.

Como se habrá observado, los primeros pasos los dio la Comisión del Grijalva, la que después de los estudios de evaluación concluyó que los problemas más acentuados se encontraban en la parte costera del Estado de Tabasco, lugar donde año con año al desbordarse el río afectaba bienes y más de 350,000 habitantes, aproximadamente el 50% de la población estatal.

La subregión conocida como la Chontalpa, se ubica en la parte occidental de la llanura tabasqueña, en el vasto valle del Bajo Grijalva abarcando unas 800,000 has.

Con el ambicioso Plan de la Chontalpa se pretende el desarrollo agropecuario y el mejoramiento social, atribuido únicamente a los ejidatarios.

El financiamiento correspondiente a la ejecución de la primera fase, se hizo con empréstitos del Gobierno Federal y del Banco Interamericano de Desarrollo, con lo que se efectuaron importantes obras de infraestructura como aquellas destinadas a la prevención de inundaciones y vías de comunicación, suministro de energía eléctrica, etc. Es de observarse que a pesar de las amplias facultades que se le atribuyeron desde su gestación, la Comisión no preveía la administración del crédito agropecuario a los productores directos.

Con la finalidad de lograr el máximo aprovechamiento de las obras de infraestructura, y también de aprovechar adecuadamente las tierras de acuerdo con las condiciones naturales de su contextura, se instituyó en el año de 1972, el Fideicomiso Plan Chontalpa con la finalidad de facilitar créditos oportunos agropecuarios, a las empresas ejidales colectivas del Plan Chontalpa. Hasta el año de 1973, había hecho una erogación de \$ 51'800,000.00; la Comisión del Grijalva había proporcionado \$ 4'000,000.00 en maquinaria agrícola y previamente había facilitado capacitación en su manejo a los ejidatarios; 8 mecánicos agrícolas y dos pilotos aviadores.

El tipo de asignación individual que hizo desde el principio de la cantidad de 10 has. por persona, en las cuatro primeras unidades del proyecto trajo consigo el problema de la aplicación del crédito. Esto constituyó una amarga experiencia, pues a pesar de la vigilancia se desvirtuó la viabilidad teórica, motivo por el que en ese entonces D.A.A.C. (ahora Secretaría de la Reforma Agraria), se vió en la necesidad de estructurar las unidades agropecuarias en "Sociedades Locales de Crédito Colectivo Ejidal", estas mismas Sociedades posteriormente se formalizaron como Ejidos Colectivos, fenómeno que ha facilitado el reparto agrario y la elevación de la capacidad-productiva. Así, los mismos ejidatarios administran cada empresa ejidal, de tal manera que es explotada en forma colectiva y en beneficio de cada uno de sus miembros.

Entre algunos otros aspectos, cada Ejido del Plan Chontalpa, diversifica sus esfuerzos a 5 o 6 actividades agropecuarias, por ejemplo, porcicultura, ganadería de pastoreo, lechería, etc. distribuyéndose así los riesgos sin afectar el grado de productividad.

La dinámica del ejido colectivo genera el movimiento de las actividades económicas en forma vertical, esto es, la acumulación interna de capital va extendiéndose hacia la comercialización, industrialización primaria y servicios conexos, como autobuses para transportar campesinos, tiendas de consumo, etc. También genera actividades en forma horizontal, en cuanto a fuerzas integradoras. Fenómeno que estaba sucediendo en la primera fase, en el año de 1972, se creó la Unión de Ejidos Colectivos de Producción Agropecuaria del Plan Chontalpa "Lázaro Cárdenas del Río", la que sólo había tenido manifestaciones del orden social y político, con miras a proteger intereses comunes; sin embargo, ya se habían dado los primeros pasos para la planeación de empresas industriales mercantiles.

3.- PLAN CHAC.

La superficie ocupada por este Plan, se localiza en el Sureste del Estado de Yucatán, encontrándose integrada por siete partes, re-

partidas en una faja de 70 kms., cerca de las siguientes poblaciones: Muna, Sacalum, Ticul, Dzán, Yotholín, Oxkutzcab, Akil y Tekax.¹⁵

El Plan Chac, fue concebido para afrontar y solucionar la precaria situación rural del Estado de Yucatán. Como cualquier otro - que se pretenda llevar a cabo, tuvo que considerar las características fisiográficas y las derivadas de la situación del pueblo. Su - apreciación puso al descubierto las características inherentes al - atraso: su población desarrolla principalmente actividades del sector primario, con técnicas agrícolas tradicionales; explotación en - decadencia; monocultivo; niveles de subsistencia en la mayor parte - de la población; bajo consumo interno, industrialización escasa; etc.

Dentro de este cúmulo de circunstancias nace el Plan Chac, - orientando sus recursos al sector primario, principalmente a la agricultura; como se habrá detectado, el objetivo primordial es lograr - el mejoramiento de la población rural, mediante la aplicación de metas realizables a corto plazo.

Una de las características más notables de su fisiografía, es la observación de su régimen térmico que oscila entre los 470 mm. a 1,800 mm. Sin embargo, no se cuenta con corrientes superficiales debido a la alta permeabilidad del suelo cárstico. A pesar de ello se puede decir que debido a su régimen térmico más o menos abundante y a la permeabilidad del suelo, las corrientes subterráneas son considerables, son muy amplias y el sistema hidrológico se ha formado por disolución de la roca caliza ampliando la red de cavernas internas - conectadas entre sí, proceso que originó los famosos cenotes y que - en tiempos pasados fueron de mucha importancia porque constituía la única fuente segura de agua.

El Plan, hubo de adaptarse a las vicisitudes fisiográficas, climatológicas y sociales, y son precisamente estas variables -

15/.- Secretaría de Recursos Hidráulicos. VII Congreso Internacional de Riego y Drenaje. Plan Chac. México, 1969.

las que determinaron la orientación de los recursos canalizados, por lo que está basado en un programa agropecuario a nivel familiar. - Se escogió el sistema de riego por aspersión por resultar idóneo a - la estructura del suelo. De acuerdo con la idiosincracia del hombre de campo, se determinó que se le asignara una superficie de 3 has. - que le permitiera aprovechar sus propias fuerzas y las de su familia, laborando en su propia parcela. Forma que les permite obtener todo - el beneficio de su trabajo y el de su familia al mismo tiempo.

La superficie abarcada por el Plan, comprende 4,200 has. de - riego, asignadas a 1,400 familias, cuya población beneficiada se - aproxima a los 7,000 habitantes. Además, cada una de las siete sub - regiones, tiene pozos profundos, variando su cantidad de 4 a 10 por - cada una de esas zonas, sumando en conjunto 50 pozos.

Esta subregión, aunque muy pequeña, era de vital importancia - para el futuro desarrollo agropecuario de la entidad en cuestión; - pues una vez confirmada su factibilidad podrían ponerse en marcha - muchos proyectos más para impulsar definitivamente el desarrollo - agrícola. Junto a todo eso, se esperaba la adaptación del campesino a nuevas técnicas que maximizaran la producción. Por otro lado, se - iban introduciendo paulatinamente los cultivos que tuvieran mayor deman - da y densidad económica.

CONCLUSION.

Los programas encaminados a promover el desarrollo económico - de una subregión, basado en el aprovechamiento de una zona que drena un sistema fluvial, no necesariamente cubre todo el panorama geográ - fico, es decir, estos programas están enfocados a la rehabilitación - económica de pequeñas zonas del país.

Para coordinar las inversiones que se realicen en ellas, las - Comisiones respectivas desempeñan una función muy importante; pues - considerese el hecho de que las corrientes caudalosas, no solo afec -

tan una entidad, sino que cruzan varias, como lo es el caso del Papaloapan o del Grijalva.

Las experiencias de regionalización en México han sido muchas - y los tres casos que se citan, son ejemplos de poco éxito.

Desde el punto de vista económico, el rendimiento no ha sido - satisfactorio, en relación con la contribución que haya aportado al - ingreso nacional.

Por otro lado, la inconsistencia de los programas de inversión, se debe más que a irregularidades administrativas, a consideraciones de tipo político, que van desde la identificación de un Presidente - con el lugar en que nació, por ejemplo el caso del Papaloapan, hasta las consideraciones que llegan a determinar su escasa reutilización.

SEGUNDA PARTE
RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA SOCIOECONOMICA

I.- RECURSOS NATURALES DE LA REGION.

"Los recursos naturales son -según la más nueva definición que conocemos- aquellos muy variados medios de subsistencia de las gentes, que éstas obtienen directamente de la naturaleza".¹ Como puede colegirse, de inmediato se advierte que es la naturaleza la que provee al hombre de materia prima para la elaboración de los bienes que satisfacen sus necesidades, de ahí la importancia que reviste establecer su cantidad, sus características y localizar geográficamente la región donde se encuentran los depósitos naturales con el objeto de programar su explotación racional.

El hombre, a pesar de que ha pasado por diferentes etapas de evolución, sólo conoce parcialmente el medio físico que lo rodea, ejerciendo una actividad devastadora al explotarlo irracionalmente, por eso es sumamente importante conocer los recursos de que se dispone, es obvio que su explotación depende, no sólo de su conocimiento, sino también de la organización económica y social y del grado de desarrollo del país al que corresponde, por lo tanto no se puede afirmar que una región sea pobre en recursos en forma absoluta, ya que en el futuro pueden descubrirse nuevos recursos por ahora desconocidos o nuevas utilizaciones de las que ya se conocen; es más razonable dicen Meier y Baldwin "afirmar que son pobres porque no han logrado superar la escasez de recursos naturales mediante cambios apropiados de la técnica y de la organización, económica y social".²

Ahora bien, como la naturaleza se presenta como un todo donde sus elementos están interrelacionados y sujetos a leyes dialécticas, para su estudio es necesario analizarlos por separado. Por lo que después de describir su situación geográfica se mencionarán aspectos generales de los suelos, climas, orografía, flora y de los recursos-

1/.- Prirodnie Resursi Sovietskogo Soiuza, p. 5.- Citado por Angel Bassols Battalla, en su libro: Recursos Naturales. Ed. Nuestro Tiempo, 1973. Pág. 15.

2/.- Meier y Baldwin.- Desarrollo Económico. Biblioteca de Ciencias Sociales. Ed. Aguilar, 1973.

del subsuelo tales como minerales y aguas subterráneas.

1. - SITUACION GEOGRAFICA.

La Península de Baja California aloja en su porción sur al Estado de Baja California Sur, limitando al Norte y Noroeste, por la Bahía de Sebastián Vizcaíno, el Estado de Baja California y el Golfo de California; y al Sur y Suroeste por el Océano Pacífico. Está situado entre los paralelos 22°52' y el de 28°, ambos de latitud norte, y entre los 109° y los 115° al Oeste del Meridiano de Greenwich (Anexo 1).

Su extensión territorial es de 73,677 km.² y le corresponde el 51.2% de la superficie total de la Península. Su longitud máxima es de 750 kms., desde Cabo San Lucas en su extremo sur hasta el paralelo 28°, que es la línea divisoria entre los dos Estados de la Península de Baja California; y, su longitud mínima es de 42 kms., entre el Océano Pacífico y el Golfo de California, a 55 kms. al norte de su capital.

Políticamente se divide en los Municipios de La Paz, Comondú, Mulegé y Los Cabos, cuyas cabeceras municipales son la ciudad de La Paz, ciudad Constitución, Santa Rosalía y San José del Cabo, respectivamente (Anexo 2).

Es pertinente señalar que el Municipio de Los Cabos es el de más reciente creación, pues nació a la vida municipal el 10 de abril de 1980, con una superficie de 3,451 km²., que pertenecían al extremo sur del Municipio de La Paz.³

Por lo anterior, es necesario apuntar con énfasis que en el momento de estarse elaborando el presente estudio no se disponía aún de información desagregada del nuevo Municipio, encontrándose globa-

3/.- Según el Decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el 10 de abril de 1980.

lizados sus aspectos socioeconómicos en los datos estadísticos con los del Municipio de La Paz. Por esta razón es conveniente que quede claro que a lo largo de la exposición del presente trabajo se omitirá el nombre de este último Municipio, ya que como quedó dicho, su información socioeconómica se encuentra implícita en el de La Paz.

2.- SUELOS.

De acuerdo con el estudio socioeconómico de la Secretaría de Recursos Hidráulicos⁴, en el suelo sudcaliforniano predominan tres grupos fundamentalmente: sierozem, litosoles y de montaña. Son deficientes en humus y nitrógeno con alto contenido de calcio; los suelos de tipo sierozem son permeables y se localizan en la mayor parte del Estado, ubicándose en ellos los principales focos de desarrollo agrícola; los litosoles son propios de las partes altas (Sierra de Ligui y Loreto), son poco profundos y contienen afloraciones de rocas; y, los suelos de montaña son pequeñas zonas de clases diferentes, localizándose en las partes norte y sur (Anexo 3).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto no todos los suelos son aprovechables agrícolamente, bien por encontrarse en zonas montañosas o por ser deficientes en nutrientes; como ya se vio, hay deficiencias en su suelo de humus y nitrógeno, pero eso es fácilmente superable con el uso de fertilizantes adecuados.

3.- CLIMAS.

El clima como conjunto de fenómenos meteorológicos que determinan el estado medio de la atmósfera, está presente en cualquier lugar de la tierra e influye en las diversas actividades del hombre, por lo que afecta directamente el desarrollo económico de los pueblos; además de que en cierta forma las características de los demás factores son consecuencia de él. En Baja California Sur, "la tempe-

4/.- Secretaría de Recursos Hidráulicos.- Estado de Baja California-Sur -Semblanza Socioeconómica-. Junio de 1975.

ratura media anual varía desde los 16°C., en la parte Sur, hasta los 24°C. en la parte Noroeste de la región de Loreto. Las temperaturas máximas absolutas oscilan entre los 50°C. en Mulegé, hasta los 24°C. en la Sierra de la Laguna; las temperaturas mínimas varían de 2°C. - en la parte Noroeste del Estado hasta 7°C. en la Región Sur del mismo".⁵

por las condiciones de su latitud, por su conformación geográfica y por su posición y orientación con los mares, la península californiana se encuentra influida por diferentes corrientes de vientos a lo largo de sus costas: la corriente de California, por el Océano Pacífico, desde el Noroeste hasta encontrarse con la corriente contra-ecuatorial; así como la corriente caliente de alta mar de C.C. Davison; también en las costas del Golfo se encuentran dos corrientes: en el sur y en el norte; la primera es fría en invierno y la segunda templada e intermitente. Las diferencias de presión son las que originan los vientos y exponen a la región a fenómenos como huracanes y chubascos que se caracterizan por ser intensos y de poca duración (Anexo 4).

La precipitación pluvial en esta región es escasa y con mala distribución. Se presentan dos períodos de lluvias: dentro del primer período se encuentran comprendidos los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, concentrando el 75% de la precipitación total anual; el segundo período comprende a los meses de diciembre, enero y febrero, correspondiéndole el 25%. Sus oscilaciones son las siguientes: en el norte de 10 mm. a 100 mm., en el sur de 50 mm. y una máxima, en la Sierra de la Laguna, de 750 mm. y su evaporación promedio se calcula superior a 2,000 mm.

4.- OROGRAFIA.

La superficie de la península es sumamente accidentada y las características del relieve que presenta actualmente, empezaron a

5/.- Secretaría de Recursos Hidráulicos, op. cit.

constituírse desde el paleozóico, pasando por una serie de transformaciones a través de diferentes eras geológicas, las cuales dieron lugar a emersiones e inersiones, vulcanismos y otros fenómenos y es hasta el cretácico cuando queda definida su estructura peninsular y su larga cordillera como prolongación de las sierras estadounidenses (Nevada, California) y alcanza una longitud de 1,400 kms. y de ancho una media de 75 kms. recorriendo toda la península en forma longitudinal y se le conoce con diferentes nombres de norte a sur: Sierra-Juárez, San Pedro Mártir, Santa Catarina y Calamajué, en la parte central se unen y forman la Sierra San Borja; continuando con esta cadena montañosa en el Estado Sur, con las siguientes denominaciones: Mulegé, de La Concepción y La Giganta. Después de la parte más angosta donde toma cuerpo nuevamente se prolonga hacia el sur tomando estas otras denominaciones: las Sierras La Victoria y San Lázaro. Las alturas sobresalientes corresponden a Las Tres Vírgenes, en La Sierra de Mulegé con 2,054 mts. de altura; La Giganta con 1,738 mts. y el Santa María con 1,433 mts., al oriente de Las Tres Vírgenes (Anexo 5).

5.- FLORA.

En lo que a los recursos de vegetación se refiere, no es mucho a lo que se puede aludir, por carecer de datos estadísticos sobre la magnitud de los recursos físicos de esta índole. Sin embargo, se citará un estudio preliminar que sobre la entidad realizó la Secretaría de Agricultura y Ganadería a través de la Comisión Técnica Consultiva, para la determinación del coeficiente de agostadero.⁴ Se determinaron nueve tipos de vegetación; cinco tipos de matorrales que constituyen el 84% aproximadamente, de la superficie total de la entidad; una selva baja que representa el 5% de la superficie; un bosque que abarca el 1.5% de la superficie y un manglar que ocupa el 1% y el 8% restante lo constituyen zonas agrícolas.

4/.- S.R.H. Estado de Baja California Sur (Semblanza Socioeconómica) pág. 14.- La Paz, B.C.S.- Junio de 1975.

6.- MINERALES.

Las diferentes edades geológicas por las que hubo de pasar la estructura del macizo peninsular, son variadas y complejas, siendo - las que originaron la existencia de los recursos minerales del Estado.

Se han encontrado sedimentos del cámbrico, subdivisión más antigua de la era paleozóica, al oeste del Vizcaíno, representada por rocas metamórficas. También del mesozóico, del período cretáceo, metálicos y no metálicos, así como la mayor parte de sólidos y líquidos.

Hay formaciones de la era cenozóica de los períodos eoceno, mioceno y plioceno. El primero, dio lugar a calizas semicompactas mezcladas con arena, areniscas y lutitas compactas, localizadas en el centro de la península, por la vertiente del Pacífico, hasta la altura de San Juanico, Isla de Cedros y Punta Eugenia; el segundo, se presenta por el Golfo de California y parte del Pacífico; los sedimentos de este período cubren la mayor parte del Estado; el tercero, se encuentra representando por fósiles de esta edad (rocas calcáreas).

Los sedimentos de estos períodos son importantes porque presentan mineralizaciones, algunos con indicios de depósitos de petróleo como el mioceno; y algunos recursos ya detectados como el cobre en Santa Rosalía y el Yeso en la Isla de San Marcos; también yacimientos de magnesita en la Isla Margarita y en el Vizcaíno; asbesto, cromita y fosforita en el Valle del Vizcaíno, así como calizas en Todos Santos; mármol y ónix en las cercanías de El Pescadero.

7.- AGUAS SUBTERRANEAS.

Los recursos hidrológicos en la región, son escasos y con mala distribución. Es sumamente importante la captación de la precipitación pluvial, en virtud de que de éstas depende la realimentación de

los mantos freáticos; por lo que se considera que la cantidad de -
aguas subterráneas, es función directa de la cantidad del régimen -
pluviométrico. A pesar de que no se han determinado en forma exacta,
la magnitud de los depósitos internos de las aguas fósiles, se puede
usar como indicador la precipitación media para determinar la canti-
dad y por ende cuantificar la disponible.

Así se tiene que el 16%, en términos generales, es la cantidad
de este recurso que captan los acuíferos; en el área, al sur de la
capital, el régimen pluviométrico es de 331 mm. alcanzando una máxi-
ma de 750 mm. calculada en 3'155,500.000 m.³ de los que sólo se apro-
vechan unos cincuenta millones; en la zona, al norte de la capital,
la media es de 75 mm. apreciándose en 4'722,925.000 m³., en las inme-
diaciones de los dos Estados de Baja California, la precipitación es
casi nula.

La entidad, por su formación geomorfológica, cuenta con varios
mantos acuíferos subterráneos de origen meteórico o de aguas fósiles
y en cuanto a su disponibilidad, las principales zonas geohidrológi-
cas son: Valle de Santo Domingo, Valle de La Paz, Valle del Carrizal,
El Vizcaíno y Los Planes (Anexo 6).

II.- INFRAESTRUCTURA SOCIOECONOMICA.

El conjunto de elementos que conforman el marco general de la infraestructura socioeconómica, aunque distintos entre sí, tienen en común coadyuvar al aumento de la productividad, a la elevación del nivel de vida y al mejoramiento social. Por eso, la infraestructura es considerada de significativa relevancia para el desarrollo económico. El desarrollo de las actividades económicas encauzadas a la producción de bienes y servicios productivos, proporcionan cierta continuidad del crecimiento económico, además, alienta y atrae a la inversión privada. Así, los elementos constitutivos repercuten directa o indirectamente en la actividad de los sectores económicos. Dentro de los que actúan directamente en el incremento de la productividad del sector industrial y agrícola, están: el suministro de energía eléctrica y la construcción de obras de riego; y, de los que influyen indirectamente se tienen a los diversos sistemas de comunicación. En el contexto de los que afectan indirectamente al mejoramiento social, se pueden citar las instalaciones de servicios médicos, educativas y otras de seguridad social.

Con el objetivo de presentar algunas características de la infraestructura socioeconómica del Estado de Baja California Sur, se tratarán por separado algunos indicadores del comportamiento de sus elementos integrantes, en la forma siguiente:

1.- SISTEMA DE COMUNICACION TERRESTRE.

La red del sistema de comunicación vial está integrada por 2,856 kms. longitudinales, divididos de acuerdo con sus características peculiares como lo muestran los siguientes indicadores.

INDICADORES DE LA COMUNICACION TERRESTRE
EN EL ESTADO.¹

CAMINOS	KMS.	PORCENTAJE
PAVIMENTADOS	1,188	41.60
CAMINOS REVESTIDOS	562	19.68
MANO DE OBRA	1,106	38.72
TOTALES	2,856	100.00

Dentro de este sistema, la Carretera Transpeninsular es de suma importancia en virtud de que constituye la principal línea troncal del Estado, pues por la forma en que se desplaza a través de él, desde su extremo sur, Cabo San Lucas, hasta el Paralelo 28, que es convencional y políticamente la línea divisoria entre las dos californias, le corresponde el 83.33 por ciento (990 kms) del total de caminos pavimentados.

Del conjunto de esta red vial, el 58.4 por ciento pertenece a caminos revestidos y de mano de obra; no obstante, son transitables en cualquier época del año;¹ sin embargo, su deficiencia es obvia, tanto por su bajo índice de kilometraje construido por cada cién kilómetros cuadrados, como por su calidad. Si se relaciona el índice estatal con el nacional, 3.9 para el primero y 9.0 para el segundo, también se manifiesta ampliamente esta deficiencia.

La Carretera Transpeninsular, hasta ahora, sólo ha cumplido parcialmente con uno de sus principales objetivos, pues es verdad que dá acceso al resto del país, pero es primordial no perder de vista la importancia que reviste el hecho de contar con una completa red vital estatal que cumpla con la función de integrar al Estado tanto interna como externamente con el fin de lograr una movilización de recursos económicos con fines productivos, así mismo, respon-

¹/.- Secretaría de Recursos Hidráulicos, op. cit.

der a las necesidades de los contingentes humanos rurales; es decir, que esta infraestructura básica debe ser completa para que se logre el despegue económico regional, de donde que es imperativa y prioritaria la necesidad de comunicar todos los puntos geográficos donde se localizan los recursos naturales y humanos.

Estos recursos mencionados han sido subexplotados por la falta de comunicación interna, entre otras causas. Nótese que a lo largo de toda su extensión, el Estado cuenta con una amplia gama de recursos potenciales como son: la zona del Vizcaíno-Pacífico-Norte, rica en pesca, la cual ya está en explotación; así como también en yacimientos minerales y agricultura en el desierto del Vizcaíno. En la parte centro de la entidad, en la zona de Comondú La Purísima y el norte del Valle de Santo Domingo, lugar donde se puede incrementar la fructicultura y la cría de ganado caprino y la parte sur del Estado cuyas principales potencialidades están en los sectores turístico y pesquero.

De acuerdo con un trabajo realizado por la S.R.H.-1975,² hay la siguiente serie de caminos propuestos: circuito Pacífico-Norte, - Villa Insurgentes-Francisco Villa, km. 9-Pto. López Mateos, La Paz, - Los Planes, Comondú-Rosarito, La Purísima-San Juanico, Cadejé-San José de Gracia, Todos Santos-Cabo San Lucas, Los Planes-Cabo Pulmo, - San José-Cabo Pulmo y Santo Domingo-Loreto.

Se estima,³ que es urgente la construcción de 1,500 kilómetros de carreteras para responder a las necesidades crecientes del Estado de explotar debidamente sus recursos naturales potenciales (Anexo 7).

2/.- Secretaría de Recursos Hidráulicos. op. cit.

3/.- Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado de Baja California Sur.- Julio de 1979.

2.- SISTEMA DE COMUNICACION AEREA.

Por su localización geográfica se advierte de inmediato que el Estado de Baja California Sur, se encuentra apartado de los mercados nacionales; situación que favorece el dinamismo del sistema aéreo, - gracias a ello el Estado se sitúa entre los primeros, a nivel nacional.

El servicio aéreo del Estado comprende el movimiento tanto de pasajeros como de carga, a través de vuelos regulares que comunican con Tijuana, Mexicali, Ensenada, Santa Rosalía, Loreto y Ciudad Constitución, en la Península; con lugares de las Costas del Golfo de California y del Pacífico como Guaymas, Navojoa, Hermosillo, Los Mochis, Mazatlán, Culiacán y algunas entidades del interior como Durango, Jalisco, Guanajuato, Nuevo León y la ciudad de México. También hay servicio de este género para algunas de las principales poblaciones del Occidente de los Estados Unidos.

Para cubrir los requerimientos de este tipo, sudcalifornia cuenta con las siguientes instalaciones aeroportuarias: Aeropuerto Internacional de la ciudad de La Paz; Aeropuerto Internacional de San José del Cabo; seis de mediano alcance, de los que se citan cuatro de los más importantes: Loreto, Santa Rosalía, San Ignacio y Guerrero Negro. También se cuenta con treinta y tres aeropistas, consideradas de segundo orden por el tipo de construcción, por su longitud y por la falta de servicios propios como la iluminación en la pista, radioayudas, abastecimiento de combustible y otros aspectos técnicos. Es notorio que casi todas las poblaciones del Estado, tienen cuando menos pista de aterrizaje. (Anexo 8).

A pesar de esa cantidad de aeropistas, el mayor movimiento aéreo comercial se realiza por el Aeropuerto Internacional de la ciudad de La Paz, y el servicio local es cubierto de acuerdo con la demanda. El número de vuelos a la semana en conjunto suman 66, realizados por las diferentes líneas aéreas con la siguiente distribución:

LINEAS Y CANTIDADES DE VUELOS
-1977-

LINEAS AEREAS	CANTIDAD DIARIOS	DE VUELOS SEMANALES
AEROMEXICO	4	28
MEXICANA DE AVIACION	1	7
AIR WEST	-	3
AEROLINEAS DEL PACIFICO	2	14
T O T A L E S :	-	66

Aeroméxico y Mexicana de Aviación mantienen un vuelo diario, - cada una, al Aeropuerto Internacional de San José del Cabo. Finalmente, Air West cubre la siguiente ruta internacional: La Paz-Fenix-Okland-San Francisco-Sacramento, Estados de Norteamérica.

3.- SISTEMA DE COMUNICACION MARITIMA.

La transportación marítima se realiza por un conjunto de embarcaciones para pasajeros, de cabotaje y tráfico de altura y de tipo - turístico.

Se cuenta en el presente para satisfacerla con una infraestructura como sigue: dos puertos de altura: Puerto San Carlos, localizado en las inmediaciones de la costa sudcaliforniana en el Océano - Pacífico y el Puerto de Santa Rosalía, en la vertiente norte del Estado, por el Golfo de California. Hay muelles de menor calado en La Paz, Cabo San Lucas, Puerto López Mateos, Puerto Escondido y Bahía - de Tortugas; así como atracaderos de importancia secundaria (Anexo-8).

Son ocho transbordadores, operados por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, que comunican a Baja California Sur con los Estados de Sonora, Sinaloa y Jalisco; con capacidad-

para transportar pasajeros y desde vehículos pequeños hasta camiones de carga. Tienen itinerario pre-establecido y su servicio regular -recorre las siguientes rutas: La Paz-Mazatlán, La Paz-Guaymas-Santa Rosalía, La Paz-Topolobampo y Puerto Vallarta-San Lucas. Hay embarcaciones sin itinerario fijo que cubren el servicio de cabotaje y -tráfico de altura, transportando diversos productos.

También existen embarcaciones de tipo turístico, como un yate-de paseo colectivo, dos botes con fondo de cristal, una lancha rápida para deporte acuático y ciento noventa y cinco lanchas de pesca -deportiva.

Con datos proporcionados por el ya citado organismo descentralizado, se dio el siguiente movimiento entre los años de 1972 a marzo de 1976: salieron de la entidad 558,696 personas y entraron 559,743 personas; en cuanto a los vehículos, salieron 65,295 y entraron -60,079 y respecto al movimiento de carga, se supone que salieron del Estado 980,000 toneladas y entraron 901,00 toneladas de carga en general.

Como se ve por la información precedente, en ese intervalo - (1972 a marzo de 1976), la cantidad de pasajeros como el volumen de carga, es considerable. La cantidad de pasajeros ha aumentado, debido a que a partir del año de 1973, el número de transbordadores se -incrementó, facilitando el acceso al Estado por este medio a la -afluencia turística.

Se considera que las instalaciones portuarias son deficientes, por lo que se hace necesaria la construcción de más puertos de altura para dar salida al producto de la explotación minera, que ya se -inició, así como aumentar las unidades navieras para cubrir las demandas futuras y abrir más rutas a otros estados, pues actualmente -a pesar de la proximidad y la importancia que reviste, no existe comunicación por este medio entre los dos Estados de Baja California,- Estados Unidos de Norteamericana y otros puntos en el mismo estado,- lo que dio lugar a que se propusiera el establecimiento de comunica-

ción con los lugares citados (Anexo 8).

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
EMBARCACIONES TURISTICAS

1976

CUADRO 1

TIPO	CANTIDAD	CAP. TOTAL
Yates de paseo colectivos.	1	20
Botes con fondo de cristal	2	16
Lanchas rápidas para deporte acuáticos	1	-
Lanchas de pesca deportiva	195	390

FUENTE: Dirección Estatal y Delegación Federal de Turismo.
Información General, Gobierno del Estado de Baja California-Sur, 1976.

TRANSBORDADORES QUE PRESTAN SERVICIO ENTRE EL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR Y LOS ESTADOS DE JALISCO,
SINALOA Y SONORA

1976

CUADRO 2

TRANSBORDADORES	CAP. AUTOMOVILES	CAP. DE PASAJEROS	RECORRIDO
La Paz	115	800	Mazatlán-La Paz
Pdte. Gvo. Díaz O.	90	800	Mazatlán-La Paz
Benito Juárez	90	600	Guaymas-La Paz
Coromuel	185	1,200	Mazatlán-La Paz
Mazatlán	150	1,200	Mazatlán-La Paz
Guaycura	200	201	Mazatlán-La Paz
			La Paz-Topolobampo
Azteca			
Puerto Vallarta	185	1,200	Vallarta-San Lucas

FUENTE: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos,
Información General, Gno. Del Edo. de B.C.S. 1976.

4.- ENERGIA ELECTRICA.

No obstante la ausencia de corrientes fluviales favorables a la generación de fluido eléctrico, el Estado avanza a ritmo acelerado en la electrificación. En el año de 1976 se contaba con 16 plantas diesel, las que en total arrojaban una producción de 55,430 kws., cuya generación alcanzaba la cifra de 113'914,964 kwh.

Las localidades donde se localizan las plantas generadoras son: La Paz, con capacidad productiva de 32,000 kws. de los cuales sólo se consume el 43.91%, ésto representa 14,050 kws. consumidos de ese total, además presenta una tendencia de crecimiento anual del 20%; - Ciudad Constitución, con producción de 15,000 kws. de los que únicamente utiliza el 57,66%, o sea la cantidad de 8,650 kws., estimándose su tasa de crecimiento anual en 15%; Cabo San Lucas, cuenta con 3,500 kws. instalados y su demanda asciende al 48.57%, es decir, 1,700 kws. y su incremento anual es del 12%; Loreto, tiene una instalación con capacidad de 1,200 kws. de los cuales consume el 50%, con una tasa de incremento anual del 6%; y, finalmente Santa Rosalía, que cuenta con una capacidad instalada de 3,500 kws., pero sólo usa el 41.14%, con tendencia de crecimiento anual del 8%.

Con el fin de ampliar la capacidad instalada se encuentran algunas obras en proceso en las que están implícitas, la ampliación de la planta de Ciudad Constitución con 6,000 kws., así como una móvil con capacidad de 2,500 kws., además de la adecuación de una unidad turbo-gas del orden de los 14,000 kws. Por otro lado, se tenía proyectado para el siguiente año, aumentar esa capacidad hasta alcanzar 22,000 kws. y también se encontraba en construcción una planta más termo-eléctrica, la cual entrará en funciones en 1979, con capacidad de 75,000 kws.

La población beneficiada con el servicio eléctrico corresponde para la urbana el 93.5% y para la rural el 65%.

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR EN EL AÑO DE 1976

CUADRO 3

TIPO DE USO	VOLUMEN KWS.	PORCENTAJE
Total de energía generada	103'559,059	100.00
Doméstico	22'076,332	21.32
Comercial turístico	18'508,291	17.87
Industrial	23'237,828	22.44
Agrícola	29'429,730	28.42
Servicios Públicos	10'306,878	9.95

FUENTE: Comité Promotor de Desarrollo Socioeconómico del Estado de -
B.C.S. 1976.

De acuerdo con la publicación Información Básica, se puede -
asentar que algunos pequeños poblados participan de los beneficios -
de la energía eléctrica que no son considerados en el cuadro ante- -
rior, tal vez por su escaso monto en cuanto a cantidad de consumo o -
a cantidad de habitantes beneficiados, esto es así porque en algunos
casos es proporcionada por empresas o cooperativas establecidas en el
mismo lugar; en otros casos, por plantas que funcionan mediante la -
administración de un patronato integrado por autoridades municipales
y habitantes del lugar y además por líneas de transmisión, desde los
puntos generadores ya mencionados (ver cuadros 4, 5 y 6, págs. 41, -
42 y 43).

Indudablemente que las cantidades proporcionadas por este me- -
dio no es muy grande desde el punto de vista cuantitativo; sin embar-
go, desde el punto de vista social, cumple una función grande, más -
cuando se trata de gente que habita en zonas lejanas por estar desem-
peñando trabajos productivos.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 POBLACIONES CON SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA
 Y PROPORCIONADO POR EMPRESAS O COOPERATIVAS -
 ESTABLECIDAS EN EL MISMO LUGAR. 1 9 7 6

CUADRO 4

L O C A L I D A D	MUNICIPIO
Punta Eugenia	Mulegé
Bahía Tortugas	Mulegé
Bahía Asunción	Mulegé
Punta Abreojos	Mulegé
La Bocana	Mulegé
Guerrero Negro	Mulegé
Isla San Marcos	Mulegé
Puerto Cortés	Comondú
Puerto Adolfo López Mateos	Comondú
Puerto Alcatraz	Comondú

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad en el Edo. de
 Baja California Sur/Diciembre de 1976.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ELECTRICIDAD

Población con servicio de energía eléctrica que son proporcionados mediante líneas de transmisión. 1976.

CUADRO 5

SANTA ROSALIA A:

- San Bruno
- Mulegá

DE LA PAZ A:

- El Centenario
- San Pedro

DE CABO SAN LUCAS A:

- San José del Cabo
- Santa Rosa

DE CIUDAD CONSTITUCION A:

- Villa Morelos
- Santo Domingo
- Pobl. Benito Juárez
- Villa Hidalgo
- Villa Insurgentes
- N.C.P.E. Ley Fed. de Aguas # 1
- N.C.P.E. Ley Fed. de Aguas # 2
- N.C.P.E. Ley Fed. de Aguas # 3
- N.C.P.E. Ley Fed. de Aguas # 4
- N.C.P.E. Ley Fed. de Aguas # 5
- Puerto San Carlos
- Ramaditas
- Teotlán
- Zaragoza
- María Auxiliadora
- El Piojillo

- Todos Santos

- El Triunfo
- San Antonio
- Los Planes
- El Carrizal
- El Pescadero
- Juan Domínguez Cota
- El Sargento
- La Ventana

- Santa Anita

- San José Viejo
- Rosarito
- Caduáño
- Miraflores
- Santiago
- Las Cuevas
- La Ribera
- La Playa
- Animas de Arriba
- Animas de Abajo
- Santa Catarina
- Guaymitas
- Barrio Santa Bárbara (Santiago)
- Boca de la Sierra
- Los Barriles
- Buena Vista

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad en el Estado.
B.C.S./Dic. de 1976.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Plantas que funcionan mediante administración de un patronato integrado por autoridades
municipales y habitantes del lugar, 1976

CUADRO 6

L O C A L I D A D	CAPACIDAD INSTA LADA EN KW.	M U N I C I P I O
Guerrero Negro	75	Mulegé
N.C.P.E. Gustavo Díaz Ordaz	200	Mulegé
Santa Agueda	20	Mulegé
San Javier	30	Comondú
La Purísima-San Isidro	100	Comondú
San Miguel y San José de Comondú	30	Comondú
San Juanico	50	Comondú
Cadejé	20	Comondú
Isla Magdalena	35	Comondú
La Poza	50	Comondú
Francisco Villa	20	Comondú
San Bartolo	30	La Paz

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad en el Estado.
Información General. Gno. del Edo. de B.C.S./Dic. de 1976.

5.- ASPECTOS DE IRRIGACION.

En el Estado de Baja California Sur, el recurso agua es sumamente escaso y su abastecimiento depende casi exclusivamente de los acuíferos del subsuelo, sólo que desafortunadamente éstos no se encuentran en todas partes de la entidad, y gracias a la gran cantidad de estudios realizados en esta materia ha sido posible determinar - que el 10% de la entidad presenta escasa disponibilidad de agua; el 20% no tiene ninguna posibilidad porque no hay agua; el 4% cuenta - con agua subterránea y con márgen para aumentar su explotación en - forma moderada; el 30% tiene posibilidades limitadas y es aprovechada totalmente; y, por último, el 36% dispone de agua subterránea pero se está dando una sobre explotación que está abatiendo los mantos freáticos (Anexo 9).

Los lugares donde se detectaron caudales subterráneos dieron lugar al surgimiento de centros agrícolas, tales como el Valle de Santo Domingo (Distrito de Riego No. 66), que riega una extensión - aproximada de 60,000 has., mediante el uso de 541 pozos profundos; - el Valle de La Paz 1,445 has., el Valle de Los Planes 1,182 has., El Carrizal con 1,028 has., Mulegé con 580 has., San José del Cabo con 688 has., Valle del Vizcaíno con 1,530 has., en Santiago, Las Cuevas La Ribera con 510 has., la Purísima-San Isidro con 212 has., en Todos Santos y El Pescadero con 450 has. (Anexo 10).

En algunas regiones de las costas del Océano Pacífico, donde los resultados de los esfuerzos para obtener agua del subsuelo han sido infructuosos, la Secretaría de Recursos Hidráulicos a través de la Comisión para el Aprovechamiento de las Aguas Salinas, ha construido en el Estado 9 plantas desaladoras, aplicando diversos procesos de desalación de acuerdo con las características de cada lugar.

En Puerto Chale y Punta Eugenia, se utilizan destiladoras solares, cuya producción varía entre los 1,000 y 1,500 litros sólo para cubrir las necesidades más urgentes de unos 100 habitantes.

De ósmosis inversa son las plantas con que se abastece a los poblados de López Mateos, con 2,000 habitantes y Asunción, con 1,000 habitantes, con capacidad de 200 y 1,000 metros cúbicos por día, respectivamente.

En Abreojos con 500 habitantes y Bahía Tortugas con 1,500 habitantes, se construyeron plantas de evaporación instantánea, y tienen capacidad respectivamente de 100 y 300 metros cúbicos por día. En Natividad, poblado con 350 habitantes y Puerto Alcatraz con 600, el agua es suministrada por dos plantas de compresión de vapor de 60 metros cúbicos cada una.

Si bien es cierto que se encuentran instaladas las plantas desaladoras para abastecer de agua a pequeños grupos de gentes que se encuentran en lugares donde las posibilidades de obtener agua son nulas, únicamente justifica el hecho de que son lugares donde se están explotando los recursos naturales, pero no porque ya se haya dominado la técnica para desalar el agua de mar a precios costeables, por el contrario, la obtención de un litro de agua por este sistema es muy elevado, por lo que resulta conveniente insistir en el incremento de la investigación para que se obtenga agua desalada de mar a bajo costo y permita no sólo la demanda para uso doméstico sino que sea lo suficientemente costeable para que se desarrollen en forma normal cualesquiera de las actividades productivas; asimismo, sobre la experimentación de técnicas que permitan obtener un mayor provecho de las condiciones de nubosidad y humedad del Estado, tales como la estimulación de lluvias, aspecto en el que ya se ha experimentado, para compensar la falta de dotación natural del recurso de agua al Estado Sudcaliforniano.

6.- EDUCACION.

La educación como parte sensitiva de toda organización social y como pilar de desarrollo económico, debe ser llevada a los estratos sociales.

En este aspecto el Estado de Baja California Sur, ha tenido - avances considerables a tal grado que en términos prácticos puede - considerarse inexistente el analfabetismo. De la población comprendida entre los 15 y 49 años de edad, en el año de 1975, únicamente - el 3.4% de sudcalifornianos, no conocía el alfabeto, porcentaje notablemente reducido comparado con la media nacional que es del 23.8%.

De acuerdo con los datos correspondientes del año escolar - 1975-1976, la entidad contaba con 333 escuelas, 2,056 profesores y - 55,001 alumnos. El sistema educativo, considerado en sus diferentes niveles, se distribuye de la siguiente forma:

Educación Preescolar.- Se dispone para este rubro de 63 jardines de niños en los que se atendieron 5,490 niños por 166 educadoras, correspondiéndoles los siguientes porcentajes 19%, 10% y 3%, respectivamente. De acuerdo con estimaciones hechas, en ese período sólo se cubría la tercera parte de los párvulos, entre 3 y 5 años de edad.

Educación Primaria.- Este nivel escolar es el más numeroso y el que cuenta con mayor atención. Es de notarse la elevada participación del Gobierno Federal, dado que cubre la demanda del 95.68% - del total de alumnos y mantiene el 95.77% de las instalaciones escolares. En el intervalo ya citado, funcionaron 213 escuelas, atendidas por 1,009 profesores, teniendo a su cargo 37,563 alumnos (se esperaba cubrir la demanda total para el ciclo siguiente 1976-1977).

Educación Media Básica.- En esta clasificación se incluye el ciclo básico de tres años de secundaria y capacitación. De las 28 escuelas que existían, 26 eran secundarias y dos de capacitación. En ellas prestaban sus servicios 523 profesores a un conjunto de 7,421 alumnos, el 97% de ellos asistía a las escuelas secundarias y los demás a las de capacitación.

Ciclo Básico.- En este rubro se computan la escuela de música y las academias comerciales, las cuales en el ciclo escolar en cuestión concentraban 1,500 alumnos, contando con 14 escuelas y 82 profesores.

Nivel Medio Superior.- En esta clasificación se enmarcan las preparatorias, C.E.C. y T. y C.E.T.A. No. 27. Funcionaron en ese lapso 12 escuelas, 227 profesores y 2,291 alumnos. Estas doce instalaciones educativas, sólo pudieron absorber el 75% de los egresados de las secundarias.

Escuela Normal Urbana.- Existe una, en ella se imparten las carreras de educadoras de jardines de niños y la de profesores de primaria. Contaba con 648 alumnos en total, de los que el 40%, correspondían a la carrera de educadoras y los demás a la carrera de profesores de primaria; además, contaba con 40 profesores.

Instituto Tecnológico Regional.- Al igual que la Escuela Normal, este Instituto es considerado como de educación superior cuya cantidad de alumnos ascendía a 98.

Universidad Autónoma de Baja California Sur.- Esta institución de educación superior, inició sus actividades en el año de 1976, con 220 alumnos inscritos. Debido a su corta existencia no se cuenta con elementos suficientes para evaluar en toda su magnitud sus logros y alcances. Teóricamente era inaplazable su establecimiento y su justificación es plena, puesto que el nuevo Estado necesita técnicos.

Precisamente, debido a la demanda educativa se han establecido en la entidad, hasta el año de 1976, cuatro escuelas técnicas agropecuarias, dos escuelas técnicas, pesqueras, un centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios, un Centro de Educación de Ciencias y Tecnologías del Mar y un Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos.

Hay un aspecto más, el sistema extraescolar se integra de cuatro Centros de Educación para Adultos que atienden a 236 personas; 41 centros de alfabetización con 311 personas mayores de 15 años; 19 albergues escolares donde habitan 1,110 niños inscritos en escuelas de concentración, una sala popular de lectura que beneficia a 565 campesinos y 5 misiones culturales que atienden a 9,818 personas.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SISTEMA EDUCATIVO
1975-1976

CUADRO 7

NIVEL Y CONTROL	TOTAL DE ALUMNOS	ESCUELAS	MAESTROS
Educación Elemental	5,490	63	166
Federal	5,490	63	166
Educación Primaria	37,563	213	1,009
Federal	35,941	204	965
Particular	1,622	9	44
Ciclo Básico ¹	1,500	14	82
Federal	162	1	5
Particular	1,338	13	77
Educación Media Básica	7,421	28	523
Federal	6,796	20	401
Particular	625	8	122
Educación Media Superior ²	2,291	12	227
Federal	1,269	5	129
Particular	1,022	7	98
Educación Superior ³	746	3	49
Federal	746	3	49
T O T A L E S :	55,011	333	2,056

1/.- Escuela de Música y Academias Comerciales.

2/.- Preparatorias, C.E.C. y T.

3/.- Normal y Licenciaturas I.T.R.

FUENTE: Dirección de Educación Federal en el Estado.

Tomado de Información General, Baja California Sur. 1976.

7.- CENTROS DE ASISTENCIA MEDICA.

El sistema médico asistencial de seguridad social, está constituido por la contribución tanto de servicios, como por las instalaciones proporcionadas por organismos de la iniciativa pública y privada, éstas son: La Secretaría de Salubridad y Asistencia, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de la Marina y por profesionistas que proporcionan asistencia médica particular.

Existían, hasta julio de 1976, sólo 164 médicos a los cuales, simbólicamente, les correspondía atender a 1,002.4 habitantes; 279 camas, del conjunto de camas, corresponden a la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública 215; al Instituto Mexicano del Seguro Social 22; y 25 a la Secretaría de la Defensa Nacional y 17 camas al resto de las instituciones.

Se colige de la descripción anterior, que la situación de los servicios médicos prestados a la población es poco satisfactoria, aunque se incluya que estaban en construcción una Clínica en la ciudad de La Paz, con 84 camas y una más en ciudad Constitución con 37 camas. A pesar de esas dos construcciones, se tiene una cifra promedio de 692.9 habitantes por cama.

Sin embargo, la situación en la entidad es más alentadora en comparación con la media nacional, las cifras correspondientes en porcentaje son: 1,700 habitantes por cada médico y 790 habitantes por cama. No obstante, es necesario subrayar que aunque cuantitativamente, la entidad va a la vanguardia, no puede decirse lo mismo en términos cualitativos; pues es una desventaja muy grande no contar con un sistema de salud adecuado y con equipos eficientes y suficientes. Téngase en cuenta también que en las localidades pequeñas suele no haber servicios médicos, y en cuanto a las existentes son, aparte de limitadas, de poca calidad, pues con frecuencia el paciente debe-

ser enviado a otra población.

CONCLUSIONES

El Estado de Baja California Sur presenta una configuración geográfica casi insular y es recorrido por una cordillera montañosa que lo divide en una parte amplia que se extiende por el lado del Océano Pacífico con un leve declive que se prolonga hasta la plataforma continental, y otra angosta, del lado del Golfo de California, al cual drena sus aguas.

La primera constituye depósitos aluviales con una textura muy permeable que no permite la formación de arroyos de importancia, entanto que en la segunda, sí se llegan a formar, pero la mayor parte del año permanecen secos.

Esa cordillera que recorre la Península determina los climas que predominan en el litoral del Océano Pacífico y los del Golfo, así como la existencia de diversas riquezas minerales.

Sus suelos se dividen en tres grandes grupos, siendo éstos los sierozem que son pobres en materia orgánica y nitrógeno, son semidesérticos y se les encuentra en la mayor parte del Estado; los litosoles, también pobres en materia orgánica y nitrógeno y se les encuentra en las partes altas; y, por último, los de montaña que son pequeñas áreas de diferentes clases y tanto se les localiza en la parte norte como en la del sur sobre la cordillera montañosa sudcaliforniana.

En cuanto al recurso agua, la mayor fuente de aprovisionamiento la constituyen los recursos subterráneos formados por aguas fósiles o almacenadas, derivado de la escasa precipitación pluvial, la cual por escasa que sea es de vital importancia en virtud de que merced a la característica permeable del suelo es la única retroalimentación que tienen los mantos freáticos.

Así, para la explotación de la enorme riqueza potencial de que dispone el Estado de Baja California Sur, el sudcaliforniano ha venido creando una infraestructura socioeconómica, tanto en lo que se refiere a los medios y sistemas de comunicación, como a la dotación de energía eléctrica, aspectos de irrigación, educación y centros asistenciales, los cuales son insuficientes en cantidad y calidad para cubrir la demanda actual, resultando obvio que de persistir dicha situación, ésta necesariamente se encontrará incapacitada para apoyar cualquier plan de desarrollo económico estatal.

RECOMENDACIONES.

Por lo tanto, con el objeto de apoyar el desarrollo económico del Estado, es necesario que se incremente y mejore la infraestructura socioeconómica actual y proporcione un servicio eficaz y eficiente a través de su aprovechamiento óptimo. Para ello se recomienda implementar medidas que coadyuven a su consecución, tales como:

Pavimentar las carreteras trazadas en el Pacífico Norte e integrar al desenvolvimiento socioeconómico del Estado a todas las localidades que se localizan en esa subregión, así como la de la subregión del Pacífico Sur y unir con caminos pavimentados a muchas otras localidades que se encuentran a lo largo del Estado con la Carretera Transpeninsular y hacer más funcional a ésta misma.

El sistema de comunicación aérea es el medio de comunicación más desarrollado, sin embargo opera con serias deficiencias, principalmente de las instalaciones aeroportuarias, por lo que es impostergable para una mayor operatividad, en lo que se refiere a los aeropuertos internacionales, una mayor organización, y en cuanto a los de corto y mediano alcance, dotarlos de mayores servicios para propiciar una navegación aérea con mayor seguridad.

El sistema de comunicación marítima, es ya insuficiente en cuanto a cantidad y calidad y además no cubre rutas con otras entida

des que son vitales para el desarrollo del Estado, por lo que es sumamente urgente y necesario el incremento de las unidades navieras - que prestan servicios actualmente y comunicar por este medio a Baja-California y a California, Estados Unidos.

Dada la escasa disponibilidad de agua, como primera medida, es necesario el control estricto de su uso y acelerar la investigación para la obtención de agua desalinizada de mar a precios costeables.

En cuanto a la educación, es verdad que en los términos convencionales puede decirse que no existe el analfabetismo, sin embargo, - es palpable la carencia de personal técnico por lo que es conveniente una reorientación de acuerdo con las necesidades reales socioeconómicas de la entidad.

En cuanto a la asistencia médica, pese a que en el estado se presenta una mayor cobertura en comparación con la media nacional, - es urgente que se aumenten los centros de asistencia médica adecuadamente equipados; y además, que sus beneficios se lleven a un mayor número de población rural, que es la más desprotegida en este aspecto.

TERCERA PARTE
ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DE LA POBLACION

I. - POBLACION Y CAUSAS DE SU INCREMENTO.

1. - INTRODUCCION.

El hombre, por un lado genera una demanda constante de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades y, por otro, es uno de los factores importantes de la producción, razón por la que se puede considerar que la principal fuerza impulsora del desarrollo socioeconómico la constituye la concatenación de las necesidades y actividades humanas. De ésto se infiere la gran importancia que reviste el conocimiento de los elementos que conforman la estructura demográfica, su tendencia y la infraestructura de los asentamientos humanos.

Hasta el año de 1950 el Estado observa un lento crecimiento de la población a consecuencia de que en los años precedentes tuvo lugar un proceso que deterioró las fuentes de trabajo, derivado de la ruina de la minería y del estado continuo de guerra civil que provocó la pérdida de brazos útiles para las actividades agrícolas, industriales y comerciales.

En los años posteriores a 1950, la tasa media de crecimiento anual de la población presenta un impresionante aumento: en 1950, ésta fue del 1.7%; en 1960, del 3.0%; en 1970, del 4.6% y en 1980, del 5.3%, pasando de 60,864 habitantes censado en 1950 a 215,139 en 1980 (Anexo 19).

El aumento de población coincide con las políticas económicas aplicadas desde 1950 con el propósito de fomentar el desarrollo económico del Estado. En el año de 1950, fueron abiertas las tierras del Valle de Santo Domingo al cultivo, que durante su proceso de colonización atrajo gente de otras entidades; con el mismo propósito, a principios de la década de los años 60^s, se aumenta la infraestructura económica, estableciéndose la red de comunicación marítima con itinerario fijo y en forma regular con el macizo continental y, en 1973, fue concluida la Carretera Transpeninsular, quedando integrada

la entidad a la vida nacional en forma permanente, pues no debe olvidarse que anteriormente el principal medio de comunicación era el sistema aéreo, que es el que alcanzó un elevado grado de desarrollo, y en menor medida el sistema marítimo porque no disponía de itinerario fijo y se realizaba en forma irregular, ya que se utilizaba generalmente para la importación y exportación de mercancías, más que para la transportación de pasaje.

Paralelamente a las políticas de fomento económico, tuvo lugar la elevación del nivel de vida en general, mediante el mejoramiento de las condiciones de salubridad a través del control de enfermedades, de las instalaciones del servicio de agua potable, del establecimiento del sistema de seguridad y de los servicios médicos asistenciales, disminuyendo el índice de mortalidad.

La historia muestra que la evolución de la población se ha caracterizado por ser fluctuante, la cual, atendiendo a su ritmo de crecimiento, se puede dividir en dos periodos: el primero localizado de 1900 a 1950 y, el segundo, de 1950 a 1980. En el primero, el crecimiento fue lento y hasta se observa un decremento del 0.7% anual de 1910 a 1921, mientras que en el segundo, la tendencia es impresionantemente creciente (Anexo 19).

Entre las principales causas del incremento poblacional de la entidad se enumeran la disminución de la tasa de mortalidad, el aumento del índice de natalidad y los movimientos migratorios.

2.- MORTALIDAD.

Puede considerarse que de los tres indicadores señalados como causas del crecimiento de la población, el de la mortalidad ocupa un lugar relevante ya que la tasa bruta de mortalidad en las últimas tres décadas ha disminuído considerablemente. Esto permite apuntar el comportamiento positivo de la mortalidad está contribuyendo a que

se presente un crecimiento de la población que no se había alcanzado.

El estudio de la variable que se viene manejando se basa fundamentalmente en el análisis de dos indicadores que son la tasa bruta de mortalidad¹ y la esperanza de vida al nacer².

2.1.- TASA BRUTA DE MORTALIDAD.

En términos absolutos la cantidad de defunciones ocurridas a partir de 1940, ha aumentado muy poco en cada decenio. En 1940 hubo un total global de 666 defunciones; en 1950 fue de 697; en 1960 fue de 641 y en 1970 de 826. Puede apreciarse que a pesar de que son cantidades globales las diferencias son muy escasas, tanto así que la participación porcentual respecto al total, muestra una notoria tendencia descendente, siendo para los mismos años citados de 1.29%, 1.15%, 0.79% y 0.65%, respectivamente.

Específicamente, en 1940 se registraron 12.94 defunciones por cada mil habitantes, disminuyendo a 11.45 en 1950; a 7.86 en 1960 y a 6.45 en 1970. Estas tasas de mortalidad estatal, comparadas con la media nacional, resultan considerablemente más bajas: los guarismos correspondientes para el país en los mismos años mencionados, son como sigue: 23.35; 16.22; 11.53 y de 10.07, respectivamente.

1/.- Tasa Bruta de Mortalidad, es la relación entre el número de defunciones que ocurren durante un año y la población media de ese año. (Población de México, su Ocupación y sus Niveles de Bienestar, 1979.- Secretaría de Programación y Presupuesto.

2/.- Esperanza de vida al nacer, es el número medio de años que se espera vivirá un recién nacido (Idem anterior).

2.1.1.- TASA BRUTA DE MORTALIDAD INFANTIL.

Dentro de la línea general de las defunciones es muy importante ponderar la mortalidad infantil¹, ya que siendo ésta demasiado vulnerable en el primer año de vida a las condiciones del medio ambiente que le rodean, constituye un reflejo del nivel de salud y de vida imperantes en la entidad.

Afortunadamente la tasa de mortalidad infantil es notoriamente descendente. El número de defunciones infantiles por cada mil habitantes fue de 87, en 1940; reduciéndose a 81 en 1950; a 57 en 1960 y a 50 en 1970. Comparativamente con la media nacional, éstas resultan mucho más bajas, según lo evidencian las siguientes cifras: de 125 para 1940; de 74 para 1960 y de 68 para 1970.

2.1.2.- ESPERANZA DE VIDA AL NACER.

La esperanza de vida es un indicador menos usado que la tasa bruta de mortalidad; pese a ello y desde un punto de vista parcial puede decirse que es uno de los más significativos, puesto que aparte de ser un dato preciso, permite determinar la longevidad media de un individuo al nacer. Su importancia se acrecenta porque también refleja las condiciones socioeconómicas que prevalecen en el lugar.

El avance logrado en materia de bienestar social y de las aportaciones de la ciencia médica a la población a través del establecimiento de centros de salud, ha propiciado que en Baja California Sur, la esperanza de vida haya ido aumentando en el transcurso del tiempo.

Los datos estadísticos muestran que la esperanza de vida al nacer fue de 59.5 años en 1950; de 65.8 en 1960 y de 65.2 en 1970.

1/.- La mortalidad infantil se define como el cociente entre las defunciones ocurridas de menores de un año y los nacimientos registrados, en un año calendario, por mil. (Población de México, su Ocupación y sus Niveles de Bienestar, 1979). Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información.

Conforme lo registran los datos, la media nacional correspondiente a los años mencionados es de 49.7; 58.9 y de 63.1, respectivamente. - Según los cuales la esperanza de vida en el Estado es superior al - promedio general del país.

3.- NATALIDAD.

Pese a que el extraordinario crecimiento de la población haya registrado índices que van más allá de la media ponderada que impera en el país, el comportamiento del factor natalidad manifiesta características singulares que se alejan de las observadas a nivel nacional.

Sí, mientras que la media nacional presenta una ligera y gradual tendencia descendente, las estadísticas del Estado indican que las variaciones se caracterizan por su tendencia ascendente, aunque en forma modesta. A nuestro juicio, es consecuencia del mejoramiento de las condiciones de vida.

La evolución del monto absoluto de nacimientos en el Estado, - es como sigue: 2,159 en 1940; de 2,727 en 1950; de 3,469 en 1960 y - de 5,800 en 1970, representando respectivamente el 4.2%, 4.4%, 4.3% - y 4.5% del total de población censada en cada uno de los años citados, lo que confirma la tesis de que su tendencia es ascendente.

Respecto a la tasa bruta de natalidad para los mismos años se comportó como sigue: 41.95 nacimientos por cada mil habitantes, en - 1940; de 44.80 en 1950; de 42.52 en 1960 y de 45.31 en 1970. Resulta claro que es en la década de 1960/70 cuando la tasa de natalidad regional supera a la media nacional que es como se describe a continuación para los mismos años que se vienen analizando: 44.55, 45.56, 46.05 y 44.22, respectivamente. Se puede concluir que la tendencia de la natalidad en la región es moderadamente ascendente.

4.- MIGRACION.

Los movimientos migratorios o desplazamientos de personas, tanto de emigrantes como de inmigrantes, constituyen un fenómeno que ha venido modificando la estructura de la población estatal.

Pese a que los flujos migratorios son originados por múltiples causas, aquí se considera que responden específicamente a dos razones: en el caso de las personas que emigran del Estado, unos lo hacen por asistir a centros de educación superior, y otros, por la perspectiva de nuevos horizontes que les permite un mejoramiento en su nivel de vida. En el caso de los inmigrantes al Estado, generalmente son atraídos por las posibilidades de mejorar su *modus vivendi*, impelidos por el escaso arraigo que tienen en su lugar de origen, ya que generalmente se trata de personas que no cuentan con bienes que los obliguen a quedarse en su tierra natal ni posibilidades de trabajo.

Se considera que los movimientos migratorios interestatales, si ciertamente responden a una conducta subjetiva, ésta se nutre del deseo de mejorar su *modus vivendi*, razón por la que se sostiene que los desplazamientos humanos son motivados por aspectos del orden económico.

Las emigraciones registradas de 1930 a 1960 muestran saldos negativos para el Estado, es decir, salieron más individuos de los que entraron, pudiéndose considerar en este período como zona de rechazo. Esta fisonomía se transformó radicalmente en la década de los 60^s, pues el balance migratorio arrojó un saldo positivo, hecho que convierte al Estado en una zona de atracción.

La suma de inmigrantes censados en 1970, fue de 22,981 personas y la de los que emigraron de 17,186, obteniéndose un saldo positivo de 5,795 personas, cantidad que representó en cifras relativas el 4.5% de la población total del Estado en ese año.

II.- ESTADO Y TENDENCIA DE LA POBLACION.

La correlación existente entre los factores analizados originan movimientos o crecimientos de la población denominados movimiento natural¹ y movimiento real². En el intervalo de tiempo comprendido entre 1960 y 1970, la tasa media anual de crecimiento natural es del 3.98%, y la tasa de crecimiento real de 4.61%.

Conforme al análisis censal de 1960 a 1980, la población de la entidad acusa uno de los índices de crecimiento más elevados del país. El censo de 1960 registró 81,594 habitantes, pasando en 1970 a 128,019, cantidad que representa solo el 0.26% del total nacional, presentando una tasa media de crecimiento anual de 4.61%, superior a la media nacional de 3.5%. En el período de 1970 a 1980 la población estatal pasó a 215,139 representando el 0.33% del total nacional, siendo en este período el crecimiento medio anual del 5.3%, superior a la media nacional del 3.4%.

1.- DISTRIBUCION GEOGRAFICA.

La escasa población sudcaliforniana se caracteriza por su dispersión espacial en su vasta extensión territorial. Este fenómeno es imputable a las condiciones físicas de la Península, primero, por que sus recursos hidrológicos superficiales sólo permitan el asentamiento de reducidos grupos humanos en los sitios geográficos donde encontraban manantiales de agua; segundo, más recientemente en la época moderna, se han establecido pequeños poblados con el objeto de extraer las riquezas naturales localizadas en lugares específicos. Esta atomización de la población se acentúa más con las constantes migraciones de la población rural a los centros de población urbana con el propósito de mejorar sus condiciones de vida. Con la finali-

1/.- Movimiento Natural de la Población, es aquel que es consecuencia de los nacimientos y defunciones. Philippe Mouchez, Demografía. Ed. Ariel, Barcelona, página 61.

2/.- Movimiento Real de la Población, es el movimiento natural más el efecto de las migraciones, ídem anterior.

dad de proyectar en forma más clara las características que presenta la población estatal, se habla de los indicadores más importantes a continuación:

1.1.- DISTRIBUCION POR EDAD Y SEXO.

Para conocer mejor la estructura poblacional es imprescindible aludir a la relación proporcional de sus dos variables hombres y mujeres, que la componen; asimismo, a su distribución por edades.

En cuanto al binomio hombres/mujeres, salvo en casos en extremo especiales, el cociente de su expresión numérica generalmente - tiende a la unidad. Quiere decir que mientras las condiciones permanezcan normales habrá cierto equilibrio entre la cantidad de hombres y mujeres y, lógicamente, ésta que es una de las condicionantes del crecimiento, contribuye a las altas tasas de crecimiento, principalmente en aquellos lugares donde no existen medidas para el control natal. Este aspecto es el centro neurálgico de toda sociedad, puesto que cada nacimiento es un acontecimiento que modifica, no sólo a la estructura demográfica, sino a la económica también, puesto que es un ser que reclama toda clase de bienes para satisfacer sus necesidades.

De la población censada en 1960 de 81, 594 habitantes, 41,777- (51.2%) correspondían al sexo masculino y 39,817 (48.8%) al femenino; de los 128,019 de 1970, 65,653 (51.3%) eran del sexo masculino y - 62,366 (48.7%) del femenino; y, en 1980, de 215,139, 109, 550 (50.9%) eran del sexo masculino y 105, 589 (49.1%) del femenino (Anexo 20).

Respecto a la edad de la población estatal, el doble histograma de la pirámide de edades muestra esquemáticamente su estructura, - ésta muestra el ensanchamiento de su base y conforme avanza a la - edad omega el extremo de la parte superior de las ordenadas se torna puntiaguda, significando que un porcentaje muy elevado corresponde a la población joven (Anexo 11).

Es pertinente observar que en el último censo (1980), la población de 0 a 4 años es menor que la de 5 a 9, aspecto que resulta novedoso puesto que en los censos anteriores la población de esta edad era la predominante. Aun no se dispone del total de la información captada en el X Censo de 1980 para determinar con base en ella la causa que originó esa desviación, pero podría atribuirse a los efectos de las alteraciones climatológicas.¹

En 1960 la población entre 0 y 19 años representaba el 55.2% del total; en 1970, el 57.5%; y, en 1980 el 54.6%. Es sumamente importante considerar este fenómeno dentro del contexto económico, pues por un lado son demandantes de toda clase de servicios y reduce la población económicamente activa, aumentando el grado de dependencia y la carga de las personas que trabajan.

1.2.- DENSIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL.

La densidad o cociente de la expresión numérica de la relación población sobre kilómetro cuadrado, se modifica constantemente conforme a la dinámica demográfica de cada región. La densidad estatal en 1960, fue de 1.1.; en 1970, 1.74; y, en 1980, 2.9, como efecto directo del incremento de la población (Anexo 20).

Lógicamente éstos guarismos corresponden al panorama general del Estado y de ninguna manera se identifican con los que se obtienen a nivel regional y municipal, ya que tanto su dimensión como su población no son las mismas (Anexo 21).

¹/.- En septiembre de 1976, el ciclón Liza devastó la ciudad de La Paz, causando un elevado número de decesos que no se cuantificó con precisión, pues la versión oficial estima que fueron 400, - en tanto que la opinión pública estima una cantidad superior a 10,000, habitantes desaparecidos.

1.2.1. - MUNICIPIO DE MULEGE.

Este municipio es el que cuenta con mayor extensión territorial y es el menos densamente poblado. En su extensión de 33,092 km², en 1960 habitaban 14,772 personas; en 1970, 19,416 y en 1980, ascendía a 26,983, le corresponde las densidades de 0.45, 0.59 y 0.82, respectivamente.

1.2.2. - MUNICIPIO DE COMONDU.

Este municipio con 16,854 km², es el que se ubica en una superficie más reducida, el cual conforme a su población que en 1960 era de 15,968; en 1970 de 32,260 y en 1980 de 57,729; le correspondía las siguientes densidades, para los mismos años, de 0.95, 1.91 y 3.43, respectivamente, se encuentra en la escala jerárquica de la población, en el segundo lugar.

1.2.3. - MUNICIPIO DE LA PAZ.

Este municipio ocupa 23,726 km², y en este rubro le corresponde el segundo lugar y su cantidad de habitantes la sitúan en el primero, de acuerdo con su población que en 1960 era de 50,854; en 1970 de 76,343 y en 1980 de 130,427, le corresponde las densidades de 2.14, 3.22 y 5.5, respectivamente.

Como se habrá apreciado, el municipio con más población es el de La Paz, y se explica si se considera que es el municipio sede del poder político. Así mismo, se localiza en la porción territorial más favorecida por el régimen pluviométrico, brindando por lo mismo condiciones menos hostiles al desarrollo de la vida humana. El municipio de Comondú es el que le sigue en orden de importancia, conforme al grado de concentración poblacional. El municipio de Mulegé es el más afectado por la desigual distribución de la población sobre la superficie geográfica.

Se observa también que la tasa media de crecimiento anual en la década de los 70^s, que presentó el Estado en General y cada municipio en particular, es del siguiente orden: 5.3% para el Estado, 3.3% para el municipio de Mulegé, 6.0% para el municipio de Comondú y finalmente el municipio de La Paz que creció a una tasa del 5.5% anual.

1.3.- DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR LOCALIDADES.

La población sudcaliforniana se caracteriza, como se vió anteriormente, por una fuerte dispersión. Según el censo de 1960, de las 1,884 localidades de la región, 1,200 de ellas tenían una población de menos de 2,500 habitantes y concentraban 51,980 habitantes, o sea el 63.7% de la población total. En 1970, de las 1,536 localidades 1,531 tenían menos de 2,500 habitantes y concentraban 58,963 habitantes, ésto es, el 46.0% de la población total censada en ese año.

La dispersión de la población en el extenso espacio geográfico, en el que se localizaban en el año de 1960, la cantidad de 1,121 pueblecitos con menos de 100 habitantes y para 1970 de las 1,536 localidades, había 1,426 (92.8%) localidades con menos de 100 habitantes. Lógicamente, éstos pequeñísimos y dispersos poblados cuentan con servicios públicos muy deficientes y en ocasiones son nulos. La falta de comunicación adecuada dificulta la dotación de servicios de educación, salubridad, asistencia médica, etc. Naturalmente provoca que la población rural emigre a los centros urbanos en busca de mejores condiciones de vida. (Anexo 22).

1.4.- PRINCIPALES CENTROS DE POBLACION.

Para el año de 1976 se detectaban siete localidades como principales núcleos de población, correspondiendo 2 de ellos al Municipio de Comondú: Loreto con 3,186 habitantes y Cd. Constitución con 19,403 habitantes; 4 al Municipio de La Paz: la Cd. de La Paz, con-

63,420 habitantes, San José del Cabo con 2,942, Cabo San Lucas con 2,115 y Todos Santos con 2,535 y, por último, en el Municipio de Mulegé, se localiza como centro importante de población a Santa Rosalía con 8,790 habitantes (Anexo 12).

Esto constituye una prueba más de la atomización de la población de la entidad, dificultando en extremo la dotación de los servicios elementales de la población.

1.5.- POBLACION URBANA.

La población urbana, considerando en esta categoría a las personas residentes en poblaciones de más de 2,500 habitantes, en 1960 era de 29,614, representando el 36.3% de la población estatal de ese año; en 1970 era de 69,056, representando el 54%; y, ya en 1980, alcanzó 116,050, manteniéndose constante el 54%. Cabe decir como dato complementario que la población urbana presentó una tasa media de crecimiento anual del 5.3%, de 1970 a 1980 (Anexo 20).

1.6.- POBLACION RURAL.

La población rural, o sea aquella que vive en los poblados de menos de 2,500 habitantes, en 1960 fue de 51,980, que representa el 63.7% de la población total; en 1970, de 58,963, que es el 46%; y, en 1980, de 99,089, que se mantuvo en el 46%.

Como se puede observar la población estatal tiende a ser una población urbana, pues actualmente ya existe una población predominantemente urbana. Esto, por un lado, facilita la tarea de proporcionarles los servicios públicos (centros de educación, de asistencia médica, de agua potable, etc.); y por otro, agudiza el problema que representa la atomización de la población.

III. - ASPECTOS GENERALES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Con el propósito de destacar la problemática que surge de los asentamientos humanos, tanto de las áreas urbanas como de las rurales, donde las zonas urbanas sufren las consecuencias de una población natural en constante aumento y el flujo migratorio del área rural hacia ellas; y las áreas rurales, la insuficiencia o carencia total que va desde la vivienda hasta los servicios públicos, se presenta información que indica la situación prevaleciente en la entidad.

1. - LA VIVIENDA Y SUS CARACTERISTICAS.

Como se puede observar en párrafos anteriores, de 1960 a 1980 se incrementó notablemente la población a consecuencia de las características socioeconómicas del Estado observadas en ese período, originando una considerable demanda de viviendas y servicios urbanos - que al no corresponder a la oferta se ha traducido en un serio desajuste en el mercado existente. Este fenómeno que provocó especulación con la venta de los terrenos y materiales de construcción, contribuyendo al proceso inflacionario de los precios, deterioró las condiciones en que vive un gran número de la población, pues dicho fenómeno ha dificultado la adquisición de viviendas, principalmente por los grupos de bajos ingresos, quienes se ven en la necesidad de ocupar viviendas inadecuadas.

El total de viviendas que acogen a la población de la entidad presenta distintas modalidades en cuanto a su tenencia, destacando entre ellas las viviendas en propiedad privada y las viviendas en renta. (Anexo 23).

En 1980 fueron censadas 39,671 viviendas que son ocupadas por 212,868 personas, es decir, el 98.9% de la población estatal. El 72.3% (28,704) son de propiedad privada, el 14.9% (5,900) son viviendas rentadas y el 12.8% (5,067) se cuantifica en el rubro de otros, grupo que comprende las viviendas que en el momento del censo no eran propiedad de ninguno de sus moradores y que tampoco estaba rentada.

Del total de viviendas el 61.0% (24,199) corresponde al municipio de La Paz, siendo ocupadas por 129,167 personas, que representa el 60.7% de la población estatal; el 25.8% (10,240) al Municipio de Comondú, que son ocupadas por 57,247 personas, que es el 26.6% de la población; y, el 13.2% (5,232) al municipio de Mulegé, que son ocupadas por 26,454 personas y representa el 12.3%.

VIVIENDA RENTADA.- Una gran parte de este tipo de vivienda se encuentra principalmente en la capital del Estado y en menor medida en las otras áreas urbanas del Estado.

Para 1970 existía un déficit absoluto de 2,182 viviendas en el medio urbano y si se considera que una gran parte de las viviendas - presentan condiciones inadecuadas para vivir por la mala calidad o - porque carecen de servicios de alcantarillado o de agua potable, - etc., el déficit total de viviendas en el Estado es del 70%.

Las viviendas consideradas en esta modalidad presentan las siguientes características: los apartamentos son muy reducidos con uno o dos cuartos y comparten un patio común; y, las casas y cuartos que son rentadas en las colonias proletarias, tienen serias deficiencias en el suministro de servicios en general, siendo ocupadas por grupos de personas de bajos ingresos.

VIVIENDA EN PROPIEDAD PRIVADA.- Estas también se concentran - en gran parte en la capital del Estado y en menor medida en las otras áreas poblacionales que se consideran urbanas, siendo ocupadas por - los sectores de ingresos elevados (cuatro veces el salario mínimo o más).

La deficiencia habitacional y los precios inaccesibles de los terrenos y materiales para la construcción ha dado lugar a que se desarrolle la autoconstrucción bajo gestiones directas de los usuarios, el sector social construye aproximadamente el 30% de las viviendas; - pero, el principal constructor de este tipo de casas lo representa -

la población de escasos recursos, generalmente los no asalariados. - Dichas viviendas no reúnen el mínimo de condiciones de bienestar y - presentan graves problemas para la dotación de servicios de infraestructura urbana y sobre la tenencia de la tierra.

Esto ha generado el crecimiento anárquico de las poblaciones - enclavadas en zonas inadecadas y que presentan un grado elevado de - dificultad para la dotación de servicios públicos, estas zonas han - surgido por el crecimiento disperso de fraccionamientos y por la pro - liferación de los asentamientos no controlados.

Dentro de los principales factores que inciden en la problemática habitacional, se consideran fundamentalmente la desigual distribución del ingreso y el proceso inflacionario actual; las características que ha venido presentando el desenvolvimiento de la industria de la construcción; y, las características de la forma en que se encuentran estructurados los asentamientos humanos.

1.1.- DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE.

En 1980, de las 39,671 viviendas censadas, el 77% disponía de - agua entubada, y ésta, el 58.8% tenía el servicio dentro de la casa - y el 41.2% afuera de ella. Así, un número elevado de la población, - principalmente rural, no dispone de este servicio; puede observarse - que aun existe un gran número de localidades rurales que no se les - proporciona dicho servicio.

De la población urbana (el 61 de la población total), el 85.6% disponía del servicio de agua potable y el 14.4% restante carecía de ella. De la población rural (el 39% de la población total), sólo el 42.3% disponía de este servicio, careciendo de ella el 57.7% restante.

Esto significa que sólo al 69% de la población estatal se le - proporciona el servicio de agua potable, careciendo de ella el 31%, -

principalmente del medio rural.

Lo anterior denota que los programas para la dotación de agua potable no han cumplido con el propósito de su dotación en ninguna - de las dos áreas, la urbana y la rural.

1.2.- DISPONIBILIDAD DE CORRIENTE ELECTRICA.

En 1980, de las 39,671 viviendas de la entidad, el 75.8% de - ellas contaba con este servicio, y el 21.5% carecía de dicho servi- - cio (Anexos 24 y 24-A).

En 1975 se atendían 72 poblaciones con aproximadamente el 81.2% (134,757 hab.) de la población de la entidad quedando sin atender- el 18.8% (31,200 hab.). De la población urbana el 93% disponía del servicio de electricidad y el 65% de la rural. Dichas proporciones- siguieron vigentes en 1978, tanto para las áreas urbanas como para - las rurales.

1.3.- DISPONIBILIDAD DE ALCANTARILLADO.

En el año de 1978, del total de poblaciones estatales, única- mente 8 tenían este servicio, de las que sólo una de ellas dispone - de tratamiento completo de aguas con reciclaje (Guerrero Negro); una con tratamiento secundario (La Paz); y, una con tratamiento secunda- - rio (San José del Cabo); el resto de las poblaciones no cuentan con- tratamiento de aguas, sólo con el sistema de aislamiento.

En el año citado, el 28% de la población estatal, que representa - ba el 46% de la población urbana, disponía de este servicio, care- - ciendo totalmente de él la población rural.

La situación habitacional refleja que el incremento poblacio- - nal puede calificarse como un proceso explosivo demográfico, que jun - to con los fenómenos económicos han dado lugar al deterioro de la vi - vienda: el 21.8% tenía pisos de tierra; el 23% carecía de agua pota-

ble, el 52.6% de drenaje y el 21.5% de electricidad.

Actualmente se confrontan necesidades insatisfechas, en cuanto a la vivienda se registró un déficit de 2,182 unidades habitacionales, de las que 1,711 se derivan del incremento de la población y 771 a reposición de viviendas deterioradas.

En esta situación inciden las irregularidades con que las dependencias tienen a su cargo la dotación de los servicios urbanos y municipales que vienen operando, tal es el caso de la Dirección de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de los Municipios que opera con notoria deficiencia por la insuficiencia de recursos económicos, lo que trae en consecuencia que los servicios que se deben prestar a la población sean de baja calidad y en algunas ocasiones inexistentes. Esta anomalía se debe a que el Gobierno del Estado recauda impuestos que pertenecen a los municipios, hecho que trastorna las economías municipales.

Entre otras irregularidades que se detectan son la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación, en donde no se dispone del equipo e instalaciones adecuadas para proporcionar un buen servicio a la población: en cuanto al agua potable resulta notorio que se registra un bajo crecimiento en el número de beneficiados y una baja eficiencia en el equipo; el sistema de alcantarillado no se ha desarrollado adecuadamente, ya que se da un decremento en el porcentaje de habitantes de dicho servicio entre 1970 y 1978; y, en relación a la red de electricidad, se puede decir que ha proporcionado un servicio regular ya que en ocasiones tienen lugar las interrupciones por fallas del equipo.

IV.- FUERZA DE TRABAJO.

La población comprendida entre los 15 y 64 años de edad, con capacidad física para el trabajo, en 1980 alcanzó la cifra de 115,190 personas, de los que permanecen inactivos 42,235, entre las que se encuentra comprendida la población en edad escolar y la que se dedica a labores domésticas, la que no se separa porque no se cuenta con información desglosada, no obstante se infiere que por cada persona activa dependen económicamente 3,1 personas.

1.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

La incorporación de la fuerza de trabajo al aparato productivo está en razón directa a la capacidad para ocupar y ejecutar labores congruentes con los requerimientos específicos que plantea el desenvolvimiento económico estatal.

En los últimos veinte años, el avance socioeconómico de la entidad ha generado el aumento simultáneo de la mano de obra, aunque la población dedicada principalmente a labores técnicas de mediana o baja calificación resulte un tanto improvisada, ya que ésta, desplazada de un sector, busca acomodo en otro, haciéndose necesaria una previa instrucción para su adecuada incorporación al otro sector de la economía estatal.

Con el objeto de facilitar el análisis ocupacional de la población económicamente activa de la entidad, se adopta aquí el esquema tradicional de los tres grandes agregados o sectores de la actividad económica: el agropecuario o actividad primaria, el industrial o actividades secundarias y los servicios o actividades terciarias.

El índice de distribución de la población económicamente activa, sirve como indicador del grado de desarrollo económico de una región, pues generalmente en los países en vías de desarrollo la mayor parte de la fuerza de trabajo se dedica a actividades del sector agropecuario y en menor medida a los otros sectores, denotando el

escaso desenvolvimiento alcanzado en ellos.

Contrariamente a ello, en el Estado de Baja California Sur, el sector primario absorbe sólo el 19.4% de la población económicamente activa, siendo el sector terciario el que capta una mayor cantidad - de ella, el 54.4% y el secundario sólo el 15.7%. Esto sucede así - porque el índice de industrialización es bajo y porque el Estado es - eminentemente turístico (Anexo 25).

1.1.- SECTOR PRIMARIO.

La ocupación en este sector históricamente ha presentado una - tendencia decreciente. En 1960 ocupó el 56.3% de la población econó - micamente activa; en 1970, el 34.5% y en 1980, sólo el 19.4%, el - cual resulta bajo en comparación con la del sector terciario. Esto - es producto de la modernización de la agricultura, la que al venir - utilizando los avances tecnológicos ha sustituido la mano de obra - por la maquinaria, siendo desplazada a otros sectores.

1.2.- SECTOR SECUNDARIO.

La población económicamente activa en el sector industrial pre - senta un aumento de 1960 a 1970, al pasar de 3,730 a 6,267, represen - tando respectivamente el 14.4% y el 18.0%. En 1980 resulta notorio - que si bien la cantidad absoluta aumentó a 10,986, la participación - porcentual refleja un decremento ya que ésta representa el 15.7%. - Esta caída de la industria se deriva de la coyuntura económica que - vive el país, debilitando su actividad.

1.3.- SECTOR TERCIARIO.

La ocupación generada por este sector muestra una tendencia - creciente, ya que en 1960, empleó 3,456 (13.7%) personas; en 1970, - 10,060 (28.9%); y en 1980, 25,058 (35.8%). El crecimiento de este - sector en la generación de empleos, se sustenta en el impresionante - crecimiento que viene cobrando el subsector turismo.

1.4.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES Y POR MUNICIPIOS.

La distribución de la población económicamente activa por municipios y por sectores, en 1980 presentó el comportamiento que se describe en los siguientes párrafos (Anexo 26).

El Municipio de Mulegé concentró 8,896 personas que representa el 12.7% del total estatal, con una tasa media de crecimiento anual del 4.99% del total de la fuerza de trabajo que absorbió cada uno de los sectores a nivel estatal, este municipio dio ocupación al 19.0% del sector primario; al 14.9% del sector secundario; y, al 9.7% del sector terciario.

El Municipio de Comondú, dispuso de 17,682 personas, que en términos relativos representa el 25.3% del total de la entidad, presentando una tasa media de crecimiento anual del 7.56% y del total de la P.E.A. que absorbió a nivel estatal cada uno de los tres sectores, el municipio captó el 38.3% del sector primario; el 21.1% del sector secundario; y, el 21.0% del terciario.

El Municipio de La Paz, registró 43,376 personas que en términos relativos son el 62.0% del total de la P.E.A. estatal, presentando una tasa media de crecimiento anual del 7.6%; y del total de las personas que registra a nivel estatal cada uno de los tres sectores, este municipio dio ocupación al 42.7% del sector primario; al 64.0% del sector secundario y al 69.0% del sector terciario.

Puede observarse que la mayor parte de la P.E.A. estatal se concentra en el Municipio de La Paz, concentrándose principalmente en el sector servicios. Esta mayor captación de la P.E.A. estatal se explica con fundamento en que este municipio concentra la mayor parte de las actividades comerciales, la localización de un mayor número de centros turísticos, la sede del poder político estatal con su respectivo aparato administrativo y una mayor cobertura de servi-

cios de salud y educación.

El Municipio de Comondú, es un municipio que se incorporó a la vida económica del Estado después de 1950 con la apertura del Valle de Santo Domingo, cuya cabecera municipal es Cd. Constitución, se ha venido desarrollando a grandes pasos, de ahí el crecimiento inusitado de la población económicamente activa que presenta, para el desarrollo de sus actividades económicas que son fundamentalmente agrícolas y agroindustriales.

El Municipio de Mulegé presenta un crecimiento muy reducido y por lo mismo de la población económicamente activa, debido a que la actividad industrial no ha sido impulsada adecuadamente de acuerdo con la potencialidad de sus recursos naturales, asimismo, las otras ramas de la actividad económica no han presentado el suficiente desarrollo que sirva de polo de atracción para los desplazamientos de grupos migratorios que buscan otras condiciones de vida.

CONCLUSIONES.

En suma, la población del Estado que hasta antes de 1950 había presentado un lento crecimiento, en los años posteriores empezó a acelerar su ritmo hasta alcanzar en 1980 un impresionante crecimiento, ejerciendo presión sobre los servicios públicos que no crecen en forma proporcional a la demanda de la población.

A partir de 1970 la población comenzó a ser predominantemente urbana, principalmente porque algunos poblados pasaron a ser considerados urbanos al rebasar los 2,500 habitantes, y por la fuerte migración del campo a la ciudad, en busca de mejores condiciones de vida.

En términos absolutos se detectó un déficit de 2,182 unidades habitacionales y si se considera que muchas viviendas presentan condiciones inadecuadas de habitabilidad, debido a la mala calidad o inadecuación de los materiales de construcción, o a la insuficiencia

de áreas, o a la falta de algunos servicios o de infraestructura, - puede establecerse que el déficit asciende al 70%.

La problemática habitacional refleja que el incremento poblacional puede calificarse como un proceso explosivo demográfico, el - cual junto con los fenómenos económicos, ha contribuido al deterioro de la vivienda, del cual en 1980, el 21.8% tenía piso de tierra, el - 23.0% carecía de agua potable, el 52.6% de drenaje y el 21.5% de - electricidad.

Resulta relevante que el déficit de viviendas predomina en las áreas urbanas, en tanto que el problema principal de las zonas rurales es el mal estado de las viviendas, específicamente en lo que se refiere a los servicios de agua potable y drenaje y a las condiciones de saneamiento y sanidad.

Otro aspecto que caracteriza a las áreas urbanas y que ha sido fomentado por el crecimiento urbano, es el crecimiento desordenado - de las poblaciones.

En cuanto a la fuerza de trabajo, su análisis denota que la ma yor parte se concentra en el Municipio de La Paz, como resultado de la mayor actividad que ahí se desarrolla, tanto comercial, turística como político-administrativa, evidenciando un bajo desarrollo principalmente en el Municipio de Mulegé, donde al no haberse desarrollado las actividades económicas, no funciona como polo de atracción para los grupos migratorios.

RECOMENDACIONES.

Con fundamento en las características descritas, puede decirse que es necesario implementar políticas económicas y sociales con el propósito de generar el desarrollo económico integral y equilibrado del Estado, mediante acciones tendientes a lograr:

- Una distribución equilibrada de la población en el Estado.
- Facilitar a la población los medios para resolver las necesidades de infraestructura urbana (agua potable, electricidad, etc.).
- Ordenar el crecimiento de las áreas pobladas y orientar el crecimiento urbano delimitando las zonas de acuerdo con su uso.
- Para combatir el déficit de la vivienda, es pertinente impulsar la instrucción para la autoconstrucción de casas, así como crear fuentes de crédito para la compra de materiales.
- Dotar a los principales centros de población de infraestructura para los servicios necesarios y propiciar la distribución económica, social y cultural, para ordenar y organizar el espacio estatal.

CUARTA PARTE
ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

I.- SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.

1.- INTRODUCCION.

Al analizar el desenvolvimiento del sector agropecuario y forestal, se halla que se encuentra sujeto a la incidencia de un conjunto de condiciones aleatorias del orden natural que impiden su desarrollo. Como se sabe, el problema número uno que confronta la entidad es la escasa disponibilidad de agua y las principales causas que lo determinan son el sistema climatológico que resulta desfavorable para los diferentes cultivos; asimismo su localización geográfica, ya que su configuración se extiende de noroeste a sureste a través de la zona que envuelve al orbe en cuyo radio de influencia se sitúan los desiertos del mundo.

Derivado de ello, el agua utilizada en las faenas del campo se extrae de los acuíferos subterráneos o depósitos internos que contienen aguas fósiles, localizados en pocos lugares y distantes entre sí y con reservas potenciales muy limitadas, de ahí que los centros de explotación agrícola sean reducidos en cantidad y extensión.

Por otro lado, en la extensión territorial de la entidad se dan diversos tipos de suelo en cuyo marco estructural se tiene desde suelos conocidos como migajón limo-arcilloso profundos, hasta suelos tepetatosos superficiales, en los que predominan los areno-arcillosos. Dicha variedad de suelos origina tres grandes clasificaciones en las que se agrupan los suelos sierozem, litosoles y de montaña.

Esta gama de suelos conforme a su contenido de nutrientes son calificados como muy pobres agrícolamente, pues son deficientes en materia orgánica y nitrógeno con un índice elevado de cal, aspecto que le confiere una textura bastante permeable. El tipo de suelo predominante por ser desértico o semidesértico y por encontrarse en casi todo el Estado, es el sierozem, y es precisamente en ese tipo de suelo donde se enclavan los principales polos de desarrollo agrícola.

No obstante las desventajas del suelo falto de propiedades agrícolas, éstos en condiciones adecuadas de riego y fertilización permiten la existencia de una agricultura con mucho significado socioeconómico para la entidad. Pues como se ha visto, tal tipo de inconvenientes no representan ya ningún obstáculo porque han sido superados por las innovaciones tecnológicas de cultivo.

Obviamente la extensión de la superficie cultivada es una variable dependiente del factor agua, y siendo en extremo escasa, la única posibilidad viable de crecimiento previsible para los subsectores agrícola y ganadero, es a través de su uso racional y la aplicación eficiente de tecnología y mecanización del campo.

De hecho esto se ha venido dando, pues si bien es cierto que el medio físico infringe serias restricciones a las actividades del agro, existen -como se verá en el curso de la exposición- elementos que compensan esas viscosidades, tales como un alto grado de mecanización, aprovechamiento del agua mediante sistemas de riego, uso de fertilizantes e insecticidas y la introducción de tecnologías avanzadas, esto en cuanto al subsector agrícola, naturalmente esto implica la elevación de la productividad y gracias a ello se dispone de excedentes para exportar; dicha característica alienta la actividad y provoca que el sector revista singular importancia en el contexto económico y social del Estado.

2.- IMPORTANCIA DEL SECTOR.

Para establecer la importancia que representan las actividades agropecuarias en el contexto del aparato productivo del Estado, se parte de la consideración y correlación de sus principales indicadores, los que siendo datos estadísticos representativos del sistema económico estatal, constituyen elocuentes elementos de juicio para validar el diagnóstico que se desprende del presente análisis, ya que permitirá observar a primera vista la dimensión en que se ha movido su producción.

De acuerdo a los datos estadísticos presentados en el Anexo 27 el producto estatal bruto (P.E.B.) se estructuró de la siguiente manera: en 1960, el sector primario aportó el 24.7%; el secundario el 15.1% y el terciario el 60.2%. En 1970, aunque con pequeñas variaciones en su expresión porcentual, cada sector conservó su lugar en la tabla de aportaciones. Así, el sector primario contribuyó con el 22.6%; el secundario con el 15.2% y el terciario, con el 62.2%. Para el año de 1976 la composición estructural del P.E.B., se había modificado, ya que la participación relativa del sector primario había descendido al 18.7%; la del secundario se había incrementado al 21.6%; mientras que la del terciario había sufrido un leve decremento, al alcanzar solo el 59.7%.

Adviértase que en los datos censales de 1960 y 1970, el sector primario ocupó el segundo lugar en cuanto a participación en la formación del P.E.B., el secundario, el tercero y el terciario, el primero. Pero ya en 1976 el sector primario cedía su lugar al sector secundario para ocupar el tercer lugar en la tabla del P.E.B.

Por supuesto que el comportamiento de los elementos que integran el producto estatal bruto, son el reflejo de una actividad económica desestabilizada que se vive actualmente en el ámbito nacional e internacional. Crisis que afectó severamente a las actividades agropecuarias ya que como se sabe, el financiamiento canalizado a apoyarlas se redujo.

En lo concerniente a la integración estructural del producto bruto agropecuario estatal¹ (P.B.A.), debe destacarse que la actividad de mayor relevancia es la agrícola. Para corroborarlo basta con mencionar el valor de la producción de cada uno de sus elementos integrantes. Así, para el año de 1967 se presenta el esquema correspondiente como sigue: el subsector agrícola aportó 154.1 millones -

1/.- En el presente trabajo se incluyen en el sector agropecuario y forestal, únicamente las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, ya que las relacionadas con pesca se tratan en un apartado especial.

de pesos, que representan el 68.8% del total del P.B.A., el subsector pecuario contribuyó con 67.5, que significa el 30.1%; y, por último, el subsector forestal participó con 2.5%, lo que apenas representa el 1.1% (Anexo 28).

La información estadística básica² de que se dispone, sólo permite correlacionar numéricamente al producto estatal bruto con el producto bruto agropecuario en el año de 1976 (Ver anexos 27 y 28), presentándose de la siguiente forma:

En ese año el producto bruto agropecuario alcanzó a cifrarse en 199.8 millones de pesos, cantidad que en términos relativos representa el 73.30% del monto total del sector primario y el 13.73% del producto estatal bruto. Estas cifras son indicadores convincentes de que de las actividades desarrolladas son las más destacadas, ya que, como se vio, aportan la mayor parte a su formación.

Para el año de 1978 el producto bruto agropecuario había sufrido una variación al elevarse a 1'758.04 millones de pesos; el cual, relacionado con el de 1967, arroja una diferencia absoluta de 1'533.94 y un incremento relativo del 684.49%; la ganadería con el 20.82% y el subsector forestal con el 0.13%.

Se habrá notado que la diferencia absoluta entre 1967 y 1978 es enorme, y que la agricultura aumentó su participación porcentual. Esto se explica en función de la devaluación de la moneda mexicana que se verificó en 1976; y por otro lado, a la crisis aguda manifestada en el proceso hiperinflacionario padecido en la economía nacional, la cual empezó a adquirir magnitudes alarmantes a partir de -

2/. - Los datos estadísticos de que se dispone únicamente coinciden cronológicamente en el año de 1976, y resulta importante señalar que aunque las cantidades citadas en los dos anexos 28 y 29 no sean iguales porque fueron elaborados por distintas dependencias, sirven para ilustrar la situación que se describe, considerándose válida para cubrir la falta de información congruente.

1970 y que se viene padeciendo hasta la fecha.

3.- OBJETIVOS ATRIBUIDOS AL SECTOR.

La producción agropecuaria estatal se vincula a los propósitos nacionales, los cuales tienen como objetivos primordiales producir suficientes cantidades de alimentos para cubrir la demanda de una población en constante crecimiento; suministrar materia prima a la industria y proveerle de mano de obra, en este aspecto también al sector terciario, mediante su liberación. Asimismo, crear excedentes para exportación que generen afluencia de divisas al país para la adquisición en el extranjero de bienes de capital e insumos, necesarios para el desenvolvimiento en todos los sectores. Finalmente, pero no por eso menos importante, se le confió la responsabilidad de capitalizar o propiciar la capitalización de los otros sectores.

En lo referente al sector agropecuario estatal, puede afirmarse en términos amplios que ha cumplido parcialmente con los objetivos atribuidos, pues mientras que el peso de la responsabilidad ha recaído en la agricultura, la cual es de tipo moderno y su elevada productividad y su capacidad para absorber las innovaciones tecnológicas, le permiten producir a escala comercial y por tanto, contribuir a los propósitos nacionales, no puede decirse lo mismo del subsector pecuario, porque, debido a la falta de políticas económicas incentivadoras, no se ha desarrollado lo suficiente como para apoyar el desenvolvimiento económico estatal ni a la estrategia del desarrollo agropecuario.

La agricultura sí ha cumplido con los objetivos mencionados al haber aportado y seguir aportando, como se verá con mayor detalle en apartados posteriores, producción de alimentos para la demanda regional y nacional, materia prima para el sector industrial, mano de obra como resultado de la mecanización y tecnificación, gracias a lo cual sólo se capta un bajo índice porcentual de la población económicamente activa del Estado (en 1980 fue del 19,4%, ver Anexo 25), excedentes de productos agrícolas para la exportación, ha coadyuvado a

la capitalización de los sectores secundario y terciario.

Este modelo que también asigna responsabilidades a los demás sectores, entre sus lineamientos teóricos prevé el suficiente crecimiento horizontal y vertical de los sectores industrial y de servicios, para captar la fuerza de trabajo desplazada del agro y apoyar sus actividades a través del suministro de maquinaria e insumos en cantidades adecuadas y a precios accesibles; en la práctica se desvirtuó a causa de su patente incapacidad para cumplir con los objetivos señalados.

4.- ASPECTOS INSTITUCIONALES.

4.1.- TENENCIA DE LA TIERRA.

El espacio geográfico se presenta con una gama indeterminada de recursos naturales utilizables para satisfacer directa o indirectamente las necesidades de la especie humana y que ésta aprovecha a través de su fuerza de trabajo de acuerdo con el carácter prioritario que se les conceda.

Obviamente, los recursos naturales no son homogéneos sino heterogéneos y dan lugar a diversas actividades tales como la agricultura, ganadería, silvicultura, minería, turismo, etc., es decir, en este sentido se concibe a la tierra como un factor de producción y por tanto su explotación se rige por disposiciones del orden jurídico que controlan su organización funcional.

Entre los diversos lineamientos que se han legislado expresamente con la finalidad de normar y distribuir las áreas geográficas, se halla la Ley de la Reforma Agraria, cuya acción vigente generó en el año de 1971 una modalidad sobre la tenencia de la tierra que prevé tres formas: la Ejidal, que comprende a los núcleos agrarios, denominados también como comunidades, y a los Nuevos Centros de Población Ejidal; la Propiedad Privada, compuesta por las unidades de producción agropecuaria, pequeñas propiedades y colonias; y, la Propie-

dad Pública, integrada por suelos federales, parques nacionales, propiedades estatales y por terrenos municipales.

En las cantidades especificadas en el cuadro siguiente se puede observar que el subsector ejidal sustenta el 75.3% de la superficie global del Estado, mientras que las correspondientes al régimen de pequeña propiedad y colonias, sólo alcanza el 19.2%; asimismo - que el 75.4% de la población beneficiada pertenece al gremio de los ejidatarios y sólo el 24.6% al subsector no ejidal.

TENENCIA DE LA TIERRA
EDO. DE B.C.S.
-1976-

CUADRO 8

SUBSECTORES	SUPERFICIE (HAS)		POB. BENEFICIADA	
	ABSOLUTOS	%	ABS,	%
EJIDAL	5'549,312	75.3	9,551	75.4
NO EJIDAL	1'414,957	19.2	3,112	24.6
PROPIEDAD PUBLICA	403,431	5.5	-	-
T O T A L E S :	7'367,700	100.0	12,663	100.00

FUENTE: Elaborado en base a datos del Plan de Desarrollo Estatal, Estudios Sectoriales, Tomo I.- Comité Promotor de Desarrollo Socioeconómico del Estado de Baja California Sur. Junio de 1979.

Según esta relación el subsector preponderante es el ejidal; - mas éste pierde importancia si se analiza la distribución en base a la clasificación de la tierra, como se podrá ver más adelante.

Subsector ejidal.- La superficie indicada para este subsector corresponde a 89 comunidades agrarias, de las que 45 son ejidales y detentan el 35.3% de ella; y, las 44 restantes son Nuevos Centros de Población Ejidal (N.C.P.E.), que conjuntamente sustentan el 64.7%.

Ahora bien, de la superficie total sólo el 0.34% son tierras susceptibles de cultivo; el 88.9% son tierras de agostadero; el 0.61% son montes y el 10.8% son tierras indefinidas o no clasificadas. (Anexo 29).

La relación anterior es clara al respecto, mas la importancia que proyecta su vasta extensión se desvanece y pierde sentido si se le da como soporte la utilidad que reporta a los ejidatarios, veanse otros indicadores.

Por un lado se encuentra que de las 19,125 Has. cultivables que sustentan las comunidades agrarias, sólo el 38.9% son de riego; el 60.1% restante son de temporal y haciendo énfasis en esto último, cabe decir que las tierras de temporal son una utopía ya que dadas las características del medio físico, éstas resultan incultivables.

Llegado a este punto se hace necesario resaltar el hecho de que existe información estadística relativa a este subsector, pero con la particularidad que es muy disímil, debido a que las diversas dependencias federales elaboran su propia información estadística con la aplicación individual de distintos criterios. La que se usa aquí es elaborada por la Secretaría de la Reforma Agraria, citada en el Plan de Desarrollo Económico del Estado de Baja California Sur³. Se hecha mano de los datos descritos en el citado Plan con el fin de enriquecer el presente trabajo.

De conformidad con esa fuente de información, el 88.9% de las tierras de agostadero es usufructado por comunidades ejidales, aquí también, dicho sea de paso, esta clase de tierra se encuentra en gran parte en las zonas desérticas del Estado, que constituye un natural obstáculo al desarrollo de la ganadería. Únicamente el 6.2% -

3/.- Secretaría de la Reforma Agraria, Investigación Directa, Dirección General de Sistemas Electrónicos, Citado en el Plan de Desarrollo, Sector Agropecuario, Junio de 1979. COPRODE.

corresponden a los pequeños propietarios y/o colonos.

Las áreas boscosas pertenecen en un 65.7% al subsector ejidal y en un 34.3% al no ejidal.

Las tierras incultas se distribuyen como sigue: el 70.8% corresponden a los ejidatarios y el 29.2% a los pequeños propietarios.

5.- SUBSECTOR AGRICOLA.

5.1.- CLASIFICACION DE LA TIERRA.

Tanto la clasificación de la tierra como su distribución constituyen un elemento básico en la organización social, y su forma operativa repercute directamente en el sistema de producción, por tal razón no se pueden omitir algunos indicadores al respecto que proporcionen aunque sea en términos amplios una visión más completa del panorama general que prevalece.

CLASIFICACION DE LAS TIERRAS EDO. DE B.C.S.

CUADRO 9

DENOMINACION	SUPERFICIE (HAS.)	%
MATORRALES	5'076,097.0	68.9
CERRILES CON PASTOS	1'216,211.9	16.6
LLANURAS CON PASTOS	486,664.2	6.6
ESTEROS Y BAHIAS	224,000.0	3.0
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	163,829.2	2.2
BOSQUES ESPECIALES NO MADERABLES	127,871.1	1.7
AGRICOLAS	57,674.1	0.8
BOSQUES ESPECIALES MADERABLES	15,352.5	0.2
T O T A L E S :	7'367,700.0	100.0

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. (Citado en Información General, Baja California Sur, 1977).

Se describen los datos anteriores debido a que es el cuadro - más completo de la clasificación de tierras de que se dispone, como se decía en párrafos anteriores cada dependencia elabora sus propias estadísticas obteniéndose por tanto resultados diferentes; desafortunadamente ésta no correlaciona los datos con la forma de propiedad - respectiva. En consecuencia y con la intención de dar mayor significado a las estadísticas expuestas, se recurre a los datos citados en el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Baja California Sur, Sector Agropecuario y Forestal de 1979.

5.2.- SUPERFICIE POTENCIALMENTE AGRICOLA.

De acuerdo con los cálculos hechos por la Comisión Técnica - Consultiva para la determinación del Coeficiente de Agostadero (COTE COCA) de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la superficie potencialmente agrícola del Estado, es del orden de las - 367,000 has. No obstante, ésta determinación debe tomarse con muchas reservas, en virtud de que tan sólo las extensiones geográficas de los terrenos aluviales del Valle de Santo Domingo y del Valle del Vizcaíno sobrepasan los 2 millones de hectáreas, y son llanuras que son aptas para el cultivo, pues su inclinación y la calidad del suelo permite catalogarlas como cultivables, subráyese una vez más que el problema es la escasez de agua. Así, en el hipotético caso de - que se dispusiera de la suficiente cantidad de agua, bien sea por - ducto de la sustracción de los acuíferos subterráneos, desalinización del agua de mar o que la precipitación pluvial fuera mayor, la superficie cultivable en función del suficiente líquido, sería mucho mayor.

5.3.- SUPERFICIE CULTIVADA.

La superficie cultivada como es variable no se puede manejar - como una cantidad constante, sin embargo resulta claro que la cantidad cultivada es sumamente reducida en relación con la extensión territorial del Estado. Por ejemplo, en el año de 1978, la cantidad - de hectáreas sembradas fue de 59,523 que en términos relativos signi

fica el 0.8% del total; y mientras las condiciones imperantes no cambien, con la tecnología actual sólo es posible incrementarla a 65,000 has. como máximo, previa construcción de obras de infraestructura hidráulica en lugares geográficos de la entidad donde es susceptible de extraerse agua del subsuelo, concretamente en la parte sur del Municipio de La Paz.

Las áreas agrícolas bajo el sistema de riego rodado se distribuyen entre el distrito de riego del Valle de Santo Domingo, que es el que absorbe la mayor parte (en 1978 absorbió el 84.19%) y en unidades de riego de menor dimensión dispersas en la entidad (Anexo 30).

Es pertinente asentar que las áreas agrícolas de tipo temporalero son insignificantes y diseminadas en la entidad, debido a la extrema escasez de la precipitación pluvial. Aunque se desconoce la cifra correcta del suelo agrícola explotado bajo esta forma, se calcula conservadoramente que son alrededor de 1,000 has. aproximadamente.

La disponibilidad de las áreas para agostadero es de 6.9 millones de hectáreas, las que significan el 93.3% de la superficie total del Estado. Mientras que los recursos forestales cubren la cantidad de 51,109 has., representando el 0.69% del total.

La superficie que comprende áreas desprovistas de vegetación y zonas urbanas es de 355,030 has., y representan el 4.8% (Anexo 31).

5.4.- VARIACION DE LA SUPERFICIE DE CULTIVO 1971-78.

Como ya se dijo en párrafos anteriores, el óptimo de tierras cultivables bajo el sistema de riego rodado en consonancia con la disponibilidad de agua, sólo puede ser de 65,000 has., cantidad que representa el 0.89% de la superficie total del Estado.

SUPERFICIE SEMBRADA
1971-1978
1971= 100

CUADRO 10

AÑO	SUPERFICIE CULTIVADA (HAS)		V A R I A C I O N E S	
	ABSOLUTOS	PORCENTAJE EN RELACION AL OP. ¹	ABSOLUTOS	REL.
1971	36,325	55.88	-	-
1972	32,400	49.85	3,925 ²	10.81
1973	40,254	61.93	3,929	10.82
1974	45,058	69.32	8,733	24.04
1975	41,570	63.95	5,245	14.44
1976	44,298	68.15	7,973	21.95
1977	45,456	69.93	9,131	25.14
1978	59,523	91.57	23,198	63.86

FUENTE: Elaborado con datos del Plan de Desarrollo Socioeconómico, 1979, COPRODE de B.C.S.

Esta serie estadística muestra las variaciones absolutas y relativas que sufrió el monto de la superficie sembrada en el intervalo de 1971/78, así como el porcentaje sembrado en los diferentes años en relación con el máximo de tierras sembrables (65,000 Has.).

De dicha serie se desprende que la cantidad más alta se registró en 1978, sin llegar al óptimo, del que sólo alcanzó en ese año - el 91.57%; pero significó un incremento de tierras cultivadas en cifras absolutas de 23,198 has., y en términos relativos representa un aumento del 63.86%.

Atendiendo a la división regional, se tiene que del total de -

1/.- Óptimo igual a 65,000 has. (Has. cultivadas/65,000 = %).

2/.- Decremento en relación con el año base de 1971.

las tierras de cultivo dedicadas a la agricultura cíclica, el 86.92% se concentra en la región centro o Municipio de Comondú; en la región sur o Municipio de La Paz, el 7.33%; y, en la región norte o Municipio de Mulegé el 5.75%.

La distribución regional de las tierras canalizadas a cultivos perennes se presenta como sigue: el 55.74% los sustenta la región centro; el 24.14% la región norte y el 20.12% la región centro.

Los datos precedentes reflejan que el Municipio agrícola de la entidad, es el de Comondú; pues la suma conjunta de la superficie orientada a los cultivos cíclicos (47,203 has.) y los perennes (2,909 has.) dá como resultado la suma de 50,112 has., que se cifra en el 84.19% del total de la superficie sembrada en el Estado en 1978 (Anexo 3Q).

5.5.- LOCALIZACION DE LAS PRINCIPALES AREAS AGRICOLAS.

5.5.1.- SUPERFICIE DE RIEGO.

La actividad agrícola de la entidad está determinada fundamentalmente por la superficie susceptible de cultivarse bajo el sistema de riego, la cual es muy reducida; debido, como se ha multicitado, por la escasa existencia de agua, tanto superficial como subterránea.

Los cultivos bajo riego rodado se localizan principalmente en el Distrito de Riego No. 66, enclavado en el Valle de Santo Domingo, Municipio de Comondú; y, el Valle de La Paz, El Valle de Los Planes y el Valle de El Carrizal, en el Municipio de La Paz y el Valle del Vizcaíno, Municipio de Mulegé, estos son pues, los centros agrícolas más importantes de la entidad (Anexo 10).

Las superficies bajo riego ascendieron en 1978 a 59,523 has. de las cuales, 54,305 correspondieron a cultivos cíclicos, representando en cifras relativas el 91.23% y sólo 5,219 has., a cultivos

perennes, significando el 8.77% de la superficie total.

Es oportuno aclarar que de las 54,305 has. cultivadas, el año-mencionado, 47,203 (86.92%) pertenecen al Municipio de Comondú, específicamente al Distrito de Riego del Valle de Santo Domingo, y el resto 3,125 (5.75%) al Municipio de Mulegé y 3,976 (7.33%) al Municipio de La Paz, abastecidas por 71 unidades de riego.

El área que se cultiva es muy variable y depende de los mantos subterráneos, los cuales se ven afectados por la falta de precipitación pluvial, ya que la recarga de los mantos freáticos es mucho menor que el volumen extraído, lo que ha originado abatimiento en los acuíferos y en muchos casos la alteración en la calidad del agua por causa de la intrusión salina.

El área de bombeo más afectada por este fenómeno es el Valle de Santo Domingo, donde ya se han tenido que hacer reposiciones de pozos. En ello se basa la recomendación, entre otras cosas, de aminorar la extracción de agua hasta un volumen que conserve el equilibrio con la recarga de los acuíferos, y sobre todo aprovechar mejor el líquido a través de la implementación de sistemas de riego por presión, reduciendo la superficie de cultivo o modificando la estructura de los cultivos incluyendo aquellos que requieren menor volumen de agua para su desarrollo normal.

5.5.2. - SUPERFICIE DE TEMPORAL.

Se puede decir que no se practica el cultivo temporalero, si bien es cierto que en forma diseminada se cultivan pequeñas parcelas, éstas escapan al control oficial, las cuales, aunque no se han llegado a cuantificar con precisión, se estima que no exceden de las mil hectáreas y la producción obtenida en ésta superficie es eventual y dirigida fundamentalmente al autoconsumo, por lo que no son de relevancia económica.

5.6.- ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION AGRICOLA.

Del análisis de los datos estadísticos contenido en el cuadro 33, se desprende que la estructura de la producción agrícola consta de 15 cultivos. Pero sólo tres de ellos son los más importantes -el algodón, el trigo y en menor escala la alfalfa- y constituyen, -por tanto, el soporte de la producción agrícola.

Aunque a doce de las quince especies sembradas se les dedique pequeñas superficies, resulta importante porque eso significa que el agricultor tiene la suficiente capacidad para diversificar su producción en cuanto convenga a sus propios intereses.

De facto ha venido sucediendo así, pues las variaciones de los programas de cultivo están íntimamente relacionados con los precios de los productos a los que se cotizan en el mercado; de tal manera -que la superficie sembrada de cada especie agrícola ha dependido en cada ciclo de la rentabilidad de los mismos.

Se observa que el mayor porcentaje de superficie sembrada corresponde al algodón, trigo y alfalfa. Sumando los porcentajes respectivos se tiene que en 1971 ocuparon el 74.44% del total; en 1973, el 85.99%; en 1975, el 58.58; y, en 1977, el 7.20%.

Como se puede notar, las variaciones saltan a la vista, y como se dijo ya, las variaciones son consecuencia de las modificaciones -de los planes de siembra como efecto de las variaciones de los precios del mercado y repercuten en la superficie de cada especie y dada las restricciones del medio ecológico que no permite un crecimiento basado en la incorporación de más tierras al cultivo, la asignación de cada unidad agraria a cualquier especie significa la disminución de otro.

OCUPACION DE LA SUPERFICIE COSECHADA
POR LAS DIVERSAS ESPECIES AGRICOLAS

-EN PORCENTAJES-

1971 - 1977

CUADRO 11

CULTIVOS	A		Ñ		O		S
	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
ALGODON	59.19	70.99	59.82	61.20	18.81	17.30	47.58
TRIGO	11.12	13.88	21.12	21.73	34.88	47.58	40.50
ALFALFA	4.13	4.63	5.05	4.51	4.89	5.32	4.99
GARBANZO	-	0.31	1.74	4.44	1.44	0.03	0.99
CARTAMO	17.89	2.92	2.56	0.10	0.63	0.02	0.08
MAIZ	3.47	2.78	2.48	3.44	3.95	1.38	1.93
FRIJOL	3.58	1.54	1.99	1.38	12.36	2.88	1.39
CHILE VERDE	0.33	0.62	0.75	0.60	0.76	0.58	0.53
SORGO-GRANO	-	2.16	3.23	2.29	21.74	21.17	1.43
PLANTAGO	-	-	-	-	0.24	2.86	0.08
CEBOLLA	0.10	0.06	-	0.05	-	-	-
TOMATE	0.19	0.11	0.89	0.13	0.22	0.39	0.46
PAPA	-	-	0.37	0.11	0.08	0.34	0.04
MELON	-	-	-	0.02	-	0.08	-
SANDIA	-	-	-	-	-	0.07	-
TOTALES	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Sria. de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Información General. B.C.S. 1977.

NOTA: Para ver la superficie sembrada en cada año, ver el Cuadro 10, página 89, de este mismo trabajo.

Eso se puede comprobar con un análisis somero del año de 1971 y 1977. Se encuentra que la diferencia entre la suma de los tres productos básicos, sólo hay una diferencia del 4.24% de la superficie sembrada en esos dos años. Sin embargo, la conformación en 1971 fue como sigue: el algodón alcanzó el 59.19% de la superficie total; el trigo el 11.12% y la alfalfa verde el 4.13%. Pese a la pequeña diferencia entre la sumatoria de los dos años en cuestión, la estructura para 1977 había cambiado radicalmente, ya que al algodón sólo se le asignó el 47.58% de la superficie total, en tanto que al trigo se le didicó el 40.50% y a la alfalfa el 4.99%.

Resumiendo, la agricultura del Estado se basa en el cultivo del algodón, el trigo y la alfalfa verde y presenta una incipiente tendencia a la diversificación de sus productos, la cual está en función de la rentabilidad de los mismos.

5.7.- VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION.

En la información básica contenida en el Anexo 33, se observa que la producción varía de un ciclo agrícola a otro. Eso es resultado de la desestabilización económica por cambios de orden político que han prevalecido desde principios de la década de los años 70^s, los cuales han afectado la composición estructural de los productos cosechados.

5.7.1.- VOLUMEN DE LA PRODUCCION AGRICOLA.

De 1971 a 1977 el volumen cosechado creció a una tasa anual del 1.65%, al pasar de 209,089 toneladas en 1971 a 230,599 en 1977.- Estas son dos cifras comparadas que por sí mismas únicamente proyectan una imagen desvirtuada, porque en cada ciclo se levantan diferentes montos de cosecha a causa de diversas circunstancias (Anexo 32).

En efecto, la producción agrícola de 1971 a 1977 se ha caracte

rizado por fluctuaciones considerables. Así, en 1972 se levantó una cosecha de 204,648 toneladas, cantidad menor en 4,441 toneladas (2.12%) a la de 1971, cuando se cifró en 209,089 toneladas en los años subsiguientes hasta 1976, la producción alcanzó en este último año 484,098 toneladas, lo que significó que la producción se incrementó 275,009 toneladas (131.53%) de 1971 a 1976. Ese logro de la agricultura sudcaliforniana se desplomó en 1977, al descender a 230,599 toneladas.

Esas fuertes variaciones del volumen obtenido a través del tiempo, se debe a cambios de su composición por productos cosechados. Por tanto, si se quiere encontrar la causa de las fluctuaciones de la producción agrícola, se debe analizar su composición estructural.

Así, con el propósito de tener una base sólida se elaboró el anexo 32 en el que se hace distinción de dos grupos: uno, que consta de los tres cultivos que contribuyen con un porcentaje elevado al stock agrícola; y, dos, que comprende el resto de las 15 especies y que forman parte de la diversificación agrícola.

De las 209,089 toneladas producidas en 1971, el primer grupo aportó el 89.15%, en el cual predominó el tonelaje de alfalfa verde que representó el 71.74% del total de ese año, mientras que el grupo de diversificación sólo alcanzó un porcentaje conjunto del 10.85%.

En el año de 1973 colocó la producción en 346,398 toneladas, cantidad a la que el primer grupo aportó el 92.65%, descollando aquí también la producción de la alfalfa que contribuyó con el 74.20% del total, en tanto que el segundo grupo lo hizo sólo con el 7.35% restante.

La producción de 1975 alcanzó a cifrarse en 443,837 toneladas, de las que corresponde un 86.23% al primer grupo, destacando aquí también el volumen cosechado de alfalfa verde, al contribuir con el 65.99% al total, y sólo 13.77% a los del segundo grupo.

Ya para el año de 1977, la producción del subsector agrícola - sufrió un cuantioso descenso, al desplomarse a 230,599 toneladas, - que en términos absolutos significa un decremento de 213,238 toneladas, en relación con la producción global de 1975. Pese a que en - términos relativos la aportación del primer grupo sigue siendo elevada, su composición estructural se vió deteriorada, pues sólo se produjeron 45,360 toneladas de alfalfa, en tanto que en 1975 se había - alcanzado la cifra de 292,896 toneladas, esto representa una baja en relación con 1975 de 247,537 toneladas.

Se puede concluir que efectivamente las fluctuaciones de este subsector son debido al cultivo intensivo de la alfalfa verde, por - lo que resulta bastante vulnerable a sus movimientos o variaciones - de su producción.

5.7.2.- VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA.

De 1971 a 1977 la producción agrícola a precios corrientes - de conformidad con el Anexo 33- tuvo una tasa media de incremento - anual del 32.28%. Este crecimiento fue propiciado por el fenómeno - inflacionario, cuyo proceso se inició en la década de los años 60^S y se asentó en la de los años 70^S hasta provocar la devaluación de la moneda nacional en 1976.

Lógicamente aquí también predominan estructuralmente los tres productos agrícolas (algodón, trigo y alfalfa verde) que constituyen el pilar de este subsector.

Se puede observar que en 1971 la aportación del grupo del algodón, trigo y alfalfa verde, aportaron conjuntamente el 83.75% del total de ese año, destacando entre los tres productos, al algodón, el cual contribuyó con el 68.50% al total.

En 1973 ese grupo significó el 88.44% del producto agrícola en cuyo marco predomina el valor del algodón el que representa el 63.62%

del total.

Ya en 1975 la participación relativa de este grupo se redujo - al 70.61%, equilibrándose la aportación monetaria, ya que el algodón aportó el 29.62% al total y el trigo el 28.48%.

En 1977 la contribución porcentual del grupo significó el - 94.31%. En este año la producción del algodón se elevó y alcanzó - una participación relativa del 72.81%, mientras que la de la producción de trigo se desplomó al 16.56%.

De lo anterior se desprende que el ingreso monetario del sub-- sector agrícola, se ha incrementado enormemente, derivado de los desequilibrios económicos. Pese a ello el subsector sigue cumpliendo con los objetivos del programa nacional de desarrollo agropecuario.

5.8.- TECNOLOGIA AGRICOLA.

El avance tecnológico alcanzado en la agricultura de la entidad se cristaliza en su notable mejoramiento al llegar a rendimientos por unidad agraria que la colocan entre los más relevantes del - país.

Eso ha sido posible gracias a la convergencia del conjunto de instrumentos y métodos puestos en práctica en forma racional, anotándose entre los más importantes los siguientes:

5.8.1.- INVESTIGACION AGRICOLA.

La iniciación de la investigación agrícola tiene lugar en los años 50^s, específicamente en el Valle de Santo Domingo, la cual se orientó particularmente al estudio secular del cultivo, variedades de vegetales y tipos de fertilización que se necesitan en las diferentes micro-regiones. Los lineamientos en que se basa la operatividad de la técnica de investigación usada procedían del Centro de In-

vestigaciones Agrícolas del Noroeste, cuyas experiencias fueron aprovechadas en el desarrollo del principal centro agrícola de la entidad, el Valle de Santo Domingo.

Actualmente el Valle de Santo Domingo cuenta con sus propias instalaciones y laboratorios para la investigación agrícola, con la dirección del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias y desde 1974 viene siendo coordinado por el Centro de Investigaciones Agrícolas de Sinaloa.

Los esfuerzos programados de las investigaciones se han dirigido a experimentos de adaptación, rendimientos y calidad de la fibra, etc. Lógicamente los agricultores han apoyado estas acciones mediante el Patronato para el Fomento de Investigación y Sanidad Vegetal.

Se están realizando también estudios relacionados con el aspecto fitosanitario. En este ámbito la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, accionando mediante la Dirección de Sanidad Animal, mantiene trabajando al Centro Reprodutor de Insectos Benéficos, con el objeto de atacar al gusano que perjudica a las bellotas del algodón. Los resultados de los trabajos de investigación han culminado en el ahorro de cuando menos tres fumigaciones a las plantaciones de algodón. Se calcula que cuando el laboratorio esté funcionando a su máxima capacidad, producirá 600 millones de trichogramma con lo que el área beneficiada será mucho mayor. Se contempla asimismo, que está por terminarse el laboratorio de plaguicidas, el cual se dedicará al análisis de dos campos concretamente: al campo de los materiales comerciales de plaguicidas y al campo de análisis de residuos.

También se están llevando a cabo estudios programados referentes al renglón hortícola, con magníficas perspectivas ya que es un cultivo de tipo intensivo y de alta redituabilidad; además su significación se acrecenta porque brinda amplias posibilidades de diversificar la oferta agrícola. Se está experimentando con otras especies

como el tomate, melón, pepino, chile y pepinillo. Cabe aclarar que los resultados obtenidos de los experimentos hechos con el tomate son satisfactorios y en igual medida puede esperarse de los demás.

En materia forestal se han implementado programas para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, contándose actualmente con el apoyo del Campo Experimental localizado en la jurisdicción de Todos Santos. Las investigaciones realizadas se han enfocado al estudio de especies vegetales nativas que presentan importancia económica y se han obtenido magníficos resultados entre los que son relevantes la jojoba, damiana, orégano y sábila. Los estudios referentes a la jojoba son los más avanzados del país y cuentan con el reconocimiento mundial.

En la actualidad se realizan también estudios del piñonero, propio de la Sierra de la Laguna donde la precipitación pluvial alcanza los 750 mm., con el fin de reforestar la zona. Asimismo, los estudios se extienden a especies forestales de introducción con atriplex y eucalipto que se prueban en condiciones de temporal con 180 mm., con resultados sorprendentes.

A través de la Dirección de Geografía Meteorología, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos está por dar término a un laboratorio agroclimatológico que permitirá ponderar en detalle los diversos aspectos del subsector agrícola de la entidad.

5.8.2.- ASISTENCIA TECNICA.

La investigación agrícola se encuentra en la actualidad apoyada por tres centros experimentales: el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias; el Centro Reprodutor de Insectos Benéficos y el Campo Experimental de Todos Santos. Para dar a conocer las experiencias recogidas en esos centros de experimentación se cuenta con la ayuda de divulgación y la asesoría de técnicos.

Desde este punto de vista, en Sudcalifornia se tiene el servicio de extensión agrícola que facilita el servicio de asistencia técnica, el cual brinda asesoría a los agricultores, con experiencias extraídas del campo experimental, coordinando éste sus esfuerzos con el servicio de extensión para difundir los resultados obtenidos en sus investigaciones. Dichas observaciones se dirigen al estudio de la variedad de vegetales, control de las plagas y enfermedades, detección de las necesidades de fertilización en las diferentes subregiones, calendario de siembra, etc.

Con el objeto de brindar una mejor asistencia en los subsectores agropecuarios y forestal, se llevó a cabo una subregionalización que divide a la superficie estatal en 6 zonas de coordinación de asistencia técnica, excluyendo al Valle de Santo Domingo porque es atendido por técnicos de ahí mismo. El conjunto de técnicos que participan en esas coordinaciones provienen de la Delegación de Supervisión de Producción y Extensión Agrícola, Unidades de Riego para el Desarrollo Rural y de Sanidad Vegetal, Ganadería y Forestal.

En los ciclos agrícolas de otoño-invierno de 1977/78 y primavera-verano de 1978, se cubrió el 95.0% de la superficie sembrada con el personal citado (se estima que hay un técnico-extensionista por cada 1900 has.); esa cobertura lograda es una de las más altas del país.

La investigación agrícola y forestal es financiada por el Gobierno Federal y en parte muy pequeña por los beneficiados. El asesoramiento técnico es facilitado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural y la Banca Oficial y en cierta forma por el Gobierno del Estado (Anexo 34).

5.8.3.- MECANIZACION AGRICOLA.

Los indicadores estadísticos permiten concluir que la agricultura sudcaliforniana es altamente mecanizada, esto es, concediendo -

un potencial entre los 45 y 60 H.P. a cada tractor y tomando en cuenta una cobertura de 50 has. por ciclo agrícola por cada unidad.

CANTIDAD DE TRACTORES Y SU
DISTRIBUCION POR MUNICIPIO

CUADRO 12

MUNICIPIO	NUM. DE TRACTORES		SUPERFICIE (HAS)		HECTAREAS CU BIERTAS POR- TRACTOR.
	ABS.	%	CUBIERTA	CULTIVADA %	
COMONDU	950	89.45	47,497	90.29	50.47
LA PAZ	75	7.07	3,761	6.24	50.15
MULEGE	37	3.48	1,845	3.47	49.86
TOTAL	1,062	100.00	53,103	100.00	-

FUENTE: Elaborado en base a datos del Plan Estatal de Desarrollo, Comité Promotor de Desarrollo Socioeconómico del Estado de Baja California Sur, Sector Agropecuario. Junio 1979.

La razón entre la cantidad de tractores (1,062) existentes en el Estado y la cantidad de hectáreas (53,103) cultivadas, arroja un índice de 0.0199 tractores por hectárea, significando con relatividad que cada unidad cubre una área promedio de 50 has. anualmente.

Con fundamento en ello puede afirmarse que la mecanización agrícola en la entidad es completa. Mas, es necesario aclarar que aunque pequeñas, existen áreas agrícolas tradicionales y minifundistas que prescinden de los beneficios de esa técnica debido en algunos casos por encontrarse en lugares serranos y en otros por lo modesto de sus dimensiones que hacen incosteable su aplicación al cultivo.

Como puede ser constatado en el cuadro anterior, del total de tractores el 89.45% es absorbido por el Municipio de Comondú; luego le sigue en orden de importancia el Municipio de La Paz, que absorbe el 7.07%; y finalmente, el Municipio de Mulegé que dispone del 3.48%.

un potencial entre los 45 y 60 H.P. a cada tractor y tomando en cuenta una cobertura de 50 has. por ciclo agrícola por cada unidad.

CANTIDAD DE TRACTORES Y SU
DISTRIBUCION POR MUNICIPIO

CUADRO 12

MUNICIPIO	NUM. DE TRACTORES		SUPERFICIE (HAS)		HECTAREAS CUBIERTAS POR-TRACTOR.
	ABS.	%	CUBIERTA	CULTIVADA	
COMONDU	950	89.45	47,497	90.29	50.47
LA PAZ	75	7.07	3,761	6.24	50.15
MULEGE	37	3.48	1,845	3.47	49.86
TOTAL	1,062	100.00	53,103	100.00	-

FUENTE: Elaborado en base a datos del Plan Estatal de Desarrollo, Comité Promotor de Desarrollo Socioeconómico del Estado de Baja California Sur, Sector Agropecuario. Junio 1979.

La razón entre la cantidad de tractores (1,062) existentes en el Estado y la cantidad de hectáreas (53,103) cultivadas, arroja un índice de 0.0199 tractores por hectárea, significando con relatividad que cada unidad cubre una área promedio de 50 has. anualmente.

Con fundamento en ello puede afirmarse que la mecanización agrícola en la entidad es completa. Mas, es necesario aclarar que aunque pequeñas, existen áreas agrícolas tradicionales y minifundistas que prescinden de los beneficios de esa técnica debido en algunos casos por encontrarse en lugares serranos y en otros por lo modesto de sus dimensiones que hacen incosteable su aplicación al cultivo.

Como puede ser constatado en el cuadro anterior, del total de tractores el 89.45% es absorbido por el Municipio de Comondú; luego le sigue en orden de importancia el Municipio de La Paz, que absorbe el 7.07%; y finalmente, el Municipio de Mulegé que dispone del 3.48%.

De aquí se infiere que el Municipio que destaca como eminentemente agrícola es el de Comondú y que si en algún lugar hay concentración en las cantidades requeridas de maquinaria agrícola es en él; por tanto y en virtud de que en el se enclava el Valle de Santo Domingo, en el que se cultiva el 90.29% de las tierras laborables, se puede tomar como válida la afirmación de que la agricultura sudcaliforniana es completamente mecanizada.

5.8.4.- INSUMOS AGRICOLAS.

Entre los bienes que contribuyen a lograr altos índices de productividad en el subsector agrícola, y que sigue requiriendo, destacan los siguientes:

5.8.4.1.- FERTILIZANTES.- La falta de propiedades agrícolas del suelo (es deficiente en materia orgánica y nitrógeno) reclama el suministro de insumos adecuados para fortalecer su capacidad de producción.

En respuesta a ello, anualmente se aplican a las áreas agrícolas aproximadamente 21 mil toneladas de fertilizantes, de los que resulta una media de consumo por hectárea de 350 kilogramos, equivalente a 170 Kgs. de nitrógeno por hectárea.

A consecuencia de la pobreza del suelo los fertilizantes de mayor uso son los nitrogenados, específicamente se utiliza urea al 46%, fortaleciendo así su capacidad productiva, ya que se le aplican sustancias de las que carece.

5.8.4.2.- SEMILLAS MEJORADAS.- El volumen del consumo anual de semillas mejoradas (trigo, sorgo y hortalizas principalmente) en el agro sudcaliforniano, supera a las 5,300 toneladas; cantidad con la que se cubre aproximadamente el 95% de la superficie sembrada. Cabe señalar aquí que en el Estado se produce semilla mejorada, con la cual se abastecen en gran parte las necesidades locales y en ocasiones se han exportado algunos excedentes considerables de trigo a-

Pakistan y a otros países.

5.8.4.3.- PLAGUICIDAS.- En lo referente al uso de sustancias químicas para combatir las plagas de la agricultura, se puede establecer que constituye una práctica inherente a una agricultura de tipo moderno, la cual se halla muy generalizada y desempeña un papel importante porque constituye un poderoso auxiliar de la producción agrícola. Desafortunadamente no disponemos de información estadística al respecto, pero se encuentra validado por la fuente de información que se utiliza (Plan de Desarrollo Estatal, Sector Agropecuario).

Generalmente el suministro de bienes utilizados en el proceso agrícola de la entidad, proviene de los centros nacionales de abastecimiento y sólo que éstos no alcancen a producir las cantidades demandadas, se recurre a la importación de los mismos, de Estados Unidos. Por su importancia conviene enfatizar en que generalmente los plaguicidas, fertilizantes y semillas mejoradas son de producción nacional.

La empresa descentralizada Fertilizantes de México, Provee directamente a la cooperativa de consumo "Agricultores Unidos de Ciudad Constitución, Baja California Sur", la que se encarga de distribuir el fertilizante a los agricultores. La comercialización del fertilizante NH_3 producido por Petróleos Mexicanos, se canaliza a través de Petroquímica de México, S.A. con representación en Ciudad Constitución. Los canales de comercialización de los parasiticidas, se realiza a través de casas comerciales y la Sociedad Cooperativa de Consumo de los Agricultores Unidos Californianos, S.A.

De los estudios efectuados por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA) con sede en Ciudad Constitución, se han derivado técnicas avanzadas de las que se han beneficiado los métodos de producción agrícola, pues determina el uso racional y oportu-

no de los bienes que intervienen en la producción.

En el campo de experimentación agrícola, enclavado en el Valle de Santo Domingo, se realizan constantemente experimentos y sus resultados positivos son divulgados con el objeto de hacer partícipes a los agricultores de sus adelantos técnicos.

5.9.- APROVECHAMIENTO HIDROLOGICO.

A consecuencia de su situación geográfica, el Estado presenta un marco estructural bien definido de su régimen que es determinante de su extrema escasez de agua, superficial y subterránea. La característica sobresaliente es la exigua precipitación pluvial (la media anual fluctua entre los 100 y 200 mm.), intensa y de corta duración, la que al proyectarse en cuencas hidrológicas cuyas pendientes tienen un alto grado de inclinación, ocasionan que las avenidas de agua de curso rápido se pierdan en los litorales adyacentes casi en su totalidad, cuando no se evaporan antes de llegar a ellos.

Semejante fenómeno impide que los depósitos subterráneos se recarguen en mayor medida, ya que al no formarse lagunas superficiales no se favorece el proceso de filtración. Por otro lado, debido a la impetuosidad con que se desplazan los escurrimientos superficiales en épocas de lluvias y a lo accidentado del terreno, se dificulta la construcción de obras hidráulicas destinadas a contener las aguas broncas, pues dadas estas características resultan de costos elevados.

La acción conjunta de este cúmulo de variables contribuyen a la concientización de la escasa disponibilidad de agua y la instrumentación de políticas de irrigación a objeto de lograr una explotación racional. Así, se establecieron prioridades relacionadas con su uso y congruentes con los propósitos del desarrollo regional. Esto dio origen a estudios de cuantificación, cualificación y localización de la disponibilidad de los recursos hidrológicos del Estado.

También se canalizaron recursos financieros para la construcción de obras hidráulicas, introduciéndose con ellas simultáneamente innovaciones tecnológicas.

Por supuesto, si se descorre el devenir histórico se encuentra que el aprovechamiento hidrológico ha estado sujeto al proceso de acondicionamiento en el que se han dado diversas modalidades. Por ejemplo, antes de que las políticas de irrigación, emanadas de los acuerdos presidenciales, se circunscribieron a un marco estricto de cumplimiento, y la operatividad de las obras de riego se hallaban bajo el criterio y riesgo de los usuarios sin contar con auxilio técnico alguno.

Es probable que esa observación explique la siguiente anomalía: de conformidad con la información del Plan Nacional Hidrológico, en el año de 1973 se extraía agua de los 14 acuíferos subterráneos de la entidad, por 1,754 pozos profundos de los que solamente 284 (16.19%) estaban oficialmente registrados, en tanto que los 1,470 (83.81%) restantes escapaban a esa acción de control, y aunque actualmente no se cuenta con información específica que indique en qué medida ha variado esa situación, debe suponerse empíricamente que la cantidad de pozos clandestinos ha proliferado.

Esta concepción simplista de aprovechar el agua, fue modificada por nuevos lineamientos tendientes a realizar la máxima cantidad de obras de irrigación para promover la producción agrícola. Entre ellos se tienen:

5.9.1.- DISTRITO DE RIEGO.

A diferencia de la práctica de la libre explotación del recurso agua, en los distritos de riego, la Secretaría de agricultura y Recursos Hidráulicos controla y administra las obras de irrigación.

En la entidad únicamente existe el distrito de riego No. 66, -

que fue creado por acuerdo presidencial, publicado el 2 de julio de 1954 y puesto en funcionamiento en el año de 1955. Se localiza en el Valle de Santo Domingo, Municipio de Comondú, extendiéndose en una superficie aproximada de 8,500 km².

Con este sistema se riegan más o menos 35,000 has. mediante el uso de 541 pozos profundos. Cabe subrayar que el Valle de Santo Domingo es la zona agrícola por excelencia del Estado y, por tanto, hablar de agricultura significa aludir tácitamente a él.

5.9.2.- UNIDADES DE RIEGO.¹

Como un avance en la política de irrigación, con el propósito de erradicar el marginalismo de los campesinos se originó el Plan de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, conocido como Agua para el Desarrollo Rural, junto con el que se introdujo el Programa de Unidades de Riego para el Desarrollo Regional, el cual encuentra vigencia y apoyo jurídico en la Ley Federal de Aguas. Esta establece los lineamientos para la construcción de sistemas de riego que no rebasen 2,500 has. de superficie.

Conforme a la información contenida en el Plan de Desarrollo Socioeconómico Estatal, actualmente existen en el Estado 71 Unidades de riego, presentando la imagen sinóptica siguiente:

1/. - "La Ley Federal de Aguas aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación en Enero de 1972, define a las Unidades de Riego como todo aprovechamiento legalmente constituido por obras ejecutadas, no solamente por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, sino por los Gobiernos de los Estados, Ayuntamientos, Organismos y Empresas del Sector Público, Ejidos, Comunidades y Particulares".
Semblanza Socioeconómica, Estado de Baja California Sur.
Secretaría de Recursos Hidráulicos. Junio de 1975.

TIPOS DE UNIDADES
DE RIEGO

CUADRO 13

TIPO DE OBRA	NUM. DE OBRAS		SUP. BENEF.		CANT. USUARIOS	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.
POZOS PROFUNDOS	303	72.14	13,802	84.98	1,913	74.26
POZOS ARTESANALES	89	21.19	1,115	6.87	110	4.27
PRESAS DERIVADORAS	13	3.10	987	6.08	327	12.70
MANANTIALES	13	3.10	317	1.95	209	8.11
GALERIAS FILTRANTES	2	0.47	20	0.12	17	0.66
TOTALES	420	100.00	16,241	100.00	2,576	100.00

FUENTE: Plan Estatal de Desarrollo Socioeconómico. Sector Agropecuario y Forestal. Junio de 1979. COPRODE, B.C.S.

Estos datos indican que la entidad depende casi en un 97% del agua del subsuelo.

5.9.3.- INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.

Como se pudo observar, el 97% del total de agua utilizada en la entidad para los diversos usos y principalmente para el agrícola, es de origen subterráneo, por lo que las obras de infraestructura hidráulica destinadas a contribuir a la producción son en un 87.33% de pozos profundos.

Desde este punto de vista el apoyo del actual acervo de obras-hidráulicas son suficientes para extraer el volumen de agua necesaria para irrigar la superficie permitida, ya que, como también quedó establecido, el factor limitativo no lo constituye la falta de infraestructura hidráulica ni la incorporación de nuevas áreas a la agricultura, es la escasez de agua.

De donde que el apoyo brindado a la agricultura en este aspec-

to, se ha dirigido a aumentar la eficiencia mediante la introducción de tecnología avanzada de riego, que consiste en el uso de sistemas de riego por aspersión y goteo; y por otro lado, la construcción de bordos de infiltración, los cuales permiten contener las aguas precipitadas, favoreciéndose con ello las recargas de los mantos freáticos.

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos proporciona asistencia técnica y rehabilitación a las obras de infraestructura, principalmente en el Valle de Santo Domingo. Así derivado del proceso de sobre-explotación, la intrusión salina ha sobrepasado el grado de salinidad soportable por las especies agrícolas, por lo que se ha tenido que recurrir a la relocalización de pozos, los cuales ascendieron a 30 en 1978. Simultáneamente se tenían programadas la localización de 15,000 has. con el objeto de solucionar los problemas ocasionados por el aumento de la salinidad.

5.10.- ACTIVIDAD FRUTICOLA.

Esta es una actividad poco relevante del subsector porque su explotación se da en pequeña escala, pero por las características presentadas por su medio ecológico constituye una región potencialmente rica. También es importante fomentarla bajo el uso del sistema de riego por goteo, ya que así se ahorraría un 80% del gasto de agua, en comparación con el sistema de riego por gravedad, pues se estima que una unidad agraria regada por gravedad equivale a 4 por aspersión y 15 mediante el uso del sistema por goteo.

Ya se dijo, actualmente es de poca importancia la fruticultura, pero ésta gana terreno y llama la atención en la medida en que presenta una alternativa de solución al problema del agua en la entidad. Tal vez en plazo largo la fruticultura tenga que sustituir a los cultivos actuales. Por tal razón se le concede un lugar aquí.

Conforme a datos de la Comisión Nacional de Fruticultura (CONA

FRUT), correspondiente al período de 1975/76, las especies más rentables que integran el cuadro de la fruticultura estatal son el dátil, olivo, higo, vid, mango, aguacate y cítricos.

5.10.1.- SUPERFICIE SEMBRADA.

La información señala que en 1975 había una superficie sembrada de 2,143 has., las cuales en 1976 presentaron un decremento absoluto de 343 has. representando en cifras relativas el 16.00%.

La participación relativa que tuvo cada uno de los cultivos en la superficie total en 1975 es como sigue: olivo el 26.60%, dátil el 18.66%, cítricos el 16.33%, aguacate el 13.49%, higo el 12.97%, mango el 6.58% y vid fresca el 5.37%. En 1976 los cítricos ocuparon el 19.50% de la superficie total sembrada, el higo el 17.17%, el dátil el 16.67%, olivo el 16.28%, el aguacate el 13.00%, el mango el 6.50%, la vid el 4.94%, la vid pasa el 3.5% y el renglón de otros el 2.44%.

5.10.2.- VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION FRUTICOLA.

La producción en 1975 alcanzó a sumar 7,451 tons., destacando en cuanto a esto los cítricos que contribuyeron con el 56.34% y la vid con el 16.24%, mismos que conjuntamente suman el 72.58%. El valor correspondiente a esta producción fue de 18.9 millones de pesos. Para 1976, el volumen de la producción decreció al pasar a 5,632 toneladas en 24.41% menos que en 1975. Su valor fue de 20 millones de pesos; se observa que este es mayor, a pesar de que disminuyó la producción, al de 1975, pero eso es consecuencia de los precios inestables de la actualidad (Anexo 35).

Resumiendo, esta actividad es irrelevante en el sector agropecuario, desde el punto de vista de la superficie que se le dedica y del volumen y valor de su producción. Pero las políticas económicas que se implementen de desarrollo estatal, necesariamente tendrán que

considerar su fomento porque deberán estar orientadas al mejor uso - de los recursos naturales de que se dispone; y por otro lado, no puede soslayarse que su práctica se impone como alternativa viable para sustituir a los cultivos actuales.

CONCLUSIONES.

La agricultura del Estado tiene como principal limitante la escasez de agua subterránea y superficial. Tal escasez natural determina la concentración de núcleos agrícolas en pequeñas extensiones de riego donde se usa el sistema de bombeo de pozos profundos. También determina la inexistencia de zonas temporales.

No obstante, la explotación de la agricultura se desarrolla en base a los sistemas modernistas, a través del uso de tecnología avanzada y un alto grado de mecanización, lo que consecuentemente repercute en los índices de productividad, connotándose entre los más elevados registrados en el país.

La estructura de la agricultura de ciclo corto cuenta con 15 - productos, pero pese a ello solo el algodón, el trigo, y la alfalfa-verde, constituyen el soporte. En cuanto a la fruticultura, los cítricos y el mango son las especies que más sobresalieron por el mayor volumen de su producción.

PROBLEMATICA.- Dentro de los principales problemas que padece el subsector agrícola se tiene la incertidumbre sobre la tenencia de la tierra, el abatimiento progresivo e irreversible de los mantos - fráticos por la sobre-explotación, la dependencia de sólo tres productos agrícolas, la falta de un ente encargado de los aspectos propios de la mercadotecnia, incipiente investigación agrícola, deficiente sistema de transportación masiva, poca organización cooperativa de los productores, demanda insatisfecha de créditos, insuficiencia de asistencia técnica, etc.

RECOMENDACIONES. De lo que se ha venido exponiendo se desprende que la única posibilidad de crecimiento que tiene el subsector agrícola, es el uso eficiente y eficaz de los recursos de que dispone. Eso sólo será posible implementando y reorientando políticas tendientes a hacer más funcional la operatividad de la infraestructura y superestructura actualmente imperantes, por lo que se considera necesario observar las siguientes medidas:

- Normalizar la situación de la tenencia de la tierra.
- Racionalizar el uso del agua a través de una reorientación de las políticas de uso.
- Promover la investigación agropecuaria.
- Aumentar la asistencia técnica.
- Pugnar porque se aumente la oferta de transportación, principalmente la de movimiento masivo.
- Impulsar la diversificación de los productos agrícolas con la finalidad de hacer menos vulnerable su comercialización ante los precios fluctuantes del mercado.
- Organizar a los productores en cooperativas y así aumentar su capacidad de negociación en intereses comunes.
- Introducir la práctica de cultivos que consuman la menor cantidad de agua posible y mayor producción por metro cúbico.
- Promover el aspecto agroindustrial a pequeña y mediana escala.
- Cubrir el crédito en cantidades suficientes y oportuna.
- Fomentar la fruticultura mediante la canalización de esfuerzos encaminados al mejoramiento genético a través de la plantación de variedades de mejor calidad, apoyo técnico a los productores, organización de los productores, créditos oportunos y en-

cantidades adecuadas, asesoría a los productores en cuanto a los canales de distribución comercial.

6.- SUBSECTOR PECUARIO.

6.1.- INTRODUCCION.

La actividad ganadera, al igual que la agrícola, fue introducida a la entidad por los misioneros jesuitas en el siglo XVIII, com-- puesta por especies vacuna, caprina, porcina y equina, entrando desde entonces a un proceso de adaptación al medio físico al que hubo de avenirse para poder subsistir. Las condiciones ecológicas propiciaron una ganadería de tipo extensivo desde sus inicios, debido a que para alimentarse tenían que recorrer grandes distancias, por lo que también se le conoce como ganadería nómada o trashumante.

Naturalmente la estructura en el transcurso de los años ha ido sufriendo modificaciones, pero se ha observado que el desenvolvimiento ha sido lento y no ha logrado ocupar un lugar preponderante dentro de las actividades productivas del Estado, debido a que no se ha implementado una promoción seria, encaminada a remover los diversos factores que intervienen en su producción, cuya operatividad actual, la obstaculiza:

La razón de esa pasividad reside en los vicios del sistema productivo y que no se han solucionado, tales como los originados por la inseguridad sobre la continuidad de la tenencia de la tierra, lo que genera que el ganadero, al ser ésta objeto de ayal en la consecución de financiamiento, se encuentre imposibilitado para utilizar los mecanismos de crédito existentes, o bien, desconfían para invertir sus propios recursos; la degeneración genética de los hatos pecuarios que vienen sufriendo; la escasa disponibilidad de asistencia técnica que ponga al alcance del ganadero la tecnología adecuada y la carencia de incentivos que estimulen su producción.

Es de comprenderse que el número de factores que inciden en el proceso de producción es muy amplio que van más allá de los límites del presente trabajo, por lo que obligadamente solo se exponen en el presente apartado los aspectos más relevantes que permitan contar con una panorámica general del subsector.

6.2.- SUPERFICIE DE AGOSTADERO.

De conformidad con el Anexo 31 el 94.0% (6'910,320 has.) de la superficie estatal se encuentra clasificada como suelos de pastos, lo que equivale a decir que la superficie de agostadero representa el 94.0% de la extensión territorial.

Su distribución regional se da en las proporciones siguientes: al Municipio de La Paz le corresponde el 32.7% (2'262,789 has.); al de Comondú, el 23.2% (1'602,610); y, al de Mulegé, el 44.1% (3'044,921 has.).

Esta característica, aunada a la de la escasa y desigual distribución de la cubierta vegetal sin excluir la de la distribución de la disponibilidad de agua, conduce a contemplar la posibilidad de explotar la ganadería bajo la forma de libre pastoreo. Pero esto no es tan fácil como parece, pues es sabido que la escasez de agua impone limitaciones y en este subsector se evidencia en la inexistencia de abrevaderos y desfavorece el desarrollo de los pastos o de cualquier otra especie vegetal que pudiera alimentar al ganado como arbustos, cactáceas, etc. Por lo que las posibilidades se ven menguadas.

Así, la Comisión Técnica Consultiva para la Determinación Regional del Coeficiente de Agostadero (COTECOCA), dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, considera que de la superficie total del Estado, sólo el 31.11% (2'292,000 has.), pueden volverse a sembrar con la finalidad de ser dedicados a agostaderos. Naturalmente, este enfoque conduce a orientar las políticas de

desarrollo pecuario al fomento de la ganadería de tipo intensivo, como lo veremos más adelante, este punto de vista se encuentra apoyado por otros elementos.

Por supuesto que es razonable apoyar esta tesis, pues la existencia de la ganadería se encuentra íntimamente vinculada con la capacidad que tenga el medio ambiente para suministrarle alimento (vegetación y agua), sobre todo si se pretende su producción a escala comercial, lo cual implica la práctica de tipo intensivo y del uso de tecnología avanzada.

Obviamente esto conlleva a considerar el tipo de alimento de que se dispone, y se tiene que el ganado se alimenta fundamentalmente por el ramoneo de arbustos y plantas del género cactáceo; se cuenta con pastos forrajeros anuales como banderilla, zacate libreto, galleta grande, zacatón y borreguero. En cuanto a las especies arbustivas más relevantes, son el palo verde, mezquital, palo fierro y el guamuchil. En lo referente a las cactáceas que también sirven de alimento ganadero y que abunda en la entidad, está el cardón, la choya, pitahaya y algunas otras del género opuntia. Se ha llegado a determinar que en los tiempos lluviosos, cuando las leguminosas, pastos y cactáceas están en buenas condiciones, el ganado se alimenta en un 40% de leguminosas y cactáceas.

Atendiendo a la localización de las regiones que concentra mayor cantidad de alimento para el ganado, puede decirse que el Municipio de La Paz es el más favorecido, ya que se presenta una mayor precipitación, hecho que permite que la propagación y permanencia de la cubierta vegetal sean más prolongadas y por tanto, se sobre-entiende, que las condiciones para el desarrollo de la ganadería son más adecuadas aquí que en cualquier otra zona del Estado.

6.3.- COEFICIENTE DE AGOSTADERO,

Derivado de que la presencia vegetal no se manifiesta uniformemente en la costra terrestre, el coeficiente de agostadero es sumamente variable. Pues si se parte de que para su determinación se considera la cantidad de unidades agrarias que se juzgan necesarias para alimentar una unidad animal, se tiene que fluctúan entre las 28 y 60 has., correspondiéndole una media aritmética de 48.2 has., como resultado de su diferente capacidad.

COEFICIENTE DE AGOSTADERO
- 1976 -

CUADRO 14

ESPECIE VEGETAL	SUPERFICIE (HAS)	COEFICIENTE DE AGOSTADERO (HAS)
Selva baja caducifolia	133,000	28
		33
		31
		33
		38
		49
Matorral sarcófilo	2'201,000	60
		65
		75
		80
Matorral sarcocaulente	786,300	40
		45
		50
Matorral arbosufrutescente	1'263,000	42
		45
		55
		60
Matorral arbocrasicaulesc <u>en</u> tel	1'767,500	40
		45
		50
		55
		60
Manglar	-	No ganadero
Agrupaciones de halófitos	246,700	No ganadero
Bosque escleroaciculifolio	38,800	30

FUENTE: Comité Promotor de Desarrollo Socioeconómico del Estado de Baja California Sur. Julio de 1976.

Como se puede apreciar, para alimentar una cabeza de ganado se necesitan de 28 a 80 has., de acuerdo con la capacidad que presente cada región. El Municipio de La Paz es el que tiene más vegetación, por tanto el más abocado para desarrollar la actividad ganadera.

6.4.- ESTRUCTURA DE LA POBLACION GANADERA.

En el siguiente cuadro se aprecia la estructura de la población ganadera y su evolución entre 1960, 1970 y 1976.

POBLACION GANADERA DEL ESTADO
1960, 1970 y 1976

CUADRO 15

ESPECIES	1960		1970		1976 ¹		VARIACION ³	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	1960-70	1970-76
BOVINO	143,024	36.46	161,099	36.31	159,400	30.34	1.20	0.18 ⁺
PORCINO	15,261	3.89	22,344	5.04	31,500	6.00	3.89	5.89
OVINO	4,262	1.09	4,650	1.05	2	-	-	-
CAPRINO	94,758	24.15	119,744	26.99	140,800	26.80	2.37	2.74
EQUINO	25,034	6.38	12,574	2.83	16,700	3.18	7.13 ⁺	4.84
AVIAR	109,953	28.03	123,217	27.78	176,900	33.68	1.15	6.21
TOTALES	392,292	100.00	443,626	100.00	525,300	100.00	1.24	2.86

FUENTE: IV y V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1960 y 1970.
Dirección General de Estadística.

1/.- Datos tomados del Plan de Desarrollo Estatal.

2/.- No se citan datos.

3/.- Tasa de incremento anual, calculada con $i = \sqrt[n]{\frac{P_0}{P_1}} - 1$

+/.- Significa decremento.

A juzgar por las cifras del cuadro anterior la población ganadera tuvo incrementos muy modestos ya que la población que en 1960 fue de 392,292 cabezas, apenas alcanzó las 443,028 en 1970, lo que significa un aumento absoluto de 51,326 a una tasa de incremento anual de sólo el 1.24%. El crecimiento absoluto observado en el intervalo 1970-76, fue de 81,672 unidades, lo que quiere decir que la ganadería en 6 años tuvo un crecimiento mucho mayor al que se dio en la década de los años 60^s, como lo confirma la tasa de incremento anual correspondiente a ese período de 1970-76, cuando fue de 2.86%. Esta última consideración permite establecer que la actividad ganadera muestra una gradual y lenta tendencia creciente. Hasta aquí se consideraron las cantidades globales, que hablan nada más de la tendencia general, conviene tratar en forma individual cada uno de sus elementos integrantes, a objeto de tener una visión más clara de la evolución que presenta.

6.4.1.- GANADO BOVINO.

La tendencia general observada en la población de esta especie es decreciente, pues según la información censal de 1960, era del orden de las 143,024 unidades, mientras que en 1970 apenas se alcanzó a cifrar en 161,099. La relación de estos datos estadísticos arroja una tasa de incremento anual del 1.20%, la cual es sumamente baja porque no responde a las características de una población creciente ni a las de una explotación a escala comercial. En el período comprendido entre 1970 y 1976, ya se detectaba una variación negativa al cifrarse la población en 159,400 cabezas, lo que significa una tasa decreciente anual del 0.18%.

La calidad del ganado bovino censado en 1970, correspondía en un 2.96% al ganado fino¹, es decir, del total de ese año que era de 161,099 sólo 4,777 unidades eran de ganado fino, lo que significa en términos amplios que la calidad genética es muy baja.

Las técnicas bajo las cuales se explota la ganadería bovina para el abastecimiento de carne, son como ya quedó dicho, rústicas y extensivas en lo concerniente a su alimentación y su reproducción, lo cual ejerce presión hacia abajo en el índice de productividad. En forma polarizada se presenta el fenómeno contrario en el ganado lechero que se encuentra estabulado, para los cuales se dispone de corrales amplios, abrevaderos techados, inseminación artificial, etc. Este ganado está integrado por un porcentaje muy elevado del 80% de ganado holstein, 10% de ganado suizo y un 10% de vacas suizas.²

Las causas de la tendencia decreciente se debe a los altos costos de producción, a la política de precios oficiales para la carne, a la disposición gubernamental de que cuando menos el 25% de la existencia ganadera debe canalizarse a satisfacer la demanda interna, a las fuertes sequías y a la falta de abrevaderos, etc.

Una posible solución al problema consistiría en aumentar el grado de rentabilidad para el ganadero a través de la reestructura-

1/.- "Para fines censales se considera como ganado fino al ganado de raza pura y el que es producto de la cruce de dos razas puras, o de una raza pura con cualquier otra clase de ganado de la misma especie. Razas puras de ganado vacuno son por ejemplo: Aberdeen Angus, Charolais, Cebú, Hereford y Holstein. De ganado porcino se tiene Duroc Jersey, Landrace y Yorkshire. En ganado lanar Rambouillet, Hampshire y Suffolk. De ganado caprino Anglo-Nubia, Granadina, Angora y Saanen y ganado caballero el Pura Sangre, Cuarto de Milla y Arabe". V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1970. Dirección General de Estadística. Baja California T.

2/.- Los últimos porcentajes citados corresponden al año de 1973, - conteniendo en él aspectos Ganaderos del Territorio de la Baja California. Escrito por: Aurelio Martínez B, Médico Veterinario Zootecnista.

ción de esos factores productivos que actualmente resultan inoperantes.

6.4.2.- GANADO CAPRINO.

El ganado caprino conforme a los datos censados ha ido incrementándose lentamente, pues de la población registrada en 1960 cuando fue de 94,758 cabezas, pasó a 119,744 en 1970, que representa una tasa de incremento anual del 2.37%. Para el año de 1976 se había colocado la cantidad de caprinos en 140,800 cabezas, correspondiéndole en el período 1970-76 una tasa de incremento anual del 2.74%, la cual resulta ligeramente superior a la obtenida en el período anterior. Se estima que el 90% de la población de este ganado era criolla y ligeramente mestizada con raza nubia.¹

La explotación del ganado caprino se realiza en la forma tradicional, es decir, el medio físico determina que sea extensiva. Este renglón confronta el problema que representa su localización geográfica caracterizada por la dispersión y aislamiento, semejante atomización dificulta la introducción de tecnología modernista, así como la construcción de infraestructura y la introducción de medidas sanitarias en prevención de enfermedades contagiosas.

Puesto que esta es una de las especies más importantes, conviene hacer mención de su distribución regional. Así, el Municipio de La Paz concentra 12,500 (8.88%) unidades; el de Comondú, 115,200 (81.82%); y, el de Mulegé, sólo 13,100 (9.30%). Esto coloca como principal productor de ganado caprino al Municipio de Comondú.

Los principales problemas que impiden el desarrollo de esta variedad, es la escasa precipitación pluvial y al no contar con abrevaderos, en las largas sequías que suelen durar hasta 7 años, tiene considerables bajas; por ejemplo, en el año de 1961¹ había 750,000-

1/.- Dato citado en un estudio socioeconómico del Comité Promotor de Desarrollo Socioeconómico de Baja California Sur.

unidades de esta especie, cantidad que relacionada con las cifras - actuales significa un decremento absoluto de 609,200 cabezas.

Partiendo de esta consideración se imputa urgente la necesidad de adecuar un habitat que garantice la supervivencia de la especie - cuando se presentan las sequías, a través de la construcción de in--fraestructura para proporcionarles agua y alimento en forma adecuada, asimismo la aplicación de medidas sanitarias, con el objeto de - crear incentivos para su producción.

6.4.3.- GANADO OVINO.

La información estadística de que se dispone refleja que la ac-
tividad ovina no es relevante en el Estado, pues de acuerdo con el - censo en el año de 1960 había un total de 4,262 cabezas representando el 1.09% del total. Para el año de 1970 se había registrado una pequeña variación positiva de 388 unidades al pasar a 4,650, pero en cifras relativas había descendido al colocarse en el 1.05%. Para - 1976 no se dispone de información, de cualquier forma los números - muestran que la ganadería lanar no es relevante.

De las 4,650 unidades existentes en 1970, el 2.90% eran de razas finas. La explotación de este escaso número de ganado ovino se realiza en forma tradicional o rústica y sin aplicar técnicas modernas. Para su alimentación se maneja bajo la forma de libre pastoreo en pastizales y plantas de ramoneo.

6.4.4.- GANADO PORCINO.

La actividad porcícola es de las menos dinámicas en el subsector pecuario, dado que las principales fuentes de aprovisionamiento de proteína animal del sudcaliforniano lo constituye tradicionalmente las especies que se citan a continuación con el mismo orden de im-
portancia en que aparecen: Boyino, caprino, pescado, aves de corral, caza y por último la carne de cerdo.

Cabe decir que su producción se circunscribe a la práctica tradicional, es decir, a la crianza en el patio o traspatio de las casas de los poblados, o bien, de las pequeñas localidades campesinas con la finalidad de conseguirse algún dinero o para aprovechar la grasa para cocinar. Esta producción de autoconsumo se ha venido modificando a consecuencia de que en el Estado se encuentran radicando grandes contingentes humanos de otras entidades del país con un fuerte arraigo al consumo de la carne de puerco.

Derivado de ese hecho, la producción porcícola ha registrado aumentos significativos, al pasar de 15,261 unidades en 1960 y que representa el 3.89% del total de animales de ese año, a 22,344 en 1970, lo que representa una participación en el total del 5.04%, incrementándose a una tasa anual del 3.89%. Esta siguió con una tendencia ascendente al lograr en 1976 un total de 31,500 cabezas, contribuyendo con el 6.00% al total y presentando en este período un aumento a una tasa de crecimiento anual del 5.89%.

La distribución por municipios en 1976, se dió como sigue: el 50.79% (16,000) se concentraba en el Municipio de La Paz; el 33.33% (10,500) en el de Comondú; y, el 15.88% (5,000) en el de Mulegê.

según el V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1970, la cantidad de cerdos finos era 1,212 representando el 5.42% del total. No obstante, la tendencia es ascendente y es de esperarse que su producción y su calidad, es decir la introducción de especializados, aumente ya que se cuenta con las condiciones necesarias para desarrollarla.

En el Valle de Santo Domingo y La Paz, que son las dos zonas que destacan en este renglón, existen las condiciones propicias para su desarrollo, ya que se dispone del alimento adecuado; en base a esta consideración se están realizando estudios para determinar al máximo su costo de producción y a su vez determinar su factibilidad.

6.4.5.- GANADO EQUINO.

La población equina sufrió un desplome, al pasar de 25,034 cabezas en 1960 a 12,574 en 1970, representando un decremento anual de 7.13%. En 1976 las cifras respectivas reflejaban una ligera recuperación al alcanzar un total de 16,700, esto es, en el intervalo de 1970-76, tuvo una tasa de incremento anual del 4.84%.

Como se puede observar, la existencia de esta especie es modesta, hecho que también muestra la participación relativa, la cual en 1960 fue de 6.3% respecto al total; en 1970, apenas logró el 2.83%; y, para 1976 se había elevado ligeramente al 3.18%.

Según los datos con que se cuenta, de la población censada en 1970 sólo 43 (0.34%) unidades animales se clasificaban entre las razas finas, es decir, el 99.66% es corriente.

La distribución geográfica se presentó en 1976 de la siguiente manera: 9,500 (56.89) se concentraba en el Municipio de La Paz; 4,000 (23.95%) en el de Comondú; y, 3200 (19.16%) en el de Mulegé.

6.4.6.- GANADO AVIAR.

Las variaciones presentadas por la producción avícola ha sido positiva; positiva en el sentido que en términos absolutos se ha elevado, sin embargo esta variable del subsector pecuario tan esencial en la alimentación básica, ha venido creciendo a un índice mucho menor en relación a las necesidades de una población creciente. En 1960 existían 109,953 (28.03% del total general) aves de corral, las que al pasar en 1970 a 123,217 (27.78%), presentando una tasa de incremento anual del 1.24%. Esta misma tasa se recuperó considerablemente para 1976, año en que su cantidad fue de 176,900 (33.68%) y le correspondió una tasa de crecimiento anual del 6.21%.

Los datos censales correspondientes a 1970 informan acerca de las razas avícolas en el Estado, pero conforme a los datos del estu-

dio Aspectos Ganaderos del Territorio¹ las aves de postura pertenecían principalmente a las razas leghorn, sex-sal.link, honneger y la austra-white; y la raza de pollo de engorda preferida por los avicultores, petterson.

El principal problema que existe en esta actividad es la competencia de la producción con las entidades vecinas de Sonora y Sinaloa, pues debido a factores limitativos como la localización distante de los centros productores de pollitos- equipo avícola, alimentos balanceados, etc., los costos de producción sean más elevados en la entidad que en los Estados vecinales. Pese a ello y merced a la escasez de la carne bovina, el pollo para engorda resulta un negocio atractivo.

6.5.- PRODUCCION Y DEMANDA.

Las necesidades del mercado regional se satisfacían con la producción pecuaria interna, pues su producción anual se estimaba en - 52,500 reses y la demanda ascendía a 36,500 de lo que resultaba una cantidad superavitaria que era canalizada al mercado exterior.

Si bien es cierto que los requerimientos de carne local era cubierta con la producción regional, no se podía decir lo mismo de sus derivados, ya que la demanda del producto lácteo era del orden de los 32,000 litros diarios y la oferta sólo de 21,270 y sumando a ellos 4,201 de leche evaporada arrojaba un déficit diario de 6,729 litros, teniéndose que recurrir a la importación de los mismos.

Esta situación deficitaria también es patentizada en la producción avícola y sus derivados: la cantidad demandada de pollos por mes era de 392,000 y lo producido en el mismo lapso era de 18950, lo que da una diferencia negativa de 373,000 pollos al mes. En cuanto al abastecimiento de huevos, la oferta diaria era de 32,524 y la de-

1/.- M.V.Z. Aurelio Martínez Balboa.- Aspectos Ganaderos del Territorio de Baja California.

manda de 127,500, cantidades que acusan una deficiencia de producción de 94,976 teniéndose que cubrir tal déficit con compras efectuadas en los Estados vecinos de Sonora y Sinaloa.

La demanda de productos de cerdo se estiman en 2'410,000 kgs.- anuales de los cuales sólo se producían 710,570 resultando así un déficit de 1'699,430 ks. Para cubrir las necesidades de esta especie- también se recurre a la importación principalmente de grasa.

Cabe advertir que el suministro de proteína animal consumida - en la entidad, es complementada con la producción anual de aproximadamente 30,000 cabritos; esta especie es sumamente importante dada - su capacidad de adaptación.

6.6.- VALOR Y PRODUCTO BRUTO.

El valor y producto bruto de las especies ganaderas existentes en el Estado de Baja California Sur, es como sigue:

VALOR Y PRODUCTO BRUTO DEL
SUBSECTOR PECUARIO
EDO. DE B.C.S.
1 9 7 6

CUADRO 16

ESPECIE ANIMAL	VALOR BRUTO		PRODUCTO BRUTO	
	ABSOLUTOS	REL.	ABSOLUTOS	REL.
Bovinos de campo	175'602,000.00	75.90	39'393,750.00	46.31
Bovinos de establo	12'620,250.00	5.45	11'088,000.00	13.03
Caprino	20'908,800.00	9.04	15'534,420.00	18.26
Porcino	19'081,000.00	8.25	7'105,700.00	8.35
Aves de postura	2'085,000.00	0.90	10'331,175.00	12.15
Aves de engorda	1'074,000.00	0.46	1'611,000.00	1.90
T O T A L E S :	231'371,050.00	100.00	85,064,045.00	100.00

FUENTE: Información General -Estadística- Baja California Sur.
Dirección de Desarrollo de la Comunidad, 1977.

El valor de la producción generada en 1976 fue del orden de 231 millones; el bovino (de campo y de establo) contribuyó con el 81.35%, o sea que es la mayor proporción en la tabla de participación; le sigue en orden de importancia el caprino, con el 9.04%; el porcino con el 8.25% y en menor medida las demás especies.

6.7.- ASPECTOS DEL CREDITO.

El apoyo financiero o crédito concedido al productor se canaliza a través del sistema de crédito refaccionario y de avío. El refaccionario se encuentra frenado y de factum no existe a consecuencia de la inseguridad de la tenencia de la tierra, ya que se toma a ésta como base de garantía. En el caso del crédito de avío la garantía la constituye el ganado mismo; esta sí existe aunque en proporciones muy reducidas como se puede ver a continuación.

CREDITOS DE AVIO CONCEDIDOS
POR LA BANCA OFICIAL EN LOS
CICLOS COMPRENDIDOS DE 1971
A 1976. B.C.S.

CUADRO 17

CICLOS	C A N T I D A D	
	ABSOLUTOS	RELATIVOS
1971/71	2'292,227.00	3.05
1972/72	2'859,099.00	3.81
1972/73	47,000.00	0.06
1973/73	6'669,225.00	8.89
1973/74	2'634,000.00	3.51
1974/74	9'074,045.00	12.09
1974/75	158,000.00	0.21
1975/75	21'145,200.00	28.18
1975/76	30'169,000.00	40.20
TOTAL:	75'047,796.00	100.00

FUENTE: Elaborado en base a datos contenidos en el estudio de Desarrollo Socioeconómico de Baja California Sur, 1976, Del Comité Promotor de Desarrollo Socioeconómico (COPRODE).

Como se puede notar, los recursos facilitados a los productores del subsector son en extremo reducidos como lo demuestra el cuadro anterior, cuya cantidad acumulada es de apenas 75 millones de pesos, el cual se ha ido acumulando en forma muy lenta, pues se observa que tan sólo en los dos últimos ciclos se les concede el 60.38% del total acumulado.

Por otro lado, se tiene que después de ser tan escasos son otorgados extemporáneamente. Según lo que se ha venido diciendo, este constituye uno de los puntos neurálgicos que al prestársele tan poca atención frenan el desenvolvimiento de la actividad ganadera.

6.8.- ASISTENCIA TECNICA.

La asistencia técnica proporcionada por la Delegación de ganadería de la Subsecretaría de Ganadería, se circunscribía a la prestación de los servicios de un médico veterinario zootécnista para cada Municipio (tres en total) y un médico veterinario zootécnista con especialización en pequeñas especies para cubrir las necesidades de todo el Estado.

Los centros de investigación y fomento no existían en el período tratado, teniéndose que recurrir para los estudios de diagnóstico patológico a los de Sinaloa.

En cuanto al de los resultados de los trabajos encaminados al mejoramiento genético, no se puede brindar una visión objetiva, debido a que la introducción de sementales se hizo en cantidades demasiado reducidas, por lo que se puede establecer que en este aspecto no ha habido una mejora notable.

CONCLUSIONES.

En resumen, la ganadería del Estado de Baja California Sur, pese a ser una actividad tradicional no se ha desarrollado lo suficiente como para erigirse en una actividad trascendentalmente económica, derivado de que no se han conjugado adecuadamente los factores que intervienen en la producción. Según lo que se ha visto lo que frena esta actividad es la carencia de obras de infraestructura, la falta de concurrencia de créditos oportunos y suficientes, la falta de asistencia técnica y centros de investigación, que haga llegar al productor la tecnología para proporcionar adecuadamente alimentación al ganado y posibilitarlos a mediano plazo para industrializar los productos de origen pecuario.

RECOMENDACIONES.

En consecuencia es de recomendarse la toma de medidas orientadas a remover todos esos obstáculos con el fin de crear una ganadería comercial, entre los cuales se pueden citar:

- Normalizar la tenencia de la tierra.
- Incrementar la productividad de las unidades de producción pecuaria.
- Implementar programas forrajeros tendientes a introducir pastos y plantas arbustivas.
- Aumentar los créditos de ayfo, en cantidades adecuadas y en forma oportuna.
- Otorgar al productor financiamiento en cantidades suficientes para la creación de infraestructura (bordos, abrevaderos con sombra, corrales de sostenimiento, etc.).
- Mejorar la calidad genética del ganado a través de la introducción de razas especializadas propiciando en forma controlada su cruzamiento con el ganado criollo existente.

- Impulsar el establecimiento de empresas para industrializar los productos pecuarios (empresas agroindustriales).
- Promover los centros experimentales, con el fin de aumentar la productividad de los forrajes y obtener resultados positivos del cruce de razas.

II.- SECTOR PESCA.

1.- INTRODUCCION.

La pesca, es una de las actividades productivas a la que se le concede una importancia relevante en el futuro desenvolvimiento de la entidad, ya que si actualmente no cuenta con la suficiente fuerza para apoyar el crecimiento económico del Estado, si se proyecta como uno de los pilares que servirá de soporte en su despegue económico - que necesariamente tendrá que darse.

Su origen se encuentra al principio del presente siglo, concretamente en 1910, cuando por necesidad se tuvo que buscar la satisfacción de alimentos en la biología marina. Tal propósito generó el establecimiento de comunidades pesqueras en las costas cuya producción se canalizó a cubrir la demanda local, caracterizada en esa fase de explotación por ser una producción de autoconsumo.

Las condiciones en que se empezó a practicar carecían de técnicas y equipos adecuados, determinando que la pesca fuera de tipo ribereño, pues la falta de implementos apropiados impedía que se realizara en alta mar.

Así pues, tratándose de una actividad que sólo cubría las necesidades internas, su participación en el Producto Interno Bruto era demasiado modesta. Posteriormente se fue transformando como resultado de la presión ejercida por la demanda internacional, cuyas proporciones se acrecentaron en los albores de la segunda guerra mundial - (1939-1945) imprimiéndole celeridad.

Lo que se ha expuesto denota que los factores que contribuyeron e hicieron posible el surgimiento de la actividad pesquera en la entidad, fueron en primer lugar; la necesidad de satisfacer la falta de alimentos, que el momento histórico y la falta de comunicación propiciaron, encontrando en los productos marinos la fuente inmediata y, en segundo, por la demanda internacional, la cual se acentuó -

en el período de la segunda guerra mundial.

Es importante señalar que el gobierno federal no apoyó la incipiente actividad pesquera, ya que no realizó ninguna inversión para la creación de infraestructura que la apoyara y atrajera la inversión privada en la magnitud que lo requería el sector.

No es sino hasta fechas recientes cuando esa falta de apoyo se ve sustituida por la instrumentación de políticas económicas encaminadas a promover su desarrollo. Uno de los primeros pasos que se dieron para su consecución, consistió en organizar a las comunidades para que participaran activa y congruentemente en la captura, transformación y comercialización. Esto es, mediante la aplicación del método de inducción se motivó a los pescadores para que se organizaran en cooperativas pesqueras.

Por otra parte, la creación de infraestructura, en materia de comunicaciones, capaz de transportar grandes volúmenes y por lo mismo, propiciar el intercambio comercial, atrajo la inversión privada, tornándola más dinámica. El apoyo brindado por el Sector Comunicaciones se traduce concretamente en el establecimiento del puente marítimo entre la Península y el macizo continental, al inaugurar en 1965 el primer transbordador por vía marítima; en 1973 se puso en operación la Carretera Transpeninsular, la que funciona como columna vertebral, ya que cuenta con una amplia red alimentadora que era lo que faltaba, porque antaño, debido a su carencia, se desarrolló satisfactoriamente la vía de comunicación aérea. Obviamente todo ello entraña un poderoso incentivo para la iniciativa privada, por lo que se consideraba de vital importancia; actualmente se encuentra confirmada esa tesis, pues dentro de la organización actual del Sector, la inversión privada es la más organizada y productiva.

Por supuesto, el comportamiento del Sector a través del tiempo se refleja en su función participativa en el Producto Interno Bruto, para lo cual desafortunadamente no se dispone de series estadísticas que permitan apreciar toda su trayectoria, sin embargo con el objeto

de dejar en claro la importancia que ya cobrando, tanto a nivel estatal como nacional, se correlacionará a uno y otro en forma comparativa, por la escasa información de que se dispone.

En 1965 aportó al stock nacional el 5.75% del volumen capturado, que representa el 3.20% del valor de la producción nacional; para 1970, su participación en el volumen capturado se elevó al 13.0%, que representa el 5.5% del valor nacional.

A partir de 1975 tiene lugar el inicio de una nueva etapa como consecuencia del impulso general que se le imprime a la economía estatal. Resultando de ello que la actividad pesquera aumentara su participación en cuanto al volumen de captura al 13.4% perfilándose así como una de las principales entidades sobre las que recaerá la responsabilidad de producir para el consumo nacional y para la exportación. Su valor es del 4.6% debido a que la captura se basó en la obtención de especies marinas de precios relativamente bajos como la sardina.

Comparando la tasa media de crecimiento anual del volumen capturado de 1965/1977 resulta que es mayor la de la entidad al situarse en el 14.5%, mientras que la nacional alcanza un incremento anual del 9.56%.

Hasta aquí, se ha hecho referencia sucintamente al comportamiento del Sector a través del tiempo, lo que da sinópticamente una visión bastante global de su panorama general a manera de introducción. Ahora bien, a continuación se presenta un análisis en forma desagregada de la situación actual.

2.- ASPECTOS DEL MEDIO FISICO Y ECOLOGICO.

2.1.- ASPECTOS DEL MEDIO FISICO.

La naturaleza fue generosa con Sudcalifornia al dotarla de grandes riquezas marinas y de extensos litorales que facilitan su aprovechamiento. La extensión de sus litorales alcanza los 2,220 kms. longitudinales, que representan el 17% del total del país, de los cuales 1,400 kms. se extienden a lo largo de la Costa Occidental y 820 kms. en la Costa Oriental. Su plataforma continental es del orden de 35,000 km²., representando el 17.4% del total del país. También se enumeran en este renglón las Bahías, Esteros y Lagunas, las que sumadas dan un total de 19 y conjuntamente ocupan 224,000 has.

Las condiciones naturales del litoral del Océano Pacífico son de las mejores debido a que la pendiente de su plataforma continental es más prolongada y las corrientes de aguas marinas procedentes del Japón depositan alimentos tales como el plankton y filoplankton para las diversas especies biológicas del mar.

2.2.- ASPECTOS DEL MEDIO ECOLOGICO.

La riqueza la constituye la flora y la fauna marina, encontrándose dentro de la flora plantas subacuáticas como el sargazo gigante y sargazo rojo; entre la fauna, los moluscos como el abulón, almejas, ostiones, pulpo, etc., crustáceos como la langosta, jaiba, camarón de estero, etc., peces como el atún, sardina, anchoveta, tiburones, macarelas y rayas; y finalmente, dentro de la multitud de especies que componen la fauna marina, se encuentran también el filo de los quelonios, como la tortuga marina; mamíferos acuáticos, tales como focas, ballenas y elefantes marinos.

El potencial de los recursos marinos es tan grande que no ha sido cuantificado en toda su dimensión. Algunos especialistas en fauna marina afirman que se encuentran en la plataforma continental,

a no más de 300 metros de profundidad, 650 especies marinas. Sin embargo, no se han realizado estudios que dominen en toda su amplitud el conocimiento de la biología marina regional.

3.- DISTRIBUCION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEDICADOS A LA PESCA.

En el Estado de Baja California Sur se computan actualmente 92 comunidades dedicadas a la explotación de los recursos marinos, desagregándose en 20 comunidades, 22 campos y 50 campos temporales.

En lo tocante a las comunidades, siete canalizan su trabajo a la captura del abulón y la langosta, seis a la de la sardina y ancho veta; cuatro a la de especies de escama y tiburón; una a la de atún; una más a la del camarón y finalmente una más a especies que no han sido suficientemente especificadas, apartado en el que se consideran inmersas el caracol y la almeja.

Los grupos humanos dedicados a la actividad pesquera, se asientan principalmente en el litoral del Océano Pacífico, ya que allí se localizan 16 comunidades, 24 campos y 8 campamentos pesqueros, cuya suma es de 48 que representan el 52% del total, mientras que el 48% restante se encuentran distribuidos a lo largo del litoral del Golfo de California (Anexos 36 y 37).

Los campos pesqueros se caracterizan por constituir centros de fuerza de trabajo emanados de las comunidades ya establecidas, las cuales apoyan el aprovechamiento de los recursos pesqueros existentes; por otro lado se tienen los campos temporales, formados por pescadores libres que se inclinan por la pesca de escama y tiburón, almejas, caracoles y otros.

Así se tiene que los recursos naturales de la ecología marina favorecen más el desarrollo pesquero en el litoral occidental que en el oriental. En el se encuentran especies marinas más rentables como el abulón, langosta, sardina, etc., determinando que en esa región se localicen los medios de producción más avanzados y por consi

gulenté un mayor número de asentamientos humanos, como ya se vio son el 52%.

Lógicamente en comparación con los recursos de explotación dados en la costa del Pacífico, los de la costa del Golfo de California resultan más modestos. Como ya se dijo antes, el 48% de las comunidades pesqueras se encuentran en la porción oriental, 18 comunidades permanentes y 26 de temporal las que se dedican fundamentalmente a pesquerías de escama, tiburón, almejas, etc.

4. - VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION.

Al analizar la producción pesquera del Estado se destaca que en el periodo de 1965 a 1977, ésta se incrementó significativamente, pues a juzgar por la información estadística los principales indicadores se caracterizan por una notable tendencia ascendente, con la excepción que de 1975 a 1977, declinó el volumen producido, debido a que el sector sufrió en ese lapso las consecuencias de la agudeza de la crisis económica por la que atraviesa en ese periodo el país. Sin la ambición de agotar el tema, se cree que una revisión del comportamiento del volumen, del valor y de las especies integrantes de la explotación pesquera son suficientes para apoyar tal punto de vista.

4.1.- VOLUMEN DE LA PRODUCCION.

La producción estatal fue en 1965 de 10,802 toneladas, que representan el 5.75% de la obtenida a escala nacional, la cual fue en ese año de 187,922 toneladas.

Cinco años más tarde, en 1975, la producción estatal llegó a 33,049 toneladas, contribuyendo así con el 12.99% a la conformación del volumen nacional, el que se cifró en ese año en 254,472 toneladas.

Ya para 1975 la producción estatal alcanzaba el óptimo que lo-

graría en los doce años que se estudian (1965-77), cuando fue del orden de 60,518 toneladas, representando el 13.41% del total nacional - que para ese año se colocó en 451,330 toneladas.

Dos años más tarde, en 1977, el volumen de la explotación estatal sufría un descenso al alcanzar una producción de sólo 54,635 toneladas; lógicamente esto se refleja en la participación relativa, pues también descendió al 9.54%, de un volumen nacional que en ese año había alcanzado la cifra de 562,106 toneladas.

Las variaciones observadas en la actividad pesquera estatal muestran que son más dinámicas que las que presenta el sector a nivel nacional, puesto que de 1965 a 1977 presenta una tasa de incremento media anual de 14.29%, en tanto que la lograda por la producción nacional fue inferior al situarse en sólo el 9.56%.

Lógicamente, como se puede ver en el Anexo 38, la producción estatal resulta más vulnerable a los desequilibrios de índole económica, tanto de los ocurridos en el seno del país como de los del exterior. Pues mientras que la producción nacional presentó una tendencia general de franco ascenso al pasar de 187,922 toneladas en 1965 a 562,106 en 1977; la del Estado presentó un impetuoso desenvolvimiento hasta 1975, ya que en 1977 se tenía un descenso. Como se vio en líneas precedentes, la producción de 10,802 toneladas capturadas en 1965, se elevó a 60,518 en 1975, en tanto que para 1977 se desplomó a 53,635 toneladas.

Este descenso se puede imputar, como ya se dijo, a la inestabilidad económica del país, recuérdese que en la década de los 70^s empezó a tomar visos alarmantes la inflación que más tarde se consideraría como galopante y que conduce inexorablemente a la devaluación de la moneda nacional a fines de agosto de 1976; precisamente ocurrida en medio del bienio de 1975-1977.

No obstante, otros guarismos, los que expresan el crecimiento -

real en términos relativos, indican, o mejor dicho, confirman también, que la actividad del sector pesquero es más dinámica a nivel estatal que a nivel nacional, puesto que de 1965 a 1970 la producción de la entidad se incrementó en términos reales el 205.95%, mientras que la nacional lo hizo únicamente en un 35.41%.

En el quinquenio que corre de 1970 a 1975 el volumen estatal elevó su monto un 83.12%, en tanto que el nacional lo hizo en un 77.36%; nótese que aún así el incremento nacional fluctúa por debajo del índice estatal.

En el siguiente intervalo de 1975-77, que es cuando se sienten las consecuencias de la crisis económica mencionada ya, se observa que el volumen extraído en el Estado disminuyó un 12.83% y el nacional sólo logró un ligero incremento del orden del 24.54%, lo que se puede considerar que aunque positiva es una variación modesta, como consecuencia también de los desajustes de índole económica.

4.2.- PRINCIPALES ESPECIES EXPLOTADAS.

Referente a las especies que integran el cuadro de explotación, las especies de mayor incidencia son el abulón, almeja, atún, barrilete, boca dulce, cabrilla, camarón, cazón, huachinango, junel, langosta, mero, pargo, sardina, sierra, tiburón, tortuga, anchoveta, curvina, bonito, entre otras.

Como es lógico suponer, la extracción de cada una de ellas ha ido evolucionando en forma distinta, tanto así que el volumen extraído de unas y otras es variable acusándose volúmenes de producción por especie también diferente en cada uno de los años en estudio. En el Anexo 39 se aprecia que el volumen más significativo, representado en términos relativos, se dio en la siguiente forma; en 1965 las especies que más contribuyeron al total fueron el atún con el 16.06%, el barrilete con el 13.67% y la sierra con el 41.86%, las cuales conjuntamente representan el 71.59% del volumen producido en-

el año citado.

Cinco años más tarde en 1970 el comportamiento estructural había sido modificado, ya que las especies que más contribuyeron fueron la sardina con el 31.62%, el atún con el 19.49%, el barrilete con el 11.14% y el abulón con el 8.17%, especies que representan el 70.77% de la producción global.

Para el año de 1975 las que más descollaron son la sardina cuya captura significó el 34%, el atún con el 6.37% y el barrilete con el 2.58%, lo que aportaron conjuntamente el 42.95%.

La producción de 1977 se caracteriza por haber disminuido respecto a la de 1975. También presenta la peculiaridad de haber variado la aportación de cada especie, presentándose el cuadro en la forma siguiente: la sardina aportó el 30.50%, el atún el 5.05%, el abulón el 3.66% y la langosta el 1.91%, sumando el 41.12% en total.

Lo que precede significa que la explotación pesquera se realiza en función de la demanda y de las cotizaciones en los mercados (nacional e internacional) y que por lo mismo resulta bastante vulnerable a los desequilibrios económicos. Por un lado, por otro, también depende de las políticas instrumentadas por el Gobierno Federal, pues según se puede observar las variaciones observadas anteriormente acusan un incremento de aquellas especies de poco valor monetario pero de un gran valor proteínico, lo que significa para el productor mucho esfuerzo y poco beneficio, sin embargo forma parte de los propósitos nacionales de producir alimento para el pueblo a precios accesibles, la especie más representativa de esta política es el atún.

4.3.- VALOR DE LA PRODUCCION.

Si bien es cierto que el volumen producido a nivel estatal sufrió un desplome en los dos últimos años del período en cuestión -

(1975-77), en lo concerniente a su valor no puede decirse lo mismo, ya que acusa un franco ascenso y aun el correspondiente al bienio - aludido reporta un significativo aumento cuantitativo. La explicación de tal fenómeno se encuentra en la devaluación del peso mexicana ocurrida a finales de agosto de 1976, la cual trajo implícita una fuerte disminución del poder adquisitivo, reflejándose en el aumento ilusorio del valor de los productos, ilusorio porque no corresponde al valor real. Esta es la respuesta a la interrogante del porqué el valor aumentó habiendo mermado la producción física. Anteriormente se dejó asentado que la actividad pesquera es más dinámica en el estado que la nacional; pues bien, esta afirmación también se encuentra avalada por su expresión en términos de valor. El crecimiento - medio anual correspondiente al sector pesca estatal es del 23.08%, - contra el 17.38% del obtenido a escala nacional. Por otro lado, como se vera líneas adelante, se encuentra que también el crecimiento - dado entre los intervalos de los años en estudio, ha sido de mayor - dimensión a nivel estatal. Así, de 1965 a 1970 el valor de la pro- ducción estatal se incrementó un 169.57%, contra un 55.48% logrado - por la producción nacional; de 1970 a 1975 se incrementó sólo un - 75.81%, en tanto que a nivel nacional el porcentaje es de 108.55%; - y, en el último, de 1975 a 1977 se elevó un 155.05% a nivel estatal, en tanto que el índice nacional fue del orden de 110.90%.

El valor respectivo en términos absolutos se connota de la si- guiente forma: en 1965 ascendió el valor de la producción a 23 millo- nes de pesos, en 1970 de 62, en 1975 de 109 y en 1977 alcanzó los - 278. Estas cantidades aunque muy modestas se van elevando en forma- extraordinaria, como se vio su tasa media de incremento anual es del 23.08%, como consecuencia del impulso de que está siendo objeto - (Anexo 40).

5.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE APOYO.

La infraestructura con que se cuenta para la transformación de - los productos de origen marino se halla concentrada en la Región Sur, que comprende la ciudad de La Paz, Cabo San Lucas y San José del Ca-

bo; la Región Centro, integrada por la Bahía Magdalena; y, la Región del Pacífico Norte, que se extiende desde Isla Natividad hasta Punta Abreojos (Anexo 13).

ZONA SUR.

En la Región Sur existen cuatro establecimientos para el procesamiento industrial de la producción pesquera, dentro de la cual, - por su capacidad productiva, destaca el congelado, el fileteado y - enhielado, cuya producción conjunta asciende a las 300 toneladas diarias. Existen además otras tres plantas de taxidermia en la ciudad de La Paz con una producción de magnitudes modestas (Anexo 41).

También se cuenta con infraestructura de apoyo para la operatividad de las unidades de producción señaladas, tales como el Puerto-marítimo de la ciudad de La Paz, a través del cual se saca, no sólo la producción pesquera sino también la de otras actividades.

En Cabo San Lucas hay un muelle que permite operaciones de - aprovisionamiento a embarcaciones que lo requieren y del movimiento normal -de carga y descarga- que genera la producción de la planta industrial de ese lugar. Pese a ello se aclara, en ese muelle no es posible el atraque de embarcaciones atuneras de gran calado, los cuales tienen que ser descargados a cierta distancia y su carga llevada en chalanes al muelle, lógicamente esto resulta antieconómico a todas luces.

Por otro lado se cuenta también con 6 muelles que tienen desde 20 a 75 metros longitudinales y de 3 a 22 metros de ancho; todos - ellos permiten las maniobras de atraque a embarcaciones de reducido calado. Se dispone, además, de un conjunto de varaderos, atracaderos que suman 16, y están capacitados para recibir embarcaciones hasta de 120 toneladas.

En cuanto a los establecimientos industriales, están sufriendo

actualmente un proceso de crecimiento por lo que se hace necesaria una modificación a su estructura instalada actual. Los servicios de mantenimiento y aprovisionamiento de accesorios con que se cuenta para satisfacer su demanda, en gran parte se hallan en la ciudad de La Paz, y en los casos de que no fuera así, se recurre al vecino país del norte haciendo uso de las facilidades que otorga el Régimen de Zona Libre.

Vale la pena advertir que aquí en la ciudad de La Paz, se está dando una incipiente industria productora de lanchas. En el año de 1977 había tres plantas productoras de lanchas. En cuanto a la fabricación de embarcaciones de mayor calado, es decir, astilleros, existen únicamente dos fábricas que construyen barcos para la captura de sardina y para turismo. Se puede llegar a fabricar sólo cuatro embarcaciones por año. Esta escasa producción se debe a la falta de equipo y de recursos humanos.

Por otro lado y como complemento a lo expresado anteriormente puede agregarse que existen tres refugios ubicados en la Bahía de La Paz, Bahía las Taravillas y en Todos Santos, en los que se puede albergar o fondear 120 embarcaciones.

ZONA CENTRO.

Al hablar de la Región Centro, referente a la actividad pesquera, se habla del litoral del Pacífico del Municipio de Comondú. En ella se encuentran varios núcleos de producción pesquera, concretamente en los Puertos de Alcatraz, San Carlos y Adolfo López Mateos; en esos centros de producción pesquera hay nueve industrias dedicadas a diferentes actividades dentro de la misma rama, entre las que también destaca el fileteado, enlatado, cocedoras de reducción, empacadoras y congeladoras. La Producción global de ese conjunto de empresas asciende a las 1,855 toneladas diarias (Anexos 41 y 41-A).

Dentro de la infraestructura que apoya la actividad productora citada, se cuentan dos fábricas de hielo, las que producen 75 tonela

das de hielo diariamente; dos bodegas para conservación y refrigeración con capacidad de 68 toneladas al día; tres refugios para barcos pesqueros, encontrándose en los lugares conocidos como Matancitas, - San Carlos y Puerto Escondido; Puerto de Altura de San Carlos que - hace posible la transportación, tanto de la producción pesquera como de otras actividades económicas y para el aprovisionamiento de agua y combustible, entre otras. Aparte de las especificaciones anteriores, existen en Matancitas y Alcatraz otras que refuerzan el apoyo - brindado a las instalaciones procesadoras de los productos pesqueros, ya que allí se localizan dos plantas que industrializan los productos del mar. Asimismo, en Puerto Escondido y San Carlos hay 5 muelles, 7 embarcaderos y 6 atracaderos con el objeto de auxiliar las - actividades del Sector.

ZONA PACIFICO NORTE.

En esta Región se localiza una empresa para enlatado, fileteado, cocido de langosta y fileteado-congelado de especies de escamas, con capacidad para recibir 10 toneladas de esos productos por días.

En Bahía Tortugas se localiza una planta para enlatar abulón y fileteado de escama, la cual tiene capacidad para procesar 12 toneladas de abulón y 2 toneladas de fileteado de escama diariamente.

En Santa Rosalía, que aunque se encuentra fuera de la Región - en cuestión, se localiza en el mismo Municipio, hay un establecimiento para el procesamiento de sardina y reducción, cuya capacidad es - de 300 toneladas diarias (Anexo 41-A).

Por otro lado, la planta de Santa Rosalía, a la que se aludió - en el párrafo anterior, es la que procesa los productos extraídos - de los mares del Golfo de California; actualmente se encuentra apoyada por la existencia de tres muelles y un atracadero facilitando las maniobras de carga y descarga de los productos del mar. Es de observarse que pese a que éste es uno de los puntos geográficos donde se

concentra la actividad pesquera, no dispone del apoyo que proporciona la infraestructura primaria, tales como fábricas de hielo o bodegas de conservación y refrigeración; asimismo, esa anomalía se manifiesta en la carencia de muelles o embarcaderos con instalaciones adecuadas que proporcionen servicio de aprovisionamiento a las flotas pesqueras. En ese mismo litoral, es decir en las costas orientales de sudcalifornia, hay 11 refugios para embarcaciones pesqueras.

Esta Región ha presentado un escaso desarrollo dentro de la actividad pesquera, debido a que, como se puede ver en el mapa de carreteras del anexo 7, carece de una comunicación carreteril que sea funcional; ciertamente existen algunas localidades como Mulegá, Guerrero Negro y Santa Rosalía, localizadas en el mismo Municipio y Ensenada, Baja California Norte, donde se adquieren o se pueden surtir las refacciones y otros servicios. Este aspecto dificulta enormemente el desarrollo de la actividad pesquera nor-occidental de Baja California Sur.

Se ha visto que la actividad del Sector Pesquero a aumentado - su dimensión en los últimos 5 años. En 1977 los productos de la industria pesquera fueron más o menos de 20,000 toneladas; de aquí se deduce que el 40% de los productos pesqueros son sometidos al proceso de transformación en la entidad. No obstante, los núcleos de actividad pesquera no cuentan con los implementos adecuados para la captura y conservación de los productos.

Las unidades de producción pesquera pronto se verán fortalecidas como consecuencia de la terminación de algunas instalaciones que pronto se incorporarán al proceso productivo, tales como la fileteadora de escámas que operará en San Ignacio con capacidad de 1,200 toneladas anuales; la planta cocedora de langosta que funcionará en Bahía Tortugas; una empresa procesadora múltiple en la ciudad de La Paz; una fábrica de hielo y refrigeración en la ciudad de La Paz y otra en Santa Rosalía y finalmente una empresa fileteadora de escama en la localidad del Sargento.

Para este mismo año de 1979 se tienen proyectadas algunas otras obras de infraestructura, que redundará lógicamente, también en beneficio del sistema de producción. Así, en el poblado de San Juanico, Todos Santos y La Poza, se instalarán fábricas de hielo y bodegas - para contar con capacidad de recepción de los productos pesqueros. - En lugar conocido como La Ribera se construirá un atracadero y una - bodega con capacidad de 5 toneladas, para recibir los productos. En Matancitas se construirá un Puerto que dará mayor fluidez al movimiento de barcos.

Dentro del programa se contemplan los siguientes propósitos: - la construcción de obras y equipos del centro de acuicultura de San-Buto, equipo y mantenimiento del centro de capacitación de la ciudad de La Paz; así como una empresa para el procesamiento de tiburón y - escamas en Mulegé y por último, ampliación en el rubro de la inversión por parte de la Delegación Federal de Pesca.

5.1.- RECURSOS FINANCIEROS.

El Sector Pesca ha sido el menos favorecido en este aspecto, - ya que de la Inversión Pública Federal ejercida en el Estado de 1971 a 1978, cuya suma acumulada alcanzó los 4'901.7 millones de pesos, - en el último año sólo le correspondió el 0.48%; el 1.6%, en el mismo año, al Sector Turismo; el 26.7% de promedio anual se canalizó al - Sector Industria; y, el 20.3%, también de promedio anual, al Sector-Agropecuario (Anexos 42 y 42-A).

Por otro lado, puede señalarse que la Inversión Estatal no participa significativamente de 1970 a 1976, en la dotación de una infraestructura pesquera que aliente la inversión privada. Esto se - infiere de la clasificación del Gasto Público Estatal, que aunque no cuenta con información detallada y por lo mismo no se puede apreciar si se orientó algún apoyo financiero por parte del Estado a este Sector, el comportamiento de su rubro de Inversiones Físicas y Financieras permite inferir que no pudo haber hecho inversiones de importan-

cia ya que en este periodo presenta una tendencia descendente, pues de 1970 a 1975 decreció el 25.9%, desplomándose una vez más en 1976, el cual, relacionado con el de 1970, significa el 32.4% de decremento (Anexo 43).

Este, siendo un sector que inició sus operaciones de producción a gran escala hasta hace relativamente poco tiempo y no habiendo contado con apoyo financiero adecuado, tiene que admitirse que no ha tenido la oportunidad de capitalizar a través de un proceso acumulativo derivado de las inversiones ejercidas en diversos periodos; - de no ser así, se manifestaría en la existencia de infraestructura - de apoyo capaz de servir de punto de partida para su despegue económico.

En lo referente a la inversión realizada por el Sector Pesquero, se tiene que en los datos de que se dispone existe cierta ambigüedad debido a la duplicidad de funciones de las dependencias federales. No obstante, es necesario expresar algunas cifras de inversiones efectuadas por el ente público que en aquel entonces se conocía como Secretaría de Recursos Hidráulicos y por el Sector Pesca, - con el fin de proyectar una idea más clara o que al menos de más elementos de juicio sobre la situación que guarda el citado Sector.

Así, la Secretaría de Recursos Hidráulicos invirtió en el año de 1973 la cantidad de 500 mil pesos, en Bahía Magdalena, con la finalidad de realizar estudios que permitieran conocer el potencial pesquero de la zona; en el siguiente año de 1974, se invirtió una cantidad similar, la cual fue canalizada al establecimiento de un cultivo piloto de ostión, también ubicado en la Isla Magdalena; en 1975 la inversión ascendió a 2.75 millones de pesos, orientados a la realización de estudios de investigación en toda Baja California Sur, ejercidos mediante un programa de semicultivo de langosta, estudios biológicos en Bahía Concepción, estero de San Lucas y la ensenada de La Paz, estudios de minicultivos en el estero de Santo Domingo, estudios topobatimétricos e hidrológicos, centro de recepción de produc-

tos marinos en Isla Magdalena y el programa ostrícola en la misma - Bahía; en 1976 se logró cierta continuidad en los programas ya iniciados en 1975, siendo la inversión en ese año de 3.7 millones de pesos.

Para el año de 1979 se tenía programada una inversión de 100.8 millones de pesos con la finalidad de impulsar la actividad del Sector Pesquero, ya que esa cantidad sería destinada a la instalación - de infraestructura, investigación y acuicultura, principalmente.

El monto de los créditos concedidos por el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. de C.V., ha venido reduciéndose significativamente. En 1973 se otorgaron créditos a las Cooperativas que operan en la entidad por 3.290 millones de pesos y para 1977 sólo fue - del orden de 1.020 millones de pesos, que significa un decremento de 69% (Anexo 44).

De los créditos captados para el primer semestre del período - de 1978-1979, que fue de 17.247 millones de pesos, únicamente el - 1.13% (195.0 miles de pesos) fue para los pescadores particulares y - el 98.87% restante para las agrupaciones cooperativistas.

En cuanto a los créditos concedidos por la Banca Privada, tanto a agrupaciones cooperativistas como de la iniciativa privada, son datos estadísticos que se consideran información confidencial por lo que no se puede disponer de ella. Pero si se considera que los empresarios privados son poseedores de bienes de capital, -sujetos potenciales dignos de crédito- puede concluirse que si existe el crédito para ellos, aunque no pueda contarse con el desglose. En cambio - el Sector Social, como no tiene bienes de capital no es sujeto de - crédito.

De la exposición precedente se deriva la falta de participación del Sector Público y de la iniciativa privada en el desenvolvimiento de la actividad pesquera, aunado a una falta de Promoción ade

cuada que atraiga a los inversionistas y establezcan empresas productivas.

Por otro lado, los cooperativistas tropiezan con serias dificultades para desarrollarse, ya que además de las que se apuntan, el financiamiento que reciben no es oportuno y por proceder de una sola fuente crediticia, por necesidad tienen que dedicarse a la captura de tipo ribereño, en virtud de que no pueden diversificar su actividad por falta de recursos.

5.2. - TECNICAS DE PRODUCCION.

El conjunto de instrumentos, procedimientos y métodos que hacen posible la producción pesquera, involucra a las actividades de captura, procesamientos primario y conservación del producto para su comercialización.

5.2.1. - ACTIVIDADES DE CAPTURA.

En este caso conviene referirse específicamente a las características generales de los diversos tipos de embarcaciones utilizados en la pesca ribereña y de altura y de las artes y equipos complementarios.

En el devenir del tiempo la representación en términos absolutos de las unidades que integran la flota pesquera, se ha ido modificando con tendencia ascendente en forma ininterrumpida. En 1964, el total de embarcaciones fue de 192; en 1970, de 392; y, en 1978 de 931. Esto significa que para 1978 la cantidad había crecido en 384.90%, a una tasa media de incremento anual del 11.94%.

Ahora bien, para su clasificación se dividen las embarcaciones conforme a su capacidad y así tenemos las denominadas embarcaciones menores que van de cero toneladas hasta tres, y las embarcaciones de mayor calado, cuya capacidad fluctúa entre diez toneladas y más.

Del total de 192 unidades existentes en 1964, el 94.69% (182) correspondía a embarcaciones menores, con la siguiente clasificación. Existían 173 de hasta tres toneladas y 9 de 3 a 10, que representan el 90.10% y 4.69%, respectivamente del total. De ese total sólo el 5.21% (10) eran embarcaciones de mayor calado, cuya capacidad oscilaba entre 10 y más de 100 toneladas; de éstas, había 7 que se encontraban dentro del intervalo de 10 y 50 toneladas, 2 de 50 a 100 y únicamente una de más de 100, las que representaban respectivamente el 3.65%, 1.04% y 0.52%.

Para 1970 las cifras eran distintas al colocarse el total en 392, de las que el 97.71% (383), eran de embarcaciones menores, correspondiéndoles la siguiente distribución: el 96.94% (380), eran embarcaciones que se situaban entre cero y tres toneladas únicamente el 0.77% (3) de las que fluctúan entre 3 y 10. De dicho total, sólo el 2.29% era de embarcaciones de mayor calado, cuya división se daba de la siguiente manera: el 0.51% (2) de unidades que por su tonelaje caía en el rango de 10 a 50; el 1.27% (5) en el rango de 50 a 100; y, por último, 0.51% (2) en el de 100 y más.

Para 1978, los números de las clasificaciones eran diferentes, sin duda; desafortunadamente la información de que se dispone no permite seguir tratando el análisis en la misma forma, al presentarse ésta menos desagregada, al dar el total en forma global de las embarcaciones de menor y mayor calado. Así, en este año las embarcaciones menores, es decir, en este caso globalizante se hace referencia al conjunto de unidades cuya capacidad va de cero a 10 toneladas, las que representan el 96.13% (895). En tanto las embarcaciones de mayor calado, de 10 a 100 y más toneladas sólo se representaba por el 3.87% (36) (Anexo 45).

Cada uno de esos barcos cuenta con motores de 40 H.P., y la mayor parte de ellos son fabricados con fibra de vidrio a las que se les estima una duración de 3 a 5 años. En relación al Estado físico que guarda cada unidad, no se dispone información estadística, pero las observaciones de campo indican que la mayor parte se encuentra en

buenas condiciones.

5.2.2.- ARTES DE PESCA.

Artes y equipo de pesca son elementos complementariamente esenciales en las actividades desplegadas para capturar los recursos marinos. Existe una relación estrecha entre éstos y las unidades que componen la flota pesquera; pues generalmente se identifican con aquellas cuya capacidad no excede de las 10 toneladas. En forma polarizada se encuentra que en algunos tipos de captura no se emplea ningún arte de pesca, tal es el caso del abulón; no siendo así en el caso de la extracción de escama o tiburón, en la que es imprescindible su uso.

No se dispone de información en serie para detectar si sus variaciones en el tiempo han sido positivas y en qué magnitud, pero si se cuenta con la información referente a 1978. En este año se dispo nía de 10,547 artes de pesca, total al que las trampas langosteras - (implementos de artes de pesca, tales como piolas, anzuelos, reci - bas, cables de acero y tablas de arrastre), aportaron el 80.83%; las redes y tarrayas de diversos tipos y medidas, el 11.77%; los chincho rros el 3.22%; las cimbras, el 2.52% y el equipo de buceo, el 1.66% (Anexo 46).

6.- INDUSTRIALIZACION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS MARINOS.

La infraestructura industrial existente para la transformación de los productos pesqueros consta de 17 empresas con capacidad de procesamiento diario de 2,600 toneladas; 7 fábricas de hielo con una capacidad conjunta de producción de 408 toneladas al día y bodegas para conservación y refrigeración con capacidad de 719 toneladas. También se pueden citar en este mismo orden 3 empresas de taxidermia, caracterizadas por ser de tipo artesanal.

Deben destacarse dos rasgos que caracterizan la actividad in--

industria pesquera: primero, el procesamiento primario es realizado - fundamentalmente en tierra porque no se dispone de embarcaciones-fábricas, es decir, embarcaciones con equipo adecuado, que permitan someter al procesamiento primario al producto en forma simultánea en - que se efectúa la captura; segundo, la cantidad de trabajadores em- pleados acusa un bajo índice de mecanización; y, tercero, la escasa diversificación de la captura de especies, aunado al poco aprovecha- miento de sus derivados, por parte de empresarios particulares y las cooperativas, evidencian la tendencia sólo a unas cuantas especies, - las más comerciales, hecho que hace a los productores demasiado sen- sibles y vulnerables a las oscilaciones de los precios y de su deman- da.

Junto a éstas operan empresas fuertes de participación estatal, con una mayor mecanización y con una producción mucho más diversifi- cada, que le permite, en un momento dado, soportar los embates de - las fluctuaciones de los precios del mercado.

7.- ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION.

La propiedad de los medios de producción es sustentada por los sectores privado, oficial y social. El Sector Privado participa con el 65% y concentra sus acciones productivas principalmente en los - ramos de transformación y conservación y de manera reducida en otras; el Sector Oficial, interviene tanto en la captura como en la trans- formación, correspondiéndole el 20% del total; y finalmente, el Sec- tor menos favorecido, el Sector Social o cooperativista que únicamen- te participa del 15%.

Ahora bien, por otro lado se tiene que del total de 931 embar- caciones con que contaba la flota pesquera en 1978, el 97.31% (906 - unidades) era concentrado por el sector social, el cual estaba for- mado por permisionarios y pescadores libres correspondiéndoles el - 26% (236 unidades); y, por las sociedades de cooperativas de produc- ción pesquera tradicionales y ejidales las cuales se cifraban en el - 74% (670 unidades). El Sector Oficial, sólo participaba con el -

0.97% (9 unidades); y por último, encontramos que el Sector Privado apenas alcanzaba el 1.72%.

Como se puede colegir, la estructura de la propiedad de los medios de producción es heterogénea y puesto que la propiedad es compartida por los tres sectores, puede decirse que no existe monopolio respecto a su estructura.

7.1.- ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCION.

Los empresarios que intervienen en el proceso de la producción pesquera, se encuentran agrupados en diferentes tipos de sociedad, a saber: el tipo privado, la de los cooperativistas; libres y permisionarios y las de participación estatal. Cada una cuenta con una base jurídica, distintas entre sí, por lo que presentan diversas características particulares, como se puede ver líneas adelante, aunque sea sucintamente.

Las asociaciones privadas, sin duda, son las más desarrolladas dentro del marco general de referencia enunciado en el párrafo anterior. En ésta, predominan aquellas que operan bajo la forma de sociedades anónimas, encontrando éstas, soporte legal en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Derivado de los mecanismos operativos, esta modalidad es la más desarrollada, afirmación que lleva implícito un índice elevado de productividad y que por lo mismo es más rentable. Pues para ello disponen de equipo de trabajo especializado y moderno.

En forma comparativa, tiene mayor apoyo tanto en el aspecto jurídico, como leyes, reglamentaciones, la ley de fomento industrial, la ley federal para el fomento de la pesca, etc., y por los que se traducen en financiamiento, pues la banca privada les concede crédito con mayor facilidad. El gobierno les brinda apoyo, desde el punto de vista de infraestructura.

Sin lugar a dudas, este sector cuenta también con el apoyo decidido del gobierno federal, al conceder la importación de bienes de capital para la producción pesquera.

Las asociaciones bajo la acción cooperativista se rigen por la Ley General de Sociedades Cooperativas, por la Ley Federal para el Fomento de la Pesca. Para su funcionamiento se constituye una asamblea integrada por todos los pescadores formando un consejo de administración y otro de Vigilancia, que son los que se encargan de ejecutar las acciones acordadas por la asamblea.

Bajo esta nominación se amparan en 1978, 41 sociedades cooperativistas, contando con 2,151 agremiados; existiendo además 7 agrupaciones con un total de 350 socios que esperaban el permiso correspondiente para incorporarse a las actividades de este sector social.

La estructura referente a este sector se formaba en 1978, por 10 cooperativas que se dedicaban tanto a la pesca de ribera como a la de altura, cuyas actividades se orientaban a la captura y transformación de los recursos marinos y sólo dos de ellas se dedicaban exclusivamente a la actividad de transformación. Estas dirigían sus esfuerzos a la captura principalmente de langosta, abulón, especies de escama, sardina, camarón, entre otras; cuatro cooperativas dedicadas a la captura en altamar o pesca de altura, asimismo un grupo de pescadores esperando ser incorporados que en total sumaban 246, su principal actividad la constituye la captura de sardina, anchoveta y escama; 17 cooperativas que se dedicaban a la pesca de tipo ribereño y 43 grupos que proyectaban incorporarse a la citada actividad, grupo que concentraba a 1,126 personas, orientando sus trabajos a la captura y el transporte de los productos, siendo estas el abulón, langosta, mejillón y el camarón; y por último, por 10 cooperativas ejidales y 5 grupos de pescadores, gremio que reunía a 581 pescadores, girando su actividad principal, alrededor de la captura, específicante de escama.

La circunstancia que priva en este subsector, es el desconoci-

miento por parte de los socios cooperativistas, de la ley que hace posible su organización; igualmente se observa una mala preparación técnica de este grupo siendo, además, evidentes los malos manejos de los recursos económicos, que obviamente no permiten su desenvolvimiento adecuado.

Este tipo de agrupación se encuentra favorecido por la Ley de Sociedades Cooperativas, en la que se hace mención expresa de las especies que en forma exclusiva puede explotar. Cabe hacer notar que la prerrogativa que esta Ley les confiere, recae en especies de la más alta cotización tanto en el mercado nacional como en el internacional (como el abulón y la langosta). Dicho sea de paso, esta situación ha creado disidencia con los otros grupos de producción pesquera ejidal, en virtud que en tanto a los grupos cooperativistas se les asignan lugares donde abundan el abulón y la langosta, los grupos ejidales al verse excluidos, han tenido que recurrir al amparo de tal iniciativa. Por otro lado, resulta claro que ésto mismo forma un valladar contra el sector privado, cuya acción impide que el mencionado sector invierta en forma franca y decidida.

Obviamente, si la Ley de Fomento Pesquero permitiera explotar las especies reservadas, la iniciativa privada se erigiría en el motor impulsor del sector pesquero, pues daría como resultado un mayor dinamismo a la actividad de captura como a la de industrialización; ya que en tanto que esta cuenta con una mayor organización, más tecnología, concentra a recursos humanos especializados, son sujetos dignos de crédito, etc. En suma, ésto significa mayor productividad y por lo mismo, mayor rentabilidad; mientras que en el Sector Cooperativista se carece de identificación colectiva e individual para hacer propuestas significativas en su aspecto organizacional como parte del trabajo.

A continuación, se tiene el grupo de pescadores libres y permisionarios. Esta no presenta ninguna forma de organización, ya que se encuentran trabajando por cuenta propia y únicamente requieren y buscan la facturación de su producción por parte de las sociedades -

cooperativas. Por un lado, y por el otro, trabajan con quienes facilitan el equipo para pescar, recibiendo en semejante caso una participación relativa del valor del volumen explotado o un salario, según sea el acuerdo previo al que se llegue. Finalmente, en un tercer grupo se incluyen aquellos que pescan para el consumo familiar.

Si bien es cierto que este grupo se desenvuelve sin circunscribirse a normas que los obliguen a someterse a determinadas viscositudes, existe la Ley de Solidaridad Social, de la que se espera que a corto o mediano plazo concentre gran parte de ellos. Y finalmente - destacan la existencia de la organización de producción de las empresas de participación estatal. Estas se encuentran regidas por lineamientos similares a los del sector privado; no obstante, no son rentables porque se apegan al cumplimiento del objetivo social de proporcionar al pueblo producto a precios bajos.

Actualmente se cuenta con el ente público denominado Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V., que empezó a operar a principio - de 1970, contando en la actualidad con tres plantas: una localizada en la ciudad de la Paz bajo la Razón Social de Productos Pesqueros - de La Paz, S.A. de C.V., en la que se procesa principalmente la escama en general, camarón y langosta. Otra, ubicada en el Puerto López Mateos (anteriormente se conocía como Matancitas) bajo el nombre de Productos Pesqueros de Matancitas, S.A. de C.V. en la que se procesan fundamentalmente la sardina, abulón y langosta. Y, tercera y última, se tiene una más que desarrolla sus actividades en el poblado de Bahía Tortugas, bajo el nombre de Productos Pesqueros Bahía Tortugas, S.A. de C.V. procesando únicamente el abulón.

7.2.- APOYOS INSTITUCIONALES.

El Estado empezó a contar con esta clase de apoyo a partir de 1977, cuando se crea en el Estado una Delegación Federal de Pesca, - así como otros entes públicos, privados y sociales.

Ese conjunto de organismos se encuentran bajo diferentes denominaciones: tres de participación estatal; dos organismos de administración estatal; una Delegación del Departamento de Pesca; un Instituto estatal, una empresa privada y además tres centros de investigación; una Comisión Interna de Administración y Programación y el Convenio Unico de Coordinación.

Por supuesto que el objetivo fundamental de ese grupo de organismos es, en respuesta al Plan Nacional de Desarrollo Pesquero, el aumento de la producción y de empleos y la generación de divisas.

Pese a ello, la falta de un Plan de Desarrollo estatal ha impedido no solo que el sector sea más dinámico, sino también su integración. A ello se suma, la falta de participación de los sectores social y privado en la concepción de un programa que comprenda el aspecto trabajo e inversión, haciendo así que dicha situación permanezca.

Una de las principales barreras que imposibilitan que los apoyos institucionales demandados por el sector sean efectivos es, sin lugar a dudas, el que se refiere a la poca funcional coordinación interinstitucional y en general de todos aquellos organismos que intervienen en él. Destacando en este orden la relación Gobierno Federal Estado, ya que los programas de inversión a nivel estatal formulado por la Delegación de Pesca en la entidad, Comité Promotor de Desarrollo Socioeconómico del Estado (COPRODES) en gran parte no es aprobado en oficinas centrales (nivel federal) situación derivada de la poca capacidad de negociación; ocasionando que a falta de ellos, las inversiones se realicen en proyectos elaborados en oficinas centrales.

Otro de los impedimentos al desarrollo consiste en que la radiación de los recursos financieros por parte de las oficinas centrales del Departamento de Pesca, se efectúe en forma atemporal, teniendo que omitir o postergar los programas ya que éstos no coinciden con los ciclos de vida de algunas especies.

Una anomalía que indiscutiblemente constituye un obstáculo al desarrollo de la actividad pesquera, se desconocen las investigaciones, las instituciones participantes, sus programas de trabajo, así como los resultados. Naturalmente, esto hace incurrir en la duplicidad de esfuerzos, la falta de complementaridad y, lo que resulta aún peor, no permite la elaboración adecuada de un programa de inversiones.

7.3.- INVESTIGACION DE LOS RECURSOS MARINOS.

Los antecedentes más significativos del sector pesquero en materia de investigación biológica, se connotan a partir de 1910, cuando el gobierno mexicano permitió a técnicos japoneses, franceses y estadounidenses, realizaran trabajos de exploración y prospección; debiéndose a ellos los primeros estudios del recurso marino, pues conjuntamente obtuvieron en 1912 un estudio de ictiofauna (flora y fauna marina) del Golfo de California, y otro, de las actividades pesqueras desplegadas en Bahía Magdalena, Baja California Sur.

La consecuencia lógica de la concesión hecha por el Gobierno Federal se reflejó en la participación predominantemente arrolladora de tales entidades extranacionales en la inversión y las flotas pesqueras y por ende en captura, procesamiento, comercialización e investigación del recurso marino.

Así pues, merced a empresas transnacionales se generó el inicio de la explotación pesquera, la cual iba cobrando importancia en la magnitud de que sus productos se demandaban y cotizaban más en el mercado internacional. Esta situación persistió hasta los albores del segundo conflicto armado, derivado del cual se presentó una coyuntura que favoreció al Sector, en virtud de que los principales polos de desarrollo pesquero como el archipiélago japonés y otros del oriente asiático que cubrían la demanda mundial se vieron impedidos para seguir haciéndolo; hecho que dio paso a una fuerte demanda de alimentos, lo que permitió la consolidación y explotación de espe-

cies seleccionadas tales como el abulón, camarón, langosta, almeja - pismo y sardina, cuya producción se orientaba, por supuesto, a la ex portación.

Se ha querido mencionar aunque sea en forma suscita a este pequeño marco globalizante de referencia, porque en el subsisten las - premisas de la investigación del Sector Pesca, ya que su explotación condujo necesariamente a crear un centro de investigaciones, el cual apareció bajo el nombre de Instituto de Pesca del Pacífico. Este - Instituto llevó a cabo estudios de vital importancia para el Sector - Pesquero Nacional, tales como los referentes al camarón (1950); sardina (1953) y ostiocultura; asimismo, métodos para estudios sistemá - ticos del abulón y la langosta del litoral noroccidental del país.

Esos estudios pioneros aportaron los elementos vertebrales de - la forma más adecuada para la investigación, la cual, pese a las li - mitaciones por la falta de apoyo institucional, ha seguido su avance incesante. De 1960 en adelante se incorporan investigadores prove - nientes de instituciones públicas, cuyo principal objetivo consistía en efectuar estudios cuantitativos y cualitativos del recurso bióti - co que sirvieran de fundamento a una política rectora para la explo - tación pesquera; desde principios de la década de los 70^s, el Sector empezó a recibir el apoyo institucional como resultado de la imple - mentación de políticas nacionales canalizadas a través de las diver - sas dependencias federales con el propósito de desarrollar el sector considerados a nivel nacional, políticas a las que no pudo sustraer - se el Sector estatal, dada su riqueza potencial. Se viene haciendo - referencia a los planes nacionales de investigación de la biología - marina y a algunos otros estudios que bien podrían considerarse como complementarios, resaltando entre ellos los de contaminación marina, matología y meteorología, geografía, de ingeniería de costas, etc.

Así, el Plan Quinquenal de la Subsecretaría de Pesca, de la - que en ese entonces era la Secretaría de Industria y Comercio, el - cual tenía como propósitos cualitativos la investigación biológica, -

así como de las especies que integran el recurso marino de esas latitudes como el abulón, langosta, sardina, almeja pismo y madreperla.

A pesar de que los objetivos del Plan Quinquenal no se cumplieron al 100 por 100, sí hubieron algunos logros positivos, vease.

Las investigaciones correspondientes a los recursos pesqueros, permitieron detectar y conocer las características del medio ecológico de distintas especies. Por ejemplo: la langostilla es una especie abundante, localizada en las inmediaciones de Bahía Magdalena en la parte occidental de la Península, cuyo potencial es considerado de primer orden; el calamar constituye otro de los especímenes que se cuentan dentro de la riqueza potencial, susceptible de ser aprovechada en gran escala, se le encuentra principalmente por el lado del Golfo de California; el Bacalao negro, que tiene como medio habitat el Océano Pacífico; y, los no menos importantes estudios de especies comerciales como la almeja y caracoles que se hallan en uno y otro litorales.

Se levantaron también censos de las especies que pueblan las áreas marinas de los litorales sudcalifornianos, como el abulón, sardina, almeja madre perla, langosta, etc., lo que permite conocer su cantidad, sus características principales y medio habitat, entre los más importantes.

En lo concerniente a las actividades de captura y derivado de los estudios mencionados puede decirse que en base a ellos, se promovió la explotación de la sardina en la costa del Golfo de California sin olvidar algunas medidas de preservación de tal recurso, como ajustarse a la extracción de ejemplares de talla mínima y la veda en épocas preestablecidas; en las mismas costas del Golfo de California, se promueven las pesqueras de especies de escama y tiburón a objeto de incrementar la diversificación; se determinan conforme al código legal las zonas preferenciales para la explotación de especies de elevado valor comercial, tales recursos como el abulón, la langosta,

almeja pismo, etc., sin perder de vista las medidas de protección - como la observancia de extracción de tallas mínimas y la veda en períodos preestablecidos; en igual forma se consideran las posibilidades de aprovechar en forma simultánea a la explotación del camarón - de aquellas especies que por naturaleza correspondan al mismo medio-ecológico.

También se tiene que como resultado de la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero por entidades federativas, de - 1977, se efectuaron planteamientos de prefactibilidad y planeación - de estrategias contempladas a corto plazo, resultando de ello lo siguiente, concentrar los diferentes aspectos en que se efectúa la investigación pesquera, contando con la participación; la determinación de zonas prioritarias para el procesamiento primario del producto pesquero y que reclamen asistencia tecnológica; determinación de aplicación tecnológica que permita elevar la productividad industrial y permita al productor mayores prebendas.

De la acción inter-relacionada de los entes del Sector Público y privado, logrando que desde 1977 fructificaran 16 proyectos de investigación, de los que un 21.74% se orientó a estudios de la biología marina; el 0.70% de oceanografía; el 0.70% en tecnología de captura; un 16.06% para transformación del producto; 17.4% para la acuicultura; el 17.40% a estudios referentes a estudios económicos y sociales y el 26.00% a estudios de apoyo, como impacto biológico por aguas térmicas artificiales, entre otras. Ese mismo año de 1977 - existían 7 proyectos en proceso, sustentados por el Departamento de Pesca del Estado, orientados por estudios de apoyo a la acuicultura, uno, y otros de aspectos del orden económico y social.

Las investigaciones correspondientes contemplaban dentro de - su marco operacional, metas a lograr en un plazo de 36 meses. Con - ese propósito se realizaron en 1977 y 1978 actividades de:

- Realización de inventarios de las especies comerciales y potenciales;

- Estudios oceanográficos y limnobiológicos;
- Estudios de tecnología aplicable tanto a las actividades de -
captura como a las de transformación de los productos;
- Estudios económicos y sociales; y,
- Estudios de apoyo.

Los avances alcanzados por cada uno de ellos se presentan como sigue:

- El inventario se realizó en un porcentaje elevado (no se habla de cifras exactas pero sí que son superiores al 70%, así se tienen - los siguientes resultados:

- Cuantificación, estudio pesquero e instrumentos reguladores de la explotación del abulón y la langosta en la porción del pacífico - norte estatal.

Determinación de la situación actual y del comportamiento de - la almeja catarina en la Bahía de La Paz, asimismo de la detección - de la almeja y caracol que son susceptibles de explotarse en los dos - litorales.

Destacar la importancia temporal del sector estatal en rela - ción con el potencial del Pacífico.

Establecimiento de la situación actual de la población de los - mamíferos que pueblan las aguas adyacentes a la costa noroccidental - de la entidad, tales como la ballena gris y negra principalmente, en las zonas consideradas como refugios nacionales (Ojo de Liebre y la - Laguna de San Ignacio).

- En los referentes a los estudios de tecnología para captura y - procesamiento primario se tiene:

Instrumentación de las artes de pesca, específicamente para la captura del calamar gigante y rojizo.

Transformación del equipo y embarcaciones diseñados para la actividad camaronera en barcos para capturar langostilla; así como observaciones de las características peculiares para establecer su rentabilidad y también para determinar el procesamiento del calamar.

- En lo relacionado con los estudios de oceanografía y limnología, se tienen los siguientes avances:

Se practicaron los correspondientes a hidrobiología de la Bahía de La Paz.

Sistematización para los estudios de aguas marinas, estudios del Golfo de California considerados como fundamentales.

En los estudios referentes a los órdenes económico y social, se lograron los siguientes:

Descripción de las diversas especies.

Estudios de mercado.

Estudios de factibilidad para apoyar el establecimiento de una empresa fileteadora en el Municipio de La Paz.

En lo relacionado con las investigaciones de apoyo, destacan los avances logrados en:

Detección de indicadores de contaminación en la Bahía de La Paz.

Referente a la acuicultura, se cuenta con avances en el cultivo piloto de moluscos tales como almeja catarina, madreperla en la Bahía de La Paz.

Semicultivos del ostión japonés localizado en Bahía Magdalena.

Estudios relacionados con corrientes y deriva de larvas de abulón, ya que se abraza la posibilidad de instalar arrecifes artificiales.

Sin duda alguna, en base a lo antes dicho, es incuestionable - el incremento que presenta el Sector, pues se estima que de 1975 a 1978 creció en un 46% lo que permite establecer, por otro lado, que tiene una tendencia creciente, constituyendo así la investigación - uno de los soportes que requerían con urgencia para el desarrollo - del sector.

No obstante, cabe advertir que junto a este panorama positivo del desarrollo de la investigación de la biología marina, se da dentro de los principales problemas que confronta el sector, el raquítico apoyo económico a actividades de esta índole, por lo que es urgente apoyar en la medida de las necesidades para impulsarlo definitivamente, so pena de caer nuevamente en el estancamiento.

CONCLUSIONES.

Los recursos pesqueros son potencialmente enormes determinados fundamentalmente por sus extensos litorales y por las inigualables - condiciones naturales de su medio ecológico. Por otro lado, se tiene que los cardúmenes y/o bancos de especímenes marinos son muy variados y de fácil acceso. Todos ellos son elementos que permiten contar - con las condiciones necesarias y suficientes para establecer un emporio pesquero, ya que da pauta para la extracción sistemática a gran-escala, industrialización y comercialización de sus productos.

Sin embargo, la riqueza potencial no ha sido debidamente aprovechada, pues según se vio, ha evolucionado lentamente y operado en - condiciones inadecuadas que le han impedido un desarrollo congruente con la dimensión de sus recursos.

La causa de que la evolución del Sector se haya venido dando lentamente, deriva de la falta de apoyo del sector público y de la iniciativa privada, determinando que el Gobierno Mexicano permitiera la intromisión de empresas extranacionales en el Sector.

Esa concesión trajo consigo desventajas para la entidad. Vea-se cuales son: En primer lugar, la actividad pesquera desplegada por esas compañías, se basaba en la extracción de especies seleccionadas de mayor rentabilidad como el abulón, etc., en segundo lugar, su producción se destinaba a la exportación, directamente de los centros pesqueros se llevaba a los establecimientos procesadores.

De esto se desprende que se especializaron en dos especies, lo que quiere decir que no impulsaron la diversificación de la oferta pesquera, creando una notoria dependencia de los vaivenes de la política internacional, asimismo de las fluctuaciones de los precios en el mercado mundial. En igual forma se observa que el producto se exportaba como materia prima sin agregarle valor, ya que no se sometía ni siquiera a una transformación primaria.

Obviamente, este sistema de explotación no benefició a la entidad, puesto que no creó una infraestructura de apoyo (muelles dotados de servicios, fábricas de hielo, bodegas, etc.); no estimuló la construcción de los medios de comunicación terrestre a los centros pesqueros; y por último y no por eso menos importante, dado que la apropiación de los beneficios correspondía a manos extranjeras y al no invertir en bienes de capital no se capitalizó el sector.

Así, bajo esta forma incipiente es sorprendido el sector por los propósitos globalizantes de los planes nacionales de desarrollo pesquero, cuando ya se considera como una necesidad impostergable. Se vio ya que de 1970 a 1978 se realizaron algunas actividades para promover su desarrollo, sin embargo la inversión federal se da en cantidades que no alcanzan a llenar el vacío que se ha vuelto crónico, pues el hecho de contar con grandes riquezas pero no con infraes

estructura de apoyo, comunicación, fábricas de hielo para conservación del producto capturado, plantas de procesamiento y un sistema de comercialización, reclama inversiones elevadísimas las cuales se verían solventadas en gran medida si se dieran incentivos a la iniciativa privada.

Considerando la riqueza del sector y la demanda que en un futuro no muy lejano será de magnitudes grandísimas, el sector pesquero de la entidad tiene todas las posibilidades predecibles para desarrollarse y erigirse en uno de los principales pilares de la economía estatal.

RECOMENDACIONES.

Ahora bien, considerando la responsabilidad delegada al Sector de contribuir a la alimentación, a la creación de empleos y producir para el mercado nacional y además excedentes para la exportación, es necesaria la conjugación de una amplia gama de políticas económicas que permitan transformar su estructura operacional, lo que no se podrá hacer sin una planeación adecuada, que permita reactivar y reorientar la producción pesquera, para lo que se considera de vital importancia no perder de vista los aspectos que se citan posteriormente.

- Promover el desarrollo integral del Sector con el objeto de buscar el desarrollo autosostenido del mismo;
- Promover a la población del producto marino y generar excedentes para la exportación;
- Elevar las condiciones de vida de la población económicamente activa;
- Generar empleos y que se remuneren adecuadamente,

- Diversificar la oferta pesquera.
- Proveer de materia prima o insumos a las plantas procesadoras-estatales.
- Aumentar las plantas industriales.
- Crear infraestructura conforme a las necesidades del Sector.
- Apoyar decididamente los programas de investigación tecnológica y acuacultural.
- Diversificar el mercado para eliminar los riesgos que implica el tener un solo.
- Aumentar la productividad y mejorar los canales de comercialización.
- Hacer cumplir los reglamentos tendientes a preservar algunas especies que ya se encuentran en extinción.

III.- SECTOR INDUSTRIAL.

1.- INTRODUCCION.

El Sector Industrial se ha desarrollado básicamente en apoyo a las actividades orientadas al aprovechamiento de los recursos primarios, tales como los agropecuarios, pesqueros y mineros, y escasamente a los de la transformación.

A través del proceso evolutivo se han ido incorporando esas actividades productivas a escala comercial al marco general de la economía estatal en periodos diferentes. La explotación minera en 1867, la pesquera en 1930, la agrícola en 1950, y posteriormente la industria de la transformación, debido a la necesidad de aumentar la conservación en buen estado de los productos de origen pesquero y agropecuario, mediante la aplicación de un procesamiento más concienzudo que permitiera su transportación y comercialización.

Las actividades tendientes al aprovechamiento de los recursos en cuestión, surgieron por la incidencia de fuerzas coyunturales de la demanda del mercado internacional y adquirieron una importancia relativa en el horizonte temporal de las actividades productivas del Estado. Ello se debe a que su auge dura el tiempo que tardan en restablecerse los mecanismos de producción del ámbito internacional cuya desestabilización generó las condiciones propicias para que nacieran las actividades homólogas en el Estado de Baja California Sur.

Pese a que el desenvolvimiento industrial se ha visto acompañado de aspectos complejos que han impedido su desarrollo congruente con la realidad económica estatal, no puede negarse su participación en la consecución de los propósitos nacionales establecidos; pues si bien es cierto que ha cumplido su cometido teórico sólo parcialmente, ha contribuido en buena medida a mejorar el bienestar social al cumplir con propósitos delineados por políticas económicas implementadas para elevar el nivel de vida, tales como la generación de empleo, utilización de los recursos naturales de la entidad, ingresos fiscales, etc.

2.- INDICADORES GENERALES.

2.1.- ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.

El Sector Industrial representado por el conjunto de empresas que tienen como propósito fundamental transformar las materias primas producidas por otros sectores en productos elaborados o semielaborados para el mercado, presenta el siguiente comportamiento en cuanto a cantidad.

La tendencia general de 1960 a 1978 es ascendente, ya que los datos correspondientes acusan una tasa de crecimiento medio anual del 3.4%, al pasar de 215 establecimientos registrados en 1960 a 392 en 1978 (Anexo 47).

No obstante, si se recurre al análisis por intervalos de tiempo más cortos se observa que la trayectoria presenta variaciones muy notorias. En el quinquenio de 1960-65 tuvo un crecimiento anual del 8.7%; en tanto que la registrada en el intervalo siguiente de 1965-70, presenta una tasa de decremento anual del 3.4%. Tasa que mejoró lentamente de 1970 a 1975, pues alcanzó un escaso crecimiento anual del 0.9%. En cambio el crecimiento logrado de 1975 a 1978 supera con mucho las tasas de incremento anteriormente registradas, al crecer en promedio al 10.8% anual.

2.2.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

Este sector dio ocupación a 2,466 personas en 1960 y a 6,603 en 1978, lo que significa que la oferta de trabajo en las actividades secundarias creció a una tasa media anual del 5.6%.

En términos absolutos se aprecia que la tendencia general es ascendente, sin embargo conviene señalar que el crecimiento en términos relativos acusa una fluctuación en su trayectoria. De 1960 a 1965 la tasa de generación de empleos es del orden del 5.8% anual; -

de 1965 a 1970 del 5.7%, es decir, aquí ya se observa una leve tendencia descendente, para asentarse en los años que corren de 1970 a 1975, cuando sólo se obtuvo un incremento anual del 2.1%. Ya para el siguiente período de 1975 a 1978, la recuperación es franca, pues la tasa de generación de empleos se elevó al 6.6%.

2.3.- CARACTERISTICAS DE LA FUERZA DE TRABAJO ABSORBIDA POR EL SECTOR.

Para analizar cualitativamente la población económicamente activa (PEA) que interviene en las actividades secundarias, a falta de información que aportara elementos de juicio más convincentes, de la información básica contenida en el anexo 48 y 48-A, se seleccionaron las ramas que absorben un mayor número de empleados y se encuentra - que de las 4,729 personas que tenía en 1978 la industria de la transformación, el 64.7% se dedicada a la manufactura de productos alimenticios, en tanto que de los 1,874 que captó la industria extractiva, el 100% se dedicaba a la explotación de yacimientos de sal y de minas metálicas.

Con fundamento en esos datos se elaboró el cuadro 18 que se expone más adelante del cual se infieren algunos indicadores que contribuirán a ilustrar objetivamente el panorama general que guarda el Sector al respecto.

En el se destacan las ramas industriales que demandan una mayor cantidad de la PEA del sector. En la industria de la transformación la que sobresale es la manufactura de productos alimenticios, ya que de las 3,043 personas con que contaba en 1978, la conservación, empaclado y enlatado de pescado y mariscos demandaba el 65.7% (2,000) y la conservación, deshidratación y envasado de frutas y legumbres el 12.0% (364); y en lo referente a la industria extractiva que en ese mismo año tenía 1,896 trabajadores, el 64.0% (1,195), se dedicaban a la explotación de yacimientos de sal y salinas y el 24.4% (455) a la explotación de minas metálicas y plantas de beneficio de minerales metálicos no ferrosos.

Se puede concluir que el grado de elaboración de los productos derivados de esas actividades es intermedio y que en el proceso de su manufactura no se requiere de mucha fuerza de trabajo calificado.

En las otras ramas donde los procesos de transformación son más complejos, la PEA utilizada es de procedencia del exterior del Estado, debido, como ya se vió, a que en la entidad no existía personal capacitado por falta de centros educativos idóneos, aspecto que a partir de 1976 se ha venido modificando con la fundación de la Universidad y escuelas tecnológicas.

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA ABSORBIDA POR LOS SUBSECTORES DE LA-
INDUSTRIA DE TRANSFORMACION Y DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA
1978**

CUADRO 18

SUBSECTOR Y/O RAMA DE ACTIVIDAD	P.E.A.	
	ABSOLUTO	REL.
SUBSECTOR: INDUSTRIA DE TRANSFORMACION.	3,043	100.00
Conservación, empackado y enlatado de pescado y mariscos.	2,000	65.72
Conservación deshidratación y envase de frutas y legumbres.	364	11.97
Fabricación de productos alimenticios diversos.	269	8.84
Fabricación de productos a base de harina de trigo.	176	5.78
Beneficio y fabricación de productos de molino.	110	3.61
Matanza de Ganado, preparación y conservación de carnes.	81	2.66
Fabricación y tratamiento de productos lácteos.	43	1.42
SUBSECTOR: INDUSTRIA EXTRACTIVA.	1,896	100.00
Explotación de yacimientos de sal y salinas.	1,195	63.97
Explotación de minas metálicas y plantas de beneficio, extracción y beneficio de minerales metálicos no ferrosos.	455	24.36
Explotación de canteras y extracción de arena, grava y arcillas.	218	11.67

FUENTE: Elaborado con datos del Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Baja California Sur. Sector Industrial, Junio de 1979.

2.4.- VALOR DE LA PRODUCCION.

Aquí destacan dos aspectos importantes, el que la tendencia general es ascendente al pasar de 117.7 millones de pesos registrados en 1960 a 1'902.06 en 1978, ello arroja un crecimiento medio anual - del 16.7%. Por otro lado es relevante, si se considera la situación crucial que vive la economía nacional en todos sus niveles desde los inicios de la década de los 70^s a la fecha, que la tasa de crecimiento ha sido elevada y que aún en el período más crítico (1970-75) se mantuvo en términos bastante alentadores.

De 1960 a 1965, presenta una tasa de incremento anual del 19.4% de 1965 a 1970 del 16.6%; de 1970 a 1975 del 10.1% y de 1975 del - 23.9% (Anexo 47).

Cabe destacar que en el período analizado en los tres rubros - que se vienen tratando se notan las repercusiones de la desestabilización económica generalizada. Pues es sabido que la economía mexicana venía siendo amenazada por el fenómeno de la inflación, tomando fuerza a principios de la década de los años 70^s alcanzando la devaluación del peso mexicano.

Por supuesto, la economía estatal no podía permanecer al margen de esa realidad coyuntural por la que atravesaba el país sin sufrir las consecuencias; así, vio lesionadas sus actividades. No obstante, la que resintió en menor medida los embates del desequilibrio fue sin lugar a dudas el Sector Industrial.

Ahora bien, mientras la industria manufacturera observa un desenvolvimiento lento pero constante, la extractiva evidencia una tendencia descendente en cuanto a la cantidad de personas que emplea. - Ello se explica en función de que se dejó de extraer el manganeso en Bahía Concepción y Santa Rosalía a causa de la baja del precio; así como por razones de otra índole, como la falta de infraestructura para elevar la cantidad de cobre beneficiada de Santa Rosalía.

2.5.- IMPORTANCIA DEL SECTOR.

El grado de desarrollo logrado por el Sector Industrial es sumamente escaso, mas no por ello deja de significar una importancia positiva por los beneficios que aporta. Dos indicadores permitirán ilustrar la importancia que reviste el sector.

Primero, se tiene la tendencia que ha seguido del comportamiento en cuanto a su aportación a la formación del producto interno bruto (PIB). En 1960 contribuyó con 58 millones de pesos corrientes, - que significa el 15.1%. colocándose por ello en el tercer lugar; en - 1970, si bien su aportación absoluta se había elevado a 283.7 millones de pesos, su expresión relativa apenas si se había modificado al cifrarse en el 15.2%, ocupando dentro de la tabla de jerarquías el - mismo lugar, el último; en cambio ya para el año de 1976 se encuentra la situación diferente, porque la aportación, tanto en su representación absoluta, que fue de 629.1 millones de pesos, como su participación relativa que fue del 21.6%, le habían permitido colocarse en el segundo lugar, es decir, en ese año de 1976 la industria se - convirtió en la segunda actividad más importante del Estado.

Ello se debe a que en el período en estudio (1960/76), creció a una tasa anual del 16.1%; tasa superior a los otros sectores, ya - que el primario lo hizo al 11.5% y el terciario al 13.4%.

Segundo, como generador de empleos, se tiene que para 1960, de los 25,941 personas que formaban la población económicamente activa (PEA), el sector absorbió el 14.4% (3,730); de los 34,850 personas - que representaban la PEA de 1970 empleó el 18.0% (6,267); y para el año de 1980, de los 69,954 personas, este sector dio empleo a 157% - (10,983).

3.- CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL.

3.1.- INDUSTRIA MANUFACTURERA.

Otro de los indicadores que ilustran el estadio evolutivo del aparato industrial del Estado, es el relacionado con el tamaño de las plantas productoras, teniéndose así tres tipos de industrias, la pequeña, la mediana y la grande.

Cabe advertir que a falta de otros elementos de juicio, el criterio utilizado para la determinación del tamaño o tipo de industria, se basó en la consideración del capital invertido.

Así, de las 392 instalaciones computadas en 1978 el 95,1% (373) desarrollaban actividades manufactureras y sólo el 4,9% (19), actividades de la industria extractiva.

Ahora bien, de las 373 plantas que integraban la industria manufacturera, el 73,7% (275) correspondían a la pequeña empresa o pequeña industria y el 26,3% restante a la mediana, resulta notorio el predominio de la industria de pequeña escala y sobre todo que en este ramo no existe ninguna de gran escala.

3.2.- LOCALIZACION SUBREGIONAL DE LA INDUSTRIA POR TIPO Y RAMA DE LOS RECURSOS QUE PREDOMINAN.

En este apartado se resaltarán los principales recursos y características de las distintas subregiones en que se dividió la entidad:

3.2.1.- REGION NORTE.

a).- Subregión Pesquero-Industrial del Pacífico Norte.- Esta zona es tradicionalmente pesquera, dedicada a la extracción especialmente de langosta, abujón, ostión, así como especies de escama, que-

son de gran demanda en el mercado internacional.

Esta subregión cuenta actualmente con la suficiente infraestructura para sus actividades normales; sin embargo se contempla como un hecho impostergable la necesidad de modernizarla, asimismo de capacitar a un mayor número de empleados con el objeto de apoyarla y aumentar eficientemente sus actividades.

b).- Subregión Agropecuaria del Vizcaíno-San Ignacio.- Lo que caracteriza a esta subregión es la existencia de condiciones climatológicas propicias para el cultivo de frutales, tales como el dátil, higuera, vid, entre otros, los cuales se cultivan en forma intensiva.

Por otro lado, las condiciones naturales también favorecen la ganadería, principalmente la caprina.

c).- Subregión Minero Industrial, Santa Rosalía Paralelo 28. - Esta zona es rica en yacimientos minerales, algunos están siendo explotados y otros en exploración como el petróleo, en el Valle del Vizcaíno. Cabe recordar que aquí se encuentra operando la Compañía Minera de Santa Rosalía, de la Comisión de Fomento Minero que está explotando los yacimientos cupríferos.

d).- Subregión Minero-Industrial El Arco-Guerrero Negro-San José de Castro.- Esta zona también es rica en recursos mineros, en ella se encuentran las salinas de Guerrero Negro, la más grande del mundo. En la micro-región del Arco, existe un depósito de cobre con dimensiones comparables con los de Caridad, Sonora. Asimismo, las exploraciones de los yacimientos petrolíferos que realiza Petróleos Mexicanos.

e).- Subregión Pesquero-Frutícola-Turística del Golfo.- Esta zona se extiende desde Santa Rosalía-San Bruno-San Lucas-Palo Verde-Mulegá, hasta Bahía Concepción.- Esta región es rica en especies marinas, pero actualmente su extracción es modesta, pues se practica -

la pesca tradicional o ribereña y algunas Cooperativas. No obstante, pueden incrementarse e industrializar sus productos.

En lo relacionado con la fruticultura, se desarrolla una importante actividad para el aprovechamiento del dátil, vid, olivo e higuera. Hay una planta beneficiadora de dátil en la localidad de Mulegá.

3.2.2.- REGION CENTRO.

a).- Subregión Pesquero-Industrial del Pacífico. Esta zona se localiza en las costas occidentales, extendiéndose desde el Cayuco - hasta la localidad de Cadejé. Comprende Isla Margarita, los Puertos de San Carlos y Adolfo López Mateos. Se trata de una región marítima, rica en especies marinas menores, presentando una mayor incidencia la extracción de especies como el abulón, langosta y de escama.- También se dá la pesca de alta mar pero en cantidades muy modestas, - es decir, es incipiente.

En consecuencia el tipo de industria predominante es la orientada a la conservación, empackado y enlatado de pescados y mariscos, - tanto para el consumo humano como el de animales, tales como la producción de harina y aceite de pescado y además, cocido y empackado de langosta.

b).- Subregión Agropecuaria-Industrial del Valle de Santo Domingo.- Este es el centro agrícola de mayor importancia en la entidad y también se registra una intensa actividad ganadera. Por tanto la industria subregional está vinculada con esas actividades, pues - hay mezcladoras de insecticidas y fertilizantes, empackadora de hortalizas, ocho despepitadoras, dos molinos de trigo, una pasteurizadora y una deshidratadora de alfalfa.

c).- Subregión Frutícola-Ganadera.- Esta zona localizada en - la porción del centro norte de esta subregión, comprende San-Isidro-La Purísima y San José de Comondú y San Miguel de Comondú, llegando-

hasta los linderos de Loreto. Esta ha sido tradicionalmente una región frutícola y simultáneamente se explota la ganadería especialmente de la especie caprina y bovina, predominando la segunda actividad. Únicamente existen actualmente dos plantas industriales, una fundidora de queso de cabra y una beneficiadora de aceituna.

3.2.3.- REGION SUR.

a).- Subregión Agrícola La Paz-El Carrizal-Los Planes.- En ella se practican las actividades agropecuarias, destacando las agrícolas, merced a la similitud de sus climas, los cultivos en todos esos lugares son homólogos, es decir, se explotan las mismas especies vegetales.

b).- Subregión Pesquero-Turística del Golfo, comprende La Paz-Zona de Bahía de Los Muertos-Bahía de Palmas-Bahía de Los Frailes. - Se caracteriza por contar con un enorme y variado potencial, susceptible de explotar e industrializar.

c).- Subregión Ganadero-Agrícola y Pesquera del Pacífico.- Se extiende por la parte occidental del Estado, desde un lugar geográfico conocido como el cayuco hasta Cabo San Lucas.

En esa zona se llevan a cabo simultáneamente actividades agrícolas y ganaderas. Se cuenta también con un gran potencial de pesca y lugares turísticos; asimismo, con un considerable potencial de recursos mineros no metálicos.

c).- Subregión turística y ganadera de Los Cabos.- Tanto Cabo San Lucas como San José del Cabo, son dos polos de desenvolvimiento turístico y presentan amplias posibilidades de desarrollo, gracias a los recursos naturales con que cuenta.

Por otro lado, las partes adyacentes de los Cabos incluyendo - Santiago, constituyen la zona ganadera más importante del Estado, -

siendo de mayor relevancia la ganadería bovina y la caprina concretamente en Santa Anita. Únicamente se cuenta con una curtiduría de pieles en el Ejido de Miraflores.

d).- Subregión frutícola-Minera de El Triunfo-San Antonio-San Bartolo.- Las dos actividades más relevantes son la minera y frutícola. La actividad minera del Estado tiene sus raíces en esta subregión, ya que es aquí donde se empezaron las primeras actividades del ramo minero en el siglo pasado, la cual en el periodo del porfiriato cobró importancia a nivel nacional. Actualmente su explotación es modesta, pero tiene grandes posibilidades de desarrollo principalmente en base a la explotación de oro y plata.

La otra actividad de importancia económica es la frutícola, susceptible de aumentar su producción. Se encuentra apoyada por una instalación envasadora de frutas, localizada en San Bartolo.

e).- Subregión La Paz.- Aquí residen los poderes políticos del Estado, razón por la que se concentra en ella un elevado porcentaje de la población estatal, dando lugar a un movimiento comercial bastante dinámico. Este aspecto, junto con las ventajas que representan las comunicaciones marítimas y aéreas, hacen que la afluencia turística sea de mucho significado para el Estado.

Ese conjunto de actividades se traduce en una amplia diversificación industrial, la que responde a las necesidades a través del uso de los recursos de la subregión. A continuación se citarán las industrias más sobresalientes con el fin de que den una idea del tipo de actividades primarias que practican en ella. Existe pues, una pasteurizadora, una despepitadora de algodón, dos empacadoras de cemento, dos plantas caleras, una fábrica de aceite comestible, una fábrica de harina de trigo, una enlatadora de hortalizas, tres establecimientos dedicados a la conservación, empaquetado y enlatado de pescado y mariscos, tres instalaciones dedicadas a la construcción y reparación de embarcaciones, una embotelladora de refrescos, tres maquiladoras y tres fábricas de hielo.

Como se puede apreciar es una de las subregiones de mayor actividad industrial.

f).- Subregión Minero-Pecuario de San Hilario.- Esta se caracteriza por contener los yacimientos de roca fosforita más ricos del país. Dicho recurso se encuentra actualmente en los inicios de la primera etapa de explotación de la que se obtiene concentrado de fosfatos, que cubrirá la demanda nacional y además creará considerables excedentes para exportación.

También hay en esta zona, una importante actividad pecuaria principalmente de ganado bovino y caprino.

Como puede colegirse, la regionalización expuesta en párrafos anteriores señala las riquezas potenciales y las características de los recursos naturales más relevantes de que está dotada cada una de las micro-regiones. Desafortunadamente ese potencial es explotado en mínima parte, no obstante, ésta es susceptible de ser incrementada considerablemente mediante la aplicación de los factores de la producción en cantidades adecuadas, fundamentalmente inversiones, tecnología, mano de obra calificada y aprovisionamiento de agua.

Puede observarse también que la micro-región más industrializada es la de La Paz.- Ello se explica considerando que es la sede de los poderes políticos y además concentra un porcentaje elevado de la población estatal lo que se traduce en condiciones propicias para el establecimiento de factorías. Esto a su vez confirma que la ubicación de empresas en los diversos puntos geográficos responde a las ventajas que representa localizarlas donde se puede aprovechando la cercanía de los centros de producción de materias primas, de los consumidores y de la fuerza de trabajo.

4.- RECURSOS FINANCIEROS.

Se advierte que debido a la escasa información de que se dispone al respecto no es posible llevar a cabo un análisis más detallado del apoyo financiero recibido por el Sector, pues no permite determinar cuantitativamente la contribución de la iniciativa privada ni la de las instituciones oficiales, así como tampoco establecer su tendencia por la falta de series estadísticas. Señala en forma escueta que la Banca Oficial que es la que brindó un mayor apoyo hasta el año de 1977 y que a partir de entonces la Banca Privada o Comercial, empezó a incrementar su aportación financiera alcanzando una participación más o menos equilibrada con la Banca Oficial en el año de 1978.

El mayor porcentaje de los recursos financieros concedidos al Sector en 1978, se canalizaron principalmente a las actividades siguientes: fabricación de aceites y margarinas y otras grasas vegetales 40 millones de pesos (30.4%); despepite y empaque de algodón 35 millones de pesos (26.6%); conservación, empackado y enlatado de pescados y mariscos 19.052 millones de pesos (14.5%) y a la preparación, conservación, empackado y envase de frutas y legumbres, 12 millones de pesos (9.1%). Aquí se ve claramente que el porcentaje del crédito asignado al sector, recae principalmente en las ramas citadas, pues conjuntamente suman el 80.7% del total y si a este porcentaje se le resta el 26.6%, correspondiente al despepite y empaque de algodón, se tendrá el cociente de dicha operación que es de 54.1%, significando que la mayor parte de los créditos se canalizan a la manufactura de productos alimenticios, ver el siguiente cuadro.

RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL SECTOR INDUSTRIAL
1978

CUADRO 19

No. DE ORDEN	C O N C E P T O	CREDITOS	
		ABS.	REL.
1	Fabricación de aceites y margarinas y otras grasas vegetales.	40,000	30.45
2	Despepite y empaque de algodón.	35,000	26.65
3	Conservación, empacado y enlatado de pescados y mariscos.	19,052	14.50
4	Preparación, conservación, empacado y envase de frutas y legumbres.	12,000	9.14
5	Fabricación de muebles, preferentemen <u>te</u> de madera.	9,035	6.88
6	Molienda de trigo	2,069	1.58
7	Pasterización, rehidratación, homogeneización y embotellado de leche.	1,043	0.79
8	Fabricación de artículos y materiales plásticos.	794	0.60
9	Fabricación de mosaicos, tubos, bloques y productos similares de mezclas de cemento y de otros materiales.	750	0.57
10	Fabricación de estructuras para la construcción y tanques metálicos.	569	0.43
11	Fabricación de tortillas.	415	0.32
12	Elaboración de refrescos y aguas gaseosas y purificadas.	300	0.23
13	Construcción, reconstrucción y reparación de embarcaciones.	226	0.17
14	Fabricación de productos de mármol y otras piedras.	50	0.04
15	Insuficientemente especificadas.	10,054	7.65
	T O T A L	131,357	100.00

FUENTE: Elaborado con datos del Plan de Desarrollo Estatal de Baja California Sur, Sector Industrial. Citado en el Anexo Estadístico, Junio de 1979.

5.- INDUSTRIA METALURGICA.

En el Estado de Baja California Sur únicamente existe una planta industrial que se pueda incluir en este rubro, es la beneficiadora de cobre de Santa Rosalía, en la cual se somete a un proceso de transformación hasta obtener el producto cuprífero en barras. Se dice que es la única, aunque en realidad existen otras que procesan el oro y la plata en el Distrito minero de El Triunfo y San Antonio, sólo que su producción es de dimensiones modestas.

Lo anterior conduce a establecer que la actividad metalurgista se limita a la industria extractiva. Actualmente se cuenta con algunos centros de explotación minera, cuya producción destaca a nivel mundial, además de que están por concluir los trabajos de instalaciones que permitirán a otras plantas metalúrgicas entrar en operación que también serán de mucho peso en el desarrollo económico del país y destacarán a nivel mundial. Existe una gama muy amplia de minas que no han sido explotadas, pero que son tanto por su valor intrínseco como por su volumen, muy importantes. Con el fin de poner de manifiesto el prodigio de la riqueza potencial de la entidad, a continuación se presenta una descripción objetiva de los principales yacimientos mineros que existen en la entidad.

5.1.- PRINCIPALES RECURSOS MINEROS.

5.1.1.- SAL MARINA.

El yoruro de sodio comunmente conocido como sal marina o simplemente sal, es explotada actualmente por cinco empresas, siendo sin lugar a dudas la de Guerrero Negro, localizada en el Municipio de Mulegé, la de mayor importancia ya que ésta se connota como la más grande del mundo. Sus reservas son inagotables, pues se trata de un recurso renovable. Su pureza es del 99.7%. Las demás salinas son de importancia modesta y se localizan en Punta Arena, Pichilín-gue, El Faro y la de San José en el Municipio de La Paz.

Su producción anual es variable, en 1976 se produjeron 3,7 millones de toneladas y en 1977 se elevó a 4.3 millones de toneladas, - que significa un incremento del 14.2%. De los otros cuatro centros-productores de sal no se tienen estadísticas disponibles.

El destino de la sal producida en Guerrero Negro, es el mercado internacional (Estados Unidos, Canadá y Japón), mientras que la - producción de las demás se orienta al mercado local y nacional.

5.1.2.- FOSFORITA.

Conocida también como roca fosfórica, que puede ser utilizada - como insumo para la producción de productos fosfatados y puede servir como materia prima para la producción de fertilizantes, asimismo para la elaboración de productos alimenticios balanceados para el ganado y aves de corral, entre otras.

Según estudios preliminares del complejo de Lázaro Cárdenas, - en 1977 se necesitarían 700 mil toneladas al año, por lo que la empresa Roca Fosfórica Mexicana (ROFOMEX) hubo de aumentar la capacidad - proyectada a fin de poder satisfacer la demanda de Las Truchas.

Conforme a los estudios realizados hasta ahora, se estiman sus reservas en 38 millones de toneladas probadas, suficiente para explotarse esta rama mineral durante 24 años ininterrumpidamente; conviene señalar que aun falta gran parte de la superficie, en la que potencialmente se tiene la esperanza de que las reservas de dicho mineral sea aumentado considerablemente, por lo que se continúa con los trabajos de exploración.

Este mineral se ha detectado principalmente en los lugares conocidos como San Hilario, que fue el primero en descubrirse, para - posteriormente hallar los de San Juan de la Costa y Santa Rita y colocarse éstos como prioritarios, todos ellos en el norte del Municipio de La Paz. El resultado de los estudios aconsejó aprovechar en-

forma prioritaria los de San Juan de la Costa.

El volumen de su producción será del orden de las 700 mil toneladas por año, con un valor de 420 millones de pesos (con las reservas del caso, ya que los precios han variado).

A este producto se le imprimirá un escaso grado de elaboración en la entidad, el cual consistirá en alcanzar un concentrado al 31% de P₂ O₅, cuya producción será enviada a las plantas industriales de Guadalajara, Querétaro, San Luis Potosí y al complejo de Lázaro Cárdenas.

5.1.3.- SULFATO DE CALCIO (YESO).

Los estudios que se han realizado para cuantificar este elemento se han enfocado exclusivamente a la Isla de San Marcos, en la que se estiman existen 100 millones de toneladas, con ley de 96% de sulfato de calcio. Este punto sin duda y hasta ahora es el más importante, pero también se encuentra en Santa Rosalía, donde es explotada en cantidades reducidas, y también se contemplan posibilidades amplias de que en el noreste y sureste del Distrito de El Boleo, (Sta. Rosalía), existan otros más abundantes.

La explotación del año de 1976 ascendió a 1'124,833 toneladas y en 1977 se elevó a 1'217,464 toneladas, cuyas ventas generaron 64.7 millones de pesos.

La explotación de este producto está a cargo de la Compañía - Occidental Mexicana, que es una subsidiaria de la Kayser Gypson Co.

La actividad referida cuenta con capacidad de extracción y transformación consistente ésta en molienda de sulfato de calcio. La planta industrial instalada en la Isla de San Marcos, tiene capacidad de 125,000 toneladas métricas por mes.

5.1.4.- CROMITA.

La cromita es un mineral que tiene múltiples usos de suma importancia, entre los que se puede citar, que puede ser utilizada como revestimiento de hornos de aceración, vidrio, cemento y otros; - como elementos químicos, en pegamentos que se usan en la elaboración de pinturas, como revelante en la fotografía, etc.

En la micro-región conocida como zona del Tigre, se cuantificó un volumen de 12,615 toneladas, presentando un promedio del 48% de óxido de cromo.

Este mineral se localiza en la parte noroeste del Municipio de Mulegé, pero no sólo lo hay en la zona del Tigre, sino también en Bahía y Península de San Sebastián Viscaíno y en Magdalena, en los que se estiman reservas de 45 mil toneladas.

5.1.5.- ORO Y PLATA.

Realmente la explotación actual de estos minerales es modesta, ya que ésta se realiza a pequeña escala. Su explotación se lleva a cabo en los placeres del Distrito de El Triunfo y San Antonio; esta actividad se extiende en 84 km². aunque hay otros placeres pequeños en la micro-región de Juan Márquez, Boca del Carrizal, en los que todavía no se realizan trabajos de extracción.

La subregión del Triunfo y San Antonio en 1976/77, arrojó una producción de 13.5 kgs. 200.6 kgs., respectivamente, obteniéndose por la producción de oro 1'208.3 y de plata de 263.6 miles de pesos a precios corrientes.

5.1.6.- COBRE.

Hay en la entidad varios yacimientos de este metal como el de Santa Rosalía que es el más importante dentro de los que están siendo explotados y otros cuyos potenciales son enormes y de relevancia-

nacional. Entre los que son explotados actualmente se tiene, como ya se dijo, el de Santa Rosalía, localizado en el Municipio de Mulegé y los otros de menos importancia se tienen a los de El Triunfo, San Antonio y Todos Santos, en el Municipio de La Paz. Se descubrió en fechas relativamente recientes un yacimiento cuprífero enorme, en la línea divisoria de las dos Californias (Paralelo 28), cuyo potencial es comparable con el de La Caridad, Sonora.

En el Distrito cuprífero de Santa Rosalía, que es hasta ahora el más importante, se obtuvieron 1,552 toneladas con valor aproximado de 36 millones de pesos, a precios corrientes. En 1977 se extrajeron 1,619 toneladas, con valor de 37 millones de pesos, también a precios corrientes.

Conforme a los estudios realizados, para el año de 1976 se habían estimado las reservas potenciales del citado metal con diversas leyes como sigue; de ley 3.7% (promedio del mineral), 350 mil toneladas; de 3.35% de cobre, 1.5 millones de toneladas y más o menos 16 toneladas probables con ley de 2.3% de cobre. En 1977 se sometían a proceso de transformación 175 toneladas al día, contando con una capacidad de 360.

La producción total es canalizada al mercado nacional, específicamente a Cobres de México, donde es refinado y beneficiado.

5.1.7.- CALIZAS.

Este es otro de los minerales de importancia económica con que se cuenta en el Estado, cuyos yacimientos más relevantes son ubicados en las zonas cercanas a la localidad de Todos Santos, Municipio de La Paz.

Actualmente se usa sólo en obras de tipo hidráulico, siendo utilizado como cal en la fabricación de concretos, en la industria química, carreteras, etc.

Hay otros yacimientos en la Isla Margarita, Municipio de Comondú, Las reservas potenciales de esa Isla son de 320,000 toneladas - con un contenido del 90% en promedio de carbonato de magnesio.

Es importante apuntar que existen otros metales que no han sido explotados pero que son sobresalientes, éstos son: asbesto, sílice, mármol, ónix, etc. También se puede incluir en este rubro dentro del renglón de hidrocarburos, la existencia del gas natural y un porcentaje muy elevado de probabilidades que también existen de petróleo.

5.1.8. MINERALES NO METALICOS.

5.1.8.1.- MANGANESO.

Este mineral ya ha sido explotado y actualmente tiene grandes probabilidades de explotación, ya que ninguna de sus aplicaciones ha podido ser sustituida por otro mineral.

Se localiza en Santa Rosalía, Isla San Marcos, Sierra de La Trinidad en El Triunfo y en San Antonio.

Sus reservas probadas son del orden de los 88 millones de toneladas, más 125 millones de toneladas concentrados en El Gavilán, cuyos depósitos naturales se presentan bajo la forma de vetillas delgadas de óxido de manganeso.

5.1.8.2.- GALENA.

Hay depósito natural de este mineral en el noroeste de Santa-Rosalía, el cual no ha sido cuantificado.

5.1.8.3.- ASBESTO.

Entre las diversas presentaciones naturales de este mineral se

tiene la variedad crisóptico, fibra cruzada de muy buena calidad, localizándose éste, en su conjunto en el Municipio en su porción Noroeste.

5.1.8.4.- DIATOMITA.

Este mineral guarda la misma situación que el mineral anterior, no ha sido explotado y sus reservas comerciales son de 5'000,000 m³ y también se le encuentra en la misma región del Vizcaíno.

5.1.8.5.- PETROLEO.

De las características geológicas que presenta la estructura geográfica se desprende la idea, hoy muy generalizada, de que había un porcentaje muy elevado de posibilidades de que su subsuelo albergara yacimientos petrolíferos. Los primeros resultados positivos de los estudios correspondientes se traducen en la localización de pozos de gas natural. En base a ello se considera que en un mediano plazo se podrán localizar yacimientos petrolíferos.

Los estudios de ésta índole se han realizado en muchos lugares del Estado de Baja California Sur, siendo en el Valle del Vizcaíno, Municipio de Mulegé, donde han resultado positivos.

Cabe llamar la atención de que la entidad contando con la gran riqueza y variedad de recursos mineros no dispone de carbón.

6.- ELEMENTOS QUE HAN INFLUIDO EN EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL.

Los factores que han influido en el desarrollo del sector industrial son socioeconómicos y políticos y han determinado, al obrar como vallas que su evolución no haya pasado las fronteras de una actividad incipiente. Dichos factores pueden agruparse para su estudio en dos grandes rubros, los internos y los externos.

Factores internos.- En este grupo se incluyen los de tipo natural, específicamente los determinados por su localización geográfica y por las características de sus recursos.

El Estado de Baja California Sur, se encuentra separada de los centros de consumo por grandes distancias, situación a la que su configuración geográfica casi isleña (el 95% de la Península está rodeada por el mar) aumenta el grado de dificultad en materia de comunicación y por ende de importación de insumos y exportación de productos; a estas consideraciones debe agregarse la existencia de una infraestructura inadecuada.

Lo anterior se traduce en pocas o nulas posibilidades para competir en los mercados de mayor importancia del país, ya que se tiene que recurrir a que la relación costo-precio es notoriamente diferencial para poder absorber los costos de los fletes. Por otro lado, también repercute en el índice de transformación, ya que las materias primas son exportadas con un bajo grado de transformación, pues algunas de ellas son objeto de una elaboración intermedia.

Dentro del grupo de factores que limitan el crecimiento del sector se tiene la escasa magnitud del mercado local, generando problemas por la demanda reducida del consumidor y precisamente debido a su poca capacidad impide el establecimiento de plantas industriales de producción de gran escala. Esto explica, dicho sea de paso, que el 72.4% de las empresas industriales sean de pequeña escala.

Un factor más que constituye un punto crucial y que impide el desarrollo del sector, acaso el más sobresaliente, es la escasez generalizada de agua, como se ha visto, determinada por la reducida precipitación pluvial, situación agravada por la sobreexplotación de los mantos freáticos. Esto conduce a pensar en el aprovechamiento del agua en base a la consideración de los costos de oportunidad y visto desde otro ángulo es muy probable que las posibilidades de crecimiento de la industria se reduzcan en gran medida.

Factores externos.- Estos determinaron el momento y la forma de producción, inducidos por la demanda del exterior. Es decir, los variados y ricos recursos naturales principalmente los de origen minero, pesquero y agrícola, se fueron incorporando en periodos distintos al aparato productivo de la economía estatal a causa de la demanda del mercado internacional.

Dicho proceso, lejos de favorecer el desarrollo industrial, lo estancó al no alentarlo, ya que la explotación de los recursos naturales eran exportados en estado bruto o con un índice escaso o nulo de procesamiento industrial. Esto significa que el sector no tuvo la oportunidad de diversificar su planta industrial, de adquirir experiencia tecnológica, de capitalizarse, entre otros aspectos, dando como resultado que al no contar con ello se considere incipiente.

CONCLUSIONES.

En resumen, el aparato productivo actual del sector industrial del Estado de Baja California Sur, se caracteriza porque sus elementos estructurales no son eficientes ni eficaces, no pudiendo cumplir con las dos grandes responsabilidades, la de transformar los recursos provenientes de los otros sectores y abastecerlos de los insumos necesarios para su operatividad.

Tal situación es reflejo de los problemas que confronta el desarrollo general de la economía estatal, pero particularizando aquellos aspectos que afectan al sector, los indicadores expuestos señalan que las actividades secundarias presentan el siguiente marco general, tanto de los efectos del medio físico como de los aspectos operativos.

- La localización y configuración geográfica de la entidad, constituyen una limitante del desarrollo de este sector, en virtud de que al encontrarse bastante retirado de los principales cen

tros de consumo y con un deficiente sistema de transporte masivo tanto terrestre como marítimo, al importar los insumos requeridos y al exportar los productos tanto los costos de producción como los de fletes elevan considerablemente los precios, hecho que reduce las posibilidades de competencia del sector en los principales mercados del país y por ende las posibilidades de expansión del sector.

- La dispersión de sus recursos naturales y la escasa disponibilidad de comunicaciones terrestres y marítimas, dificultan su aprovechamiento y elevan sus costos de producción.
- La generalizada escasez de agua que determina y condiciona el desarrollo industrial, es otro de los aspectos que caracteriza su funcionamiento, constituyendo un valladar y tal vez el más difícil de superar por la tecnología, pues mientras sus avances no permitan abastecer a la entidad del agua necesaria obtenida del mar a través de procesos desaladores, el funcionamiento de la actividad secundaria estará supeditada a la que actualmente existe.
- Un mercado de dimensiones reducidas como consecuencia de la escasa población que conjuntamente representa poca capacidad de consumo. Eso quiere decir que el mercado interno no es capaz de mantener en operación establecimientos industriales de gran escala.
- La cantidad de establecimientos industriales son pocos en relación con los que se necesitan para proveer de los bienes básicos a la población estatal.
- Las principales actividades industriales se circunscriben a las ramas de la industria de la transformación y la extractiva y se apoyan en el aprovechamiento de los recursos primarios, específicamente en los de origen agropecuario, pesquero y minero.

- Las actividades secundarias ocupan el tercer lugar en cuanto a generación de empleos. En 1970 absorbió el 18.0%; el primario el 34.5%; y, el terciario, el 47.5%.

- Un porcentaje muy elevado de la fuerza de trabajo empleada en la industria era mano de obra no calificada.
El 64.6% de la mano de obra ocupada en la industria de la transformación y el 100% de la industria extractiva, se utilizaba en actividades industriales con un grado de elaboración intermedio y por ende no requieren de trabajo calificado, es decir, la mayor parte de la fuerza de trabajo empleada en la industria no es calificada.

- La tecnología utilizada, principalmente en el tipo de industria que predomina, la pequeña escala, es obsoleta.

- En lo relacionado con el financiamiento, tanto la Banca Privada como la Oficial, no han brindado el apoyo adecuado. En este aspecto la Banca Oficial es la que brindó apoyo al sector aunque sea en la forma citada. La Banca Privada empezó a hacerlo desde el año de 1977, año en el que su participación fue más o menos similar.
El total de recursos crediticios concedidos al sector en 1978, se canalizaron principalmente a la elaboración de productos alimenticios y en menor magnitud, aunque en porcentaje considerable, al despepite y empaque de algodón.

- En lo concerniente a la infraestructura de apoyo al desarrollo industrial, concretamente en materia de comunicaciones, tanto las terrestres como las marítimas son deficientes, asimismo las que conectan con el macizo continental.

- En lo relacionado con las medidas de fomento de desarrollo industrial, si ciertamente existen algunas que se consideran como incentivos, las cuales se circunscriben políticas decreta--

das y otras emanadas de acuerdos, tendientes a conceder prerrogativas con el fin de atraer capital, así como la zona libre - que facilita la importación de maquinaria, etc.

Es necesario dejar en claro que la industria ha presentado un índice de crecimiento medio anual, mayor al observado en los demás - sectores, hecho que le permitió colocarse en el segundo lugar en - cuanto a la aportación del Producto Interno Bruto a partir del año - de 1976.

Pese a ello, no basta con que haya crecido con tal dinamismo - cuando no se hace con programas de desarrollo que conduzcan a un desarrollo integral, que aliente una producción diversificada y - con altas posibilidades de competitividad en los distintos mercados - del resto del país. Es necesario que se conjuguen adecuadamente los factores de la producción en forma eficaz y eficiente para la consecución de objetivos y metas preestablecidas.

Derivado de lo anterior y bajo la consideración de que la industria es una de las actividades económicas fundamentales en la vida social y económica de cualquier Estado, se deben señalar objetivos y metas a cumplir. Con esa finalidad se hacen algunas consideraciones que constituyen el cuerpo de las recomendaciones siguientes:

RECOMENDACIONES.

Como se puede colegir, la industria aún está en un estadio evolutivo que no ha trascendido las fronteras de la incipiente, y no podrá hacerlo mientras no rompa los elementos que actualmente la integran y éstos sean sustituidos por otros que sean funcionales y se apeguen a las necesidades prevaletentes.

Eso significa fortalecer el sistema productivo mediante la implementación de políticas económicas fundamentadas en propósitos traducidos en propósitos generales que se traduzcan en objetivos y metas contenidos en programas de desarrollo industrial, para los que -

se recomienda:

- Explotar racionalmente los recursos naturales, es decir, utilizarlos obteniendo el máximo de beneficio, imprimiéndoles un mayor procesamiento industrial en el Estado.
- Incrementar la producción de bienes básicos para cubrir las necesidades internas, tales como alimentos, vestido y vivienda, principalmente.
- Elevar el número de empresas o la capacidad de las existentes, así como utilizarlas al 100%.
- Fomentar la transformación de productos primarios en el mismo Estado, y.
- Fomentar y promover el mejoramiento de infraestructura que favorezca la expansión e integración industrial del Estado.
- Intensificar la promoción de capacitación de técnicos conforme a las necesidades del aparato productivo del sector.
- Incrementar a través de estímulos a la industria maquiladora, favoreciendo así la generación de empleos.
- Crear mecanismos y políticas económicas y/o fiscales, que estimulen el desarrollo industrial.
- Fomentar la investigación tecnológica orientada a encontrar soluciones costeables a las necesidades de la realidad económica que obran en detrimento de su crecimiento, tales como la desalación de agua de mar, etc. Realizar estudios cuantitativos y cualitativos de los recursos con que cuenta el Estado.

IV.- SECTOR COMERCIO.

1.- INTRODUCCION.

El desenvolvimiento comercial, al igual que todas las actividades sociales del Estado de Baja California Sur, ha confrontado en el espacio-tiempo diversos obstáculos contra los que tradicionalmente el hombre de estas latitudes ha mantenido una lucha constante para transformar el medio físico en bienes que satisfagan directa o in directamente sus necesidades.

El conjunto de obstáculos a que se alude y que constituyen ver daderos valladares por obrar en detrimento de cualquier acción racional para el aprovechamiento de los recursos naturales de la entidad, son los factores del orden natural, pues es sabido que los elementos que conforman el medio ambiente repercuten indefectiblemente en el medio físico, lo que determina por un lado, la configuración geográfica y, por otro, la localización de sus riquezas potenciales y, por ende, la de los asentamientos humanos, cuyas particularidades imprimen un elevado grado de dificultad para su aprovechamiento y comercialización.

Así, la dinámica poblacional, la diversificación y el incremento de la productividad a través de la modernización o introducción de nuevas tecnologías, han ido modificando el panorama de la economía estatal y por tanto de su comercialización. En un principio se caracterizó por la carencia casi total de infraestructura económica, medios de comunicación y la existencia de una población escasa y dispersa, aspecto que generaba un comercio raquítico y a veces nulo, en virtud de que las principales actividades económicas se circunscribían a la práctica de la agricultura, ganadería y pesca, sólo para satisfacer las necesidades internas, es decir, se trataba de una producción de autoconsumo.

Si bien es cierto que desde el siglo pasado se viene explotando la minería a nivel comercial, ésta no contribuyó en forma contun-

dente al desarrollo comercial, porque su producción al estar orientada a la exportación, no utilizaba la comunicación terrestre sino - la marina, es decir, no ejerció presión para la construcción de carreteras que beneficiara a las pequeñas localidades intercomunicándolas favoreciendo el intercambio comercial subregional. El panorama de la actividad económica empieza a modificarse de factum con la introducción de la producción a escala comercial de otras ramas económicas, de la agricultura principalmente, con lo que se inició el - intercambio comercial con el resto de las entidades federativas y - con algunos países del orbe terrestre.

Estas actividades contribuyeron definitivamente a romper con - el estancamiento en que se encontraba el Estado, ya que su producción obligó a las autoridades correspondientes a que se agilizará su desarrollo. Así, la actividad económica recibió un apoyo más firme y determinante con el desarrollo de la infraestructura y medios de - comunicación, remontándose sus inicios a la década de los años 60^S, - cuando la inversión federal se dirigió a la entidad en proporciones mayores, canalizada a la dotación de servicios, infraestructura y equipamiento, principalmente.

Esta consideración constituyó un incentivo determinante en el desarrollo de las relaciones comerciales, porque la iniciativa privada alentada por la creación de infraestructura de apoyo y medios de comunicación marítima, aumentó los canales de comercialización al - crear nuevos establecimientos, extendiendo sus beneficios a localidades que antes carecían de ellos.

Con el objeto de dejar una visión más clara de la forma en que actualmente opera el sistema comercial, se tratarán más detalladamente los indicadores económicos más sobresalientes que permitan inferir su situación actual operativa y funcional.

2.- ESTRUCTURA COMERCIAL.

2.1.- ESTABLECIMIENTOS.

Los establecimientos como canales de comercialización, son de mucha importancia puesto que son los medios de distribución a través de los cuales se llevan al consumidor los bienes socialmente necesarios. Por tal razón el análisis de este rubro constituye un indicador indispensable que contribuirá a esclarecer las condiciones que enfrenta el sector en este aspecto.

La cantidad de establecimientos ha crecido a través del tiempo a una tasa media anual más o menos constante, pues si se toman como base los años que van de 1960 a 1980 el crecimiento anual ha sido del 7.6% y si se ve por quinquenios se tendrá que de 1960 a 1965 creció a razón del 7.5%; de 1965 a 1970 del 7.7%; de 1970 a 1975 el 7.7%; y, de 1975 a 1980 del 7.7%.

Anteriormente se dijo que el advenimiento del sector como actividad productiva del Estado, se había iniciado realmente a partir de los años 60^s a consecuencia de la canalización de la inversión pública a los medios de comunicación, fortaleciendo así las relaciones comerciales internas y externas.

Los datos relacionados con la cantidad de establecimientos son prueba fehaciente de ello; como puede observarse, de 667 que existían en 1960 pasó a 2,012 en el año de 1975. Aún en el lapso de tiempo más difícil muestra una tasa de crecimiento similar a las anteriores (Anexo 49).

2.2.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA).

La tendencia general de crecimiento es ascendente, pues de 1960 a 1980 la generación de empleos tuvo una tasa de incremento anual del 6.9%; y, atendiendo al crecimiento logrado por quinquenios

se detecta de inmediato que ésta resulta superior, ya que de 1960 a 1965 alcanzó el 11.0%, de 1965 a 1970 del 7.5%; y de 1970 a 1975 del 5.9%; y, de 1975 a 1980 del 3.5%.

En el quinquenio que se observa un mayor dinamismo es el de 1960 a 1965, cuando es del 11.0%, el cual coincide con el comienzo del aumento comercial con otras entidades, repercutiendo favorablemente en la tasa general de generación de empleos en el Estado (Anexo 50).

Tal dinamismo también se encuentra en la tabla de estructura ocupacional, pues la cantidad de P.E.A. absorbida por el sector es considerable; así en el año de 1960 de las 25,941 personas que representaban a la P.E.A. total de la entidad, el sector ocupó en números absolutos 1,509 que representa el 5.8%; en 1970 de las 34,850 personas absorbió 3,642 que representan el 10.6%; y, en 1980 de las 69,954 personas, absorbió 5,747 que representan el 8.2%.

Lo anterior revela que el sector acrecenta su importancia por su capacidad generadora de empleos y por lo mismo la derrama económica que en forma de salario se distribuye en la población.

2.3.- INGRESOS DEL SECTOR.

Como se puede observar en el apartado siguiente, las actividades del sector terciario, comercio y turismo, son de mucho significado socioeconómico en el Estado por la derrama económica y por su contribución al producto interno bruto, principalmente.

La actividad comercial se ha desarrollado a pasos agigantados, como lo denota la tasa de crecimiento media anual observada en el intervalo de 1965 a 1975, cuando se dio en el orden de 17.07%, la cual resulta superior a la que acusa el sector, pues éste sólo alcanzó un crecimiento medio anual de 12.38%.

En este marco de referencia el sector en el transcurso del

tiempo señalado, ha presentado un comportamiento con tendencia ascen-
dente, como se apunta a continuación:

En el año de 1960, el sector captó ingresos por concepto de -
ventas y servicios del orden de los 231.1 millones de pesos, corres-
pondiéndole una participación al subsector comercio de 109,1 que re-
presenta el 47.21% del monto total, y el 52.79% restante al subsec-
tor turismo.

En 1970, la suma de ingresos del sector ascendió a 1'157.5 mi-
llones de pesos, monto que se integró con la contribución de 633.5 -
millones de pesos del subsector comercio, lo que representa el 53.73%
correspondiéndole el 47.27% al subsector turismo.

Para 1975, los ingresos percibidos por el sector, ascendieron -
a 1'331.4 millones de pesos, de los cuales 1'160.4 corresponden al -
subsector comercio que es en términos relativos al 87.16%, y ya para
este año, el subsector turismo sólo contribuyó con el 12.84%, hecho-
que corrobora el rápido crecimiento de las actividades comerciales -
(Anexo 51).

El rápido crecimiento del sector se explica en base a la infra
estructura de apoyo en materia de comunicación como efecto de la re-
orientación de la inversión pública federal que se canalizó con obje-
to de promover el desarrollo económico estatal.

Así, los medios masivos de transportación marítima que empeza-
ron a operar en la mitad de la década de los años 60^s y la termina-
ción de la Carretera Transpeninsular, alentó la inversión en los de-
más sectores de la economía, teniendo todo ello efectos colaterales,
ya que con el establecimiento de medios de comunicación con itinera-
rio regular la afluencia turística nacional se ha ido incrementando,
la cual se ve atraída por la existencia de productos extranjeros, -
productos que en la entidad circulan sin restricciones aduanales gra-
cias a que está comprendida en las zonas y perímetros libres.

2.4.- IMPORTANCIA DEL SECTOR.

Esta actividad destaca en el marco de la economía estatal, tanto por su aportación a la conformación del producto interno bruto - (P.I.B.), como por los efectos socioeconómicos. Se observa que el sector terciario ocupa el primer lugar por su aportación al P.I.B., ya que en 1960 contribuyó con el 60.17%; en 1970 con el 62.15% y en 1976 con el 59.65%, de este importante sector forma parte la actividad comercial, al cual aportó en el año de 1960 el 47.21% para su formación; en 1970, el 53.73% y en 1975 a 87.16% (Anexos 27 y 51).

Las principales repercusiones en el sector social son la absorción de población económicamente activa (P.E.A.), como se vió en el párrafo anterior correspondiente, la tasa media anual de generación de empleos de 1960 a 1975 se cifró en 8.48%, índice bastante alentador por su elevada capacidad para ocupar fuerza de trabajo a través de la cual se distribuyen sus beneficios vía sueldos y salarios.

El porcentaje de la derrama económica captada por la P.E.A., vía sueldos y salarios alcanzó en 1960 el 6.51% del monto global de las ventas realizadas; en 1965 de 5.72%; en 1970 de 5.46% y en 1975 de 5.22%.

En suma la importancia del sector se refleja en los efectos que tiene en el sector social, al contribuir a elevar el bienestar social, con la generación de empleos y de la derrama económica, por un lado, por conducto de sueldos y salarios y por otro a través de los ingresos que significan para el Estado por los impuestos.

3.- PRINCIPALES RAMAS COMERCIALES.

No puede soslayarse la importancia que representa el conjunto de mercancías que determinan la dinámica del sector comercial, cuyas características hablan de las particularidades que los califican. Por un lado, se tiene que los productos de origen extranjero son de libre circulación en el interior del Estado y los de origen nacional.

Dentro de ese contexto, sin poder concretar el monto de la mercancía nacional o extranjera que circula en el Estado por la carencia de información adecuada, se puede establecer al menos cuáles son las ramas comerciales sobresalientes. Entre ellas se han detectado como las más relevantes por el monto de sus ventas al mayoreo o menudeo los productos alimenticios elaborados al alcanzar ventas por 234 millones de pesos que representa el 36.9% de los 633'537,000.00- que en conjunto generó el sector en 1970; le siguen en orden de importancia los productos comprendidos en el rubro de combustibles y lubricantes al concentrar ventas por 76.4 millones de pesos que significan el 12.1% del total, así, de acuerdo con esto puede establecerse que los dos productos preponderantes son los alimenticios, combustibles y lubricantes (Anexo 52).

Dicha situación es el reflejo de la forma operativa de los sectores productivos, pues como ya quedó establecido, la producción agropecuaria, particularmente lo relacionado con la agricultura, ésta se encuentra orientada a la exportación, ello y la falta de industrias agropecuarias hacen que se recurra al abastecimiento de productos básicos agrícolas de otras entidades.

Cabe mencionar que uno de los principales obstáculos que encarecen los productos comercializados, es el intermediarismo; pese a que se detecta este fenómeno no ha sido posible cuantificar su incidencia, pero sí se sabe tácitamente que el aumento de los precios de los principales productos se debe a ello.

3.1.- ASPECTOS GENERALES DEL COMERCIO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

3.2.- AGRICOLAS:

ALGODON.- El comercio del algodón se encuentra institucionalizado (Banco de Crédito Rural) y su precio es determinado por los monopolios internacionales; no obstante, los productores conocen en todo tiempo los precios y cotizaciones del algodón a través de la Con-

federación Nacional de Productores de Algodón.

La fibra del algodón se comercializa generalmente con demandantes de otro lado y en lo relacionado con la semilla se destina un - 60% de ésta para su transformación en aceite comestible en los Estados de Jalisco, Sonora y Sinaloa y el 40% restante a la industria - aceitera de la entidad sudcaliforniana para la elaboración de pasta, aceite y mascarrote (este último producto es un alimento de elevado valor nutritivo para el ganado).

TRIGO.- La producción de este cereal es demandada en pequeña proporción por los molinos de la entidad, por lo que sus excedentes son enviados a los mercados nacionales. La industria molinera de la entidad absorbe aproximadamente 14 mil toneladas anuales, y el resto de la producción de este cereales adquirida por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) al precio de garantía, cuyos precios son determinados por las fuerzas del mercado.

GARBANZO.- La producción de garbanzo es nueva en el Estado. - Su producción se comercializa en un 90% con España a través del Comité de Ventas de la Asociación Agrícola Local del Valle de Santo Domingo, y lógicamente su comercio se sustenta en libre juego de la oferta y la demanda en el mercado externo.

MAIZ.- Se estima que la producción local sólo cubre el 50% de las necesidades internas, teniéndose que importar de otras entidades federativas por la CONASUPO para cubrir las necesidades locales.

FRIJOL.- Las necesidades de frijol son satisfechas sólo en parte, por lo que se cubre su déficit a través de la CONASUPO proveniente de otras entidades.

ALFALFA.- Se calcula que la demanda estatal se cubre con 95% de la producción interna, destinándose el 5% superavitario a los Estados de Baja California, Sinaloa y Sonora.

CHILE.- Una vez cubierta la demanda local de este cultivo, - las cantidades sobrantes son deshidratadas en la entidad, estimándose que el 10% de la producción se consumen en el mercado interno y - el 90% se destina al mercado nacional e internacional (Estados Unidos).

TOMATE.- Este cultivo presenta la particularidad de producirse en la entidad en épocas distintas a las que generalmente abastecen los principales centros de consumo, debido a ello tiene gran demanda. Así, cuando se cosecha esta hortaliza después de satisfacerse la demanda del mercado local, se envían sus excedentes al Estado de Baja California y Distrito Federal, principalmente y a Estados Unidos, teniéndose que comprar a Jalisco, Michoacán y Sinaloa en la época en que no se produce en el Estado.

Cabe admitir que también se exportan a Estados Unidos, aunque en cantidades modestas, algunas hortalizas como calabacitas, tomate-cherry, tomate maduro, melón y pepino.

La uva pasa se exporta totalmente. El higo se destina al mercado nacional. En cuanto a la aceituna, ésta, pese a su demanda, su comercio se dificulta demasiado por la falta de organización de sus productores.

3.3.- GANADERO.

En cuanto a la ganadería se debe recordar que es una rama de - la economía estatal poco relevante y su producción es variable. Cuando la precipitación pluvial es abundante el stock ganadero se incrementa y las cantidades superavitarias son exportadas al Estado de - Baja California que constituye, en tal caso, su principal mercado, - pero en épocas en que las condiciones naturales son adversas se recurre a su importación de otras entidades.

Así, en temporadas en que la producción reporta excedentes se-

estima que el 87% se comercializa en el Estado y el 13% restante en el Estado de Baja California.

Relativo a la producción de leche, como ya quedó dicho en el capítulo correspondiente, ésta es escasa al no alcanzar a cubrir la demanda. Cabe decir que se realiza comercio tanto con la venta de leche bronca como pasteurizada.

En lo relacionado con las aves de corral y sus derivados, casi siempre se mantiene una producción equilibrada con la demanda, y cuando tiene desplomes se recurre a su importación de las entidades vecinas, principalmente de Sinaloa y Sonora, lo que genera lógicamente un comercio regional.

3.4.- PESCA.

En lo relacionado con el intercambio comercial de los productos del mar puede decirse que las especies de elevado valor comercial no presentan problemas al disponer de amplios mercados nacional e internacional. Así, los productos pesqueros se envían a los distintos mercados dependiendo de su valor comercial y calidad, tal es el caso del abulón, langosta, camarón, cabrilla y mero, especies que en porcentaje muy elevado son destinadas al comercio internacional, concretamente a Estados Unidos y sólo una parte pequeña al mercado nacional y en lo concerniente a otras especies de escama que son de menor valor comercial pero igualmente ricas en proteínas cuya comercialización se efectúa a través de Productos Pesqueros Mexicanos (PROPEMEX), que es una empresa oficial y por otras de la iniciativa privada, que al operar en forma deficiente dan lugar a que gran parte de la producción quede controlada por intermediarios con sus conocidos inconvenientes.

Existen especies que debido a la importancia económica que revisten son enlatadas en el Estado como la sardina que del total capturado es procesado en la entidad el 43.4%, destinándose al mercado-

nacional y el 56.6% restante se transforma en harina de pescado. - Las especies capturadas de atún, barrilete y bonito, con características muy parecidas, se procesan y distribuyen para su consumo final en mercado del país.

Cabe decir que el abulón es procesado completamente en la entidad pero que dada su elevada cotización, se comercializa en Estados Unidos.

La langosta, que es una de las especies más preciadas con que cuentan los litorales sudcalifornianos, se procesa parcialmente en la entidad y el 90% se comercializa en Estados Unidos.

Como dato adicional, cabe agregar que de la producción pesquera del año de 1976, el 84.7% se vendió como producto fresco entero y el 15.3%, restante como producto semielaborado, la que en su mayor parte se envió a los principales centros de consumo nacional.

Puede observarse que la producción pesquera del Estado, da lugar a movimientos comerciales a todos niveles, nacionales, internacionales, locales, estando condicionado cada uno de ellos por el valor comercial y calidad de las distintas especies.

3.5.- INDUSTRIA.

La industria estatal presenta una participación muy modesta en el marco económico estatal, por lo poco relevante de su producción. No obstante, en el año de 1970 contribuyó con el 32% a la formación del Producto Interno Bruto Estatal. El 61% del porcentaje citado se integró por la producción de la salina de Guerrero Negro, el Yeso de la Isla de San Marcos y el cobre de Santa Rosalía.

La producción total de sal y yeso es exportada al mercado internacional y sólo la de cobre se destina al mercado nacional.

El resto de los productos industriales se consume en el mercado interno a excepción de algunas maquiladoras, de las que no se dispone de información.

4.- CONSIDERACIONES GENERALES DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACION.

4.1.- LOCALIZACION DE LOS PRINCIPALES MERCADOS.

La distribución poblacional en el Estado de Baja California Sur, se caracteriza por una marcada atomización a consecuencia de su configuración geográfica y la localización dispersa de sus recursos naturales dando lugar a un elevado número de localidades cuyo total en el año de 1970 fue de 1536, de las que 1527 son pequeños asentamientos humanos que no pasan de 100 habitantes, hecho que dificulta el intercambio comercial.

Dicho fenómeno generó que en algunas poblaciones, debido a su referencia geográfica y a una mayor concentración de habitantes, se desarrollara la comercialización y se convirtieran en polos dinámicos de tal actividad.

Dentro de esos polos comerciales tienen preponderancia por orden de importancia según su cantidad, la Ciudad de La Paz, Ciudad Constitución, Santa Rosalva, Loreto, San José del Cabo, Todos Santos y Cabo San Lucas. Si bien es cierto que las últimas cuatro localidades cuentan con una reducida población, no debe olvidarse que su importancia no sólo radica en la cantidad de habitantes concentrada, sino también en el aspecto insoslayable que cumplen con la función de unidades abastecedoras de la multitud de localidades dispersas y con escasos habitantes.

Cabe agregar, que el principal centro de captación de stocks comerciales es la Ciudad de La Paz, la que distribuye a otros centros de consumo.

Ahora bien, las características ya señaladas, dispersión y lejanía de los centros de producción a los de consumo, genera el encarecimiento de los productos, tanto de los que importan de otras entidades federativas como de las que se producen en el Estado, como resultado de los elevados costos de transporte. La elevación de los fletes aumenta los costos de producción, razón por la cual los productos estatales confrontan una desventajosa competitividad con los que se producen en el resto del país.

Otro de los efectos derivados de la situación descrita, es la participación de los proveedores o intermediarios en el proceso de comercialización de los principales bienes y servicios de consumo final que demanda la población, ya que estos agentes económicos elevan aún más los costos de los productos que capta el consumidor final. La actividad nefasta de los intermediarios es más acusada en los productos agropecuarios y pesqueros, repercutiendo, por otro lado, en que el productor primario no perciba los beneficios en la proporción real de lo que produce, sino los intermediarios.

4.2.- ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PRODUCTIVO.

Las unidades de transporte más utilizadas en el intercambio comercial en el Estado, son máquinas con diversas capacidades y propiedades o características, siendo de mayor incidencia los camiones dotados de un diferencial y capacidad de 8 toneladas, los camiones - torthon con dos diferenciales con capacidad de 12 toneladas y los tractor-camiones con capacidad promedio de 20 toneladas.

Las unidades que conforman el sistema de transporte resultan inadecuadas cuando se trata de productos perecederos tales como los pesqueros, frutas y legumbres, por no ser unidades equipadas con cajas thermo-king o cajas aisladas para la conservación de los productos mediante el uso del hielo. Ello redundaría en que los productos - mermen su cantidad y calidad en el trayecto del camino. Cuando se trata de productos de origen agrícola que aunque perecederos pero -

con vida útil un tanto más prolongada, y de productos industriales, puede decirse que son adecuadas al cumplir satisfactoriamente con su demanda, en calidad y cantidad requeridas.

En cuanto al transporte usado para la importación y exportación de los productos demandados y ofrecidos a otros centros de consumo, son principalmente aquellos de transportación masiva como las unidades marítimas, le sigue en orden de importancia las automotoras y finalmente las que integran el sistema de comunicación aérea.

Actualmente los medios de transportación resultan ineficientes e ineficaces, pues pese a que en sus inicios constituyeron un importante factor de desarrollo estatal, ya no cumplen con la demanda de ellos los cuales resultan insuficientes y de persistir la tendencia del aumento de su demanda y de no mejorar y aumentar la cantidad, la situación en su futuro no muy lejano atravesará una crisis severa.

4.3. - CARACTERISTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO.

El análisis de este renglón sólo es posible visto desde un ángulo bastante amplio, por no disponerse de la información necesaria y suficiente para una evaluación más profunda, por tanto se tratará en términos generales.

Los almacenes que captan los productos primarios se encuentran enclavados en los centros donde se producen, esto es para los productos de origen primario; en cuanto a los que captan productos elaborados se encuentran generalmente en los principales centros urbanos de la entidad, La Paz y Cd. Constitución, a continuación se apuntan algunos indicadores de su existencia.

CENTROS DE ABASTO. - No se dispone de ninguno en toda la entidad.

BODEGAS RURALES. - Unicamente se dispone de cuatro en todo el Estado y las opera la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).

ALMACENES.- No se ha determinado su cantidad pero se estima que los más importantes son los Almacenes Nacionales de Depósito, ubicados en la ciudad de La Paz, los que se localizan en Puerto San Carlos, operados por la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO); otros que son operados por el sector privado, utilizados para almacenar sus propios productos; también se tienen frigoríficos que son operados por el mismo sector, cooperativas pesqueras y Productos Pesqueros Mexicanos (PROPEMEX), los cuales se encuentran en la ciudad de La Paz, Bahía Magdalena y en la zona del Pacífico Norte, siendo insuficientes en la actualidad.

5.- ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR.

La organización y la propiedad de los medios y canales de comercialización está representada por el sector privado a través de las uniones y sociedades de transportistas, por las empresas descentralizadas como Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, CONASUPO, Aeropuertos y Servicios Auxiliares en las paraestatales, tales como Aeroméxico y transportación marítima mexicana.

El acceso de los productores a los canales de comercialización se encuentra determinado por el grado de organización que tengan y de su capacidad económica. Obviamente, los productores que se encuentran más cerca a los canales de comercialización, que ofrecen productos competitivos, que se encuentran más cerca de los consumidores y que pueden comercializar directamente eliminando intermediarios, son los que ven menos afectadas sus utilidades.

CONCLUSIONES.

En los años anteriores a 1950, las actividades comerciales confrontaron la acción de factores que impidieron su integración y funcionamiento, entre éstos se encuentra que por su configuración geográfica casi insular y por las escasas vías y medios de comunicación,

el Estado no solo permaneció prácticamente desvinculado de los demás estados del noroeste y del centro del país, sino que también internamente, ya que su vasta extensión territorial y su escasa y dispersa población no generaron las condiciones propicias para establecer una red de distribución comercial que hiciera llegar los bienes de consumo a la población en forma rápida y sin que el costo adicional no se incrementara sensiblemente. A estos factores que influyeron negativamente en la evolución de la actividad comercial, se suma otro, la relación que existe entre el comercio y la orientación económica de las principales actividades productivas; pues éstas se circunscribían fundamentalmente a la producción agrícola y ganadera para el autoconsumo, la producción pesquera observaba las mismas características y, por último, una explotación minera para la exportación, en tanto que se recurría a la importación de insumos básicos y bienes de consumo para satisfacer la demanda local.

El intercambio comercial es una actividad que empieza a cobrar importancia a partir de 1950, cuando se comenzaron a implementar políticas de fomento económico estatal, tomando mayor fuerza en la década de los años 60^s con la creación de vías y medios de comunicación marítima, la cual se vino aumentando hasta quedar integrada y funcionar como medio de transportación masiva, tanto de carga como de pasajeros, permitiendo que se desarrollaran otros sectores y en forma colateral el comercio. El sistema de comunicación alcanzó un mayor grado de funcionalidad al quedar terminada la carretera transpeninsular en 1973, a la que en un futuro habrán de tener acceso los ramales carrateriles que comuniquen a los distintos lugares de la entidad.

El surgimiento de las actividades económicas del Estado a escala comercial como consecuencia de la implementación de políticas de desarrollo regional dio auge al intercambio comercial trascendiendo el marco de competencia estatal, las cuales han seguido recibiendo apoyo tanto del Gobierno Estatal como del Federal.

Actualmente, la importancia de este Sector se puede determinar,

a falta de otros indicadores, por el monto de la producción, por los mercados a que se orienta su producción y por la demanda de los servicios de comercialización.

El Sector Agropecuario, fundamentalmente la agricultura, canaliza su producción al mercado internacional, siguiéndole en importancia los grandes centros nacionales y en mínima parte el mercado estatal, salvo en el caso de las hortalizas y frutales, el destino es el mercado regional y en una mínima parte se envía al extranjero.

Este sector es uno de los que tienen una mayor demanda de servicios de comercialización puesto que primero requiere de este servicio para la adquisición de insumos necesarios para su proceso y posteriormente para la venta de los productos obtenidos.

El Sector Pesca, el mercado de la producción de este sector está en función del valor comercial y calidad de los productos, pues las especies capturadas de mayor calidad y precio comercial, son enviadas al mercado internacional y los de menor precio comercial pero de igual valor nutritivo, se dirige al mercado nacional y en baja proporción al mercado estatal.

Como los productos marinos se caracterizan por tener una vida útil relativamente corta, tiene también una mayor demanda de servicios de comercialización, siendo ésta raquítica, deficiente y con una clara participación de intermediarios en el caso del mercado nacional y estatal.

El Sector Industrial, la producción de este Sector, en lo que se refiere a la producción de sal de Guerrero Negro, al yeso de la Isla de San Marcos, se envía al mercado internacional, la producción de cobre al nacional y el resto de la actividad industrial distribuye su producción en el mercado interno con excepción de la de algunas maquiladoras.

Por ello se puede considerar que el Sector Industrial no demanda en la misma magnitud que los anteriores los servicios de comercialización.

Se considera que es sumamente importante señalar que la actividad comercial ha tenido una participación determinante en el desarrollo del Estado, en virtud de las ventajas que representa la existencia del régimen de Zona Libre, por los estímulos que merced a ello se han obtenido.

En cuanto a la localización de los mercados internos, se considera que la dispersión de la población y de la lejanía entre las pequeñas localidades y los principales centros de producción, provoca que se encarezcan los productos, ya que los costos de transporte son más elevados que los que se pagan en el resto del país y que inciden en los costos de producción y que por consiguiente restan competitividad con los que se producen en el resto del país.

Aunado a lo anterior se presenta la participación de los intermediarios en el proceso de comercialización principalmente de los productos agropecuarios y pesqueros, teniendo repercusiones en el costo del producto final al ser recibido por el consumidor y, como es sabido, el productor primario tampoco recibe los beneficios reales por su producto.

Es pertinente señalar que el sistema de transporte productivo presenta problemas en lo que respecta a productos perecederos como los pesqueros, frutas y legumbres ya que en ocasiones éstas se transportan en condiciones inadecuadas o que carecen de caja aislada para la conservación por medio del hielo (caja termo King), ocasionando que a veces se tengan grandes pérdidas porque los productos mermen o no lleguen con la calidad exigida por los mercados a donde se destinan, y en lo que se refiere a otros productos agrícolas que aunque perecederos son de vida útil mayor y los industriales, las unidades existentes sí cubren las necesidades.

Cabe decir que las unidades utilizadas para la importación y para la exportación de los distintos productos, el medio de transporte que mueve una mayor cantidad de carga son las unidades marítimas, en segundo lugar, los automotores y, por último, las aéreas.

Estas que fueron un factor importante en el desarrollo del Estado, actualmente ya no operan en los términos óptimos de eficiencia que se requiere y puede decirse que si no se mejoran en un futuro no muy lejano se presentará una crisis en el sistema de transporte.

RECOMENDACIONES.

Es necesario propiciar el abasto regular de alimentos básicos, así como estimular la comercialización eficiente; proteger a los pequeños comerciantes a través de la regulación de la distribución al mayoreo; proteger y favorecer a los grupos de ingresos menores, interviniendo en las ventas al menudeo de productos básicos para regular los márgenes de comercialización; fomentar y generar un transporte más eficiente; establecer, bajo la acción conjunta de las distintas dependencias gubernamentales, autoridades municipales y estatales, una infraestructura de apoyo acorde con las necesidades, bodegas, almacenes, bodegas refrigeradoras; y, extender el comercio moderno a las regiones que se encuentran dentro de una economía de mercado; implementar normas y prácticas que hagan más eficiente y eficaz la comercialización de productos; mantener una política de precios flexibles que responda a las necesidades de una estructura comercial eficiente y eficaz, aunado a otros instrumentos de política comercial con la finalidad además de proteger los ingresos de los consumidores; fomentar el surgimiento de nuevas cooperativas de consumidores para que obtengan sus bienes de consumo en forma más económica y eficiente; difundir los mecanismos legales de protección al consumidor; propiciar que los poblados más apartados cuenten con el abasto oportuno y a precios accesibles de los bienes socialmente necesarios; generar mecanismos para que tanto el pequeño como el medio comercio logren economías de escala y su campo de acción o su

área de influencia se extienda a los lugares más apartados de los principales centros de población; y pugnar porque el Estado tenga la participación justa de los beneficios del intercambio comercial con el exterior.

V.- SECTOR TURISMO.

1.- INTRODUCCION.

Actualmente el turismo es una actividad sumamente importante - en el esquema económico del Estado, pues al generar economías internas como resultado de la demanda derivada, contribuye al mejoramiento del bienestar social, ya que por un lado, constituye una fuente - de creación extensiva de empleos y, por la otra, significa mayores - ingresos fiscales.

Puede decirse que el surgimiento de esta actividad no contó - con la acción consciente del hombre para explotar sus recursos turís- ticos potenciales, sino que sus portentos fueron lo suficientemente atractivos y capaces para ir despertando paulatinamente el interés - de un número cada vez mayor de visitantes por conocerlos, hecho que - permite establecer que su origen es producto de un proceso natural, - que en forma gradual cobró importancia hasta situarse en el lugar - destacado que ahora ocupa en el contexto económico, y contarse entre las actividades que habrán de apuntalar el futuro desarrollo del Es- tado.

Este sector habrá de sustentar la economía del Estado por con- tar con un vasto potencial de recursos turísticos, que no han sido - explotados en toda su magnitud; éstos, según la Secretaría de Tu- rismo, son el 17% del total nacional, potencial que comprende una am- plia gama de características que permite satisfacer demandas de di- versa índole, y puede permitir el desarrollo de polos turísticos.

Los antecedentes históricos de la evolución de los bienes y - servicios con que se empezó a dar respuesta a la demanda turística, - no se encuentran con facilidad, únicamente pueden señalarse algunos - datos bastante significativos: en el año de 1940 fue inaugurado el - primer hotel, el Hotel Perla, contándose además para 1957, con los - hoteles de Los Arcos, Rancho Buena Vista, Palencia, Central, Yéneka-

y Palmilla. Para este año se disponía de 508 cuartos de primera clase, 20 de segunda y los de tercera, cuya cantidad se desconoce pero se estima que era reducida.

A partir de 1957 la cantidad de personas que visitaron el Estado empezó a incrementarse, cobrando mayor significado de 1961 a 1978, ya que en el primero arribaron al Estado 9,280 turistas, mientras que en 1978 había ascendido a 451,948, fenómeno socioeconómico que trajo paralelamente la expansión de infraestructura turística y de apoyo que se detalla en el transcurso del presente análisis.

2.- ANALISIS DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS QUE UTILIZA EL SECTOR.

2.1.- RECURSOS DE ORIGEN NATURAL.

2.1.1.- SITIOS GEOGRAFICOS.

Dentro del conjunto de maravillas naturales se cuentan playas, aguas termales en la orilla del mar en Bahía Concepción, Bahía Buenavista, etc., puertos de abrigo natural como Ensenada de Muertos, Puerto Escondido, Bahía Magdalena, Laguna de San Ignacio, La Poza Grande, Puerto Zaragoza, Bahía de La Paz, Bahía de Cabo San Lucas, entre otras (Anexo 14).

2.1.2.- PARQUES NACIONALES.

Dos zonas del Estado están consideradas Parques Nacionales: - La Sierra de la Laguna, localizada en el sur de la entidad, de cuya parte más prominente se domina visualmente el Golfo de California y el Océano Pacífico; y Scamoon, conocido también como Ojo de Liebre, junto al Paralelo 28 (división política de las dos californias) por la parte occidental, allí se concentran anualmente centenares de ballenas para su reproducción (Anexo 15).

3. - RECURSOS DE ORIGEN HISTORICO.

3.1. - ZONAS ARQUEOLOGICAS.

Los monumentos antiguos con que cuenta Sudcalifornia son los que construyeron los misioneros jesuitas durante la conquista pacífica de los grupos étnicos de la región, mediante su evangelización. En orden cronológico, las misiones que fundaron son las de Loreto, en el año de 1697; la de Londó de San Juan Bautista, en 1699; la de San Francisco Javier, en 1699; la de Lihui o Malibat-Liguig-, en 1705; la de Santa Rosalía de Mulegé, en 1705; la de San José de Comondú, en 1707; la de la Purísima Concepción, provisionalmente en 1702 y definitivamente en 1717; la de San Ignacio de Kadakaamang, en 1728; la de Nuestra Sra. de La Paz, en 1720; la de nuestra Sra. de Guadalupe, en 1720; la de nuestra Sra. de los Dolores, en 1721; la de Santiago Apóstol, en 1726; la del Sr. San José, en 1730; la de Todos Santos, en 1733; la de San Luis Gonzaga, en 1747; la de Santa Gertrudis, en 1751; la de San Francisco de Borja, en 1759; la de Calamajué, probablemente delineada en 1762 (Anexo 16).

Todos estos templos representan una arquitectura propia de la región, pues los materiales, mano de obra y la técnica con que fueron contruidos, son producto del medio. Las hostilidades a que estaban expuestos obligó a que se edificaran verdaderas fortalezas de muros de piedras labradas. Del conjunto de misiones que construyeron los jesuitas, unas se encuentran en mejores condiciones que otras y algunas no fueron terminadas.

3.2. - ZONAS PALEONTOLOGICAS.

También se encuentran manifestaciones de diferentes edades geológicas, destacando entre ellas las zonas fósiles de San Hilario y San Salvador. Hay abundantes fósiles de la era del pleistoceno entre los que destacan los animales como el mamut, mastodonte, esmiridón y tortuga (Anexo 17).

3.3.- ZONAS RUPESTRES Y PETROGLIFOS.

En relación a este aspecto se ha descubierto un elevado número de obras de arte primitivo en cavernas con pinturas rupestres y petroglifos en algunos lugares como la Sierra de San Francisco, la Sierra de San Borja y la Sierra de La Giganta (Anexo 18).

Conviene enfatizar que tales riquezas constituyen no sólo un cúmulo de atractivos turísticos, sino también un conjunto de vestigios que hablan del grado de evolución de las comunidades primitivas de la entidad, es decir, del adelanto físico y cultural que alcanzaron los habitantes de esas latitudes y que han permanecido olvidados ante la indiferencia de las autoridades correspondientes al no prestarles la atención que su importancia reclama para conservarlos y estudiarlos adecuadamente.

4.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEDICADA A LA ACTIVIDAD TURISTICA.

Este sector en la actualidad es uno de los que absorbe una mayor cantidad de fuerza de trabajo. A partir de 1960 el volumen de empleos que ofrece se ha venido incrementando a una tasa media anual del 5.9%. En 1960 empleó a 4,152 que representa el 16% de la población económicamente activa (P.E.A.) de ese año; en 1970, ocupó a 6,488 que significa el 18.6% de la P.E.A. de ese año; y, en 1980 a 13,011 que significa el 18.6% de la P.E.A. de este año (Anexo 53).

5.- CAPITAL FISICO.

La inversión del sector privado en la rama turística se orienta primordialmente a la construcción de hoteles y restaurantes, en virtud de que las inversiones en otras áreas son realizadas generalmente por el Sector Público.

En el intervalo de 1940 a 1978, la iniciativa privada puso en-

operación 97 establecimientos con una inversión de 952.2 millones de pesos, aproximadamente. De esos establecimientos 64 se construyeron en el Municipio de La Paz, con una inversión de 808.9 millones de pesos, que representan el 84.9% del total invertido; 18 en el Municipio de Mulegé con una inversión de 83.0 millones de pesos, que significa el 8.7% de la inversión; y por último, 15 en el Municipio de Comondú con una inversión de 60.3 millones de pesos, que representan el 6.4% de la inversión total.

En lo referente a restaurantes, centros nocturnos y bares, se habfan construido 167 establecimientos con una inversión estimada en 91 millones de pesos.

Como puede colegirse, la inversión realizada por el sector privado oscilaba aproximadamente en 1,043.2 millones de pesos, subrayando, sin considerar las inversiones que el Sector Público realiza principalmente en la instalación de diversos servicios turísticos en algunas playas, así como en la construcción de muelles, terraplenes, etc., (Anexos 54, 54-A, 54-B, 54-C y 54-D).

Dentro de los programas que el Sector Público ha implementado para promover y dar impulso al aprovechamiento del potencial turístico de Baja California Sur, se cuenta con el "Desarrollo Turístico de San José del Cabo y Loreto-Nopoló", el cual tiene los siguientes antecedentes: el Fondo Nacional de Fomento Turístico (FONATUR), en el año de 1974 llevó a cabo una serie de estudios con el propósito de seleccionar los lugares con potencial turístico atendiendo a su belleza natural.

Se infirió del citado estudio que las zonas susceptibles de aprovechamiento turístico son: San Quintín, Bahía de San Luis Gonzaga, Bahía de Los Angeles, Mulegé, Bahía Concepción, Loreto-Nopoló, Puerto Escondido, San José del Cabo y Cabo San Lucas. Cabe agregar que el estudio consideró inversiones, zonificación y programas de ejecución, tiempo después, con fundamento en las matrices de selec-

ción, se definieron como sitios a desarrollar San José del Cabo y Loreto-Nopoló, Baja California Sur.

Posteriormente en el año de 1976 se iniciaron los estudios básicos en cada uno de esos sitios con la finalidad de determinar sus características, y en el segundo trimestre de ese mismo año se empezaron los estudios del plan maestro para cada uno de los proyectos.

En esa etapa se estuvo en relación con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), contándose con una misión de pre-evaluación durante el mes de junio y un informe de avance en agosto del mismo año. En la primera semana de octubre la misión de evaluación de los proyectos de San José del Cabo y Loreto-Nopoló, aprobó los planes maestros planteados en su totalidad y se sentaron las bases para otorgar el crédito necesario con una inversión de 84 millones de dólares, de los que el BIRF aportaría el 50%.

En diciembre de 1978 y en apoyo a este programa y en el marco de la Alianza para la Producción, se suscribió un convenio de inversión turística entre SECTUR, Grupos Bancarios y de inversionistas en instalaciones hoteleras-turísticas y el Gobierno de la entidad.

En el clausulado de ese convenio se señala que los grupos inversionistas privados que participan en el acuerdo invertirán aproximadamente 4,048 millones de pesos para la construcción de las primeras 4,200 habitaciones hoteleras en San José del Cabo y Loreto-Nopoló indistintamente, de acuerdo con el detalle que se especifica en el siguiente párrafo.

Banpacífico, S.A., construirá en San José del Cabo 300 habitaciones; posadas de México y Socios 225 en San José del Cabo y otras en Loreto; BANAMEX, S.A., 300 en San José del Cabo y 150 en Loreto; Grupos Desarrollo Monarca, S.A., 150 en San José y 100 en Loreto; Itzamná, S.A., 300 en San José; Cabañas del Sol, 300 en San José; Asteca 200 en Loreto; Grupo de Inversionistas representado por el

Sr. Robert Young Coucy 50 en San José y 50 en Loreto; Crédito Mexicano, 300 en Puerto Escondido; Arq. José Rivera Ríos e Inversionistas, 100 en Loreto; Grupo Visión, S.A., 75 en San José y un número similar en Loreto.

"Inmobiliaria Misión Vieja, S.A., aportará una superficie de 40 has., localizadas en el estero y realizará inversiones por una cuantía de 1,000 millones de pesos, la edificación de complejos condominiales de uso turístico y desarrollo inmobiliarios y de vivienda.

6.- FINANCIAMIENTO (CREDITOS PUBLICOS, PRIVADOS, NACIONALES O EXTRANJEROS ASIGNADOS AL SECTOR).

El financiamiento proporcionado por el sector público ha sido otorgado por el Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR), principalmente. Entre 1974 y 1978 el financiamiento otorgado fue de 272.8 millones de pesos a 17 empresas, siendo en su mayoría hoteles.

Se distribuye de la siguiente forma: en la Cd. de La Paz, 8 empresas con 171.5 millones de pesos; en Cabo San Lucas, 5 empresas con 94.0 millones de pesos; en Cd. Constitución, 1 empresa, con 1.0 millón de pesos; en Loreto a 2 empresas con 5.3 millones de pesos; y, Santa Rosalía con 1.0 millón de pesos.

Cabe señalar como indicador importante que FONATUR ha financiado el 28.5% de la inversión hotelera en la entidad (Anexos 55 y 55-A).

7.- CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DEL SECTOR.

En términos latos la oferta turística puede conceptualizarse como el conjunto de bienes y servicios demandados por el turismo nacional e internacional, cuyo campo específico se limita, para efectos de análisis, a la prestación de tres servicios básicos: 1.- Los servicios de alojamiento temporal, entre los que queda comprendida la

capacidad hotelera; 2.- Servicios complementarios, entre los que se incluyen los establecimientos que preparan y venden alimentos, los que proporcionan diversión y aquellos que cuentan con servicios personales (p.e. salones de belleza), principalmente cuando se integran a los servicios de hospedaje, etc., y, 3.- Infraestructura que comprende los sistemas de comunicación como las carreteras y los medios de transporte terrestre, marítimos y aéreos; en este inciso se incluyen también los servicios públicos en general.

7.1.- OFERTA Y DEMANDA DE ALOJAMIENTO.

Hasta el año de 1978 se contaba con una capacidad instalada de 2,914 habitaciones, estimándose la demanda de 1913 de ellas, arrojando un resultado de 34.35% de habitaciones desocupadas del total disponible.

En la zona norte que comprende los Municipios de Mulegé y Comondú, fueron utilizadas sólo 371 habitaciones de las 671 disponibles, lo que significa que sólo se ocupó el 55.3% de su capacidad; en la zona centro, que comprende sólo el área de la Cd. de La Paz, la oferta fue de 1,527 cuartos, de los cuales se ocuparon 1,023, es decir, el 67%; y en la zona sur que comprende 7 localidades del Municipio de La Paz, ofreció 716 cuartos, ocupándose sólo 519, que significan el 72.5% (Anexo 56).

En relación al alojamiento extrahotelero o trailers parks, se dispone de 6 campos con 215 espacios, tres de ellos localizados en Mulegé con 73 espacios; uno en Loreto con 32 espacios, lo que significa que la zona norte dispone de 4 trailers parks; en la zona centro existe sólo uno con 90 espacios; y uno en la zona sur con 20 espacios ubicado en Cabo San Lucas (Anexo 57).

Por otro lado, existían 8 campos para casas rodantes de propiedad ejidal con 580 espacios, pero derivado de situaciones económicas y operativas algunos no habían sido terminados y otros, pese a que se encontraban terminados, no se habían puesto en funcionamiento; es

tos se localizan en el Paralelo 28 en el Valle del Vizcaíno, en San Ignacio, en Santa Rosalillita, en Loreto, en La Paz, Los Cerritos y San José del Cabo.

7.2.- ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS Y BEBIDAS.

En la entidad se contaba con un total de 167 establecimientos-considerados de calidad turística, de los cuales 149 eran restaurantes, 11 bares y 7 centros nocturnos. Se localizan 129 en La Paz, el 77.2%; 16 en Comondú, 9.6%; y 22 en Mulegé, el 13.2% (Anexo 58).

El conjunto de dichos establecimientos disponían de un total - de 2,250 mesas, de las cuales correspondían 1,850 al Municipio de La Paz; 156 al de Comondú y 234 al de Mulegé.

7.3.- INFRAESTRUCTURA DE APOYO (SISTEMAS Y MEDIOS DE COMUNICACION).

7.3.1.- TRANSPORTACION MARITIMA.

La transportación por este medio es proporcionada por la empresa descentralizada de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, mediante la operación de 8 transbordadores que cubren con itinerario fijo las rutas de Mazatlán-La Paz, en 16 horas - de viaje; Puerto Vallarta-Cabo San Lucas, con 19 horas de viaje; Topolobampo-La Paz, con 7 horas de viaje; y Guaymas Santa Rosalía, con 6:30 hrs. de viaje. Se estima que realizan 18 viajes por semana, - con una capacidad de transportación de 7,837 pasajeros (Anexo 8).

Una proporción elevada de las personas que visitan a Baja California Sur, utilizan este sistema de transporte, la cual oscila entre el 45 y el 60%. En 1970 se trasladó por este medio el 45.4% - (50,208) de los 110,613 turistas que visitaron la entidad en ese año; en 1972, el 55% (110,597), de los 200,868; en 1974, el 60.1% (174,109) de los 289,736; en 1976, el 57.8% (185,316) de 320,436; en 1978, el 50.2% (123,830) de 246,427; y por último en 1979, el 55.7% de -

477,752 (Anexo 59).

En cuanto a la capacidad de transportación, si se concede un promedio de 18 viajes semanales con una capacidad de transportación de 7,837 pasajeros y una operatividad de 48 semanas anuales, puede determinarse una transportación a capacidad plena de 376,176 pasajeros por año; parámetro que permite establecer el grado de aprovechamiento del servicio. Así, puede afirmarse que en 1979 operaron a una capacidad del 70.8%.

7.3.2.- TRANSPORTACION AEREA.

En 1978 prestaban servicio 5 líneas aéreas comerciales, dos de cobertura local, las de Servicios Aéreos, S.A. y Aerolíneas del Pacífico, S.A. y 3 de cobertura internacional que son Aeroméxico, S.A., Mexicana de Aviación y Hughes Air West.

Efectúan 118 vuelos por semana en aviones con capacidad entre 85 y 200 pasajeros, en lo que se refiere a líneas internacionales y de 26 a 44 pasajeros en lo que respecta a las líneas locales.

El medio de transporte aéreo comercial fue utilizado en 1970 por el 44.2% (48,864) de los 110,613 turistas que visitaron el Estado; en 1972, el 37.3% (74,860) de 200,868; en 1974, el 32.3% (94,615) de 289,736; en 1976, el 35.3% (113,114) de 320,436; en 1978, el 38.5% (94,892) de 246,427; y, en 1979, el 34.6% (165,202) de 477,752 (Anexo 59).

7.3.3.- OTROS MEDIOS DE TRANSPORTACION.

Derivado de la característica insular del Estado de Baja California Sur se ha originado que los medios de transportación más usados sean el marítimo y aéreo comerciales y en una pequeña parte el marítimo y aéreo privado y autotransportes. Los autotransportes, -

debido a que sólo se dispone de una sola carretera, la transpeninsular, en 1979 únicamente transportó el 2.8% de los turistas de ese año (Anexo 59).

En los medios aéreo privado, autotransportes, yates y barcos de placer, sólo se movió el 10.4% (11,541) de 110,613 turistas que visitaron la entidad en 1970; en 1972, el 7.7% (14,511) de 200,868; en 1974, el 7.3% (21,012) de 289,736; en 1976, el 6.9% (22,000) de 320,436; en 1978, el 11.2% (27,705); y en 1979, el 9.7% (46,321) de 477,752. Cabe señalar que únicamente en los dos últimos años considerados se incluyen las cifras correspondientes a autotransportes (Anexo 59).

8.- AFLUENCIA DE TURISTAS EXTRANJEROS Y NACIONALES.

La fluencia turística ha tenido un comportamiento sumamente dinámico, ya que la cantidad de visitantes que concurren a la entidad, se ha venido incrementando a una tasa de crecimiento medio anual del 20.1%, al pasar de 104,169 turistas en 1971, a 451,948 en 1978.

La participación de las grandes fuentes, la extranjera y la nacional, también ha venido reflejando un importante cambio, pues en tanto que la concurrencia de los extranjeros presenta una tasa de crecimiento medio anual del 14.7%, la de los nacionales es del 24.1% (Anexo 60).

8.1.- TURISMO EXTRANJERO.

El turismo que tradicionalmente predominaba era el extranjero. De un total de 9,280 visitantes que se registraron en el año de 1961, el 99.9% (9,275), eran extranjeros; proporción que se mantuvo similar para 1965, ya que de 26,115 turistas que se internaron a la entidad en el año de 1965, el 99.8% correspondió a este grupo.

Este turismo extranjero, principalmente norteamericano, presenta una tendencia decreciente en términos relativos. En el año de 1971, el 49.4% (51,465), de un total de 104,169 turistas que visitaron el Estado, fue de extranjeros; en 1973; el 45.1% (102,164), de 226,308; en 1975, el 34.9% (90,241), de 258,762; en 1977, el 30.0% (98,121), y en 1978, el 34.2% (154,683), de 451,948 (Anexo 60).

La dimensión porcentual del turismo extranjero en el total de visitantes que concurren al Estado, se debe, desde una óptica personal, a que los contingentes de este grupo buscan en otras latitudes el aislamiento, confort, paisaje y un trato adecuado a sus recursos-económicos como les era proporcionado anteriormente en el Estado de Baja California Sur; y a que el turismo nacional al disponer de medios de transportación masiva y atraídos por la existencia de mercancías de diversos países (Estados Unidos, Japón, China, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, etc.), que hace posible el régimen de zona libre, propició un inusitado incremento de turistas nacionales, superando su tasa de crecimiento medio anual, al contingente extranjero.

8.2.- TURISMO NACIONAL.

Como se colige del inciso anterior, el turismo que arriba al Estado es predominantemente nacional. En 1971 el 50.6% (52,704) de 104,169; en 1973, el 54.9% (124,144) de 226,308; en 1975, el 65.1% (168,521) de 258,762; en 1977, el 70.0% (228,530) de 326,651; y en 1978, el 65.8% (297,265) de 451,948.

Es pertinente dejar en claro que el motivo de la visita de estos dos grupos difiere entre sí, pues mientras que los extranjeros disfrutaban de las playas soleadas y se divierten practicando la pesca deportiva, el buceo, etc., el turista nacional se aboca más a la obtención de artículos extranjeros. Este fenómeno significa a su vez que la zona más visitada por el visitante nacional sea la zona centro en tanto que el grupo extranjero prefiere la zona sur (Anexo 60)

Así, al no contarse con turismo de alto poder adquisitivo, la actual política turística se orienta hacia el turismo masivo que significa una mayor utilización de las instalaciones turísticas y mayor tiempo de permanencia en el lugar.

8.3.- ESTACIONALIDAD DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA.

Antes de establecer los períodos en que se dan las variaciones estacionales de la oferta y de la demanda turística, es necesario - considerar que éstos son el reflejo de la afluencia de las dos grandes corrientes, nacionales y extranjeros, estructura que se ha venido modificando en forma radical a través del tiempo. De 1961 a 1965, el 99.9% de los turistas eran extranjeros; en 1971 el 50.6% correspondía al turismo nacional y ya para 1978, el 65.8%. Cabe señalar - que la cantidad de turistas nacionales empezó a elevarse y después - a predominar a consecuencia de la creación e intensificación de los sistemas y medios de comunicación (aérea, terrestre y marítima), como resultado de las políticas implementadas con el objeto de fomentar el desarrollo e integrar su desarrollo económico a los propósitos nacionales.

Es importante señalar que los turistas extranjeros se trasladan al Estado con la finalidad de descansar y divertirse, en tanto - que los nacionales es la de aprovechar las mercancías de manufactura extranjera que merced a la existencia de la zona libre se encuentran en el estado.

Obviamente el interés de los turistas determina una notoria - diferenciación entre los lugares que cada uno de estos grupos prefiere visitar; el turismo nacional, se concentra en el lugar de mayor - movimiento comercial que es la ciudad de La Paz, mientras que los extranjeros prefieren los lugares que cuentan con comodidades turísticas, donde pueden practicar los deportes acuáticos, como Cabo San Lucas, entre otros.

Junto a estas consideraciones se suman otras de tipo aleatorias, tales como los fenómenos climatológicos que hacen que las variaciones estacionales se presenten en forma distinta en las zonas turísticas (las zonas coinciden con los Municipios), pudiéndose establecer de cada una de ellas las siguientes especificaciones:

ZONA NORTE.- En esta zona los meses malos son los de mayo, septiembre y octubre, el mes de junio es considerado regular, y los demás meses son de mucha afluencia.

ZONA CENTRO.- Los meses en que se registra el número más bajo de visitantes en esta región, son los de enero, septiembre, octubre y noviembre, el de febrero regular y el resto del año es de elevada afluencia turística.

ZONA SUR.- Aquí, los meses que tienen menos movimiento turístico son los de septiembre y octubre, en tanto que los de junio, julio y agosto cuentan con un movimiento regular, y en los meses restantes son de mucha afluencia turística.

9.- INGRESO TURISTICO Y RETRIBUCION A LA POBLACION ECONOMICAMENTE-ACTIVA QUE PARTICIPA EN ESTA ACTIVIDAD.

9.1.- INGRESO TURISTICO.

La derrama económica generada por el turismo que visitó la entidad de 1971 a 1978, se incrementó a una tasa anual promedio del 59.0%, al pasar de 70.3 millones de pesos registrados en 1971 a 1,807.8 millones de pesos en 1978.

Dicho incremento es el resultado del aumento de turistas (en 1971 visitaron la entidad 104,169 personas y en 1978, 451,948) del aumento del tiempo promedio de permanencia en la entidad por persona (en 1971 el promedio de permanencia por persona fue de 1.5 días y en 1978 de 2 días), y de su gasto diario promedio (en 1971 se estimó

de 450 pesos y en 1978 de 4,000.00] (Anexo 61).

9.2.- RETRIBUCION A LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA QUE TRABAJA EN LA ACTIVIDAD TURISTICA.

En lo referente a los ingresos del sector en materia de salarios, estos son generalmente los aprobados como mínimos profesionales. Cabe señalar que aunque no se establezcan legalmente, el pago adicional como compensación a los servicios personales, ya que es la prestación de un servicio directo, permite que el servidor turístico tenga en la mayoría de los casos un ingreso similar por este concepto al que percibe en forma de sueldo.

El personal que presta sus servicios en el ramo turístico constituye uno de los gremios que tienen una mayor organización, ya que el ramo hotelero y de restaurantes principalmente, están agrupados en organizaciones sindicales, por lo que disponen de las prestaciones que la ley les otorga. La concurrencia de los factores al servicio turístico, tengan seguridad y eleven su bienestar social.

10.- INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y BASICA.

Actualmente se satisfacen las exigencias que la corriente turística demanda simultáneamente al alojamiento temporal y servicios complementarios, el apoyo de la infraestructura turística (sistemas y medios de transporte, carreteras, puertos o muelles marítimos, malecones, aeropuertos y aeropistas) y el de la infraestructura básica (agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica y servicios públicos en general).

Esta infraestructura que surgió para apoyar el desarrollo económico de la entidad y responder a los imperativos sociales, ha sido de capital importancia para el progreso del Estado en general y en forma particular para la evolución del sector turístico. Su origen se halla históricamente disperso en el tiempo y en el espacio, lo -

que significa que no aparece como parte de un proyecto turístico, - generando la necesidad de ampliar constantemente dichos servicios.

El Estado Sudcaliforniano cuenta con una amplia gama de recursos naturales susceptibles de ser explotados turísticamente, pero actualmente los principales polos de desarrollo turístico son Loreto, - La Paz, San José del Cabo y Cabo San Lucas, los cuales disponen de - la siguiente infraestructura:

10.1. - INFRAESTRUCTURA TURISTICA.

MALECONES.

Existen dos malecones en el Estado, el de la ciudad de La Paz y el de Loreto, el primero tiene una longitud aproximadamente de - 2,300 mts. y el de Loreto de más o menos 600 mts; siendo más importante el de la ciudad de La Paz por su extensión.

PUERTOS Y MUELLES TURISTICOS:

MUNICIPIO DE LA PAZ.- En este Municipio se localizan 3 puertos marítimos, el de la Cd. de La Paz, el de Pichilingue y el de Cabo San Lucas, dentro de los cuales se localizan algunos muelles turísticos, presentando las siguientes características:

Puerto de la Cd. de La Paz. Esta ciudad nació como Puerto marítimo en el año de 1720, empezando sus operaciones marítimas en el año de 1829, al instalarse la primera aduana en el Estado. Desde entonces al ir en aumento el movimiento de carga y descarga marítima - se contempla la necesidad de contar con un muelle de carga general, - el que se construyó en el año de 1942, por lo tanto puede decirse - que es a partir de entonces cuando nace y se empieza a incrementar - la infraestructura marítima.

En el año de 1954 fue construido en la Bahía de La Paz, un muelle turístico de propiedad privada para reparar embarcaciones averia

das de los turistas de poco calado y para el abastecimiento de agua y combustible.

En 1967, se construyó otro muelle particular, el del Club Náutico de La Paz, en el sureste del Mogote. En este año también tiene lugar la construcción de un muelle oficial con acceso al malecón de la ciudad de La Paz.

Se construyó también un atracadero para transbordadores en 1969, denominado terminal San Antonio de la Naviera del Pacífico, S.A.

Para 1970, tiene lugar la construcción de otro muelle turístico para reparar embarcaciones de poco calado y para abastecimiento de agua y combustible.

Puerto de Pichilingue. En 1963 se construyó aquí el atracadero número 1 o terminal marítima para los transbordadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, quedando construido el segundo en el año siguiente. Puerto de Cabo San Lucas. Puerto interior construido en el año de 1973, es de tipo artificial para alojar la dársena y dos escolleras, tiene el objetivo de mejorar e impulsar el desarrollo turístico en el Estado.

Ahí mismo, en Cabo San Lucas, se construyó un atracadero o terminal marítima para integrar el sistema de comunicación a través de transbordadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y además, un atracadero flotante para dar servicio a las lanchas de pasajeros en la parte sur de la dársena. Dichas instalaciones se pusieron en operación en 1974, cuando se inauguró la ruta Puerto Vallarta-Cabo San Lucas.

MUNICIPIO DE COMONDU. Las principales instalaciones de este Municipio se localizan en Loreto y Puerto Escondido. Loreto, es el Puerto de mayor antigüedad de la Península de Baja California, funda

do por los misioneros, el cual fue hasta el año de 1829 la capital de las Californias, año en el que los poderes fueron trasladados a la Cd. de La Paz.

En este puerto sólo se dispone de un muelle construido en 1963 para fomentar el desarrollo turístico con la pesca turística.

Puerto Escondido, este se encuentra a 28 kms. del Puerto de Loreto, frente a la Isla del Carmen en los litorales del Golfo de California. Cuenta con un Muelle Fiscal construido entre 1962-64 para las actividades de cabotaje y para proveer de insumos del interior de la república a esa parte del Municipio de Comondú.

Dicho Puerto también cuenta con un atracadero que sirve de terminal al transbordador de Caminos y Puentes Federales y Servicios Conexos, que se utiliza como contacto con el Puerto de Topolobampo, Sonora, con la finalidad de facilitar el ingreso turístico por ese medio así como el suministro de insumos del macizo continental para esa región.

MUNICIPIO DE MULEGE.- Se cuenta con el Puerto de Santa Rosalía, Puerto de tipo artificial construido entre 1884 y 1922, para dar salida a la producción de cobre con destino a Estados Unidos de Norteamérica. En este lugar existen los siguientes muelles:

- Muelle No. 1 de carga general (se desconoce el año en que fue construido).
- Muelle de carga general, fué construido en el año de 1918.
- Muelle de minerales, se construyó en 1968.
- Atracadero para transbordadores (1972).
- Muelle No. 1 de pesca (1945).
- Muelle No. 2 de pesca (1945).

AEROPUERTOS Y AEROPISTAS.

Se cuenta con dos aeropuertos internacionales, uno en la ciudad de La Paz y otro en San José del Cabo; asimismo, existen un total de 47 aeropistas, distribuidas por toda la entidad.

10.2.- INFRAESTRUCTURA BASICA.

La infraestructura básica de los principales polos de desarrollo turístico ya señalados presenta las siguientes características:

- Zona turística de La Paz, en lo relacionado con los servicios de agua potable, dispone de 13,000 tomas domiciliarias; de electricidad, tiene capacidad para generar 49,000 kilowats; de descarga y drenaje, 5,500; de vialidad, 738,660 metros cuadrados; el sistema de comunicación se integra o cuenta con correos y telégrafos y con una central automática para 9,000 números telefónicos, una terminal de autotransportes, terminal marítima y aérea.
- Zona turística de San José del Cabo, aquí el servicio de agua potable se compone de 684 tomas domiciliarias; la electricidad se provee mediante línea de conducción; el drenaje y alcantariado se integra por 229 descargas; tiene una vialidad de 42,748 metros cuadrados; su sistema de comunicación cuenta con correos, telégrafos y una central automática con 375 números y también cuenta con una terminal de autobuses y una aérea.
- Zona turística de Cabo San Lucas, para el servicio de agua potable se dispone de 621 tomas domiciliarias; se tiene capacidad para generar 2,600 kilowats; sistema de drenaje y alcantariado no existe; hay una vialidad de 20,400 metros cuadrados; y su sistema de comunicación cuenta con correos, telégrafos y una central de autobuses y terminal marítima.

- Zona turística de Loreto, se proporciona el servicio de agua potable mediante 174 tomas domiciliarias; tiene una capacidad para generar 1,800 kilowatts; sistema de drenaje y alcantarillado no existe; dispone de una vialidad de 32,663 metros cuadrados; y su sistema de comunicación cuenta con correos, telégrafos, una caseta de larga distancia, disponiendo en el año de 1979 para la zona de Loreto y Nopoló con una central automática de 1.000 números, cuenta también con una terminal de autobuses y una terminal aérea.

Aunque esta infraestructura se considera suficiente, los polos de desarrollo turístico de San José del Cabo, Loreto y Nopoló se encuentran en ampliación y adecuados a las condiciones prevaletentes y futuras. Pese a ello, conviene recordar que el Estado dispone del 17% de los recursos potenciales del turismo a nivel nacional y que por lo tanto esos cuatro centros son sólo los más importantes en la actualidad pero en un futuro puede incrementarse ese número. Con fundamento en ello se puede afirmar que es necesario ampliar y completar la infraestructura de apoyo vigente; y además, abrir otros centros de desarrollo turístico y dotarlos de estos servicios básicos.

10.3.- ASPECTOS INSTITUCIONALES.

10.3.1.- APOYO FEDERAL. Se considera que después de las inversiones en obras de infraestructura, el Gobierno Federal realiza un importante apoyo financiero a la actividad turística de la entidad, a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), el cual representó el 28.5% de la inversión hotelera realizada en 1979.

El apoyo federal que recibe el sector turismo en materia de promoción y fomento, se limita a los servicios proporcionados por la representación de la Delegación Federal, referentes a la regularización de precios, tarifas y licencias, aspectos administrativos, información, orientación y auxilio turístico en servicios directos al turismo.

Para la capacitación del personal que se dedica a la actividad turística, se cuenta con el Centro de Adiestramiento para la Industria Hotelera (C.A.P.H.I.), patrocinado por el Instituto Mexicano del Seguro Social; especializado en la preparación de personal para niveles de menor jerarquía; CECYT 132, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, imparte la carrera de técnico en turismo; y, el Centro Internacional de Estudios en Hotelería, que fue creado por el Fideicomiso Hotel Escuela de La Paz y es manejado por Nacional Financiera, tiene la función de preparar personal para el nivel de alta gerencia.

10.3.2.- APOYO ESTATAL.- El Gobierno del Estado, en consideración a que el turismo constituye una de las principales actividades productivas de la entidad, canaliza sus acciones fundamentalmente a la promoción y fomento de la actividad turística, a través de la Dirección de Turismo y el Consejo Estatal de Promoción y Fomento Turístico de Baja California Sur (CEDEPRO), creado el 10 de febrero de 1977, el cual empezó a operar el 1º de abril de ese mismo año.

EL CEDEPRO, se integra como sigue: es presidido por el Gobernador del Estado, la vicepresidencia es sustentada por la Cámara de Comercio, el secretariado ejecutivo, por el Director Estatal de Turismo y el Delegado Federal; la Tesorería, el presidente del Centro Bancario; las vocalías ejecutivas; los presidentes municipales; y como participantes del mismo, todos los prestadores de servicios turísticos.

Con el objeto de brindar apoyo económico a la promoción y fomento del turismo, el 31 de diciembre de 1976 se creó por decreto, una tasa del 5% sobre los impuestos y derechos establecidos por el Código Fiscal de Baja California Sur, quedando la administración de los recursos provenientes de esa fuente a cargo del Consejo Estatal de Promoción y Fomento Turístico.

Es interesante señalar que el carácter mixto del Consejo Esta-

tal facilitó la integración del Sector Turismo en sus vertientes privada y pública, en virtud de que permite la coordinación y unión de esfuerzos, operatividad que se ha venido reflejando positivamente en la afluencia y en el ingreso turístico del Estado.

Como parte final y complementaria del apoyo que el Gobierno del Estado otorga al Sector, cabe mencionar que apoya y estimula la creación de empresas turísticas y asesora a los inversionistas, a través del Instituto de Productividad Industrial, Comercial y Turística.

10.4.- PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES.

Del conjunto de recursos turísticos, únicamente los que se localizan en lugares poblados se han preservado, pero la mayor parte de ellos no han podido ser protegidos, debido a que no se cuenta con estudios para su evaluación y por la falta de asignación de recursos económicos.

Algunos de los monumentos históricos se encuentran deteriorados por la acción inclemente de los años y del mismo hombre al no disponerse de protección y restauración. No obstante, derivado de su estructura, la cual obedeció al medio hostil prevaeciente por parte de los nativos, fueron construidos para resguardarse de sus ataques, la mayor parte se encuentra en buenas condiciones y son susceptibles de explotación con finalidad turística.

10.5.- POSIBILIDADES DE EXPANSION DEL SECTOR.

Las posibilidades de expansión son bastante amplias si se considera el enorme potencial de recursos turísticos de que dispone el Estado, así como las características de su territorio que no favorece el desarrollo agropecuario o industrial, por lo que su economía se habrá de sustentar en la explotación de otros recursos naturales, entre los que destacan los turísticos.

Si bien es cierto que sus condiciones naturales favorecen su desarrollo, es necesario tener presente que existen factores que lo limitan seriamente. Entre esos factores, los más importantes son los que presentan el grado de desarrollo de los sistemas y medios de transporte; la falta de infraestructura que permita incorporar a la actividad turística la explotación de recursos que actualmente son vírgenes; y, el abastecimiento de insumos para la elaboración de alimentos y la provisión de bebidas, que al llevarse de otras entidades federativas, elevan considerablemente el costo de los alimentos. Esto refleja que los recursos turísticos no se han aprovechado racionalmente y que no existe una coordinación adecuada con los sectores que inciden en este renglón, generando un desequilibrio regional de desarrollo económico regional.

CONCLUSIONES.

En suma, el turismo surgió en forma natural y su crecimiento fue espontáneo, al no contar con la acción consciente del hombre para explotar sus recursos naturales para la recreación de los visitantes; no obstante, se ha incrementado y actualmente ocupa un lugar predominante en la estructura económica del Estado, y se considera un pilar de mucha importancia que habrá de servir de soporte de su futuro desenvolvimiento económico.

En su proceso evolutivo se distinguen dos etapas: la primera, que podría calificarse de pasiva y que se localiza históricamente hasta el año de 1965; y, la segunda, como dinámica, y que comprende los sucesos que se han venido dando de 1965 a 1978.

La primera etapa se caracteriza por la escasez de sistemas y medios de comunicación de tipo masivo, en especial los marítimos y terrestres, ya que el aéreo, por la característica casi insular de su configuración geográfica, fue el que se desarrolló más y en escala comercial. En esta etapa la afluencia turística fue exigua y predominantemente extranjera; pues, por definir un período, en 1961 vi-

sitaron la entidad 9,280 turistas, de los cuales el 99.9% eran extranjeros; en tanto que en 1965 se había elevado a 26,115, correspondiendo el 99.8% al turismo extranjero. Esto significa que de 1961 a 1965 la afluencia turística se incrementó a una tasa media anual del 29.5%.

La segunda etapa se caracteriza por el impulso directo o indirecto que recibe el sector, tanto de la iniciativa privada como del Gobierno Federal. Es pertinente recordar, por un lado, que hasta el año de 1974 se convirtió el territorio en Estado; y, por otro, que la infraestructura turística y básica ha sido construida sólo por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, mientras que la iniciativa privada solo ha invertido en hoteles, restaurantes, centros nocturnos y bares. Como se verá más adelante, el apoyo decisivo que impulsa esta actividad, resulta bastante notorio desde 1965, año a partir del cual se empieza a integrar el Estado a la vida nacional, comunicarse con el macizo continental por la vía marítima y terrestre.

De la inversión que realizó la iniciativa privada de 1940 a 1978, que conjuntamente suma 952.2 millones de pesos, sin contar la canalizada a la construcción de restaurantes, centros nocturnos y bares (91 millones de pesos), el 78.1% (746.6 millones de pesos) se invirtió de 1965 a 1978.

La inversión pública federal total autorizada de 1965 a 1975, es de 3,580.3 millones de pesos, siendo notorio que la que se ejerció en 1965, representa sólo el 0.6% (21.2 millones de pesos), en tanto que la ejercida del año de 1977 en adelante fue arriba del 10.0%. No se dispone de la suficiente información como para especificar la inversión fija del Estado, por eso se mencionan solo los datos anteriores; no obstante, se puede ver que coincide con las fechas en que entran en operación los transbordadores, el primero fue inaugurado en noviembre de 1964, el segundo hasta el 14 de noviembre de 1970, el tercero el 28 de diciembre de 1972, el cuarto, quinto y sexto, el 29 de noviembre de 1973, el séptimo el 31 de mayo de 1974 y,

por último, el octavo, el 21 de abril de 1975. La Carretera Transpeninsular fue inaugurada en diciembre de 1973.

Como parte de los programas que el Gobierno Federal ha implementado para impulsar el potencial turístico del Estado se cuenta con estudios para crear polos de desarrollo turístico. En 1974 se iniciaron y continuaron en 1976, los estudios del "Desarrollo Turístico". En 1974 se iniciaron y continuaron en 1976, los estudios del "Desarrollo Turístico de San José del Cabo y el Corredor Loreto-Nopol6".

Así, el conjunto de factores que se han mencionado ha permitido que el número de personas que se internan al Estado, se haya venido incrementando considerablemente, pues en 1971 la cantidad de turistas fue de 104,169 y ya para 1978 era de 451,948, lo que significa que de 1971 a 1978, el turismo se incrementó a una tasa media del 20.1%; en lo relacionado con sus afluentes, el turismo nacional en 1971, representó el 50.6% y en 1978, el 65.8%.

El nacimiento espontáneo de esta actividad, determinó que solo se desarrollaran turísticamente Loreto, La Paz, San José del Cabo y Cabo San Lucas. Estos 4 lugares tienen una infraestructura turística funcional, al disponerse de todos ellos; pero no así, en lo relacionado a la infraestructura básica, ya que de las cuatro localidades citadas solo la ciudad de La Paz y San José del Cabo cuentan con todos los servicios, pero Loreto y Cabo San Lucas no disponen de drenaje y alcantarillado.

De todo lo anterior se infiere que los principales problemas que enfrenta el Sector, lo constituye la falta de comunicación terrestre a otros puntos que actualmente solo son recursos potenciales, pero que pueden formar polos de desarrollo turístico; la falta de servicios satisfactorios de Loreto y Cabo San Lucas; la falta de políticas para llevar a cabo la explotación de turismo social, pues debe considerarse que el turismo nacional es el que en los últimos :

años predomina y que es el que dispone de menos recursos económicos. Por otro lado, ya en la actualidad se detecta la necesidad de incrementar los medios de transporte, principalmente el marítimo; y, por último, la falta de la protección a los recursos naturales.

RECOMENDACIONES.

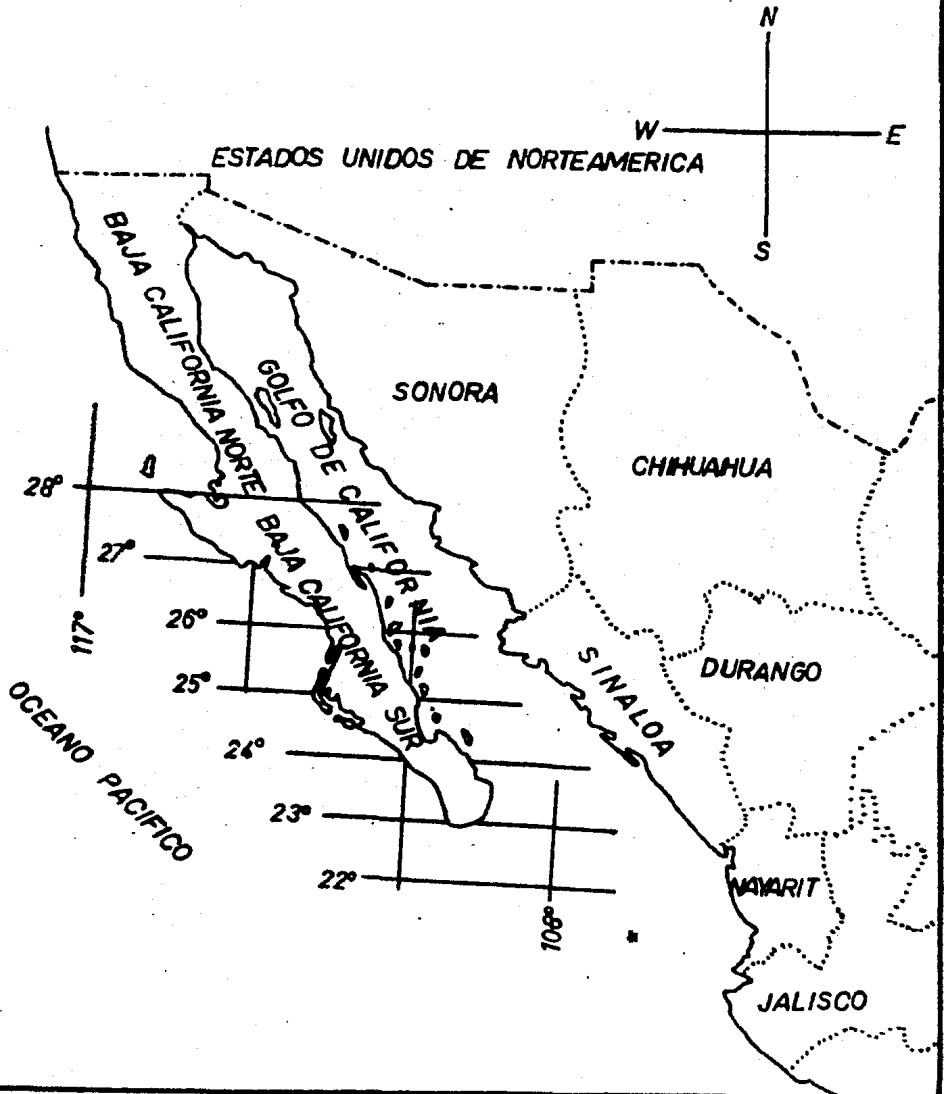
El turismo es un fenómeno social que ha alcanzado grandes proporciones, que al constituir un flujo de visitantes en constante expansión, incrementa la demanda turística, hecho que plantea la necesidad de organizar en forma adecuada los recursos materiales y humanos que comprende la oferta turística para satisfacerla.

Para ello, es necesario que los esfuerzos realizados se den dentro de la planeación y coordinación con los sectores que inciden en el renglón turístico. Este mecanismo permitiría optimizar la explotación de los recursos productivos utilizados por el Sector; asimismo, cumpliría con la función de equilibrador regional del desarrollo económico estatal.

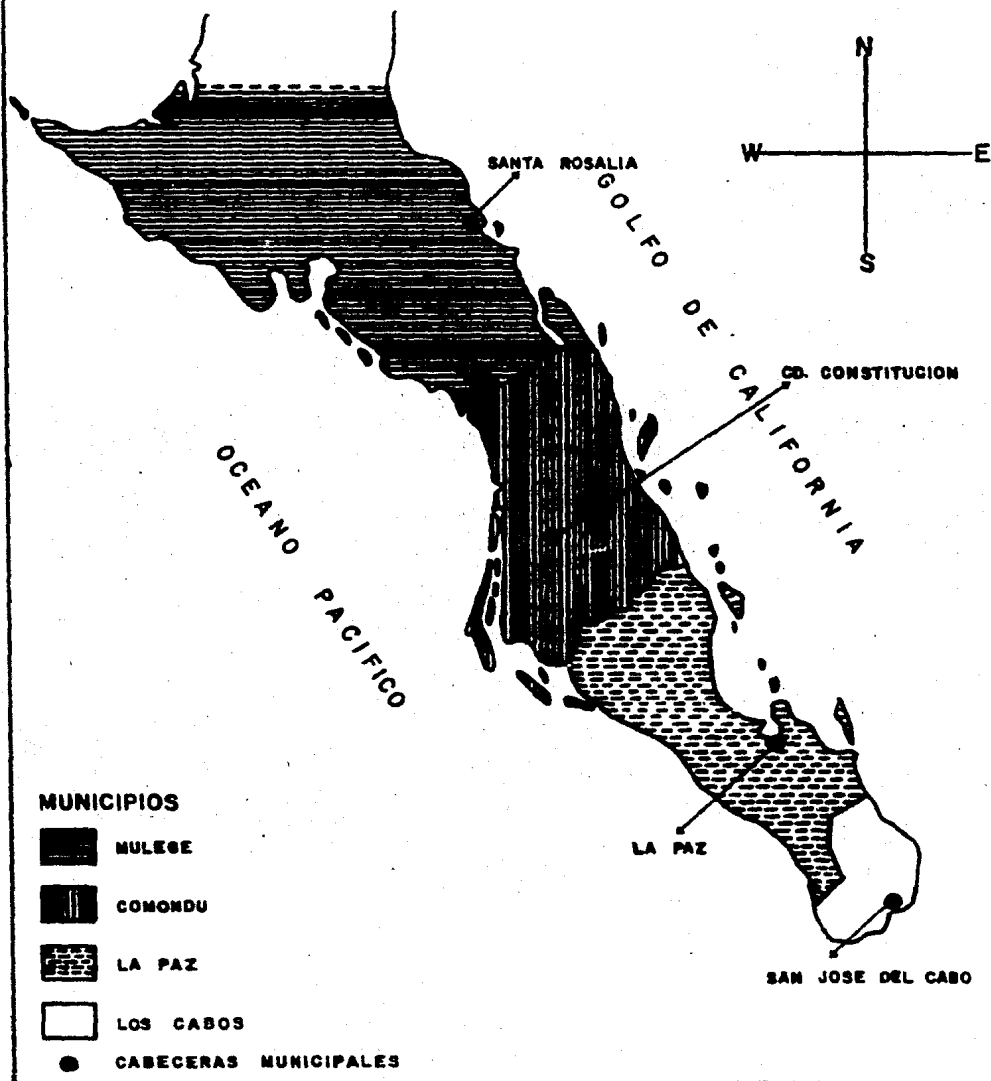
Por tanto, es recomendable implementar políticas de desarrollo turístico, utilizando como base la técnica de la planeación, las cuales deben orientarse a la consecución de los siguientes objetivos: - promover el aumento de las inversiones turísticas en el Estado, de los sectores público y privado; impulsar la capacitación del personal que proporciona servicios turísticos; mejorar e incrementar la -transportación turística comercial del Estado, así como los medios -de transporte turístico que concurren al Estado; promover el turismo social; incrementar los polos de desarrollo turístico, hasta llegar a su máximo aprovechamiento; impulsar la coordinación eficiente de -las acciones realizadas por el sector con las otras entidades federa -tivas del noroeste del país; mejorar e incrementar la infraestructura básica con que cuenta actualmente el Sector; y, por último, elevar la capacidad receptora de turismo en el Estado.

APENDICE CARTOGRAFICO

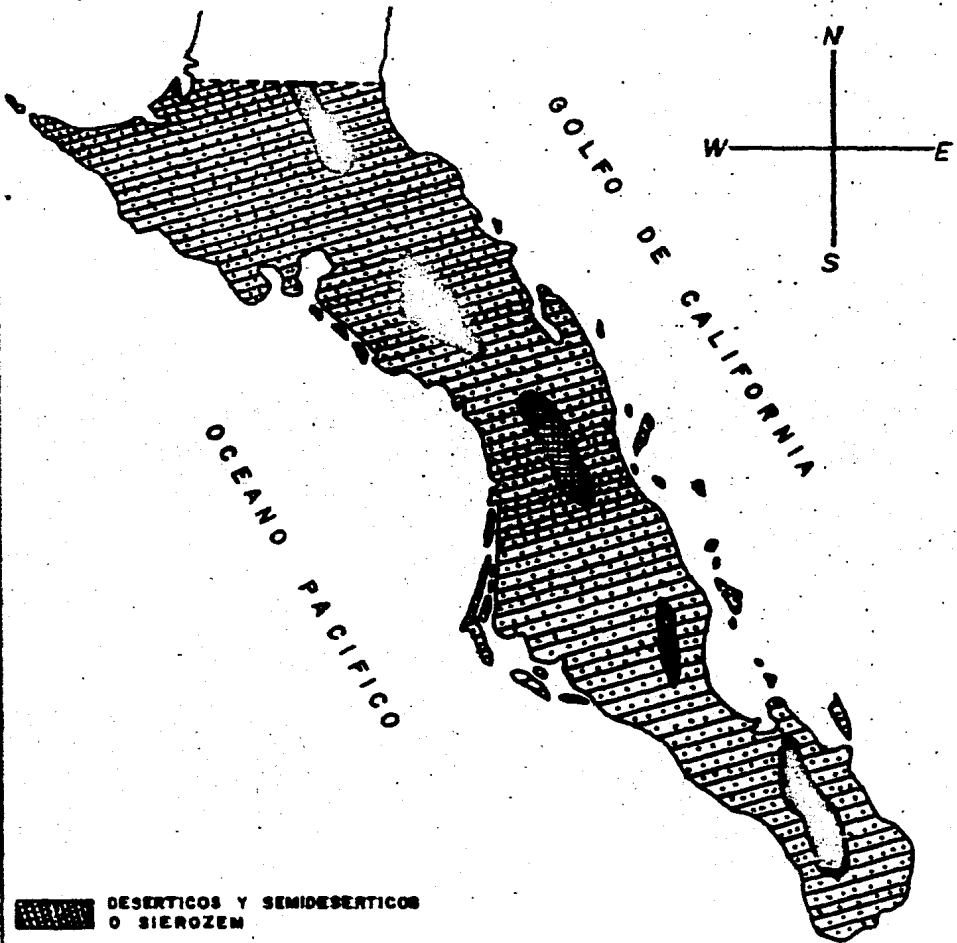
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
LOCALIZACION GEOGRAFICA






ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DIVISION POLITICA

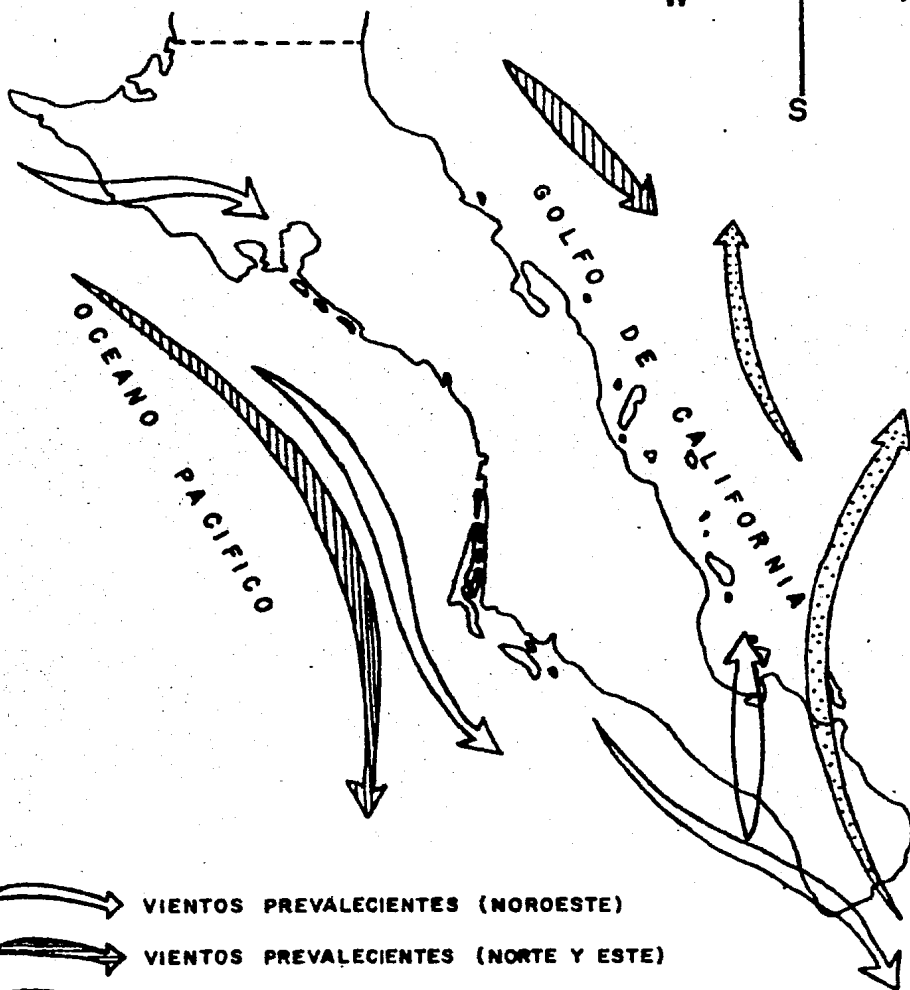
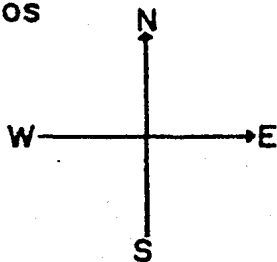





ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SUELOS



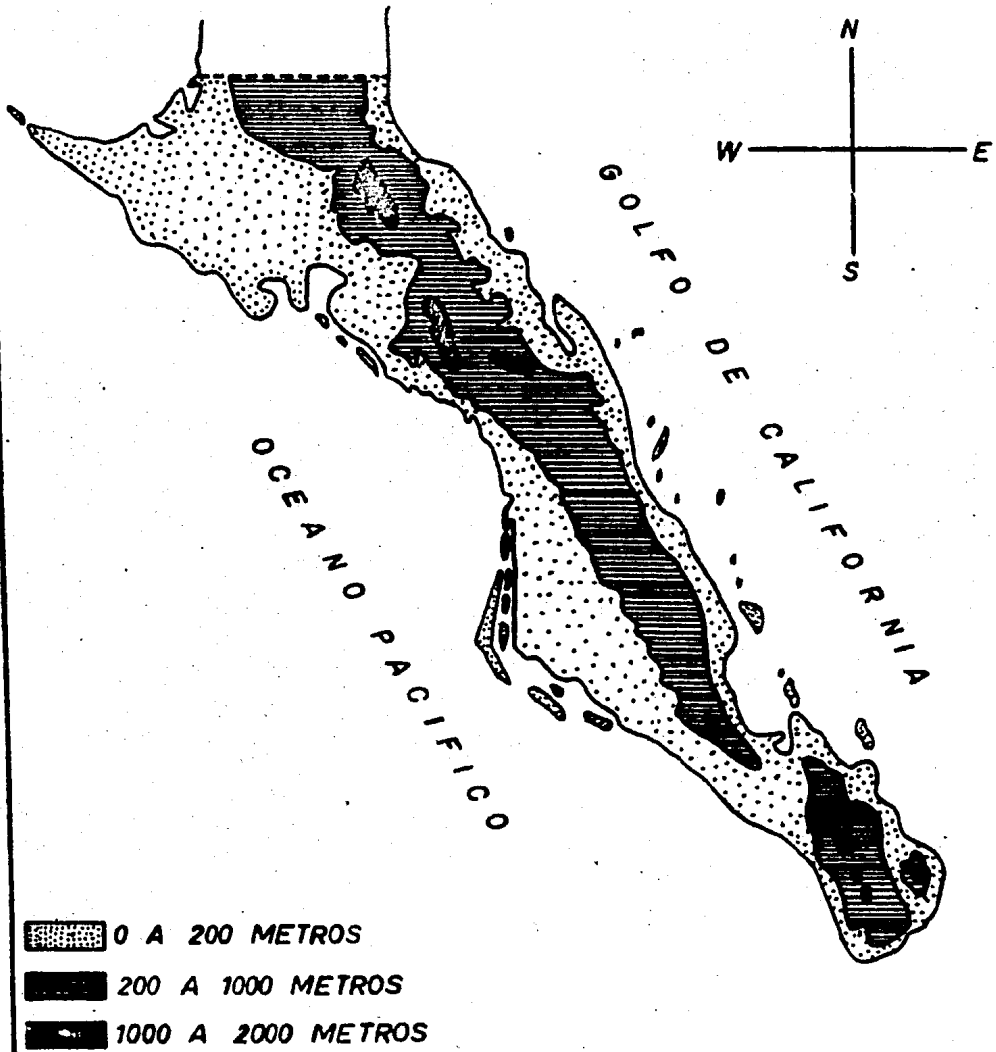
-  DESERTICOS Y SEMIDESERTICOS
O SIEROZEN
-  LITOSOL O AFLORACIONES
DE ROCA CON VEGETACION DESERTICA
-  IN-SITU DE MONTAÑA CON
VEGETACION RAQUITICA

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR FACTORES CLIMATOLOGICOS

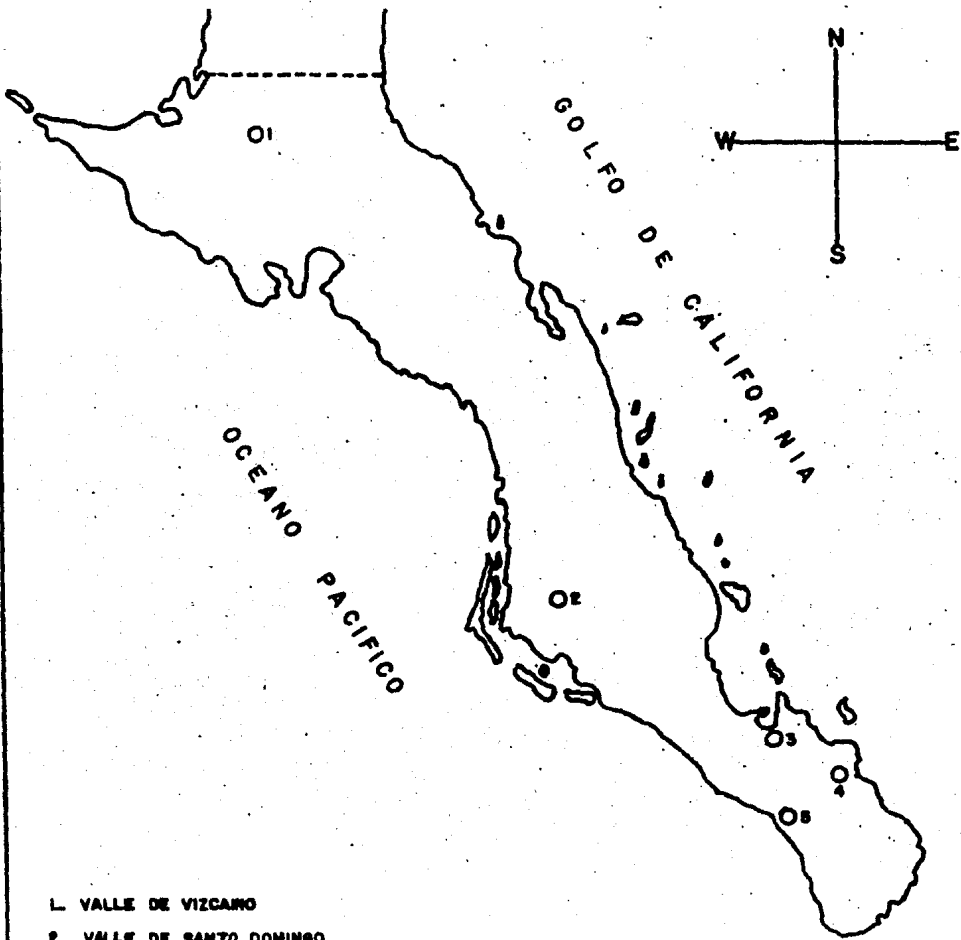


-  VIENTOS PREVALECIENTES (NOROESTE)
-  VIENTOS PREVALECIENTES (NORTE Y ESTE)
-  HURACANES O CHUBASCOS (JUNIO NOVIEMBRE)

**ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
OROGRAFIA**

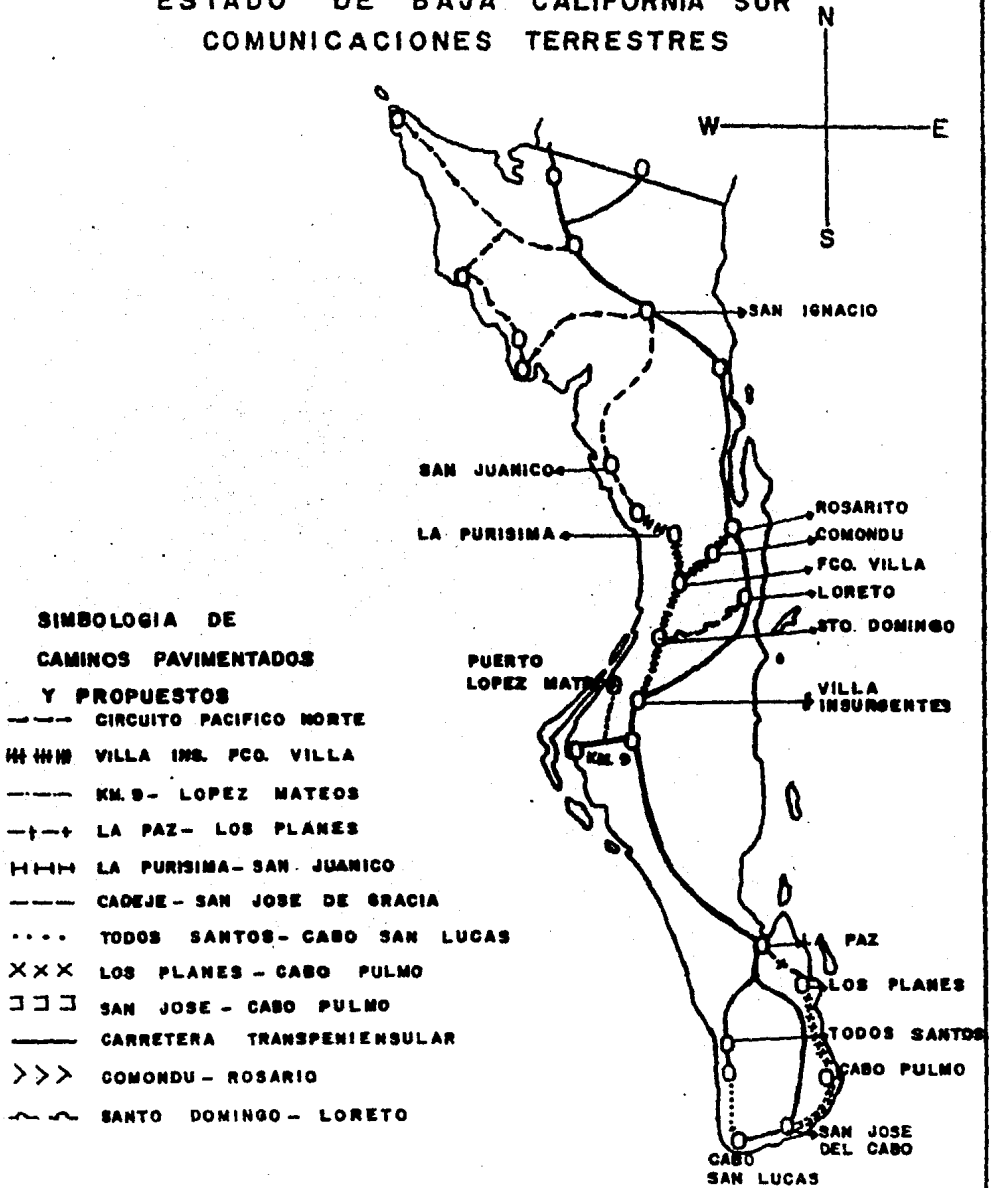


**ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRINCIPALES ZONAS GEOHIDROLOGICAS**

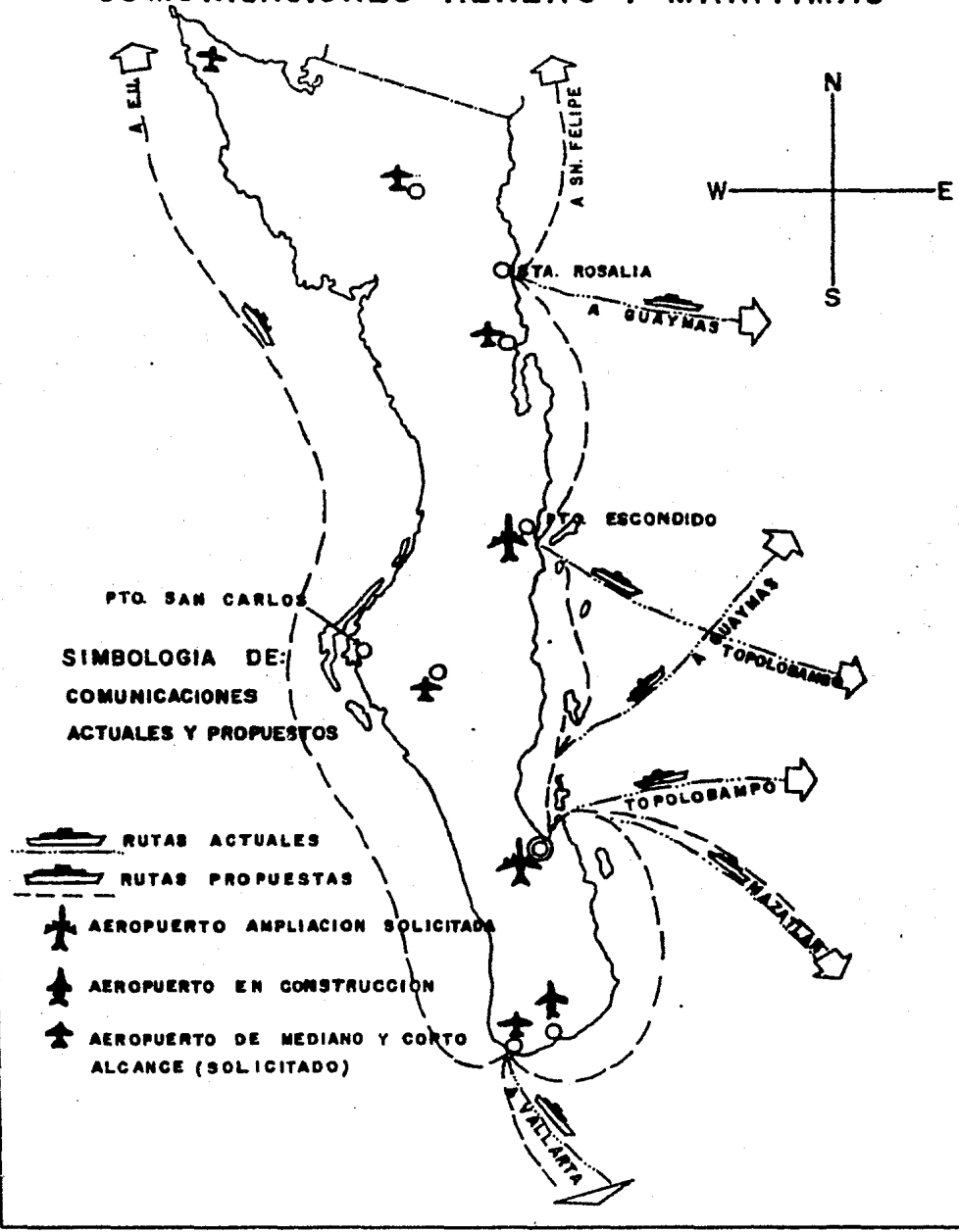


- 1. VALLE DE VIZCAINO
- 2. VALLE DE SANTO DOMINGO
- 3. VALLE DE LA PAZ
- 4. VALLE DE LOS PLANES
- 5. VALLE DEL CARRIZAL

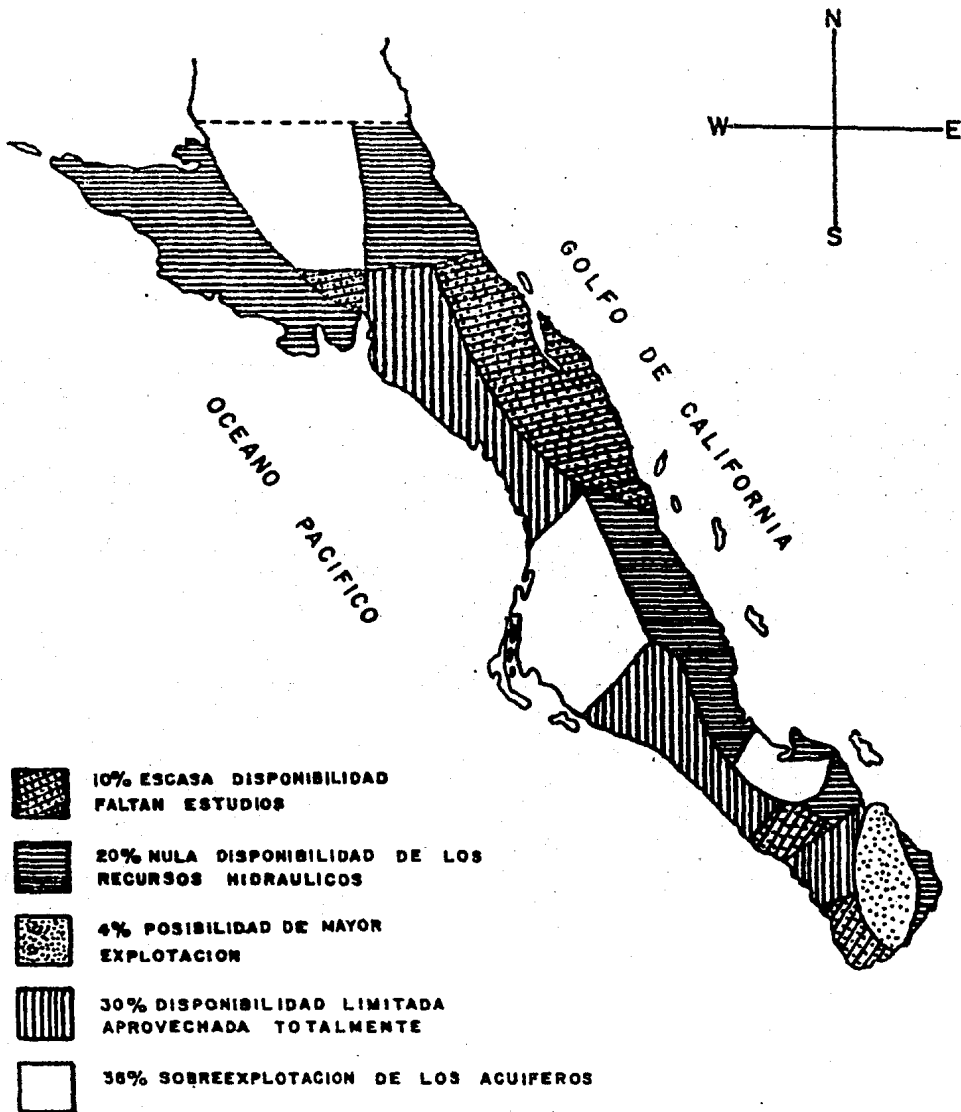
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
COMUNICACIONES TERRESTRES



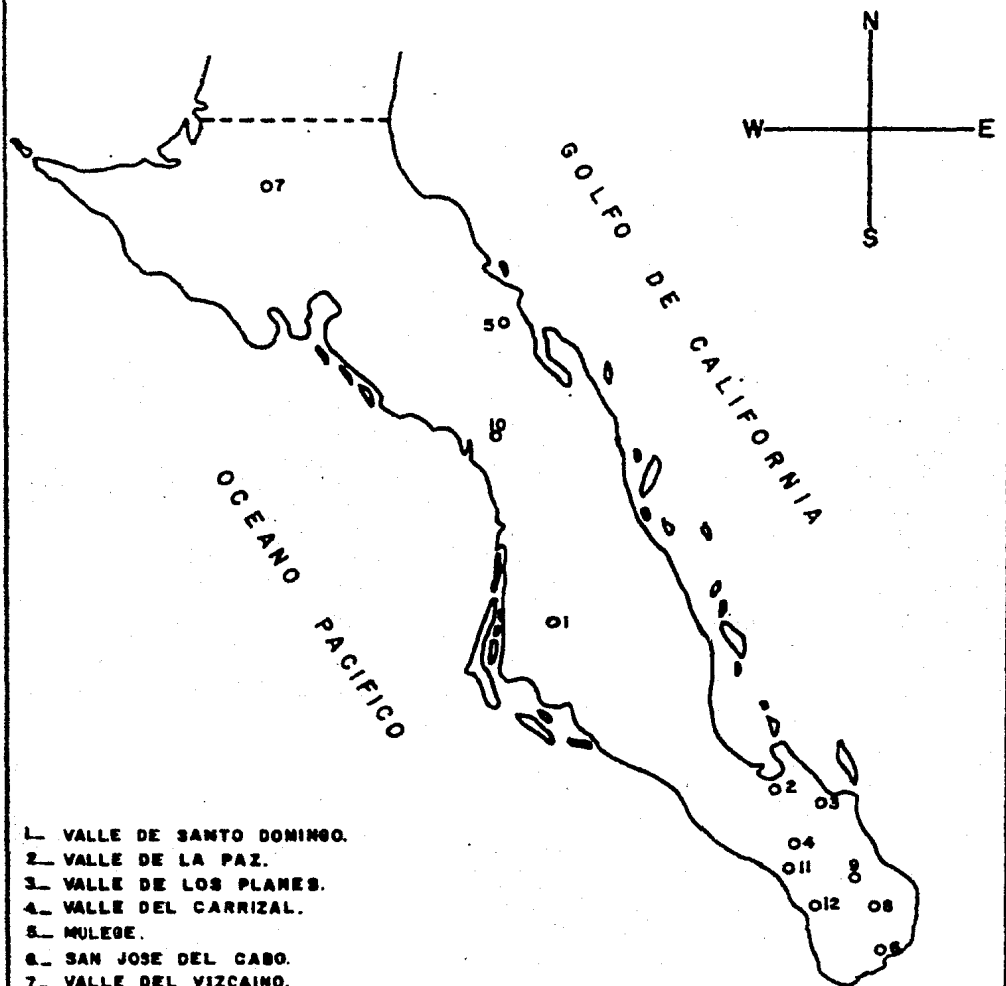
COMUNICACIONES AEREAS Y MARITIMAS



ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CUENCAS HIDROLOGICAS



ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS

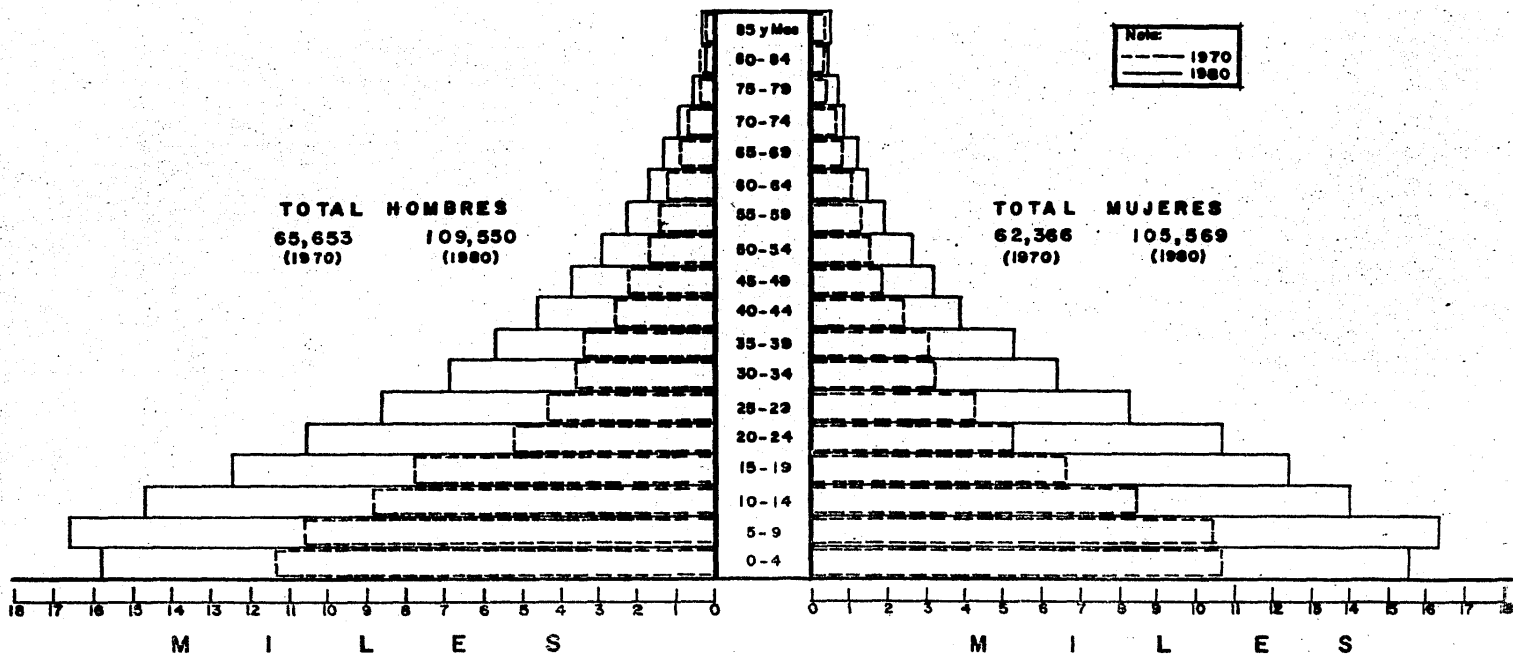


1. VALLE DE SANTO DOMINGO.
2. VALLE DE LA PAZ.
3. VALLE DE LOS PLANES.
4. VALLE DEL CARRIZAL.
5. MULEGE.
6. SAN JOSE DEL CABO.
7. VALLE DEL VIZCAINO.
8. SANTIAGO.
9. LAS CUEVAS - LA RIBERA.
10. LA PURISIMA - SAN ISIDRO.
11. TODOS SANTOS.
12. EL PESCADERO.

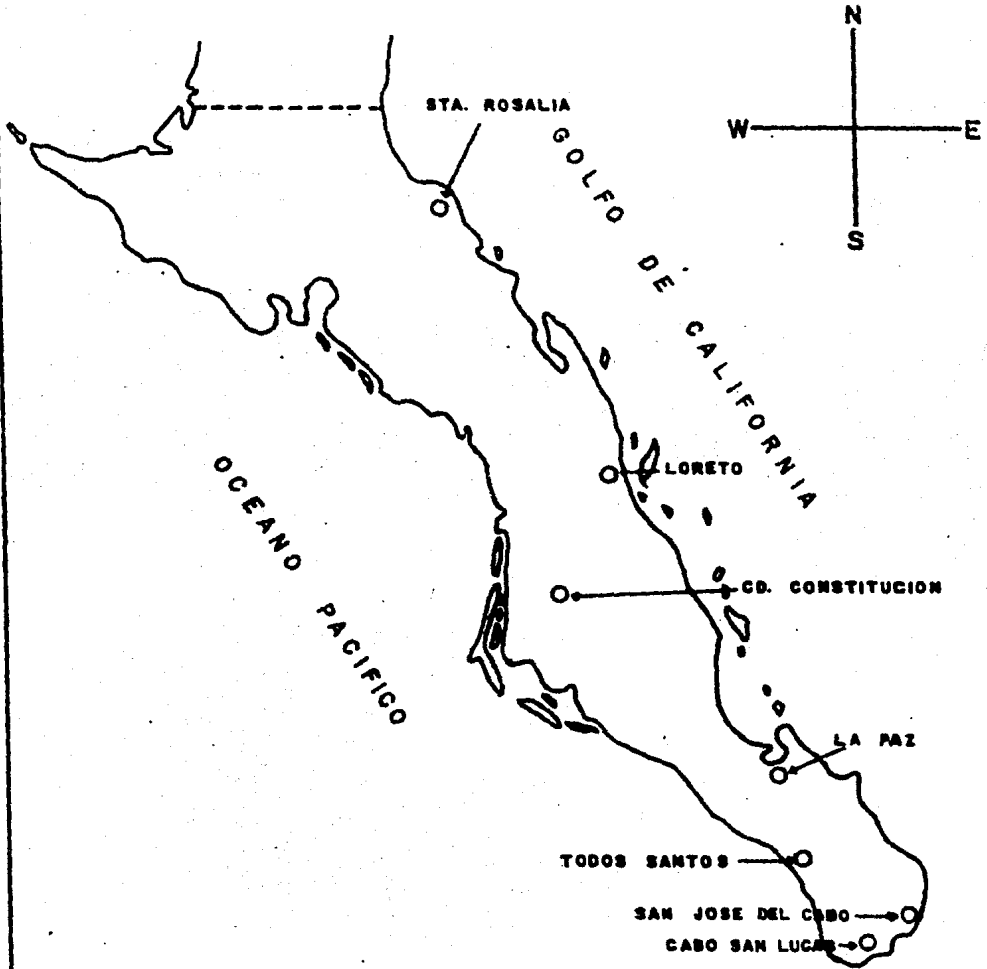
BAJA CALIFORNIA SUR

POBLACION TOTAL POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

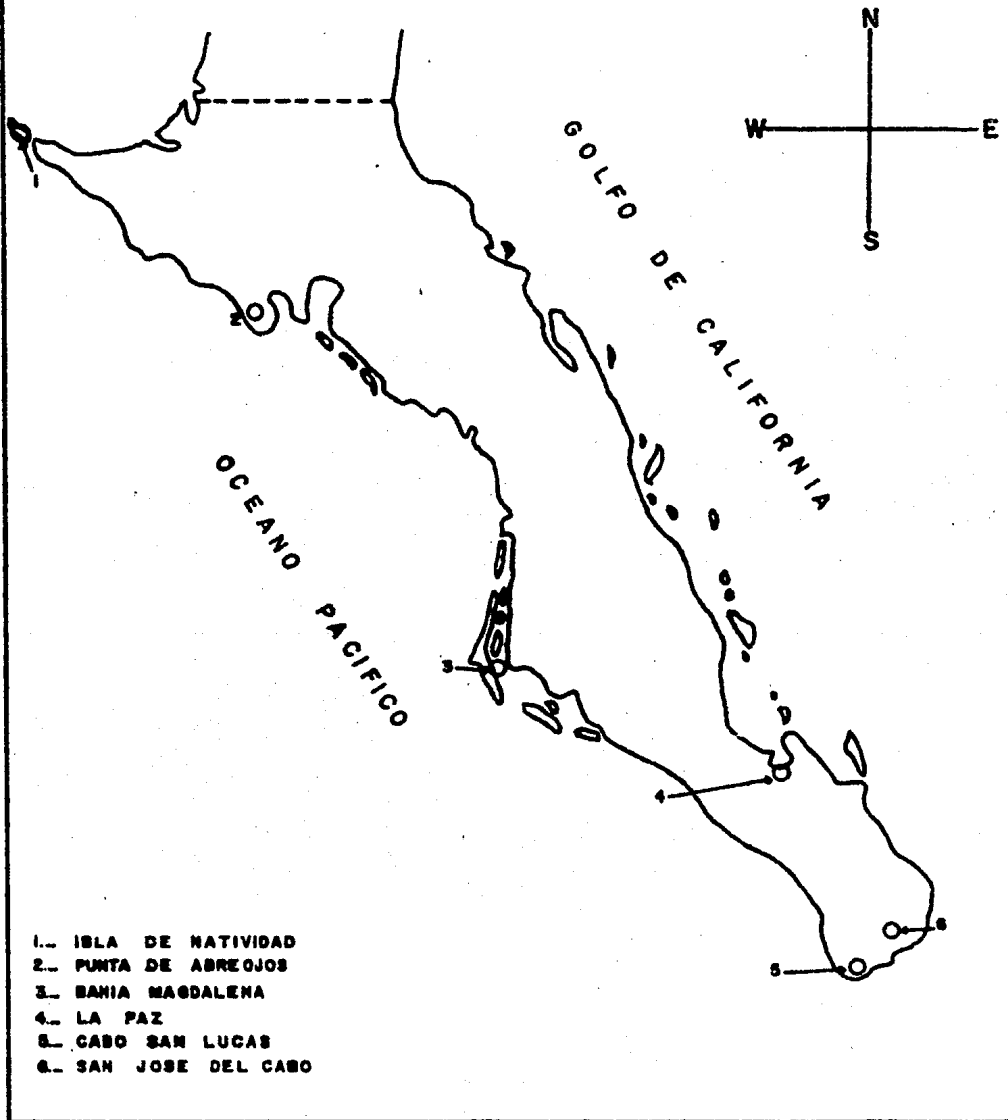
(1970 - 1980)



ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRINCIPALES CENTROS DE POBLACION

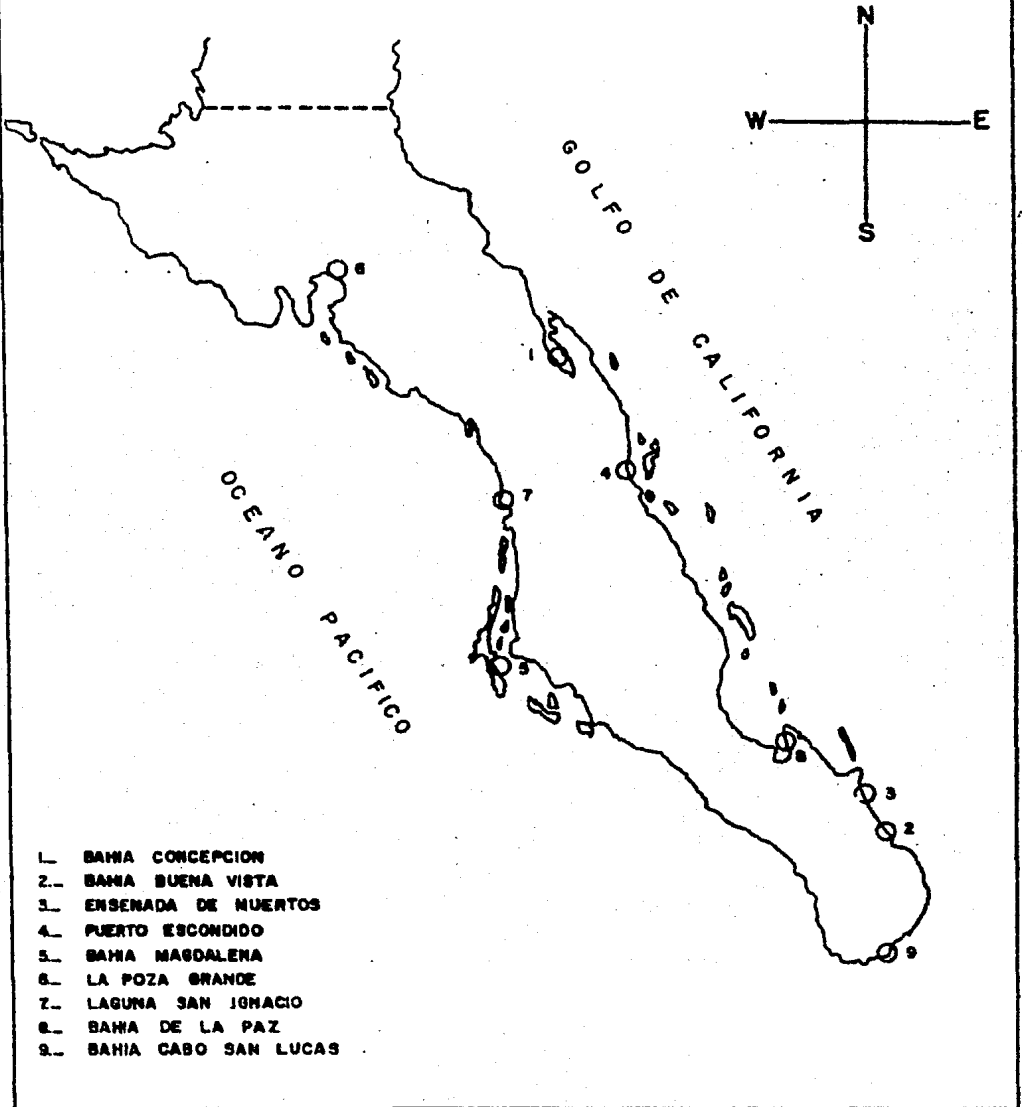


**ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE APOYO**

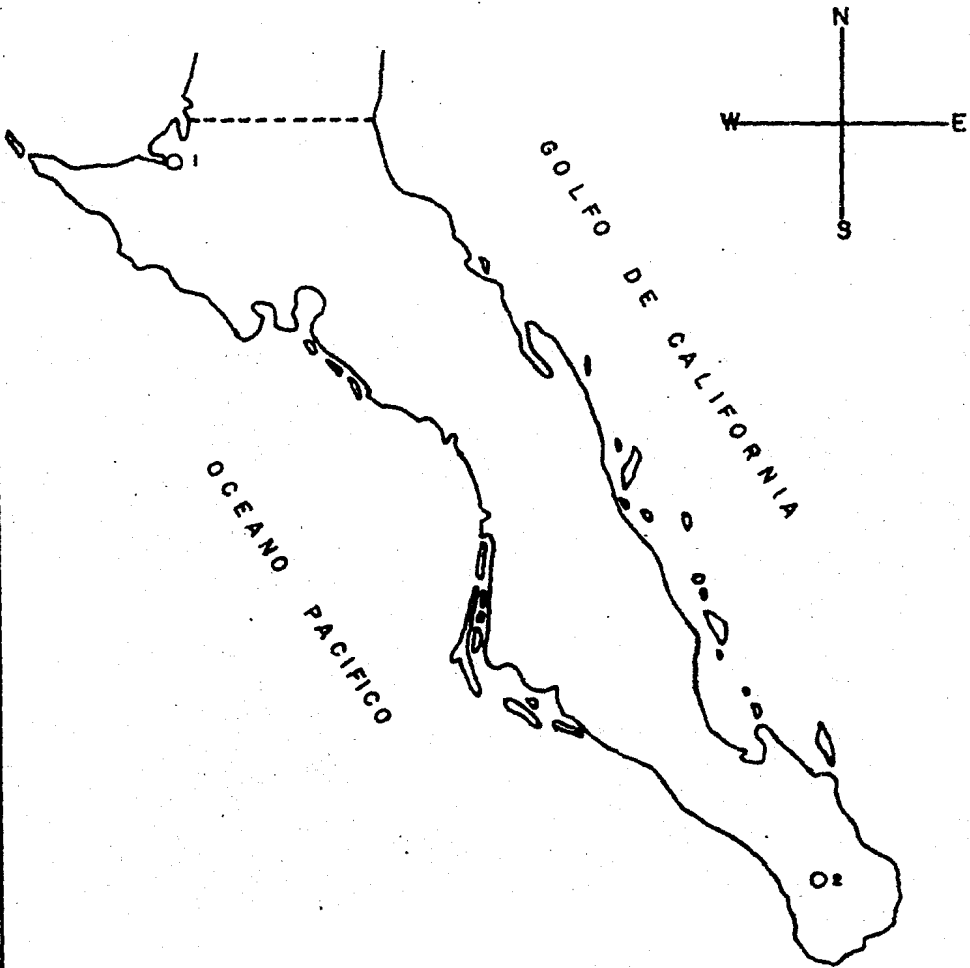


- 1.- ISLA DE NATIVIDAD
- 2.- PUNTA DE ABREJOS
- 3.- BAHIA MAGDALENA
- 4.- LA PAZ
- 5.- CABO SAN LUCAS
- 6.- SAN JOSE DEL CABO

**ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ALGUNOS SITIOS GEOGRAFICOS DE MARAVILLAS NATURALES**

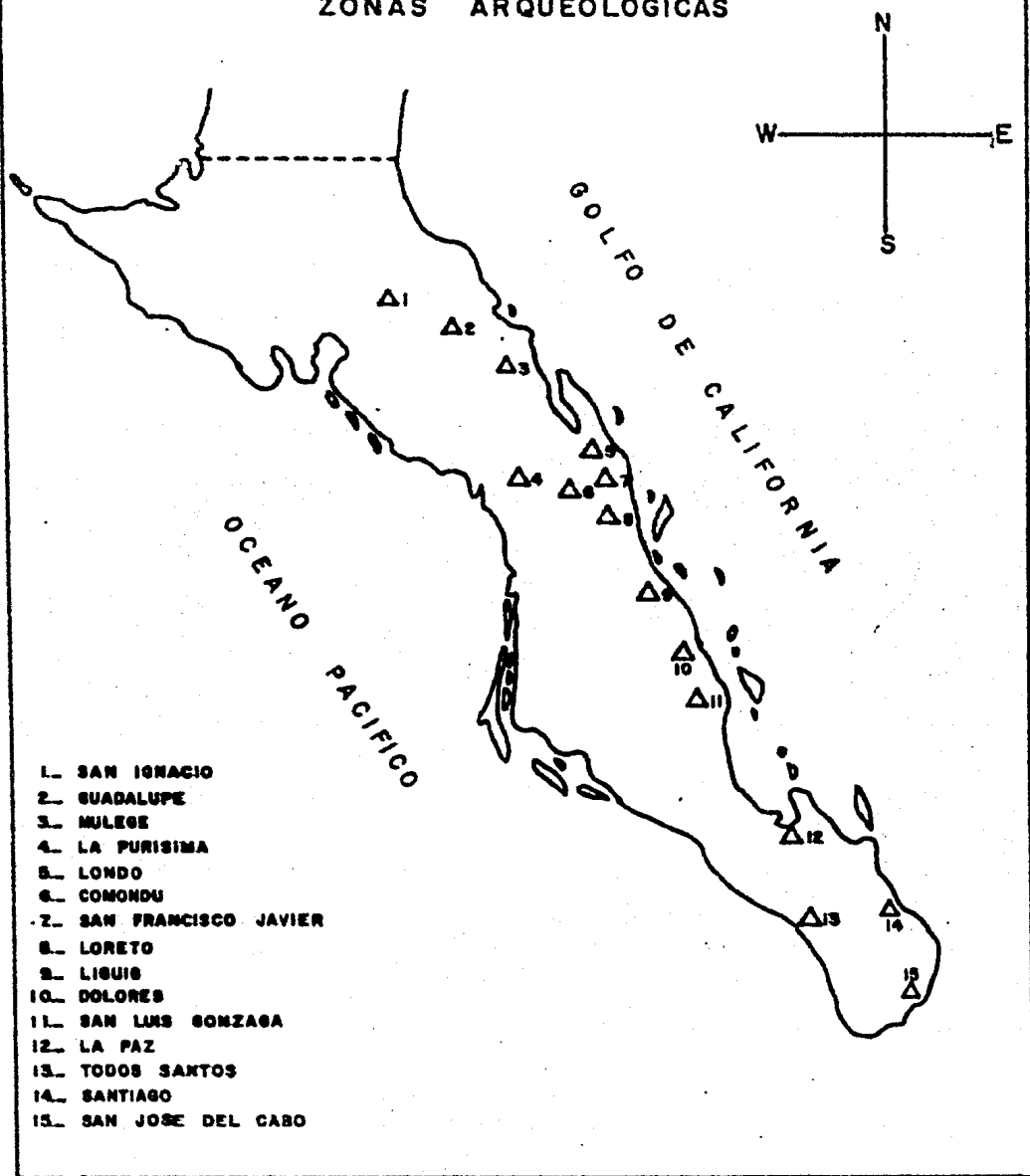


ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PARQUES NACIONALES

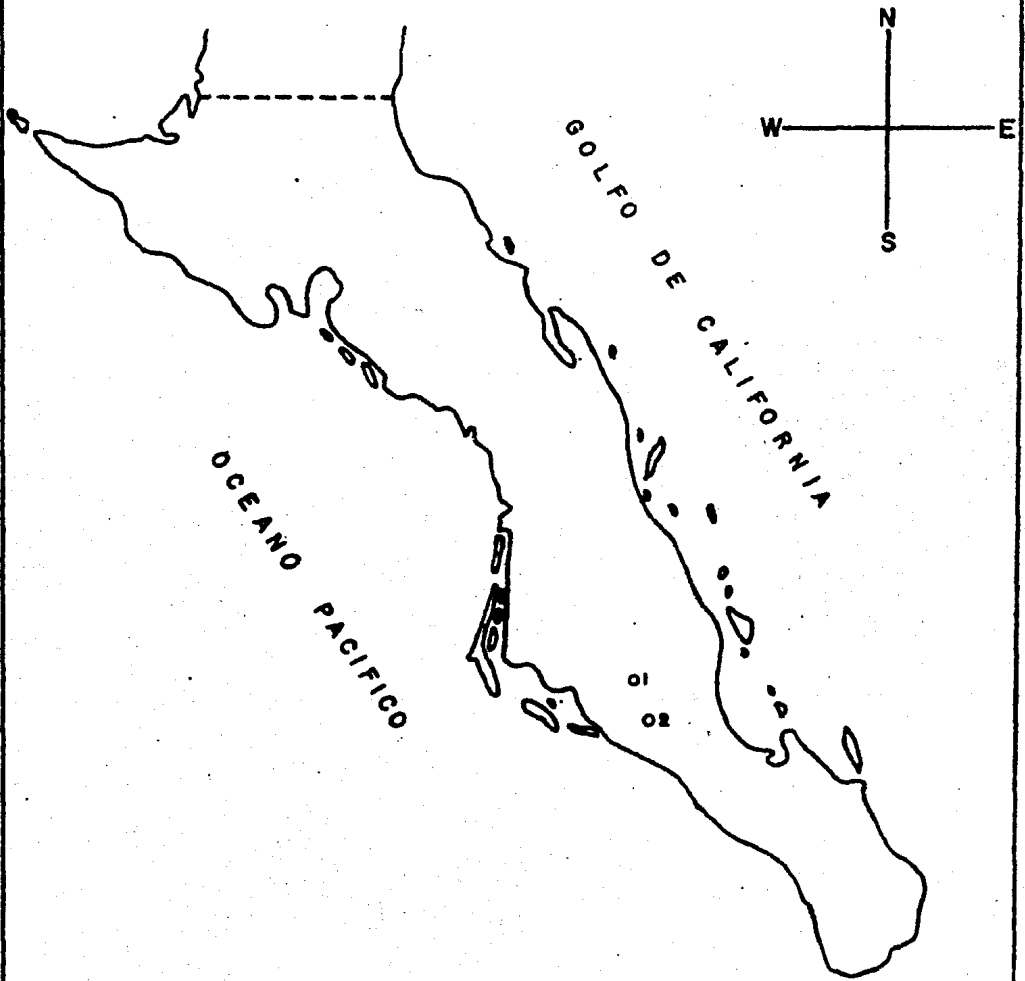


- 1.- LAGUNA OJO DE LIEBRE O SCAMON
- 2.- SIERRA DE LA LAGUNA

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ZONAS ARQUEOLOGICAS

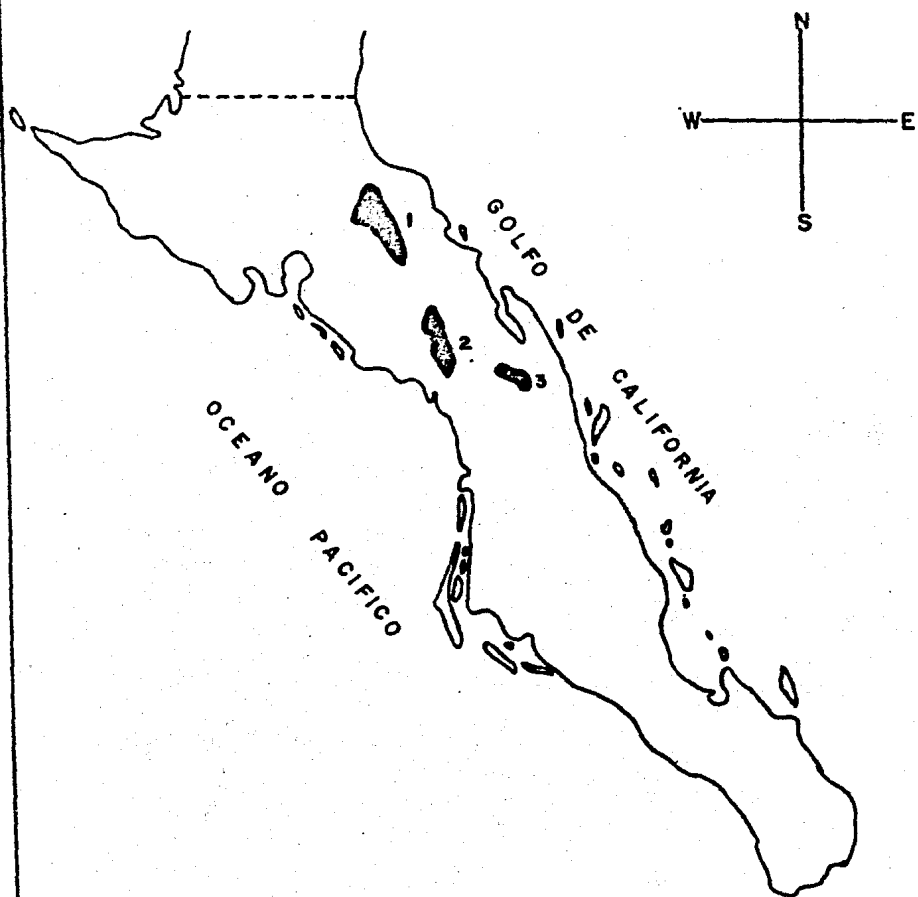


ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ZONAS PALEONTOLOGICAS



- 1. SAN HILARIO
- 2. SAN SALVADOR

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ZONAS RUPESTRES Y PETROGLIFOS



1. SIERRA DE SAN FRANCISCO
2. SIERRA DE SAN BORJA
3. SIERRA DE LA GIGANTA

APENDICE ESTADISTICO

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
POBLACION Y TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL
1900 - 1980

AÑOS	P.O B L A C I O N	TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL
1900	40,041	-
1910	42,512	0.6
1921	39,294	0.7+
1930	47,087	2.0
1940	51,471	0.9
1950	60,864	1.7
1960	81,594	3.0
1970	128,019	4.6
1980	215,139	5.3

FUENTE: VII. VIII. IX y X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA DE 1950, 1960, 1970 Y 1980. COORDINACION GENERAL DE - LOS SERVICIOS NACIONALES DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, S.P.P.

+/-.- Indica Decremento.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
POBLACION URBANA, RURAL Y DENSIDAD DEL ESTADO
1960, 1970 y 1980

AÑO	P O B L A C I O N					DENSIDAD (HAB./KM ²)
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	URBANA	RURAL	
1960	81,594	41,777	39,817	29,614	51,980	1.10
1970	128,019	65,653	62,366	69,056	58,963	1.74
1980	215,139	109,550	105,589	116,050 ^{1/}	99,089 ^{1/}	2.92

FUENTE: VIII, IX y X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA DE 1960, 1970 Y 1980. COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, S.P.P.

^{1/}.- Se obtuvo manteniendo constante la tasa de participación porcentual respecto al total observado en 1970.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
POBLACION Y DENSIDAD POR MUNICIPIOS
1960, 1970 y 1980

MUNICIPIOS	SUPERFICIE km ²	P O B L A C I O N			D E N S I D A D		
		1960	1970	1980	1960	1970	1980
ESTADO	73,677	81,594	128,019	215,139	1.11	1.74	2.92
MULEGE	33,092	14,772	19,416	26,983	0.45	0.59	0.82
COMONDU	16,854	15,968	32,260	57,729	0.95	1.91	3.43
LA PAZ	23,726	50,854	76,343	130,427	2.14	3.22	5.5

FUENTE: VIII, IX y X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1960, 1970 y 1980. COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, S.P.P.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
POBLACION TOTAL POR GRUPOS Y NUMERO DE LOCALIDADES SEGUN LA CANTIDAD
DE HABITANTES
1960/1970

TAMANO DE LA LOCALI DAD SEGUN EL NUMERO DE HABITANTES.		NUMERO DE LOCALIDADES	P O B L A C I O N			
			TOTAL	HOMBRES	MUJERES	%
1960						
DE	I A	99	1,121	18,672	9,720	8,952
	100 A	499	59	13,288	6,954	6,334
	500 A	999	14	10,001	5,367	4,634
	1,000 A	2,499	6	10,019	4,988	5,031
SUBTOTAL RURAL			1,200	51,980	27,029	24,951
	5,000 A	9,999	1	5,361	2,708	2,653
	20,000 A	29,999	1	24,253	12,040	12,213
	censadas con otras registradas sin habs.		358 324	- -	- -	- -
SUBTOTAL URBANO			684	29,614	14,748	14,866
TOTAL GENERAL			1,884	81,594	41,777	39,817
1970						
DE	I A	99	1,426	20,493	10,820	9,673
	100 A	499	85	19,043	9,928	9,115
	500 A	999	14	9,021	4,715	4,306
	1,000 A	2,499	6	10,406	5,395	5,011
SUBTOTAL RURAL			1,531	58,963	30,858	28,105
	2,500 A	4,999	2	5,141	2,542	2,599
	5,000 A	9,999	1	7,356	3,753	3,603
	10,000 A	19,999	1	10,548	5,383	5,165
	40,000 A	49,999	1	46,011	23,117	22,894
SUBTOTAL URBANO			5	69,056	34,795	34,261
TOTAL GENERAL			1,536	128,019	65,653	62,366

FUENTE: VIII Y IX CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1960 Y 1970.
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. S.I.C.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
VIVIENDAS Y OCUPANTES POR MUNICIPIOS Y TIPO DE
TENENCIA 1980

MUNICIPIOS, VIVIENDAS Y OCUPANTES.	T O T A L		T I P O D E T E N E N C I A					
	ABSOLUTO	%	P R O P I A		R E N T A D A S		O T R O S ^{1/}	
			ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
T O T A L								
VIVIENDAS	39,671	100.0	28,704	72.3	5,900	14.9	5,067	12.8
OCUPANTES	212,868	100.0	162,337	76.3	24,921	11.7	25,610	12.0
COMONDU								
VIVIENDAS	10,240	25.8	6,691	65.4	1,531	14.9	2,018	19.7
OCUPANTES	57,247	26.9	39,955	69.8	6,667	11.6	10,625	18.6
MULEGE								
VIVIENDAS	5,232	13.2	3,768	72.0	693	13.2	771	14.7
OCUPANTES	26,454	12.4	19,561	73.9	3,300	12.5	3,593	13.6
LA P A Z								
VIVIENDAS	24,199	61.0	18,245	75.4	3,676	15.2	2,278	9.4
OCUPANTES	129,167	60.7	102,821	79.6	14,954	11.6	11,392	8.8

FUENTE: X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA DE 1980.- COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS
NACIONALES DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA. S.P.P.

1/.- Vivienda prestada o en otra situación.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, VIVIENDAS PARTICULARES, DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE, SEGUN DISPONIBILIDAD Y TIPO DE DRENAJE POR MUNICIPIO.

1980

MUNICIPIO, DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA ENTUBADA	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	CON DRENAJE	SIN DRENAJE	NO ESPECIFICADO
T O T A L	39,671	17,100	20,870	1,701
DISPONEN DE AGUA ENTUBADA:	30,597	16,394	13,557	646
DENTRO DE LA VIVIENDA	17,993	13,295	4,479	219
NO EN LA VIVIENDA, SI EN EL EDIFICIO	11,293	2,915	8,020	358
NO EN LA VIVIENDA, SI DE LLAVE PUBLICA	1,311	184	1,058	69
NO DISPONEN DE AGUA	8,716	706	7,313	358
NO ESPECIFICADO	358			
DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA:	30,052			
NO DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA	8,508			
NO ESPECIFICA ENERGIA ELECTRICA	1,111			
C O M O N D U	10,240	2,740	6,966	534
DISPONEN DE AGUA ENTUBADA	7,616	2,627	4,771	218
DENTRO DE LA VIVIENDA	3,899	2,119	1,712	68
NO EN VIVIENDA, SI EN EL EDIFICIO	3,375	473	2,775	127
NO EN VIVIENDA, SI DE LLAVE PUB.	342	35	284	23
NO DISPONEN DE AGUA	2,494	113	2,195	186
NO ESPECIFICADO	130			130
DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA	6,854			
NO DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA	3,022			
NO ESPECIFICA ENERGIA ELECTRICA	364			

FUENTE: X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1980. COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA. S.P.P.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, VIVIENDAS PARTICULARES, DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE, SEGUN DISPONIBILIDAD Y TIPO DE DRENAJE POR MUNICIPIO. 1980

MUNICIPIO. DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA ENTUBADA.	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	CON DRENAJE	SIN DRENAJE	NO ESPECIFICA
M U L E G E	5,232	2,037	2,983	212
DISPONEN DE AGUA ENTUBADA:	3,523	1,849	1,617	57
DENTRO DE LA VIVIENDA	2,004	1,495	486	23
NO EN LA VIVIENDA, SI EN EL EDIFICIO	1,242	314	908	20
NO EN VIVIENDAS, SI DE LLAVE PUBLICA	277	40	223	14
NO DISPONEN DE AGUA	1,671	188	1,366	117
NO ESPECIFICADO	38	-	-	38
DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA:	3,973			
NO DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA	1,120			
NO ESPECIFICA ENERGIA ELECTRICA	139			
L A P A Z	24,199	12,323	10,921	955
DISPONEN DE AGUA ENTUBADA	19,458	11,928	7,169	371
DENTRO DE LA VIVIENDA	12,090	9,681	2,281	128
NO EN VIVIENDAS, SI EN EL EDIFICIO	6,676	2,128	4,337	211
NO EN VIVIENDAS, SI DE LLAVE PUBLICA	692	109	551	32
NO DISPONEN DE AGUA	4,551	405	3,752	394
NO ESPECIFICADO	190	-	-	190
DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA:	19,225			
NO DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA	4,366			
NO ESPECIFICA ENERGIA ELECTRICA	608			

FUENTE: X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1980. COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, S.P.P.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES
1960, 1970 y 1980.

S E C T O R	1 9 6 0		1 9 7 0		1 9 8 0	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
PRIMARIO	14,603	56.3	12,035	34.5	13,538	19.4
SECUNDARIO	3,730	14.4	6,267	18.0	10,986	15.7
TERCIARIO	6,777	26.1	14,700	42.2	38,069	54.4
INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADA	831	3.2	1,848	5.3	7,361	10.5
T O T A L	25,941	100.0	34,850	100.0	69,954	100.0

FUENTE: VIII, IX y X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1960, 1970 y 1980.
COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE ESTADISTICA, GEOGRA--
FIA E INFORMATICA, S.P.P.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES
Y MUNICIPIO, 1980

MUNICIPIO	T O T A L		S E C T O R		P R I M A R I O		S E C U N D A R I O		T E R C I A R I O	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
	ESTADO	69,954	100.0	13,538	100.0	10,986	100.0	25,058	100.0	
MULEGE	8,896	12.7	2,567	19.0	1,637	14.9	2,436	9.7		
COMONDU	17,682	25.3	5,183	38.3	2,320	21.1	5,258	21.0		
LA PAZ	43,376	62.0	5,788	42.7	7,029	64.0	17,364	69.3		

FUENTE: X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1980. COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA. S.P.P.

NOTA: LA SUMA HORIZONTAL NO COINCIDE CON EL TOTAL PORQUE NO SE INCLUYE EL RUBRO DE INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADOS.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 PRODUCTO ESTATAL BRUTO
 1960 - 1970 y 1976
 - PRECIOS DE 1970 -

(MILLONES DE PESOS)

S E C T O R	A		N		S	
	1 9 6 0		1 9 7 0		1 9 7 6	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
PRIMARIO	95.0	24.7	421.2	22.6	545.4	18.7
SECUNDARIO	58.0	15.1	283.7	15.2	629.1	21.6
TERCIARIO	231.1	60.2	1'157.5	62.2	1'736.4	59.7
T O T A L	384.1	100.0	1'862.4	100.0	2'910.9	100.0

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
 PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, 1979.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 PRODUCTO AGROPECUARIO Y FORESTAL, 1967-1978^{1/}
 -MILLONES DE PESOS CORRIENTES DE 1978-

SECTOR Y SUBSECTOR	A		Ñ		O		S			
	1 9 6 7		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
S E C T O R :										
AGROPECUARIO Y FORESTAL	224.10	100.0	454.51	100.0	400.63	100.0	1'366.79	100.0	1'758.04	100.0
SUBSECTORES:										
AGRICOLA	154.10	68.8	309.8	68.2	273.8	68.3	1'181.00	86.4	1'389.80	79.0
PECUARIO	67.5	30.1	144.7	31.8	126.00	31.4	194.60	13.5	366.03	20.8
FORESTAL	2.50	1.1	-	-	0.83	0.3	1.19	0.1	2.21	0.2

FUENTE: EVALUACION DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL, 1977-1978. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS. COPRODEBACS.

^{1/}.- Estos datos no coinciden con los mencionados en el Anexo 28 porque fueron elaborados por distintos sectores.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 CLASIFICACION DE LA SUPERFICIE EJIDAL DOTADA
 1920 - 1977
 (HAS)

MUNICIPIO	EJIDOS	SUBTOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL LABOR	AGOSTADERO	MONTE	INDEFINIDOS
T O T A L	89	5'549,312	7,448	11,677	19,125	4'931,736	35,599	564,852
% RESPECTO DEL TOTAL	-	100.00	0.13	0.21	0.34	88.9	0.61	10.8
% RESPECTO AL LABORABLE	-	-	38.9	61.1	100.0	-	-	-
COMONDU	19	2'251,481	2,300	8,265	10,565	2'233,630	5,674	1,612
MULEGE	33	3'021,658	1,800	314	2,114	2'465,773	961	552,810
LA PAZ	37	276,173	3,348	3,098	6,446	232,333	26,964	10,430

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, DIRECCION GENERAL DE S. ELECTRONICOS. PLAN DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO - DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SECTOR AGROPECUARIO, 1979. COMITE-PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE B.C.S.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 CLASIFICACION DE TIERRAS DE LABOR
 1978

MUNICIPIO	TOTAL	CULTIVOS ANUALES				CULTIVOS PERENNES			
		SUMA	TEMPORAL	RIEGO	HUMEDAD	SUMA	TEMPORAL	RIEGO	HUMEDAD
SUMAS	59,523	54,305	-	54,305	-	5,219	-	5,219	-
LA PAZ	5,026	3,976	-	3,976	-	1,050	-	1,050	-
COMONDU	50,112	47,203	-	47,203	-	2,909	-	2,909	-
MULEGE	4,385	3,125	-	3,125	-	1,260	-	1,260	-

FUENTE: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS. PLAN DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SECTOR AGROPECUARIO, 1979. COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE B.C.S.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
USO DEL SUELO
1979

MUNICIPIO	T O T A L		L A B O R		P A S T O S		BOSQUES Y SELVAS		O T R O S ^{1/}	
	HAS.	%	HAS.	%	HAS.	%	HAS.	%	HAS.	%
LA PAZ	2'372,649	100.0	7,410	0.32	2'262,789	95.37	51,109	2.15	51,341	2.16
COMONDU	1'685,830	100.0	37,000	2.19	1'602,610	95.06	-	-	46,220	2.75
MULEGE	3'309,221	100.0	6,831	0.21	3'044,921	92.01	-	-	257,469	7.78
T O T A L	7'367,700	100.0	51,241	-	6'910,320	-	51,109	-	355,030	-

FUENTE: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS. PLAN DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SECTOR AGROPECUARIO, 1979. COPRODE, B.C.S.

^{1/}.- Areas desprovistas de vegetación, zonas urbanas y manglares.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 PRODUCCION AGRICOLA 1971, 73, 75 y 77.
 (TONELADAS)

C U L T I V O S	1 9 7 1		1 9 7 3		1 9 7 5		1 9 7 7		INCREMENTO 1971/77		
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ANUAL
ALGODON	25,304	12.10	29,898	8.63	11,787	2.66	78,339	33.97	53,035	209.59	20.73
TRIGO	11,100	5.31	34,000	9.82	78,018	17.58	89,070	38.63	77,970	702.43	41.49
ALFALFA VERDE	150,000	71.74	257,040	74.20	292,896	65.99	45,360	19.67	104,640 ⁺	69.76 ⁺	22.06 ⁺
SUBTOTAL	186,404	89.15	320,938	92.65	382,701	86.23	212,769	92.27	26,365	14.14	2.23
GARBANZO	-	-	1,000	0.29	600	0.14	971	0.42	971	100.00	-
CARTAMO	14,300	6.84	2,060	0.59	260	0.06	67	0.03	14,235 ⁺	99.53	144.46
MAIZ-GRANO	4,235	2.03	3,750	1.08	6,572	1.48	2,950	1.28	1,285 ⁺	30.34 ⁺	6.21
FRIJOL	1,300	0.62	800	0.23	6,627	1.49	1,659	0.72	359	27.62	4.15
CHILE VERDE	1,800	0.86	3,250	0.94	5,062	1.14	4,800	2.08	3,000	166.66	17.76
SORGO-GRANO	-	-	6,200	1.79	40,657	9.16	2,779	1.21	2,779	100.00	-
PLANTAGO	-	-	-	-	142	0.03	34	0.01	34	100.00	-
CEBOLLA	350	0.17	-	-	-	-	-	-	350	100.00	-
TOMATE	700	0.33	3,900	1.13	196	0.04	1,285	1.86	3,585	512.14	35.25
PAPA	-	-	4,500	1.30	1,020	0.23	285	0.12	285	100.00	-
MELON	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SANDIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	22,685	10.85	25,460	7.35	61,136	13.77	17,830	7.73	4,855	21.40 ⁺	4.10 ⁺
TOTAL GENERAL	209,089	100.00	346,398	100.00	443,837	100.00	230,599	100.00	21,510	10.29	1.65

FUENTE: DIRECCION DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. INFORMACION GENERAL, B.C.S. 1977.
 +/- Indica decremento.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA
1971, 73, 75 y 77
(MILES DE PESOS A PRECIOS CORRIENTES)

C U L T I V O S	1 9 7 1		1 9 7 3		1 9 7 5		1 9 7 7		INCREMENTOS 1971/77		
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ANUAL
ALGODON	140,993	68.50	210,691	63.62	140,996	29.62	803,053	72.81	662,060	469.57	33.64
TRIGO	8,888	4.32	27,200	8.21	136,531	28.68	182,594	16.56	173,706	194.39	65.49
ALFALFA VERDE	22,500	10.93	55,006	16.61	58,579	12.31	54,432	4.94	31,932	141.92	15.86
SUB-TOTAL	172,381	83.75	292,897	88.44	336,106	70.61	1'040,079	94.31	867,698	503.36	34.93
GARBANZO	-	-	3,500	1.06	3,000	0.64	13,189	1.19	-	-	-
CARTAMO	21,450	10.42	3,708	1.12	910	0.19	302	0.03	21,148 ⁺	7002.65 ⁺	3.50 ⁺
MAIZ-GRANO	3,980	1.94	3,525	1.06	12,486	2.62	7,039	0.63	3,059	76.86	9.97
FRIJOL	4,290	2.08	2,400	0.72	39,762	8.35	9,954	0.90	5,664	132.03	15.06
CHILE VERDE	1,800	0.87	3,747	1.13	15,186	3.19	14,400	1.31	12,600	700.00	41.42
SORGO-GRANO	-	-	5,952	1.80	65,051	13.67	5,836	0.53	-	-	-
PLANTAGO	-	-	-	-	1,065	0.22	506	0.05	-	-	-
CEBOLLA	525	0.26	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOMATE	1,400	0.68	7,800	2.36	392	0.08	10,713	0.97	-	-	-
PAPA	-	-	7,650	2.31	2,040	0.43	855	0.08	-	-	-
MELON	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SANDIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUB-TOTAL	33,445	16.25	38,282	11.56	139,892	29.39	62,794	5.69	29,349	87.75	11.07
TOTAL GENERAL	205,826	100.00	331,179	100.00	475,998	100.00	1'102,873	100.00	897,047	435.83	32.28

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SECTOR AGROPECUARIO, 1979.

1/- Presenta decremento.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ASISTENCIA TECNICA EN LAS ACTIVIDADES
AGROPECUARIAS (CANTIDAD DE TECNICOS)

1978

MUNICIPIO	SANIDAD ANIMAL M.V.Z.	APROV. FORRAJEROS			GANADERIA		A.N.A.G. S.A.		PRODUC. Y EXT.AGRIC.	
		M.V.Z.	ING.	OTROS	M.V.Z.	AGRONOMOS	MV.Z.	AGRONOMOS	M.V.Z.	AGRONOMOS
LA PAZ	5	-	1	-	1	-	1	4	1	8
COMONDU	2	-	1	-	-	-	1	2	2	11
MULEGE	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3

FUENTE: JEFATURA DEL PROGRAMA GANADERO, A.N.A.G.S.A., LA PAZ. EXTENSION AGRICOLA, S.A.R.H. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, 1979. COPRODE DE B.C.S.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SUPERFICIE Y VALOR DE LA PRODUCCION FRUTICOLA
1975 - 1976

E S P E C I E	1 9 7 5			1 9 7 6			1 9 7 5 / 7 6		
	SUPERFICIE HAS.	PRODUCCION TONELADAS	VALOR PRO DUCCION (MILES)	SUPERFICIE HAS.	PRODUCCION TONS.	VALOR PRO DUCCION (MILES)	SUPERFICIE %	PRODUCCION %	VALOR PRO DUCCION %
OLIVO	570	370	2'960.0	293	168	1'334.0	(48.6)	(54.6)	(54.9)
DATIL	400	450	1'350.0	300	305	1'220.0	(25.0)	(32.2)	(9.6)
HIGO	278	527	4'570.0	309	272	2'457.0	11.2	(48.4)	(46.2)
VID (FRESCA)	115	1'210	3'630.0	89	460	1'380.0	(22.6)	(62.0)	(62.0)
VID (PASA)	-	-	-	63	165	2'392.5	-	-	-
MANGO	141	561	669.0	117	619	928.5	(17.0)	10.3	38.8
AGUACATE	289	135	1'187.0	234	558	4'464.0	(19.0)	313.3	276.1
CITRICOS (NARAN.)	350	4'198	4'494.4	351	2'971	5'924.0	.3	(29.2)	31.8
OTROS	-	-	-	44	114	190.0	100.0	100.0	100.0
T O T A L	2,143	7,451	18'860.4	1,800	5,632	20'290.0	(16.0)	(24.4)	7.6

FUENTE: CONAFRUT. INFORMACION GENERAL, BAJA CALIFORNIA SUR 1977.

1/. - Los paréntesis indican decremento.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 COMUNIDADES PESQUERAS ASENTADAS EN LA COSTA OCCIDENTAL
 1978

M U N I C I P I O D E		
M U L E G E	C O M O N D U	L A P A Z
	PTO. CHALE	P
PTA. ABREOJOS	P	PTO. VIEJO
PTA. ABREOJOS	P	PTO. VIEJO
LA BOCANA	P	LAS CUEVITAS
PTA. PRIETA	P	EL CHAMUCO
SAN HIPOLITO	P	PTA. GALLINITAS
LA ASUNCION	P	CAN CUN
SAN ROQUE	P	LAS PALMAS
SAN PABLO	P	MEDANO AMARILLO
SAN CRISTOBAL	P	SAN CARLOS
PTO. ESCONDIDO	P	ISLA MAGDALENA
PTO. NUEVO	P	PTO. ALCATRAZ
BAHIA TORTUGAS	P	PTO. MATANCITAS
PTA. QUEBRADA	P	SAN LAZARO
PTA. EUGENIA	P	LA POZA
ISLA NATIVIDAD	P	LAS BARRANCAS
MALARRINO	P	PTA. SAN JUANICO
EL QUEEN	P	CADEJE

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, SECTOR PESCA. 1979.

P = PERMANENTE
 T = TEMPORAL

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
COMUNIDADES PESQUERAS ASENTADAS EN LA COSTA ORIENTAL
1978

M	U	N	I	C	I	P	I	G	D	E
M U L E G E			C O M O N D U			L A P A Z				
							EL SARGENTO			P
PUNTA ARENA			P	AGUA VERDE		P	ISLA SAN JOSE			P
SANTA ROSALIA			P	ENSENADA BLANCA		P	SAN EVARISTO			P
SAN BRUNO			P	PTO. ESCONDIDO		P	EL COMITAN			P
SAN LUCAS			P	EL JUNCALITO		P	LAS TARAVILLAS			P
SAN LINO			T	NOTRI		P	ISLA ESPIRITU SANTO			T
SAN SEBASTIAN			T	LORETO		P	CHAMETLA			T
EL GAVILAN			T	NOPOLO		P	EL COYOTE			T
LOS HORNITOS			T	SAN BRUNO		P	LOS DOLORES			T
GUADALUPE			T	SAN NICOLAS		P	EL CADEJE			T
LOS AMOLARES			T	ISLA DEL CARMEN		T	RCHO. RODRIGUEZ			T
LOS POCITOS			T	ISLA CATALINA		T	LA PALMA			T
PUNTA PRIETA			T	ISLA STA. CRUZ		T	LA SALINA			T
PUNTA CHIVATO			T				ISLA CORONADO			T
ISLA STA. INES			T				SAN JUAN			T
							SAN MATEO			T
							EL MANOLO			T
							SAN BASILIO			T

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, SECTOR PESCA. 1979.
P = PERMANENTE T = TEMPORAL

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
VOLUMEN DE LA PRODUCCION
NACIONAL Y ESTATAL DEL SECTOR PESCA
-1965, 1970, 1975 y 1977-

AÑOS	V O L U M E N P R O D U C I D O ^{1/}				PARTICIPACION DE LA PRODUCCION ESTATAL EN LA NACIONAL (%)	CRECIMIENTO MEDIO ANUAL ^{3/} (1965-77).	
	NACIONAL	Δ^2	ESTATAL	Δ^2		NACIONAL	ESTATAL
						%	%
1965	187,922	-	10,802	-	5.75	9.56	14.29
1970	254,472	35.41	33,049	205.95	12.99		
1975	451,330	77.36	60,518	83.12	13.41		
1977	562,106	24.54	53,635	12.85	9.54		

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, SECTOR PESCA, 1979.

1/.- La unidad de medida es la tonelada.

2/.- Incremento real.

3/.- Calculada con la formula $i = \sqrt[n]{\frac{P_1}{P_0}}$ - 1

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 VOLUMEN DE EXPLOTACION PESQUERA POR ESPECIES PRINCIPALES (TONS.)
 1965, 1970, 1975 y 1977.

AÑO	1965	%	1970	%	1975	%	1977	%
TOTAL ESTATAL	10,802	100	28,068	100	60,518	100	53,635	100
CONSUMO HUMANO	9,255	85.7	23,087	82.3	34,228	56.7	29,733	55.4
ABULON	21	0.19	2,292	8.17	575	0.95	1,965	3.66
ALMEJA	-	-	150	-	114	0.18	526	0.98
ATUN	1,735	16.06	5,472	19.49	3,860	6.37	2,710	5.05
BARRILETE	1,477	13.67	3,128	11.14	1,564	2.58	379	0.71
BOCA DULCE	-	-	26	0.09	395	0.65	109	0.20
CABRILLA	74	0.68	145	0.52	44	0.00	165	0.30
CAMARON	42	0.39	45	0.16	286	0.47	338	0.63
CAZON	308	2.84	43	0.15	220	0.36	292	0.54
HUACHINANGO	175	1.62	137	0.49	262	0.43	193	0.35
JUREL	119	1.10	2	0.01	118	0.19	371	0.69
LANGOSTA	-	-	471	1.67	255	0.42	1,026	1.91
MERO	-	-	36	0.13	684	1.13	537	1.00
PARGO	-	-	74	0.26	252	0.42	206	0.38
SARDINA	-	-	8,876	31.62	20,579	34.00	16,362	30.50
SIERRA	4,522	41.86	169	0.60	1,022	1.69	582	1.09
TIBURON	371	3.43	62	0.22	1,063	1.76	863	1.61
TORTUGA	116	1.07	533	1.89	119	0.20	302	0.56
ALETA DE TIBURON	20	0.19	49	0.17	2,826	4.67	-	-
ANCHOVETA	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL. 1979.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 VOLUMEN DE EXPLOTACION PESQUERA POR ESPECIES PRINCIPALES (TONS.)
 1965, 1970, 1975 y 1977.

CURVINA	-	-	45	0.16	-	-	157	0.29
BONITO	92	0.85	-	-	-	-	-	-
OTRAS	276	-	124	-	-	-	1,789	3.34
PARA USO INDUSTRIAL	1,547	14.33	4,981	17.75	26,290	43.35	23,902	44.56
SARDINA	-	-	-	-	-	-	-	-
HARINA DE PESCADO	1,218	11.27	3,774	13.45	22,824	37.71	20,629	38.46
ACEITE DE PESCADO	192	1.78	151	0.53	-	-	-	-
PIEL DE TIBURON	39	0.36	60	0.21	-	-	-	-
HIGADO DE TIBURON	59	0.55	71	0.25	-	-	36	0.06
ALETA DE TIBURON	-	-	-	-	23	0.03	38	0.07
ANCHOVETA	-	-	590	2.10	1,954	3.23	82	0.15
CONCHA DE ABULON	-	-	74	0.26	52	0.08	1,482	2.76
MARISCOS VARIOS	-	-	-	-	218	0.36	190	3.54
PESCADO N/E	-	-	-	-	745	1.23	795	1.48
OTRAS	39	0.36	261	0.92	476	0.78	610	1.14

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, SECTOR PESCA. 1979.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 VALOR DE LA PRODUCCION NACIONAL Y ESTATAL DEL SECTOR PESCA
 -1965, 1970, 1975 y 1977-
 (A PRECIOS CORRIENTES DE 1970)

AÑOS	VALOR DE LA PRODUCCION N ^{1/}				PARTICIPACION DEL VALOR DE LA PRODUCCION ESTATAL EN LA NAL. (%)	CRECIMIENTO MEDIO ANUAL ^{3/} (1965-1977)	
	NACIONAL	Δ ^{2/}	ESTATAL	Δ ^{2/}		NACIONAL	ESTATAL
						%	%
1965	730	100.00	23	100.00	3.15	17.38	23.08
1970	1'135	55.48	62	169.57	5.46		
1975	2'367	224.25	109	373.91	4.60		
1977	4'992	583.84	278	1108.70	5.57		

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL. 1979.

1/. - Millones de pesos.

2/. - Incremento real en términos porcentuales.

3/. - Calculada con la fórmula $\lambda = \sqrt[n]{\frac{P_1}{P_0}} - 1$

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CAPACIDAD INSTALADA
1979

MUNICIPIO, LOCALIDAD Y RAZON SOCIAL	PROCESO	SECTOR	CAPACIDAD INSTALADA TONS/DIA
LA PAZ.- LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR. PRODUCTOS PESQUEROS DE LA - PAZ, S.A. DE C.V.	ENTERO	PUBLICO	20
	FILETEADO		20
	REBANADOS		20
	REDUCCION		5
	FCO. CONGELA DO	PRIVADO	20
LA PAZ.- LA PAZ, B. CALIFORNIA SUR. CONGELADORA Y EMPACADORA DE LA PAZ, S.A.	COCIDA CONG.	PRIVADO	20
	FILETEADO		35
	CONGELADO		90
LA PAZ.- LA PAZ, B. CALIFORNIA SUR. PESCADERIA SANITARIA, S.A.	ENHIELADO	PRIVADO	60
LA PAZ.- CABO SN. LUCAS, B. CALIFOR- NIA SUR. COMPANIA DE PRODUC TOS MARINOS S. DE R.L.	FILETEADO	PRIVADO	16
	ENLATADO		12
	REDUCTORA		5
COMONDU.- PTO. SN. CARLOS, B. CALI-- FORNIA SUR. CONSERVADORA- DE SAN CARLOS, S.A. DE C.V.	ENLATADO	PRIVADO	150
	REDUCCION		50
COMONDU.- PTO. ADOLFO LOPEZ MATEOS,- B.C.S. PRODUCTOS PESQUEROS DE MATANCITAS, S.A. DE C.V.	ENLATADO	PUBLICO	300
	ENLATADO		12
	COCEDORA		5
	REDUCCION		288
COMONDU.- PTO. SN. CARLOS, B.C.S., - CIA INDUSTRIAL PESQUERA DE SAN CARLOS, S.A. DE C.V.	REDUCCION	PRIVADO	96

FUENTE: DELEGACION FEDERAL DE PESCA EN B.C.S., PLADES, SECTOR PESCA B.C.S., 1979.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CAPACIDAD INSTALADA
1979

MUNICIPIO, LOCALIDAD Y RAZON SOCIAL	PROCESO	SECTOR	CAPACIDAD INSTALADA TONS/DIA
COMONDU.- PTO. SAN CARLOS, B.C.S. EM PACADORA SAN CARLOS, S.A.- DE C.V.	EMPACADORA	PRIVADO	25
COMONDU.- PTO. SN. CARLOS B.C.S. CON SERVADORA DE MARISCOS, S.A. DE C.V.	EMPACADORA CONGELADORA FILETEADO	PRIVADO	2 30 10
COMONDU.- PTO. ALCATRAZ, B.C.S. ROSH INDUSTRIAL, S.A.	ENLATADO REDUCCION	PRIVADO	40 720
COMONDU.- PTO. ALCATRAZ, B.C.S., LA- MARITIMA, S.A. DE C.V. (ES TA ARRENDADA ALA S.C.P.P., DEL MARPATRIMONIAL DE LAS- 200 MILLAS L.E.A. S.C.L.	ENLATADO REDUCCION	COOPERA- TIVO	55
MULEGE.- BAHIA ASUNCION, B.C.S., SOC. COOPERATIVA DE PROD. PESQUE- RA LEYES DE REFORMA, S.C.L.	ENLATADO FILETEADO COCEDORA	COOPERA- TIVO	8 2 8
MULEGE.- BAHIA TORTUGAS, B.C.S. PRO-- DUCTOS PESQUEROS DE BAHIA - TORTUGAS, S.A. DE C.V.	ENLATADO FILETEADO	PUBLICO	12 2
MULEGE.- BAHIA ASUNCION, B.C.S. SOC. COOP. PROD. PESQUERA, CALIF. DE SAN IGNACIO, S.C.L.	FILETEADO	COOPERA- TIVO	10
MULEGE.- LA BOCANA, B.C.S., SOCIEDAD COOP. PROD. PESQ. PROGRESO, S.C.L.	ENLATADO CONGELADO	COOPERA- TIVO	3
MULEGE.- PUNTA ABREOJOS, B.C.S., SOC. COOP. PROD. PESQ. PUNTA ABRE OJOS, S.C.L.	ENLATADO CONGELADO FILETEADO	COOPERA- TIVO	5
MULEGE.- STA. ROSALIA, B.C.S. CIA. - IND. PESQ. DE B.CFA., S.A. - DE C.V.	CORTE ENTERO PARA ENLATA- DO	PRIVADO	300
T O T A L			2,569

FUENTE: DELEGACION FEDERAL DE PESCA EN B.C.S., PLADES, SECTOR PESCA,
B.C.S. 1979.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 MONTO DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL
 (MILLONES DE PESOS)

ANO	INVERSION DEL SECTOR	INVERSION TOTAL ESTATAL	%
1971		297.3	100.0
	INDUSTRIAL		30.0
	BIENESTAR SOCIAL		8.0
	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		51.5
	FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL		10.2
	CONVENIO UNICO DE COORDINACION		-
	TURISMO		-
	EQUIPOS E INSTALACIONES PARA ADMON. Y DEFENSA		.3
1972		349.1	100.0
	INDUSTRIAL		15.1
	BIENESTAR SOCIAL		14.3
	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		58.1
	FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL		8.7
	CONVENIO UNICO DE COORDINACION		-
	TURISMO		-
	EQUIPOS E INSTALACIONES PARA ADMON. Y DEFENSA		3.8
1973		600.3	100.0
	INDUSTRIAL		14.4
	BIENESTAR SOCIAL		20.9
	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		44.0
	FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL		20.5
	CONVENIO UNICO DE COORDINACION		-
	TURISMO		-
	EQUIPOS E INSTALACIONES PARA ADMON. Y DEFENSA		.2
1974		513.9	100.0
	INDUSTRIAL		14.5
	BIENESTAR SOCIAL		14.2
	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		38.8
	FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL		29.0
	CONVENIO UNICO DE COORDINACION		-
	TURISMO		.02
	EQUIPOS E INSTALACIONES PARA ADMON. Y DEFENSA		3.5

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE B.C.S. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL. 1979.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 MONTO DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL
 (MILLONES DE PESOS)

ARO	INVERSION DEL SECTOR	INVERSION TOTAL ESTATAL	%
1975	INDUSTRIAL BIENESTAR SOCIAL TRANSPORTES Y COMUNICACIONES FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL CONVENIO UNICO DE COORDINACION TURISMO EQUIPOS E INSTALACIONES PARA ADMON. Y DEFENSA	691.0	100.0 27.0 15.2 29.7 23.6 - 2.5 2.0
1976	INDUSTRIAL BIENESTAR SOCIAL TRANSPORTES Y COMUNICACIONES FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL TURISMO EQUIPOS E INSTALACIONES PARA ADMON. Y DEFENSA CONVENIO UNICO DE COORDINACION.	542.7	100.0 26.4 23.9 19.2 22.7 6.4 1.4 -
1977	INDUSTRIAL BIENESTAR SOCIAL TRANSPORTES Y COMUNICACIONES FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL CONVENIO UNICO DE COORDINACION TURISMO EQUIPOS E INSTALACIONES PARA ADMON. Y DEFENSA	671.8	100.0 26.9 17.9 15.5 31.0 8.7 - -
1978	INDUSTRIAL SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL COMUNICACIONES Y TRANSPORTES AGROPECUARIO Y FORESTAL PESCA COMERCIO TURISMO ASENTAMIENTOS HUMANOS EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA SUMA 1971 A 1978	1'235.563	100.0 59.3 .3 10.2 17.0 .5 - 1.6 4.1 7.0 100.0
		4'901.7	100.0

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, 1979.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 CLASIFICACION DEL GASTO PUBLICO ESTATAL
 1970 - 1976
 (MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1970/76
GASTO CORRIENTE	45,880	51,742	41,243	54,654	107,331	161,489	215,583	360.0
ADMINISTRACION	27,178	29,955	22,790	28,528	53,034	90,184	124,427	357.8
TRANSFERENCIAS	16,087	19,338	15,752	22,115	46,621	57,702	69,659	330.0
OTROS	2,615	2,449	2,701	4,021	7,676	13,598	21,497	722.1
GASTO DE CAPITAL	27,508	20,608	13,072	14,522	29,513	25,298	23,203	(15.7)
INV. FISICAS Y FINANCIERAS	26,597	18,502	11,198	13,084	26,685	19,953	17,990	(32.4)
GASTOS DE PROMOCION Y FOMENTO	911	2,116	1,874	1,438	2,828	5,345	5,213	472.2
CANCELACION DE PASIVO	14,226	6,533	13,883	11,856	18,306	16,294	15,576	9.5
EGRESOS TOTALES	87,614	88,893	68,198	81,032	155,150	203,081	254,362	190.3

FUENTE: SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. PLADES, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, 1979. COPRODE.

+/-.- Los paréntesis indican decremento.

ANEXO 44

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 CREDITOS CONCEDIDOS POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.
 COOPERATIVO S.A. DE C.V. DE 1973 A 1977
 PESCA

AÑOS	CREDITOS CONCEDIDOS	VARIACION 1973-1977	
		ABS.	%
1973	3'290,021.00	-2'270,021.00	-69.00
1974	2'057,786.15		
1975	2'596,442.35		
1976	1'378,482.00		
1977	1'020,000.00		

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO
 DE BAJA CALIFORNIA SUR, PLAN DE DESARROLLO -
 ESTATAL, 1979.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 FLOTA PESQUERA EXISTENTE
 1964, 1965, 1966, 1970 y 1978

CAPACIDAD (TONELAJE)	A		N		O		S			
	1 9 6 4		1 9 6 5		1 9 6 6		1 9 7 0		1 9 7 8	
	ABS.	REL	ABS.	REL	ABS.	REL	ABS.	REL	ABS.	REL
HASTA 3	173	90.10	199	87.67	171	90.95	380	96.94	895	96.13
DE 3- 10	9	4.69	14	6.17	8	4.26	3	0.77		
DE 10- 50	7	3.65	10	4.40	6	3.19	2	0.51		
DE 50-100	2	1.04	2	0.88	3	1.60	5	1.27		
DE 100-MAS	1	0.52	2	0.88	-	-	2	0.51	36	3.87
T O T A L	192	100.00	227	100.00	188	100.00	392	100.00	931	100.00

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
 PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, 1979.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ARTES Y EQUIPOS DE PESCA

1978

CLASIFICACION	CANTIDAD	
	ABSOLUTA	RELATIVA
TRAMPAS LANGOSTERAS ^{1/}	8,525	80.83
REDES Y TARRAYAS DE DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS	1,241	11.77
CHINCHORROS	340	3.22
CIMBRAS	266	2.52
EQUIPO DE BUCEO	175	1.66
T O T A L	10,547	100.00

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, SECTOR - PESCA, 1979.

1/.- Implementos de artes de pesca (piolas, anzuelos, recibas, cables de acero y tablas de arrastre).

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ESTABLECIMIENTOS, PERSONAL OCUPADO Y VALOR DE LA PRODUCCION
INDUSTRIAL, 1960 - 1978.

ANOS	ESTABLECIMIENTOS CENSADOS	PERSONAL OCUPADO PROMEDIO	TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL (%)	VALOR DE LA PRODUCCION (MILES DE PESOS)
1960 ^{1/}	215	2,466	-	117,714
1965 ^{1/}	327	3,270	5.8	286,101
1970 ^{1/}	277	4,323	5.7	616,826
1975 ^{2/}	288	4,795	2.0	1'000,126
1976 ^{2/}	323	4,970	3.9	1'172,042
1977 ^{2/}	361	5,634	13.4	1'851,087
1978 ^{2/}	392	6,603	17.2	1'902,062

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, SECTOR INDUSTRIAL. 1979.

1/. - Datos Censales.

2/. - Elaborados con datos de dependencias oficiales y encuestas realizadas.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ESTABLECIMIENTOS POR RAMA DE ACTIVIDAD, PERSONAL OCUPADO Y
VALOR DE LA PRODUCCION ANUAL 1978.

CLASE DE ACTIVIDAD	EMPRESAS	PERSONAL OCUPADO	VALOR DE LA PROD ¹
INDUSTRIA DE TRANSFORMACION			
Matanza de ganado	8	76	225,423
Prep., conservación y enlatado de carnes	2	5	720
Pasteur., rehidratación y emb. de leche	2	43	27,335
Prep., conserv. y envasado de frutas y legum.	4	357	237,654
Fabric. de salsas y sopas enlat. y similares	1	7	105
Conserv. y enlat. de pescados y mariscos	25	2,000	202,100
Molino de trigo	3	58	33,111
Molienda de nixtamal	2	8	340
Tostado y molienda de café	4	44	6,000
Fabricación de pan y pasteles	44	176	7,480
Fabricación de tortillas	31	95	3,875
Fabricación de aceites y otros derivados veg.	1	56	1,775
Fabricación de hielo	7	27	4,500
Fabricación de helados y paletas	15	53	1,750
Fab. de prod. alimenticios para animales	2	14	4,000
Fab. de otros productos alimenticios	7	24	245
Elab. de vinos y aguardientes de uvas	2	13	100
Elab. de refrescos y aguas gaseosas y purif.	5	134	13,000
Despente y empaque de algodón	9	517	545,212
Fab. de puertas, ventanas closets y otros	34	73	2,500
Fab. de muebles especialmente de madera	11	44	1,600
Fab. de lámparas y persianas	2	8	300
Fab. de colchones, almohadas y cojines	3	18	1,700
Fab. de cartón, láminas de cartón, cartoncillo	1	11	1,080
Confección ropa exterior y excepto camisas	9	72	2,059
Ed. de periódicos y revistas	5	60	1,500
Imprenta, litografía y encuadernación	15	60	1,500
Fab. de fotogramados y clichés y otras	1	4	450
Curtido y acabado de cuero y piel	1	10	90
Fab. de productos de cuero, piel y sucedáneos	1	9	95
Vulcanización de llantas y cámaras	3	29	470
Fab. y mezcla de insecticidas y otros plaguic.	1	8	5,402
Fab. de ladrillos, tabiques y otros mat.const.	26	78	1,900
Fab. de cemento hidráulico	2	23	35,438
Fabricación de cal	2	38	1,600
Fab. de produc. de mármol y otras piedras	7	15	270
Fab. de mosaicos, tubos, bloques y otros matles.	25	100	4,200
Cerrajerías	2	7	210
Fab. de cortinas, puertas metálicas y trab.	38	106	4,040
Fab. de estruc. para la construc. y tanques met.	3	35	3,300
Fab. por fundición y moldeo de piezas metálicas	1	40	5,009
Ensamble de part. y piezas de refac. p/eq.etc.	3	117	13,126
Construc., reconstruc. y rep. de embarcaciones	3	51	9,550

CLASE DE ACTIVIDAD	EMPRE SAS	PERSONAL OCUPADO	VALOR DE LA PRODUCCION
INDUSTRIA EXTRACTIVA:			
Extrac. y benef. miner. ind. metálicos no ferro.	1	433	36,962
Extracción de piedra caliza	3	30	2,200
Extracción de yeso	3	185	66,000
Extracción de arena y grava	3	31	780
Explotación de yacimientos de sal y salinas	5	1,195	378,600
	<u>392</u>	<u>6,603</u>	<u>1,902,062</u>

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, SECTOR INDUSTRIAL. 1979.

1/. - Miles de pesos.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

1950 - 1980

AÑOS	ESTA BLECT- MIENTOS	TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE:					
		1950-1975	1960-1980	1960-1965	1965-1970	1970-1975	1975-1980
1950	303	7.8 %	7.6 %	7.5 %	7.7 %	7.7 %	7.7 %
1955	449						
1960	667						
1965	956						
1970	1,387						
1975	2,012						
1980	2,915						

FUENTE: IV, V Y VI CENSOS COMERCIALES. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, SECTOR COMERCIO. COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. 1979.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTUAL QUE ABSORBE EL SECTOR COMERCIO
1960 - 1980

AÑOS	P.E.A. ^{1/}			TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL					
	ESTATAL	SECTOR	% ^{2/}	1960-80	1960-75	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80 ^{3/}
1960	25,941	1,509	5.8	6.9 %	8.1 %	11.0 %	7.5 %	5.9 %	3.5 %
1965		2,538							
1970	34,850	3,642	10.5						
1975		4,846							
1980	69,954	5,747	8.2						

FUENTE: IV, V Y VI CENSOS COMERCIALES. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, SECTOR COMERCIO. COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. 1979.

^{1/}.- Significa población económicamente activa.

^{2/}.- Porcentaje de la P.E.A. estatal que absorbe el Sector Comercio.

^{3/}.- Estimación.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 INGRESOS DEL SECTOR TERCIARIO^{1/} Y PARTICIPACION DEL COMERCIO
 1960, 1970 Y 1975
 (MILES DE PESOS)

S E C T O R	1 9 6 0			1 9 7 0			1 9 7 5			TASA MEDIA DE INCRE- MENTO ANUAL 1960-1975 ^{2/}	
	MONTO TOTAL DEL SECTOR	PART. COM.		MONTO TOTAL DEL SECTOR	PART. COMER.		MONTO TOTAL DEL SECTOR	PART. COMER.		SECTOR TERCIARIO	SUBSECTOR COMERCIO
		ABS.	REL.		ABS.	REL.		ABS.	REL.		
TERCIARIO	231.1	109.1	47.21	1'157.5	633.5	53.73	1'331.4	1'160.4	87.16	12.38	17.07

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y DIAGNOSTICO SECTORIAL DE COMERCIO. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, SECTOR COMERCIO. COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ESTADO DE B.C.S. 1979.

1/.- Comprende básicamente comercio y turismo.

2/.- Calculado con la fórmula
$$I = \sqrt{\frac{E}{P_0}} - 1$$

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRINCIPALES RAMAS COMERCIALES, ESTABLECIMIENTOS Y
VENTAS NETAS^{1/}

-1979-

R A M A S	ESTABLECIMIENTOS		VENTAS NETAS ^{2/}	
	ABS.	%	ABS.	%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	799	57.6	234,023	36.9
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	44	3.2	76,443	12.1
ARTICULOS PARA EL HOGAR	44	3.2	40,565	6.4
PRENDAS DE VESTIR	165	11.9	40,253	6.4
MATERIALES PARA CONSTRUCCION	23	1.7	35,442	5.6
BEBIDAS	22	1.6	20,188	3.2
MAQUINARIA, IMPLEMENTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS.	12	0.9	17,116	2.7
PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGRICOLAS NO ELABORADOS	46	3.3	2,795	.4
T O T A L	1,387	100.0	633,537	100.0

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PLAN DE DESARROLLO ESTATAL SECTOR COMERCIO. 1979.

^{1/}.- Unicamente se consideran las principales ramas comerciales.

^{2/}.- Miles de pesos.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA QUE OCUPA EL SECTOR TURISMO
1960 - 1980

AÑOS	P. E. A. ^{1/}			TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ^{3/}		
	ESTATAL	SECTOR	% ^{2/}	1960/80	1960/70	1970/80
1960	25,941	4,152	16.0	5.9	4.6	7.2
1970	34,850	6,488	18.6			
1980	69,954	13,011	18.6			

FUENTE: COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, 1979.

1/.- Población económicamente activa.

2/.- Porcentaje de la P.E.A. estatal que absorbe el sector.

3/.- Se refiere a la tasa de crecimiento del sector.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 INVERSION FISICA EN HOTELES, MOTELERIAS, CASAS DE HUESPEDES, APARTAMENTOS Y CAMPOS
 PARA CASAS RODANTES 1979

MUNICIPIO DE LA PAZ

TIPO	NOMBRE	LOCALIZACION	FECHA DE INICIACION	INVERSION
HT	PERLA	LA PAZ	OCTUBRE DE 1940	15'484,032.00
HT	LOS ARCOS	" "	NOVIEMBRE DE 1952	69'000,000.00
HT	RCMO. BUENA VISTA	LOS BARRILES	DICIEMBRE DE 1954	23'045,000.00
HT	PALENCIA	LA PAZ	ENERO DE 1955	715,000.00
HT	CENTRAL	" "	FEBRERO DE 1955	1'800,160.00
HT	YENKA	" "	NOVIEMBRE DE 1955	2'257,000.00
HT	PALMILLA	SAN JOSE DEL CABO	OCTUBRE DE 1957	10'000,000.00
HT	CABO SAN LUCAS	" " " "	ENERO DE 1962	37'122,678.00
HT	MANSION GUADALAJARA	LA PAZ	JUNIO DE 1962	1'590,000.00
HT	HACIENDA	CABO SAN LUCAS	DICIEMBRE DE 1963	20'126,214.00
HT	CALIFORNIA	LA PAZ	AGOSTO DE 1966	1'777,000.00
HT	PRADO	" "	SEPTIEMBRE DE 1966	9'380,000.00
HT	PUNTA COLORADA	LOS BARRILES	DICIEMBRE DE 1966	3'500,000.00
HT	LA POSADA	LA PAZ	ENERO DE 1967	3'340,000.00
HT	CALAFIA	" "	NOVIEMBRE DE 1967	3'497,238.00
HT	PUNTA PESCADERO	LOS BARRILES	JULIO DE 1968	5'386,624.00
HT	LA PURISIMA	LA PAZ	MAYO DE 1969	9'586,800.00
HT	POSADA SAN MIGUEL	" "	" " "	3'852,000.00
HT	PENINSULAR	" "	" " "	915,000.00
HT	SAN CARLOS	COMONDU	OCTUBRE DE 1966	3'580,000.00
			S U B T O T A L	225'954,746.00

FUENTE: DIRECCION Y DELEGACION FEDERAL DE TURISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
 PLADES DE B.C.S. 1979. COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ESTADO.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 INVERSION FISICA EN HOTELES, MOTELERIAS, CASAS DE HUESPEDES, APARTAMENTOS Y CAMPOS PARA
 CASAS RODANTES - 1 9 7 9 -
 MUNICIPIO DE LA PAZ

TIPO	NOMBRE	LOCALIZACION	FECHA DE INICIACION	INVERSION
TR	EL CARDON	LA PAZ	ABRIL DE 1970	865,000.00
HT	PLAYA HERMOSA	LOS BARRILES	MAYO DE 1970	600,000.00
HT	MAR DE CORTEZ	CABO SAN LUCAS	MAYO DE 1971	2'346,862.00
HT	FINISTERRA	" " "	AGOSTO DE 1971	44'000,000.00
HT	MI RANCHITO	" " "	OCTUBRE DE 1971	830,000.00
AP	POSADAS DE LA MISION	LA PAZ	ENERO DE 1972	2'308,000.00
CH	POSADAS SAN MIGUEL	" "	ABRIL DE 1972	880,000.00
HT	HOSTERIA DEL CONVENTO	" "	OCTUBRE DE 1972	3'606,200.00
HT	COLLI	SAN JOSE DEL CABO	NOVIEMBRE DE 1972	964,881.00
AP	EDELMIIRA	LA PAZ	ENERO DE 1973	1'135,500.00
HT	REFORMA	" "	SEPTIEMBRE DE 1973	890,000.00
CH	PLAYA I	" "	OCTUBRE DE 1973	650,300.00
CH	FLORES	" "	NOVIEMBRE DE 1973	509,182.00
HT	YOYA	" "	NOVIEMBRE DE 1973	690,000.00
HT	CLARK	" "	MARZO DE 1974	1'500,000.00
HT	POSADA DEL CABO	CABO SAN LUCAS	MARZO DE 1974	36'646,600.00
HT	SOLIMAR	" " "	MAYO DE 1974	38'426,300.00
AP	CHALET LAS ROSAS	LA PAZ	JULIO DE 1974	6'790,600.00
AP	HORA	" "	NOVIEMBRE DE 1974	3'200,000.00
				146'839,425.00

FUENTE: DIRECCION Y DELEGACION FEDERAL DE TURISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PLADES DE B.C.S. 1979. COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ESTADO.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
INVERSION FISICA EN HOTELES, MOTELERIAS, CASAS DE HUESPEDES, APARTAMENTOS Y CAMPOS PARA CASAS
RODANTES. 1 9 7 9 MUNICIPIO DE LA PAZ

TIPO	NOMBRE	LOCALIZACION	FECHA DE INICIACION	INVERSION
CH	ANITA	LA PAZ	DICIEMBRE DE 1974	1'280,000.00
CH	LAGUNA	LA RIBERA	ENERO DE 1975	500,000.00
HT	BRENDA	LA PAZ	MARZO DE 1975	2'931,300.00
HT	PALMAS DE CORTEZ	LOS BARRILES	MAYO DE 1975	1'713,905.00
HT	MISIONES DE LA PAZ	LA PAZ	JULIO DE 1975	29'578,200.00
HT	LA ALDEA	" "	AGOSTO DE 1975	1'240,000.00
HT	LORY	" "	AGOSTO DE 1975	2'800,000.00
HT	MARIA DOLORES	" "	AGOSTO DE 1975	641,480.00
AP	QUINTA MARIA	" "	OCTUBRE DE 1975	1'000,000.00
AP	SUITES MARCELA	" "	NOVIEMBRE DE 1975	240,000.00
HT	SONORA	" "	MARZO DE 1976	2'003,000.00
HT	GARDENIAS	" "	MARZO DE 1976	14'000,000.00
HT	EL PRINCIPE	" "	JUNIO DE 1976	5'000,000.00
CH	PLAYA II	" "	JUNIO DE 1976	485,120.00
HT	OLGUIN	" "	JUNIO DE 1976	1'000,000.00
HT	CLUB SPA. BUENA VISTA	LOS BARRILES	JUNIO DE 1976	7'000,000.00
HT	SANTANA	LA PAZ	JULIO DE 1976	1'939,000.00
HT	HYATT BAJA	SAN JOSE DEL CABO	NOVIEMBRE DE 1976	75'000,000.00
HT	EL PALOMAR	SANTIAGO	DICIEMBRE DE 1976	475,000.00
HT	ECONHOTEL	LA PAZ	MARZO DE 1977	47'079,200.00
HT	TWIN DOLPHIN	CABO SAN LUCAS	OCTUBRE DE 1977	45'000,000.00
HT	GRAN HOTEL BAJA	LA PAZ	" " 1978	140'000,000.00
HT	EL PRESIDENTE SUR	" "	" " 1978	55'222,404.00
			SUBTOTAL	436'128,609.00
			TOTAL	808'922,780.00

FUENTE: DIRECCION Y DELEG. FED. DE TUR. EN EL EDO. DE B.C.S. PLADFS DE B.C.S. 1979 COMITE PROM. DE DES. SOC. DEL EDO.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 INVERSION FISICA EN HOTELES, MOTELES, CASAS DE HUESPEDES, APARTAMENTOS Y CAMPOS PARA
 CASAS RODANTES -1 9 7 9-
 (MUNICIPIO DE MULEGE)

TIPO	NOMBRE	LOCALIZACION	FECHA DE INICIACION	INVERSION
HT	MULEGE	MULEGE	AGOSTO DE 1961	6'252,000.00
HT	VIEJA HACIENDA	MULEGE	OCTUBRE DE 1964	3'300,000.00
HT	SERENIDAD	MULEGE	JUNIO DE 1965	7'050,000.00
CH	LUQUE	SANTA ROSALIA	NOVIEMBRE DE 1966	435,000.00
HT	DEL REAL	SANTA ROSALIA	AGOSTO DE 1970	565,000.00
HT	DUNAS	GRO NEGRO	SEPTIEMBRE DE 1971	2'392,500.00
HT	BLANCO Y NEGRO	SANTA ROSALIA	FEBRERO DE 1973	350,000.00
HT	ANITA	" "	MAYO DE 1973	225,000.00
HT	EL PRESIDENTE	SAN IGNACIO	NOVIEMBRE DE 1973	26'000,000.00
HT	EL PRESIDENTE	GRO. NEGRO	NOVIEMBRE DE 1973	25'000,000.00
HT	TERRAZAS	MULEGE	FEBRERO DE 1974	2'230,000.00
HT	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	JULIO DE 1974	530,000.00
HT	PLAYA	SANTA ROSALIA	ENERO DE 1975	806,000.00
HT	EL CENTRAL	SANTA ROSALIA	ENERO DE 1975	1'020,000.00
HT	EL MORRO	SANTA ROSALIA	OCTUBRE DE 1975	4'500,000.00
HT	LAS CASITAS	MULEGE	ABRIL DE 1976	808,000.00
HT	BAJA SUR	GRO. NEGRO	ABRIL DE 1976	1'325,000.00
HT	VICTOR	STA. ROSALIA	JULIO DE 1976	220,000.00
			T O T A L	83'008,500.00

FUENTE: DIRECCION Y DELEGACION FEDERAL DE TURISMO EN EL EDO. DE B.C.S. CITADO EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL DE B.C.S. DE 1979.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 INVERSION FISICA EN HOTELES, MOTELES, CASAS DE HUESPEDES, APARTAMENTOS Y CAMPOS PARA
 CASAS RODANTES - 1 9 7 9 -
 (MUNICIPIO DE COMONDU)

TIPO	NOMBRE	LOCALIZACION	FECHA DE INICIACION	INVERSION
HT	OASIS	LORETO	NOVIEMBRE DE 1962	8'000,000.00
HT	SANTO DOMINGO	CD. CONSTITUCION	AGOSTO DE 1966	468,900.00
HT	CASINO	CD. CONSTITUCION	FEBRERO DE 1967	1'066,000.00
HT	EL PRESIDENTE	LORETO	SEPTIEMBRE DE 1971	16'278,000.00
MT	SALVATIERRA	LORETO	ENERO DE 1973	1'675,000.00
HT	JULIA	CD. CONSTITUCION	ENERO DE 1974	400,500.00
HT	MARIBEL	CD. CONSTITUCION	FEBRERO DE 1974	5'100,300.00
HT	OLIMPICO	CD. CONSTITUCION	MARZO DE 1974	180,000.00
HT	REFORMA	CD. CONSTITUCION	ABRIL DE 1974	998,000.00
MT	FRAY JUNIPERO SERRA	LORETO	SEPTIEMBRE DE 1974	1'450,000.00
CH	SAN MARTIN	LORETO	SEPTIEMBRE DE 1974	490,000.00
HT	CONCHITA	CD. CONSTITUCION	DICIEMBRE DE 1974	6'200,000.00
HT	MISION DE LORETO	LORETO	NOVIEMBRE DE 1977	10,000,000.00
HT	CLUB DEP. DE VUELOS	LORETO	NOVIEMBRE DE ¹ 1977	7,700,000.00
HT	DAVIS	LORETO	NOVIEMBRE DE ¹ 1977	300,000.00
			T O T A L	60'306,700.00

FUENTE: DIRECCION Y DELEGACION FEDERAL DE TURISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. CITADO EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL DE B.C.S. DE 1979.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CREDITOS OTORGADOS POR EL FONDO NACIONAL DE GARANTIA Y FOMENTO AL TURISMO
- 1979 -

LOCALIDAD	N O M B R E D E L		INSTITUCION INTERMEDIARIA	MONTO DEL CREDITO	INVERSION TOTAL DEL INMUEBLE
	ESTABLECIMIENTO	ACREDITADO			
LA PAZ	CHALET LAS ROSAS	MOBILIARIA REFORMA S.A.	BCO. MEXICANO, S.A.	3,850	6,790.6
LA PAZ	ECONHOTEL	CIA. DE INVERSIONES DE B.C.S.	UNI BANCO, S.A.	18,000	31,398.1
LA PAZ	EL PRESIDENTE (GRAN HOTEL BAJA)	HOTELERA CALIMEX, S.A.	SOC. MEXICANA DE CREDITO IND., S.A.	83,805	139,805.0
LA PAZ	HOTEL ESCUELA (HOTEL EL PRESIDENTE).	FIDUCIARIA FEDERAL HOTEL ESC. EN LA PAZ	BCO. MEXICANO, S.A.	29,300	49,215.0
LA PAZ	HOTEL GARDENIAS	INMOBILIARIA GARDENIAS, S.A.	BCO. DEL ATLANTICO S.A.	4,000	10,579.5
LA PAZ	HOTEL LOS ARCOS	HOTELES Y TURISMO DE BAJA CALIFORNIA S.A.	BCO. NACIONAL DE MEXICO, S.A.	15,000	38,274.0
LA PAZ	HOTEL MISIONES DE LA PAZ	MISION DE LA PAZ, S.A.	SOC. MEXICANA DE CREDITO IND., S.A.	16,000	29,578.2
LA PAZ	TRAILERS PARK TIO ED.	PARQUES RECREATIVOS S.A.	BCO. INDUSTRIAL, S.A.	1,500	3,183.0

FUENTE: FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO. PLADES DE B.C.S. 1979. COMITE PROMOTOR DEL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ESTADO.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CREDITOS OTORGADOS POR EL FONDO NACIONAL DE GARANTIA Y FOMENTO AL TURISMO
- 1979 -

LOCALIDAD	N O M B R E D E L		INSTITUCION INTERMEDIARIA	MONTO DEL CREDITO	INVERSION TOTAL DEL INMUEBLE
	ESTABLECIMIENTO	ACREDITADO			
CABO SAN LUCAS	HOTEL CABO BELLO	INSOLMAR, S.A.	FINANCIERA DE FOMENTO IND. S.A.	18,000	33,038.4
CABO SAN LUCAS	HOTEL CABO BELLO	INSOLMAR, S.A.	BCO. MEXICANO, S.A.	43,000	44,980.0
CABO SAN LUCAS	POSADA DEL CABO	POSADA CABO SAN LUCAS, S.A.	BCO. INTERNACIONAL, S.A.	18,100	31,416.0
CABO SAN LUCAS	POSADA CABO SAN LUCAS	POSADA CABO SAN LUCAS, S.A.	NACIONAL FINANCIERA, S.A.	2,900	5,230.6
CABO SAN LUCAS	HOTEL SOLMAR	IMPULSORA DEL TERR. SUR, S.A.	BCO. MEXICANO, S.A.	12,000	38,426.3
			S U B T O T A L	94,000	153,091.3
CD. CONSTITUCION	HOTEL S/N	HERMELINDA GARCIA DE GUILLEN	BCO. DE LONDRES Y MEX. S.A.	1,000	2,607.0
LORETO	MISION DE LORETO	ENDCH ARIAS GIDINO	SOC. MEXICANA DE CREDITO IND. S.A.	3,300	6,382.5
LORETO	HOTEL OASIS	GLORIA E. DAVIS	SOC. MEXICANA DE CREDITO IND. S.A.	2,000	6,202.3
			S U B T O T A L	6,300	15,192.5
STA. ROSALIA	HOTEL EL MORRO	JOSE MA. ESPINOZA AGUILAR	FINANCIERA DE AGRIC. TRANS. S.A.	1,000	3,766.6
			S U B T O T A L	1,000	3,766.6
			T O T A L	272,755	652,328.8

FUENTE: FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO. PLADES DE B.C.S. 1979. COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ESTADO.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
OFERTA Y DEMANDA DE HOSPEDAJE
TURISTICO 1979

MUNICIPIO	LOCALIDAD	OFERTA		DEMANDA	
		CUARTOS	%	CUARTOS	%
LA PAZ		2,243	77.0	1,542	80.6
	LA PAZ	1,527	68.1	1,023	66.3
	LOS BARRILES	38	1.7	32	2.1
	P. PESCADERO	22	1.0	20	1.3
	BUENA VISTA	68	3.0	52	3.4
	LA RIBERA	33	1.5	23	1.5
	SANTIAGO	10	0.4	9	0.6
	SN. JOSE DEL CABO	153	6.8	116	7.5
	CABO SAN LUCAS	392	17.5	267	17.3
COMONDU		391	13.4	234	12.2
	CD. CONSTITUCION	189	48.3	109	46.6
	LORETO	202	51.7	125	53.4
MULEGE		280	9.6	137	7.2
	MULEGE	98	35.0	52	38.0
	STA. ROSALIA	80	28.6	49	35.8
	SAN IGNACIO	34	12.1	13	9.5
	GUERRERO NEGRO	68	24.3	23	16.7
T	O T A L	2,914	100.0	1,913	100.0

FUENTE: DIRECCION Y DELEGACION FEDERAL DE TURISMO EN EL ESTADO DE B.C.S.
PLADES COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO. 1979.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 CANTIDAD Y CAPACIDAD DE TRAILERS PARKS POR MUNICIPIOS
 1978

MUNICIPIO	LOCALIDAD	TRAILERS	PARKS
		CAMPOS	ESPACIOS
MULEGE	MULEGE	3	73
COMONDU	LORETO	1	32
LA PAZ	LA PAZ	1	90
" "	CASO SAN LUCAS	1	20
T O T A L		6	215

FUENTE: DIRECCION Y DELEGACION FEDERAL DE TURISMO. PLAN DE DE
 SARROLLO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. COMITE PROMU
 TOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO, 1979.

ANEXO 58

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 ESTABLECIMIENTOS EXPENDEDORES DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y CENTROS
 NOCTURNOS
 1978

MUNICIPIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO				
	TOTAL	%	RESTAURANTES	BARES	CENTROS NOCTURNOS
MULEGE	22	13.2	22	-	-
COMONDU	16	9.6	16	-	-
LA PAZ	129	77.2	111	11	7
T O T A L	167	100.0	149	11	7

FUENTE: DIRECCION Y DELEGACION FEDERAL DE TURISMO. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL DE B.C.S. COMITE PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO, 1979.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
TIPO DE TRANSPORTE UTILIZADO POR LOS PASAJEROS 1970 - 1979

AÑOS	1970		1971		1972		1973		1974		1975		1976		1977		1978		1979		
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	
MEDIOS DE TRANSPORTES																					
TRANSBORDADOR	50,208	45.4	68,559	46.5	110,597	55.1	150,690	58.2	174,109	60.1	153,681	55.4	185,316	57.8	208,601	57.3	123,830	50.3	266,229	55.7	
AEREO-COMERCIAL	48,864	44.2	66,262	44.9	74,860	37.3	86,097	33.2	94,615	32.7	100,491	36.2	113,114	35.3	134,735	37.0	94,892	38.5	165,202	34.6	
AEREO-PRIVADO	9,856	8.9	10,467	7.0	13,151	6.5	19,440	7.5	17,869	6.1	18,746	6.8	17,748	5.5	15,473	4.2	19,524	7.9	27,167	5.7	
AUTOTRANSPORTE	1/	-	1/	-	1/	-	1/	-	1/	-	1/	-	1/	-	1/	-	4,261	1.7	13,497	2.8	
YATES Y BARCOS DE PLACER	1,685	1.5	2,355	1.6	2,260	1.1	2,777	1.1	3,143	1.1	4,481	1.6	4,252	1.3	5,180	1.5	3,920	1.6	5,657	1.2	
T O T A L	110,613	100.0	147,643	100.0	200,868	100.0	259,004	100.0	289,736	100.0	277,399	100.0	320,436	100.0	363,989	100.0	246,427	100.0	477,752	100.0	
TURISTAS	1/	-	104,169	70.6	187,702	93.4	226,308	87.4	271,295	93.6	258,762	93.3	274,453	85.6	326,651	89.7	231,137	93.8	451,948	94.6	
RESIDENTES Y OTROS	1/	-	43,474	29.4	13,166	6.6	32,696	12.6	18,441	6.4	18,637	6.7	45,983	14.4	37,338	10.3	15,290	6.2	25,804	5.4	

FUENTE: DIRECCION Y DELEGACION DE TURISMO. PLAN DE DESARROLLO ESTATAL DE B.C.S., 1979.

NOTA: EN DICIEMBRE DE 1973 FUE INAUGURADA LA CARRETERA TRANSPENINSULAR Y SE INCREMENTARON LAS RUTAS DE TRANSBORDADORES.

1/ - No se dispone de información.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
AFLUENCIA TURISTICA Y CAPTACION POR CADA UNA DE LAS TRES ZONAS
1973-1978

AÑOS	T U R I S T A S						Z O N A S																	
	TOTAL	NACIONALES		EXTRANJEROS		N O R T E						C E N T R O						S U R						
		ABS.	%	ABS.	%	TOTAL		NACIONALES		EXTRANJEROS		TOTAL		NACIONALES		EXTRANJEROS		TOTAL		NACIONALES		EXTRANJEROS		
						ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.
1971	104,169	52,704	50.6	51,465	49.4	-		-		-		-		-		-		-		-		-		
1973	226,308	124,144	54.9	102,164	45.1	53,075	23.5	21,900	41.3	31,175	58.7	128,483	56.8	88,965	69.2	39,518	30.8	44,750	19.8	13,279	29.7	31,471	70.3	
1975	258,762	168,521	65.1	90,241	34.9	83,043	32.1	43,772	52.7	39,271	47.3	119,620	46.2	97,439	81.5	22,131	18.5	56,099	21.7	27,310	48.7	28,789	51.3	
1977	326,651	228,530	70.0	98,121	30.0	98,742	30.0	65,034	65.9	33,718	34.1	146,143	44.7	129,621	88.7	16,522	11.3	81,756	25.1	33,875	41.4	47,881	58.6	
1978	451,948	297,265	65.8	154,683	34.2	112,071	24.8	76,615	68.4	35,456	31.6	203,540	45.0	182,885	89.8	20,685	10.2	136,337	30.2	37,765	27.7	98,572	72.3	

FUENTE: DIRECCION DE TURISMO Y DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE B.C.S. 1979.
BAJA CALIFORNIA SUR.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
INGRESO TURISTICO
1971 - 1978

ARO	CANTIDAD DE VISITANTES	PROMEDIO DE PERMANENCIA POR PERSONA (DIAS)	GASTO DIARIO PRO MEDIO POR PERSONA (PESOS)	INGRESO TOTAL (MILES DE PESOS)	INCREMENTO ANUAL %
1971	104,169	1.5	450	70'314,075.00	-
1972	187,702	1.5	625	175'970,625.00	80.2
1973	226,308	1.6	750	271'569,600.00	20.6
1974	271,295	1.7	850	392'021,275.00	19.9
1975	258,762	1.7	1125	494'882,325.00	5.7
1976	274,453	1.8	1350	370'457,550.00	6.1
1977	326,651	1.8	1625	955'454,175.00	19.0
1978	451,948	2.0	4000	1,807'792,000.00	38.4

FUENTE: DIRECCION Y DELEGACION DE TURISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-
PLAN DE DESARROLLO ESTATAL DE B.C.S., 1979.

BIBLIOGRAFIA GENERAL DE LA TESIS

- 1.- Paul Lamartine Yates.- El Desarrollo Regional de México.- Banco de México, S.A.
- 2.- Secretaría de Recursos Hídricos.- Semblanza Socioeconómica - del Estado de Baja California Sur, 1975.
- 3.- Meier y Baldwin.- Desarrollo Económico.- Biblioteca de Ciencias Sociales, 1973.
- 4.- Luis Alba Abla.- Tesis.- El Intercambio Comercial de México con las Uniones Económicas del Mundo, 1965.
- 5.- David Barkin y Timothy King.- Desarrollo Económico Regional. Ed. Siglo XXI. 3a. Edición.
- 6.- Charles Bettelheim.- Problemas Teóricos y Prácticos de la Planificación. Ed. Técno.- Colección de Ciencias Sociales. Serie Economía.
- 7.- Angel Bassols Batalla.- Recursos Naturales. Editorial Nuestro - Tiempo. 5a. Edición.
- 8.- Joseph Grunwald/Miguel S Wioncsek/Martín Carnoy.- La Integración Económica Latinoamericana y la Política de Estados Unidos. - CEMLA. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. México, D.F., 1973.
- 9.- Gobierno del Estado de Baja California Sur.- Información General, Diciembre de 1976.
- 10.- Gobierno del Estado de Baja California Sur.- Información General, 1977.

- 11.- Dirección General de Estadística.- VII, VIII, IX y X Censo General de Población de 1950, 1960, 1970 y - 1980.
- 12.- Secretaría de Recursos Hidráulicos.- VII Congreso Internacional de Riego y Drenaje. México, D.F., abril- de 1969 (Plan Chac).
- 13.- Secretaría de Recursos Hidráulicos. Plan Chontalpa. Idea, Obra, Evolución y Resultados. Mayo de 1974. - Dirección de Relaciones Públicas.
- 14.- Guillermo Chao Ebergeny.- El Reto de la Chontalpa (Secretaría - de la Presidencia).
- 15.- Secretaría de Recursos Hidráulicos.- Comisión del Papaloapan.- Un Proyecto de Desarrollo Regional en - Ejecución.
- 16.- Sistema Económico Latinoamericano (SELA).- Convenio de Panamá Constitutivo. Diciembre de 1975. Suple- mento de la Situación Económica de Méxi- co.
- 17.- Acuerdos Internacionales de Integración y Comercio.- CEE-COME- CON-MCCA-CARIFTA-GRUPO ANDINO. Instituto Italo-Latinoamericano Vice Secretaría - Económico-Social.- Biblioteca del CEMLA. Roma. 1970.
- 18.- Secretaría General Técnica-Ministerio de Comercio.- El Pacto - Andino.- El Acuerdo de Cartagena.- Eco- nomía de los Países Miembros del Pacto.- Documentación Legislativa. Madrid-Mayo,- 1973. Diana.

- 19.- Porthnoy, Leopoldo.- Los Polos de Desarrollo y la Integración de América Latina (Biblioteca del Colegio de México).
- 20.- José Luis Coraggio.- La Polarización como Alternativa de Política de Desarrollo en América Latina (notas para una discusión).
- 21.- Antonio Calderón Martínez.- De la "ALALC" al Mercado Común Latinoamericano.- Colección ALALC (de SELA). 1a. Edición 1966.
- 22.- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.- El Tratado de Montevideo y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.
- 23.- Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de Baja California.- El Potencial Minero de la Península de Baja California.
- 24.- SIC.- IMCE.- CONAFINDRE.- Primer Congreso Nacional de Desarrollo Regional y Comercio Exterior, del 31 de agosto al 4 de septiembre de 1971. - México, D.F.
- 25.- Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de Baja California.- Guía Monográfica de la Península de la Baja California. - Mayo de 1976.
- 26.- Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de la Baja California.- El Desarrollo Turístico en la Península de la Baja California.

- 27.- Banco Interamericano de Desarrollo.- Factores para la Integración Latinoamericana. Fondo de Cultura Económica. Primera Reimpresión, 1969.
- 27.- Recursos Hidráulicos.- Plan Chontalpa.
- 28.- Charles P. Kindleberger.- Desarrollo Económico. 2a. Edición. - MacGraw-Hill Book Company.
- 29.- Angel César Mendoza Arámburo.- Lineamientos para un Programa de Desarrollo Integral.- Baja California Sur. Abril 5, 1975.
- 30.- Gustavo Martínez Cabañas.- Baja California Sur.- Estudios Económicos.
- 31.- Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de la Baja California. "Hoy...." enero 1976, número 6 (revista).
- 32.- Ricardo Carrillo Arronte.- "La Estrategia del Desarrollo Regional de México: Evolución, Magnitudes y - Perspectivas".
- 33.- Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.- Puntos de Desarrollo: - Hipótesis y Políticas, Estudio de Bolivia, Chile y Perú.- Preparado por Sergio Boisier.- Informe No. 72.1 Ginebra, enero 1972.
- 34.- Varios Autores.- Bases para la Planeación Económica y Social de México. Ed. Siglo XXI, 6a. Edición, 1974.

- 35.- Bettelheim Charles.- Planificación y Crecimiento Acelerado.
Fondo de Cultura Económica. 3a. Reimpresión, 1977.
- 36.- Dell, Sidney.- Bloques de Comercio y Mercados Comunes.- Fondo -
de Cultura Económica.
- 37.- Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado de Ba-
ja California Sur.- Julio de 1976.
- 38.- Mathis, F. John.- Integración Económica en América Latina. Pri-
mera Edición, 1971.
- 39.- Walter B. Stohr.- El Desarrollo Regional en América Latina, -
Experiencias y Perspectivas.- Ediciones-
SIAP.
- 40.- Gobierno del Estado de Baja California Sur.- Estadísticas Bási-
cas.- 1974.
- 41.- Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano. Comité Pro-
motor del Desarrollo Socioeconómico del-
Estado de Baja California Sur. Programa-
Estatal de Inversiones Públicas a Media-
no Plazo. Julio, 1976.
- 42.- Comité Promotor de Desarrollo Socioeconómico del Estado de Baja
California Sur.- Plan de Desarrollo Esta-
tal de Baja California Sur, 1979.
- 43.- Felipe Leal, Juan.- La Burguesía y el Estado Mexicano. Edicio-
nes el Caballito, 1974.
- 44.- García Bravo, Jorge.- Del Pacto Andino al Sistema Económico La-
tinoamericano. Tesis, 1975. U.N.A.M.
- 45.- Gobierno del Estado de Baja California Sur. Boletín Oficial del
10 de Abril de 1980.